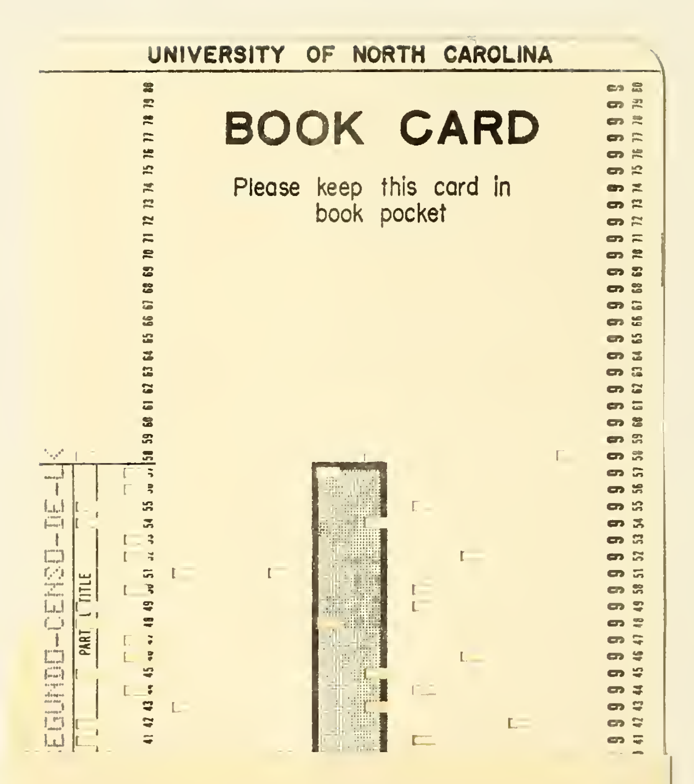



UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
BOOK CARD
Please keep this card in book pocket


LUX
LIBERTAS



SEGUNDO

CENSO DE LA REPUBLICA

DECRETO DEL ILUSTRE AMERICANO

GENERAL GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DE 1º DE FEBRERO DE 1881.

Verificado en los dias 27, 28 y 29 de Abril de 1881.

CARACAS.
IMPRENTA BOLIVAR.
1881.

SEGUNDO

CENSO DE LA REPUBLICA

DECRETO DEL ILUSTRE AMERICANO

GENERAL GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DE 1º DE FEBRERO DE 1881.

Verificado en los dias 27, 28 y 29 de Abril de 1881.

PRIMERA PARTE.

CARACAS.
IMPRENTA BOLIVAR.
1881.

A mi amigo
Doctor Jesus Maria Sistiaga
A. A. Level

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

LA JUNTA DIRECTIVA

DEL

SEGUNDO CENSO DE LA REPUBLICA

AL

EJECUTIVO NACIONAL.

DECRETO

ORDENANDO LA FORMACION DEL SEGUNDO CENSO

DE LA

REPUBLICA.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Vistos los informes sobre poblacion de la República que ha sometido á la consideracion de la Junta Suprema de Estadística el Director del ramo,

En uso de las facultades que le confirió el Congreso Nacional en acuerdo de 3 de Junio de 1880 y con el voto del Consejo de Administracion,

DECRETA:

Art. 1º En los dias 27, 28 y 29 del próximo mes de Abril del corriente año se llevará á efecto en toda la República el segundo censo de Venezuela, de conformidad con las disposiciones de este Decreto.

Art. 2º Todo el que desempeñe una funcion pública en Venezuela, de cualquier naturaleza y rango que sea, está en el deber de contribuir á la formacion del censo en el círculo de sus respectivos cargos, y de conformidad con lo que se dispone por este decreto; y todo habitante de Venezuela, nacional ó extranjero, residente ó transeunte, está igualmente en el deber de dar á la persona encargada de recojer los datos sobre poblacion,

las noticias que se le exijan y las cuales constan en el modelo número 1º, que con anticipacion se repartirá en todas y cada una de las casas de las distintas poblaciones sitios ó vecindarios de la República.

Art. 3º Para dirijir é inspeccionar los trabajos del censo, se crea una Junta de Fomento compuesta del Director de Estadística que la presidirá y dos miembros. Esta Junta, que se titulará "Junta de Fomento Directiva del Censo de la República," nombrará delegados en los Estados, que harán las veces, en cada uno de ellos, de comisarios generales del censo. Estos comisarios procederán inmediatamente á llenar su cometido, de acuerdo con las disposiciones del presente decreto y con las instrucciones que reciban de la Junta.

§ único. El Gobernador del Territorio Colon se encargará del censo de éste; el del Distrito Federal se hará bajo la inmediata direccion del Director de Estadística, y el Ejecutivo federal nombrará comisionados que se encarguen de formar el de los territorios Alto Orinoco, Amazónas y Goajira.

Art. 4º Todos los funcionarios públicos, bien sean nacionales, de los Estados ó municipales, se constituyen en comisiones inspectoras y coadyuvadoras del censo de la República. El primer domingo á mas tardar despues de recibido este decreto en las capitales de los Estados, los Presidentes de éstos convocarán á dichos funcionarios y se constituirán en Junta central coadyuvadora del censo del Estado, que presidirán aquellos, sirviendo de secretarios los comisarios generales. Una vez instalada, se leerá este decreto tantas veces cuantas sean necesarias para que todos comprendan el espíritu de cada una de sus disposiciones, y luego dictarán las medidas siguientes: 1º, que en el término de la distancia se organicen en las cabeceras de departamentos ó distritos, y luego en las parroquias ó municipios, Juntas á su vez coadyuvadoras del censo de la localidad respectiva: 2º, que inmediatamente despues de instaladas las Juntas, los comisarios del censo y las autoridades locales procedan á formar el censo ó padron de todas y cada una de las casas, ranchos ó bohíos y habitaciones de todo género, expresando las habitadas, ó las que no lo sean, de cada una de las localidades del Estado, bien sean ciudades, pueblos, vecindarios ó establecimientos rurales é industriales: y 3º, que traten de obviar cualquier inconve-

niente que por circunstancias especiales de la localidad pueda embarazar los trabajos del censo: y si se creyere conveniente, se nombrarán comisiones con el objeto indicado.

Atr. 5º Al siguiente dia despues de instaladas las Juntas á que se refiere el artículo anterior, los Presidentes de los Estados librarán órdenes terminantes para el cumplimiento de todas las disposiciones que hubieren dictado dichas Juntas, de cuya ejecucion se encargarán los comisarios generales, á quienes los Presidentes y demas autoridades prestarán todo género de auxilios, especialmente los de posta para la remision de la correspondencia, á fin de que los trabajos se lleven á cabo con la mayor eficacia y en tiempo oportuno.

Art. 6º Instaladas las Juntas departamentales y parroquiales, procederán respecto á sus localidades como la central, y ademas propondrán á los comisarios generales ternas para comisarios departamentales y parroquiales, quienes se encargarán directamente del censo de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 7º Todos los comisarios del censo pueden ser empleados del Gobierno nacional ó del Estado, y á los departamentales ó parroquiales servirán de secretarios y escribientes, los que lo sean de las primeras autoridades de cada lugar.

Art. 8º El funcionario público en el órden nacional, que por negligencia ú otro respecto dejare de cumplir con los deberes que le impongan para la formacion del censo, ó faltare á la verdad al expresar un dato, ó dejare de consignarlo, se penará con una multa de mil bolívares ó dos meses de prision y la pérdida del empleo; y el habitante de Venezuela, empleado ó no, que incurra en la misma falta, se penará con una multa hasta de quinientos bolívares ó un mes de prision. Se excita á los Presidentes de los Estados para que impongan iguales penas á los funcionarios públicos de su dependencia, que incurran en las mismas faltas.

Art. 9º Las multas que se fijan por este decreto se aplicarán: la mitad al denunciador de la falta, y la otra mitad á los gastos del mismo censo.

Art. 10. Para los efectos de los artículos anteriores, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, este decreto se publicará en todos los periódicos de la Nacion, y ademas en hojas sueltas

bastantes, que en pliegos certificados se remitirán por la Junta de Fomento Directiva del Censo á los Presidentes de los Estados, que las harán repartir en todas las ciudades, pueblos, vecindarios y establecimientos rurales é industriales de sus respectivas localidades. Al recibirse en cada localidad las hojas que contienen el decreto, se publicará por bando, y en los lugares en que no se pueda por cualquier respecto hacer esta publicacion, se leerá en el sitio mas público por la persona que designe la primera autoridad civil, prévia convocatoria de todos los vecinos, con dos ó mas horas de anticipacion. El mismo bando y la misma lectura se repetirá el último domingo del mes de Marzo próximo venidero. Los jefes de municipio ó de parroquia y los comisarios, deberán de oficio participar á los jefes departamentales, y éstos á los Presidentes de los Estados y á los comisarios generales, haber cumplido estas disposiciones, á mas tardar el dia siguiente despues del cumplimiento.

Art. 11. De toda comunicacion, aunque sea un simple aviso de recibo, que respecto á la formacion del censo se cruce entre los funcionarios públicos ó los encargados de levantarlo, se dejará copia para formar los expedientes que sobre esta materia deberán llevarse en cada municipio ó vecindario. Estos expedientes, junto con los resultados del censo, se remitirán luego con un comisionado especial al comisario departamental en pliego cerrado y sellado, con una nota segun el número 2º: éste dará recibo debidamente especificado conforme al modelo número 3º; y á su vez, los enviará con otro comisionado al comisario general, tambien en pliego sellado y con una nota segun el modelo número 4º Los comisarios generales darán igualmente sus respectivos recibos, y luego, todo bajo un inventario formal y minucioso, conforme al modelo número 5º, se remitirán los originales á la Junta Directiva del Censo.

Art. 12. Todos los nombramientos de comisarios del censo y de comisionados para hacer las inscripciones de los habitantes, deberán estar hechos para el 1º de Abril próximo, y cada uno de los nombrados tendrá previsto con anticipacion un sustituto para el caso de enfermedad ú otro respecto que le impida llenar sus funciones.

Art. 13. Ningun comisionado al levantar el censo podrá inscribir en un dia mas habitantes que los que habitan cincuenta

casas, y en los campos, los comisarios parroquiales, de acuerdo con la primera autoridad civil, fijarán la extension del territorio que hubiere de recorrerse, atendida la poblacion y las distancias de las habitaciones entre sí. De todos modos no se encargará de mas trabajos á un comisionado sino el que pueda hacer sin violencia ni fatiga.

Art. 14. Todo funcionario, ántes de intervenir en la formacion del censo, deberá suscribir un documento conforme al modelo número 6º, del cual se harán tres copias, una que se conservará en el archivo de la localidad, otra que pasará al Presidente del Estado, y la tercera que se enviará á la Junta Directiva del Censo.

Art. 15. Los comisarios generales y departamentales ó de distrito, de acuerdo con los de parroquia ó municipio, y con las primeras autoridades civiles, harán los nombramientos de los encargados de levantar el censo en sus respectivas localidades. A cada uno de éstos se le dará por aquellas autoridades un itinerario de las calles ó puntos que deba empadronar. Estos itinerarios se remitirán junto con los resultados del censo á los comisarios generales, como prueba de que aquel se ha levantado con toda prolijidad, y servirá á éstos igualmente para los efectos del modelo número 5º

Art. 16. Los funcionarios públicos que durante la formacion del censo se separén por causa de su empleo, no se les relevará del compromiso que contrajeron respecto á dicho censo ; así, el funcionario ó comisionado que principie los trabajos deberá concluirlos, y si estuviere imposibilitado los concluirá el funcionario entrante, el sustituto, y á falta de ellos, la persona que al efecto nombre la primera autoridad del punto en que ocurriere la falta.

Art. 17. En los dias 2, 3 y 4 de Abril, los comisarios ó encargados por los jefes departamentales ó de distritos para hacer las inscripciones, distribuirán en cada una de las casas cuyo empadronamiento se les hubiere señalado, un ejemplar del modelo número 1º, dándole al jefe de cada familia las instrucciones convenientes para llenarlo, en caso de haber en la casa quien sepa escribir, y si no, para que lo haga el comisario ó encargado, conforme al artículo 21 de este decreto. En los establecimientes públicos de cualquier naturaleza y en los colegios,

los superiores, precisamente, tendrán que llenar el modelo que se les entregue.

Atr. 18. Ademas de llenar los datos que exije el modelo número 1º, los comisarios ó encargados de las inscripciones llevarán un registro de ausentes de la parroquia ó municipio, y de los nombres de las familias que los tengan ausentes. Estos registros pasarán á la primera autoridad civil del municipio, que tomará sus medidas para precisar la verdad de los hechos.

Art. 19. Son habitantes de una casa para los efectos del censo, todos los que durmieren en ella durante los dias del empadronamiento, y deben inscribirse en ella los que por ocupacion ú otro respecto se hallen ausentes al acto de la inscripcion. Se exceptúan los ausentes fuera del municipio ó parroquia, que se inscribirán en el punto donde se hallen.

Art. 20. En las poblaciones se levantará el censo por calles ó grupos de Norte á Sur y de Este á Oeste, numerando las casas en cada hoja ó planilla en que vaya anotado el empadronamiento. En los campos se hará por caminos, tambien de Norte á Sur, y de Este á Oeste, considerándose el que va á levantar el censo en el punto mas notable del lugar.

Art. 21. A las ocho de la mañana del 27 de Abril próximo venidero, se principiará á tomar las inscripciones por los encargados nombrados de antemano conforme al artículo 15. Al dirijirse á una casa, el encargado solicitará si se llenó el modelo segun se previno en el artículo 17; si no, por el hecho de no haber en la casa quien sepa escribir, el comisario ó encargado hará constar esta circunstancia al pié del modelo, y llenará éste con las noticias que le dé el jefe de la familia. Luego podrá exigir que se le muestren los miembros de dicha familia ya inscritos, si abrigare alguna duda, y espresará los ausentes del lugar y los de la casa.

Art. 22. Bajo el rubro "Registro de poblacion fuera de sus hogares," se inscribirán los habitantes de hospitales, cuarteles, cárceles, establecimientos de beneficencia, posadas y buques surtos en los puertos durante los dias de la formacion del censo; la primera autoridad civil tomará los datos de los establecimientos de beneficencia y cárceles; la militar, la de los cuarteles, parques, fortificaciones y hospitales; y los comandantes de apostaderos,

de resguardo y los capitanes de puerto, los de los buques. De éstos se expresará la clase, nacionalidad y número de toneladas.

Art. 23. Durante los dias de la formacion del censo, ningun buque nacional ó extranjero, podrá zarpar de un puerto, sin la constancia de haber inscrito su dotacion en el registro del censo, sin cuyo requisito no podrá dársele por la autoridad competente el permiso de salida.

Art. 24. Desde el 27 de Abril próximo venidero hasta el último de Mayo, no se podrá admitir ningun huésped en posadas, establecimientos públicos ó en casa alguna particular, sin que presente una boleta de la primera autoridad civil del lugar de donde viniere, expresando que su nombre se ha inscrito en el censo de dicho lugar; si por precipitacion ú otra causa hubiere emprendido marcha en el término de los dias del 27 al 29 de Abril, sin cumplir con este requisito, no podrá separarse de la posada ó casa de donde hubiere llegado sin cumplir con este deber

Art. 25. Igualmente, ningun dueño ó encargado de establecimiento rural ó industrial, podrá admitir en los dias citados en el artículo anterior, peon ó empleado alguno, residente ó no del lugar donde esté ubicada la finca, sin el mismo requisito de una boleta en que conste haberse inscrito, y lo mismo se dispone respecto á los dueños de casas en cuanto á las personas que admitan á su servicio.

Art. 26. Las faltas en el cumplimiento de los artículos anteriores, se penarán conforme al artículo 8º

Art. 27. Cuando un comisionado haya terminado las inscripciones de que se hubiere encagado, las cuales deberán constar de tantas hojas ó planillas como casas hubiere visitado, sacará copia de éstas, para lo cual se le habrá provisto de los modelos necesarios, las entregará debidamente numeradas á la primera autoridad civil, con una declaratoria escrita y firmada por él conforme al modelo número 7º, y exigirá de aquella el recibo, y ésta las pasará inmediatamente al comisario del censo, prévio tambien el recibo correspondiente, reservándose las copias á disposicion del comisario general.

Art. 28. Para evitar la pérdida por cualquier respecto de alguna hoja de las que contengan las inscripciones, cada comi-

sario irá provisto de una especie de portafolio para ir colocando una por una dichas hojas despues de llenas; asi mismo irá provisto de un tintero y una pluma, y tendrá cuidado de llevar modelos en blanco para el caso de haberse estraviado alguno de los repartidos en las casas.

Art. 29. Se prohibe á los comisionados, al levantar el censo, toda clase de conversacion que no sea la de llenar su cometido, lo cual harán de la manera mas cortés y afable.

Art. 30. Para el mas fiel y exacto cumplimiento de este decreto, así los comisarios generales como los departamentales y parroquiales, podrán exigir de los Presidentes de los Estados, la reunion, cuantas veces lo juzguen conveniente, de las Juntas á que se refiere el artículo 4º; y sus miembros, que, como lo prescribe el mismo artículo, son todos los funcionarios públicos, así nacionales como de los Estados y municipales, están en el deber de prestarse á cualquier servicio respecto á la formacion del censo, que exijan los comisarios generales, de acuerdo con la primera autoridad civil.

Art. 31. Se declaran feriados los dias 27, 28 y 29 del próximo mes de Abril, que se consagran esclusivamente á la formacion del censo.

Art. 32. Inmediatamente despues de reconcentrados los resultados del censo en la Junta de Fomento Directiva del Censo de la República, procederá ésta á formar los resúmenes por Estados, departamentos ó distritos y parroquias ó municipios, y por sexo, edad, estado, profesion, nacionalidad, y demas circunstancias que se expresan en el modelo número 1º, prévia la confrontacion de los diversos resultados del censo en cada Estado y en el Distrito Federal, con los expedientes de cada localidad.

Art. 33. Para los efectos del artículo anterior, la Junta Directiva nombrará oportunamente los empleados que crea convenientes.

Art. 34. Se presupone para la formacion del Segundo Censo de Venezuela la cantidad de doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y un bolívares, que, prévio el presupuesto detallado de la Junta Directiva, que se someterá á la aprobacion de la Junta Suprema de Estadística, aquella distribuirá justa y equi-

tativamente, librando solamente por las sumas que se vayan necesitando.

Art. 35. El Ministro de Estado en el Despacho de Fomento queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Firmado, sellado y refrendado en el Palacio Federal de Carácas á 1º de Febrero de 1881.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.

El Ministro de Fomento,

ANÍBAL DOMINICI.

MODELOS

A QUE SE REFIERE EL DECRETO SOBRE

SEGUNDO CENSO DE LA REPUBLICA.

MODELO NÚMERO 1º

REGLAS PARA LLENAR ESTE CUADRO.

En la primera columna se anotan los nombres y apellidos de todos los que habiten en una casa, buque, ó establecimiento público de cualquiera especie, etc.—En la 2ª se expresará el sexo: varon con una V, hembra con una H.—En la 3ª no se dice nada si la persona apuntada ha nacido sola; pero se indicará con el número 2 si el parto ha sido de dos, con el 3 si de tres, etc.—En la 4ª sé marcarán con la letra L los legítimos y con nada los ilegítimos.—En la 5ª se indicarán con el número que lo exprese, los años; si el número indica meses á este se agregará la letra M, y si no hubiere cumplido un mes se pondrá Rn.—En la 6ª con la letra S se indicarán los solteros, con la letra C los casados y con la V los viudos.—En la 7ª, si el jefe de la casa es hombre nada se dirá; si es mujer se indicará de quien es esposa, viuda ó hija: de las demas personas se dirá si son hijos, parientes, empleados, huéspedes, sirvientes ó peones del jefe de la casa.—En esta misma columna se anotarán los huérfanos, pero esto solo de las personas de 14 años y ménos, expresándose con las letras H P los que lo sean de padre, H M los que de madre, y H H los que de ámbos.—En la 8ª se anotará la ocupacion ó profesion del jefe de la casa, y las demas personas de ella que la tengan independiente de dicho jefe.—En esta columna se anotarán los mendigos, agregando la letra A si lo son por ancianos, E si son por enfermos y V si son por vagos.—En la 9ª se anotarán los grados científicos ó militares á quienes los tengan; si no, se deja en blanco la casilla.—En la 10 y 11 una S indicará que sí, una N que no.

ESTADO...... DEPARTAMENTO ...... PARROQUIA ......

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Nombres y apellidos.	Sexo.	Gemelos.	Legítimos.	Edad.	Estado.	Parentesco ó razon de convivencia con el jefe de la familia	Profesion ú ocupacion	Grado científico ó militar.
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

MODELO NÚMERO 1º

REGLAS PARA LLENAR ESTE CUADRO.

La columna 12 es para los hombres hasta de 25 años: en ella se expresará si la instruccion es "primaria," "científica," "artística," etc. segun el caso; con una N se indicará que no se recibe ninguna. Los aprendices de artesanos ó industriales se anotarán en esta columna con los nombres del arte ó industria que aprenden.—En la13 la letra C indicará católico, la P protestante y la H hebreo. Los indios no bautizados, en los Territorios, se marcarán con la letra N.—En la 14 para expresar la nacionalidad venezolana basta la letra V; las demas se escribirán íntegras, así "ingles," "frances," "aleman," etc.—En las columnas 15 y 16 se escribirán íntegramente los nombres de los lugares del nacimiento y vecindario.—En la 17, se pone íntegramente en qué consiste la invalidez, así: "ciego," "cojo," "paralítico;" pero solamente en los casos en que la invalidez sea completa; y se agregará la letra N si es de nacimiento, la E si proviene de enfermedad y la G si fuere por causa de la guerra.

A la casa se fijará el número que le corresponda segun el órden del empadronamiento. Se expresarán los nombres de la parroquia, departamento y Estado. Si fuere casa correspondiente á un sitio ó lugar cualquiera agregado á la parroquia, se expresará tambien el nombre de aquel. Si la referencia es á ciudad, se borrará la palabra pueblo, y si lo fuere á este se borrará aquella. Al tratarse de casa situada en calle se borrará la palabra grupo; al hacerlo de este se borrará aquella.

NOTA.—Cuando hubiere en una casa mas de las personas que corresponden á los renglones, se cortarán de otro modelo las columnas y se adherirán al modelo llenado, para continuar, en la pieza adherida, la filiacion de los demas.

DE LA CIUDAD, PUEBLO....CALLE Ó GRUPO....CASA NÚMERO....

10	11	12	13	14	15	16	17	
Sabe leer.	Sabe escribir.	Clase de instruccion.	Religion.	Nacionalidad.	Lugar del nacimiento de los venezolanos.	Lugar del vecindario.	Invalidez, defecto físico ó enfermedad habitual.	
								1
								2
								3
								4
								5
								6
								7
								8
								9
								10
								11

MODELO NÚMERO 2º

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado......

Departamento ó Distrito......parroquia, municipio, sitio, vecindario ó comisaría......

(Aquí la fecha).

El que suscribe (ó los que suscriben), comisionados para levantar el censo (aquí el nombre de la localidad), declaro bajo juramento: que hemos cumplido el deber que contrajimos de inscribir los nombres y demas circunstancias requeridas, de todos y cada uno de los habitantes de esta localidad; que para el efecto hemos ocurrido á todas y cada una de las casas; y si álguien hubiere dejado de inscribirse, protestamos que no ha sido por falta nuestra, en prueba de lo cual nos sometemos á las penas que aplica el Decreto sobre censo á los funcionarios que, por indolencia ú otro respecto, hubieren incurrido en ellas. Declaramos ademas que, de conformidad con el mencionado Decreto, remitimos el resultado de nuestro trabajo al jefe departamental ó de distrito (......aquí el nombre del empleado) que consta de los siguientes documentos:

(Tantos) expedientes con (tantas) pájinas, que contienen en órden cronológico todas las disposiciones y nombramientos que se han hecho sobre el censo de cada localidad, los oficios recibidos originales, y copias autorizadas de las contestaciones.

(Tantos) expedientes con (tantas) páginas, que son el número de casas habitadas de esta localidad, en las cuales constan el empadronamiento de todos los habitantes de cada uno de ellos, y otro expediente con (tantas) páginas, conteniendo los itinerarios que sirvieron á los encargados del empadronamiento.

(Aquí las firmas).

MODELO NÚMERO 3º

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado......

Departamento ó Distrito......

[Aquí la fecha].

Ciudadadano Comisario general del Censo.

El que suscribe certifica que ha recibido de manos del ciudadano [aquí el nombre] un pliego conteniendo lo siguiente: [aquí la copia exacta de la nota del comisionado ó comisionados del censo].

Certifica ademas que ha recido todos los expedientes y documentos á que se contrae la nota anterior, para remitirlos con toda seguridad al Comisario general, lo cual hará al dia siguiente de recibir todos los censos de las parroquias, vecindarios, sitios y establecimientos rurales é industriales que componen este Departamento ó Distrito.

Con el mismo comisionado remite el que suscribe, en pliego cerrado esta certificacion al ciudadano ó ciudadanos [aquí el nombre ó nombres de los comisionados que remitieron el resultado de los trabajos].

[Aquí la firma].

MODELO NÚMERO 4º

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado......

Departamento ó Distrito......

[Aquí la fecha]

Ciudadano Comisario general del Censo.

El que suscribe declara ante U. que se ha cumplido en todas sus partes, y con la mayor eficacia, en este Departamento ó Distrito, el Decreto sobre Censo. Remito á U. originales los expedientes que constan en el adjunto inventario, documento número 1º

En este Depatamento ó Distrito no ha dejado de tomarse la inscripcion en casa alguna de poblado ó de campo, ó de establecimiento alguno rural ó industrial.

Los comisionados para levantar el Censo en este Departamento, fueron las personas que constan en la relacion tambien adjunta, documento número 2º

Ademas han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo, los ciudadanos que se espresan en la otra relacion, documento número 3º

[Aquí la firma del Jefe Departamental ó de Distrito].

MODELO NÚMERO 5º

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado......

[Aquí la fecha].

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

[Aquí la division territorial].

Ademas en cada parroquia ó municipio hai los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales ó industriales, que constan en el adjunto documento numero 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los municipios ó parroquias, sitios ó establecimientos rurales ó industriales del Estado, resultan [tantas] planillas, una para cada casa ó rancho que es el número de hojas que componen el expediente número 2; y el número 3 consta de [tantas] páginas, conteniendo por órden cronológico copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado respecto del Censo, los nombramientos de comisionados

para él, y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del censo del Estado.

[Aquí la firma del Comisario].

V° B°

[Aquí las firmas del Presidente del Estado y del Secretario.]

MODELO NÚMERO 6°

Yo N. N., comisionado por [aquí la autoridad] para formar el Censo de [aquí el nombre de la localidad ó de la parte que de ella misma se hubiere señalado] segun el itinerario que se me ha presentado y que reposa en mi poder, declaro bajo juramento: que he de cumplir estricta y eficazmente los deberes que voluntariamente he contraido para la formacion del Censo, y al efecto, en los dias del 27 al 29 de Abril próximo venidero, quedarán inscritos, conforme al modelo, los habitantes de las casas que me han correpondido segun el itinerario. Firmo tres de un tenor.

[Aquí la firma].

MODELO NÚMERO 7°

Yo N. N., de conformidad con el compromiso que bajo juramento contraje para levantar el Censo de [aquí el nombre de la localidad ó de la parte de ella que se hubiere encagado] declaro tambien bajo juramento: que he llenado leal y eficazmente el deber que cantraje de inscribir á todos y á cada uno de los habitantes, con todas las circunstancias del modelo, de las casas que se me designaron en el itinerario que se me entregó; que por mi falta, no ha dejado de inscribirse uno solo, ni se ha faltado á la verdad en los datos correspondientes á cada habitante.

Como resultado de mi trabajo presento á [el nombre de la autoridad]: 1° El itinerario que se me señaló: 2° [Tantas] planillas correspondientes á igual número de casas expresadas en el itinerario: 3° [Tantas] hojas en que consta la nómina de los ausentes del lugar.

[Aquí la fecha].

[Aquí la firma.]

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion de Estadística.

Carácas, Febrero 3 de 1881.

Resuelto:

De órden del Presidente de la República se nombra á los ciudadanos Isaac J. Pardo y Manuel María Urbaneja, miembros de la "Junta de Fomento Directiva del Censo de la República" creada por el artículo 3º del Decreto de 1º de los corrientes relativo al segundo Censo de Venezuela.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

DOMINICI.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion de Estadística.
Número 651.

Carácas, Febrero 3 de 1881.
17º y 22º

Ciudadanos Isaac J. Pardo y Doctor Manuel María Urbaneja.

Al decretar el Presidente de la República con fecha 1º de los corrientes el segundo Censo de Venezuela, no ha podido ménos que contar en primera línea con los funcionarios que tan satisfactorios resultados dieron en la Junta Directiva del Censo Guzman Blanco.

En tal virtud se ha nombrado á ustedes para componer, junto con el Director de Estadística Nacional, la Junta Directiva del segundo Censo de Venezuela. El Ilustre Americano espera que ustedes aceptarán este nombramiento y que procederán inmediatamente de acuerdo con sus colegas á dar principio á los importantes trabajos que se confian á la intelijencia y patriotismo de ustedes.

Dios y Federacion.

ANIBAL DOMINICI.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Carácas, Febrero 3 de 1881.

Ciudadano Ministro de Estado en el Despacho de Fomento.

Tenemos á honra participar á usted que aceptados los nombramientos con que se ha servido distinguirnos el Ejecutivo Nacional, de miembros de la Junta Directiva del segundo Censo de Venezuela, esta se ha instalado hoy mismo y procedido inmediatamente á sus trabajos, de los cuales semanalmente se darán informes á usted para conocimiento del Presidente de la República.

Dios y Federacion.

A. A. LEVEL.—ISAAC J. PARDO.—MANUEL M. URBANEJA.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Carácas, Octubre 28 de 1881.

Ciudadano Ministro de Estado en el Despacho de Fomento.

Tenemos á honra participar á U. que está cumplido en todas sus partes el Decreto de 1º de Febrero del presente año, en que se ordena la formacion del Segundo Censo de Venezuela, para que se sirva elevarlo á conocimiento de su autor el Ilustre Americano, Presidente de la República, General Guzman Blanco.

Este Censo presenta para el 29 de Abril último un total de "dos millones setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco habitantes," [2.075,245] repartidos de la manera que expresa el cuadro número 1º adjunto.

Y conforme á la novísima ley sobre division territorial, dá el resultado que se demuestra detalladamente en el cuadro número 2, y cuyo resúmen es el siguiente:

	Casas.	*Varones.*	*Hembras.*	*Total.*
Distrito Federal	10.474	30.756	38.638	69.394
Grande Estado Guzman Blanco	83.740	238.009	255.993	494.002
Grande Estado Carabobo	27.286	77.646	82.205	159.851
Grande Estado Bermúdez	45.187	127.867	130.000	257.867
Grande Estado Zamora.	39.120	117.118	119.253	236.371
Grande Estado Lara...	39.983	110.590	123.162	233.752
Grande Estado de los Andes..	56.348	142.722	150.386	293.108
Grande Estado Falcon-Zúlia...	29.933	89.179	97.872	187.051
A la vuelta	332.071.	933.887.	997.509.	1.931.396

De la vuelta......	332.071.	933.887.	997.509.	1.931.396
Grande Estado Bolívar	7.814	28.079	26.343	54.422
Territorio Guajira....	161	15.449	18.415	33.864
Idem Alto Orinoco		8.401	9.829	18.230
Idem Amazonas [inclusive los habitantes del territorio comprendido entre las montañas del Papurí y las cabeceras del Yupará]		8.655	9.405	18.060
Territorio Colon	7	137	,,	137
Idem Yuruari	2.789	10.110	7.530	17.640
Colonia Guzman Blanco	352	800	696	1.496
	343.194.	1.005.518.	1.069.727.	2.075.245

La comparacion entre el primer Censo Guzman Blanco y el actual, dá una diferencia en favor de éste de "doscientos noventa y un mil cincuenta y un habitantes," [291.051] como se ve en el Cuadro número 3.

El Cuadro número 4, en que se compara el resultado de los cálculos hechos por la Direccion de Estadística sobre la poblacion probable para 30 de Junio de 1881 y el Censo praticado, dá solo una diferencia de "cuatro mil quinientos cuarenta y ocho habitantes" (4.548) más; pero como en estos cuadros están incluidos los Censos de los Territorios Amazonas y Guajira, cuya exactitud no puede admitirse completamente comprobada, como lo están los del Distrito Federal y de los Estados, creemos deber reducirnos á estos únicamente, para presentar algunas observaciones.

La poblacion probable calculada para el Distrito Federal y los Estados, asciende á.................. 2.011.091 y el Censo efectuado arroja sólo..................... 2.003.458 lo que da una diferencia en ménos, de.............. 7.633.

Los cálculos probables se hicieron segun la relacion observada entre los nacimientos y las defunciones, en los diversos Estados, de un período relativamente corto. Exactitud matemática no pueden arrojar nunca estos cálculos que, basados en el curso normal de las cosas, no toman en cuenta el movimiento extraordinario producido adversamente por las epidemias, las guerras y la emigracion, y favo-

rablemente por la inmigracion. Sinembargo, atendiendo á estas consideraciones, los dos Censos y los cálculos estadísticos se comprueban mútuamente, porque la referida diferencia de 7.633 nos la explican las guerras y las epidemias sufridas en varios Estados, cuyas pérdidas han superado á este guarismo, pero el exceso ha sido compensado por la inmigracion. No tenemos los datos suficientes para estimar con precision el aumento producido por este último respecto, porque al hacerse el primer Censo Guzman Blanco no se pudieron extractar los datos correspondientes de todos los Estados; pero sí sabemos que en el Distrito Federal se aumentó el número de extranjeros en 2.533, en Carabobo en 1.615, y que en Guayana las minas atrajeron muchos.

El Censo en general está justificado, y de las diferencias que se notan en algunas divisiones seccionales del país, pasamos á apuntar brevemente las causas.

Llama, por ejemplo, la atencion el Estado Barcelona: realmente los Departamentos Aragua, Píritu, Pao, (hoy Miranda) y San Diego han permanecido como estacionarios, es decir, no han tenido el aumento natural que les correspondia; y Onoto (hoy Cajigal) presenta una diminucion de 1937 habitantes, 17,60 p.§ sobre el primer Censo Guzman Blanco: la emigracion consiguiente á las epidemias que han reinado en estos Departamentos, explica tanto estas circunstancias, como el que la poblacion de otros Departamentos del mismo Estado haya aumentado en una proporcion grande. Los 6.279 habitantes de diferencia favorable en el Distrito Federal, y la que ha tenido el Estado Guayana lo explica la inmigracion que ha entrado á dichos lugares. Las de Barquisimeto y Zúlia, Portuguesa, Carabobo y la del mismo Estado Barcelona, provienen de la emigracion de las Secciones Falcon, Zamora, Guzman Blanco y Guárico respectivamente.

Ademas, una parte de nuestra poblacion está formada de labradores, jornaleros y pescadores, que durante cierto período del año abandonan sus respectivos domicilios, en solicitud de trabajo en otros puntos.

El tiempo que necesariamente debia trascurrir desde los dias de las inscripciones hasta la recepcion de los respectivos documentos en la oficina de la Junta, fué empleado en la elaboracion de los minuciosos resúmenes del Censo del Distrito Federal, que se

encuentran en la "Segunda parte" de esta obra, fólios 9 á 102, y en el Cuadro número 1 de la Seccion "Documentos."

Es sensible que no haya habido tiempo para elaborar idénticas demostraciones con respecto á todos los Estados; mas, quedando en la oficina, esmeradamente organizado, el archivo, pueden extractarse, si así lo ordena el Ilustre Americano, todos los datos con que aparece exornado el Censo del Distrito Federal.

En la seccion "Documentos" se encuentra el resúmen general de extranjeros que existen en toda la República, el cual da un total de 34.916. (Cuadro número 2).

El resúmen de personas que cuentan 100 años y más, alcanza á 61 varones y 137 hembras, dando un total de 198. (Cuadros números 3 y 4).

El de gemelos dá 8.499 varones y 8.984 hembras, total 17.483 (Cuadro número 5).

Y al presentar terminados nuestros trabajos, es la oportunidad de hacer honroso recuerdo de los obreros del primer Censo Guzman Blanco, puesto que el actual, al ratificarlo, ha venido á comprobar la eficacia de sus servicios; y es digno de notarse tambien el resultado que ha obtenido ahora, como entónces, la benéfica influencia de las disposiciones del Ilustre Americano en el ánimo popular, por la confianza que inspira, pues solo con la cooperacion espontánea y general ha sido posible dar feliz término á estas obras.

Suplicamos á U., Señor Ministro, presente al Ilustre Americano General Guzman Blanco, las protestas de nuestra gratitud, por haber contado una vez mas con nuestra colaboracion para llevar á cabo uno de sus grandes pensamientos, el Segundo Censo de la República.

Dios y Federacion.

A. A. Level. Isaac J. Pardo. Manuel M. Urbaneja

Número 1.

Resúmen del Censo general de la República.

Fólios	Estados y Territorios.	Casas	Habitantes		
			Varones	Hembras	Total
9	Distrito Federal	10.474	30.756	38.638	69.394
112	Nueva Esparta	6.834	17.331	20.252	37.583
126	Guzman Blanco	18.052	50.015	54.952	104.967
142	Barcelona	22.230	61.408	62.420	123.828
156	Falcon......	18.636	54.132	59.745	113.877
167	Yaracuy	15.777	38.841	42.692	81.533
186	Trujillo	26.783	63.672	67.734	131.406
215	Bolívar	27.242	72.908	75.479	148.387
226	Zulia	11.297	35.047	38.127	73.174
239	Cojédes	12.948	40.746	43.046	83.792
252	Portuguesa	16.303	47.366	48.448	95.814
260	Apure	3.638	10.944	10.168	21.112
272	Carabobo....	23.329	65.573	70.418	135.991
290	Cumaná	13.689	39.221	39.238	78.459
319	Guárico	31.612	97.755	105.310	203.065
330	Guayana	6.965	27.245	23.705	50.950
344	Zamora	9.869	29.006	27.759	56.765
353	Maturin	9.268	27.238	28.342	55.580
372	Guzman	14.293	37.369	40.812	78.181
379	Táchira	15.272	41.681	41.840	83.521
386	Barquisimeto.	28.163	83.822	92.257	176.079
389	Colonia Guzman Blanco...	352	800	696	1.496
393	Territorio Guajira	161	15.449	18.415	33.864
397	Id. Alto Orinoco...	..	8.401	9.829	18.230
398	Id. Amazonas	..	8.655	9.405	18.060
403	Id. Colon	7	137	..	137
	Totales	343.194	1.005.518	1.069.727	2.075.245

Número 2.

Poblacion de Venezuela, segun la última

		Casas	Varones
Distrito Federal....			
Grande Estado Guzman Blanco	Seccion Bolívar	27.242	72.908
	Id. Guzman Blanco.	18.052	50.015
	Id. Guárico.	31.612	97.755
	Id. Nueva Esparta..	6.834	17.331
Grande Estado Carabobo	Seccion Carabobo	23.329	65.573
	Departamento Nirgua (de la Seccion Yaracuy)..	3.957	12.073
Grande Estado Bermúdez	Seccion Barcelona	22.230	61.408
	Id. Cumaná	13.689	39.221
	Id. Maturin	9.268	27.238
Grande Estado Zamora	Seccion Portuguesa	16.303	47.366
	Id. Cojédes.	12.948	40.746
	Id. Zamora.	9.869	29.006
Grande Estado Lara	Seccion Barquisimeto....	28.163	83.822
	Id. Yaracuy (ménos el Departamento Nirgua)	11.820	26.768
Grande Estado de los Andes	Seccion Trujillo	26.783	63.672
	Id. Guzman	14.293	37.369
	Id. Táchira.	15.272	41.681
Grande Estado Falcon-Zulia	Seccion Falcon	18.636	54.132
	Id. Zulia...	11.297	35.047
Grande Estado Bolívar	Seccion Guayana (ménos los Departamentos Guzman Blanco y Roscio)	4.176	17.135
	Id. Apure..	3.638	10.944
Colonia Guzman Blanco....		....	....
Territorio Guajira .		....	....
Territorio Alto Orinoco		....	....
Territorio Amazonas (inclusive los habitantes del territorio comprendido entre las montañas del Papurí y las cabeceras del Yupará]....		....	....
Territorio Colon....		....	....
Territorio Yurnari...		....	....

[d]ivision territorial y el Censo de 1881.

Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
		10.474	30.756	38.638	69.394
75.479	148.387				
54.952	104.967				
105.310	203.065				
20.252	37.583	83.740	238.009	255.993	494.002
70.418	135.991				
11.787	23.860	27.286	77.646	82.205	159.851
62.420	123.828				
39.238	78.459				
28.342	55.580	45.187	127.867	130.000	257.867
48.448	95.814				
43.046	83.792				
27.759	56.765	39.120	117.118	119.253	236.371
92.257	176.079				
30.905	57.673	39.983	110.590	123.162	233.752
67.734	131.406				
40.812	78.181				
41.840	83.521	56.348	142.722	150.386	293.108
59.745	113.877				
38.127	73.174	29.933	89.179	97.872	187.051
16.175	33.310				
10.168	21.112	7.814	28.079	26.343	54.422
....	....	352	800	696	1.496
....	....	161	15.449	18.415	33.864
....	....	....	8.401	9.829	18.230
....	....	....	8.655	9.405	18.060
....	....	7	137	....	137
....	....	2.789	10.110	7.530	17.640
	Totales....	343.194	1,005.518	1,069.727	2,075.245

Número 3.

Resúmen general comparativo de la poblacion de

ESTADOS Y TERRITORIOS	Censo de 1873		
	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal	26.269	33.741	60.010
Nueva Esparta	13.900	17.083	30.983
Guzman Blanco	44.754	49.397	94.151
Barcelona	48.999	52.397	101.396
Falcon	47.238	52.682	99.920
Yaracuy	33.548	38.141	71.689
Trujillo	......	......	108.672
Bolívar	62.337	66.806	129.143
Zúlia	27.289	31.946	59.235
Cojédes	41.093	44.585	85.678
Portuguesa	37.882	42.052	79.934
Apure	9.500	9.135	18.635
Carabobo	......	......	117.605
Cumaná y Territorio Mariño	30.652	31.529	62.181
Guárico	91.788	99.212	191.000
Guayana	17.740	16.313	34.053
Zamora	28.851	30.598	59.449
Maturin	23.103	24.760	47.863
Guzman	......	......	67.849
Táchira	34.325	34.294	68.619
Barquisimeto	66.808	77.010	143.818
Territorio Amazonas	......	......	......
Teritorio Alto Orinoco	......	......	23.048
Territorio Guajira	......	......	29.263
Territorio Colon	......	......	......
Colonia Guzman Blanco	......	......	......
Totales	......	......	1.784.194
Aumento de poblacion para 1881	......	......	......

Venezuela, entre los Censos de 1873 y 1881.

Censo de 1881			Diferencia en pró			Diferencia en contra		
Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
30.756	38.638	69.394	4.487	4.897	9.384			
17.331	20.252	37.583	3.431	3.169	6.600			
50.015	54.952	104.967	5.261	5.555	10.816			
61.408	62.420	123.828	12.409	10.023	22.432			
54.132	59.745	113.877	6.894	7.063	13.957			
38.841	42.692	81.533	5.293	4.551	9.844			
63.672	67.734	131.406	......	......	22.734			
72.908	75.479	148.387	10.571	8.673	19.244			
35.047	38.127	73.174	7.758	6.181	13.939			
40.746	43.046	83.792	......	......	....	347	1.539	1.886
47.366	48.448	95.814	9.484	6.396	15.880			
10.944	10.168	21.112	1.444	1.033	2.477			
65.573	70.418	135.991	......	.....	18.386			
39.221	39.238	78.459	8.569	7.709	16.278			
97.755	105.310	203.065	5.967	6.098	12.065			
27.245	23.705	50.950	9.505	7.392	16.897			
29.006	27.759	56.765	155	.....	....	....	2.839	2.684
27.238	28.342	55.580	4.135	3.582	7.717			
37.369	40.812	78.181	......	......	10.332			
41.681	41.840	83.521	7.356	7.546	14.902			
83.822	92.257	176.079	17.014	15.247	32.261			
8.655	9.405	18.060	......	......	....			
8.401	9.829	18.230	......	......	13.242			
15.449	18.415	33.864	......	.....	4.601			
137	.....	137	137	......	137			
800	696	1.496	800	696	1.496			
1.005.518	1.069.727	2.075.245	......	......	295.621	....	....	4.570
		1.784.194			4.570			
.....	.....	291.051	......	......	291.051			

Número 4.

Cuadro que demuestra la diferencia de poblacion de Venezuela, entre la calculada por la Direccion de Estadística, para el 30 de Junio del corriente año, segun los datos de movimiento de poblacion y la que arroja el Censo practicado el 27 de Abril último.

	Poblacion probable para 30 de Junio de 1881	Poblacion efectiva segun el Censo de 27 de Abril	Diferencia en favor	Diferencia en contra
Distrito Federal........	63.115	69.394	6.279	....
Guárico	221.135	203.065	....	18.070
Barquisimeto	169.688	176.079	6.391	....
Bolívar	152.375	148.387	....	3.988
Carabobo..............	132.324	135.991	3.667	....
Trujillo	125.354	131.406	6.052	....
Barcelona	107.782	123.828	16.046	....
Falcon................	147.390	113.877	...	33.513
Guzman Blanco........	108.432	104.967	....	3.465
Portuguesa	87.992	95.814	7.822	....
Yaracuy	79.152	81.533	2.381	....
Cumaná	77.070	78.459	1.389	....
Zúlia	61.690	73.174	11.484	....
Nueva Esparta.........	41.117	37.583	....	3.534
Apúre	19.645	21.112	1.467	....
Cojédes	96.538	83.792	....	12.746
Táchira	79.320	83.521	4.201	....
Guzman	76.448	78.181	1.733	....
Zamora	67.805	56.765	....	11.040
Maturin...............	58.491	55.580	....	2.911
Guayana..............	38.228	50.950	12.722	....
Territorio Amazonas....	26.306	36.290	9.984	....
Idem Guagira..........	33.300	33.864	564	....
Idem Colon............	......	137	137	....
Colonia Guzman Blanco.	......	1.496	1.496	....
	2.070.697	2.075.245	93.815	89.267
		2.070.697	89.267	
Diferencia	......	4.548	4.548	

SEGUNDA PARTE.

DISTRITO FEDERAL.

AGENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

PARA EL CENSO DEL DISTRITO FEDERAL.

Aureliano Fernández Sosy.	Para la ciudad de Carácas.
Antonio Manrique.	Para la parroquia El Recreo.
José Félix Silva.	Para ,, ,, El Valle.
José Raga.	Para ,, ,, La Vega.
Vicente García.	Para ,, ,, Antímano.
Ildefonsé Meseron y Aranda.	Para ,, ,, Macuto.
Emeterio Avilan.	Para ,, ,, Macarao.

COMISARIOS.

Arnal Dr. Pedro
Aldrey Fausto Teodoro de
Azerm Francisco
Ascanio José
Arocha Leandro
Avilán José G.
Arias Ambrosio
Arteaga J. J.
Alvarez Federico
Alfonso Eugenio
Aunudaray José
Anzola Dr. Nicolas
Alas José de Jesus
Arteaga Dr. Mariano
Alvarenga Juan
Alcántara Francisco de P.
Alfonso Antonio
Antero Miguel
Alfonso José
Arcila Jorge
Alzuarde Rosario
Abreu Bautista
Anzola Dr. Leonidas
Acosta Pedro R.
Alcántara Concepcion
Aguilar Dionisio
Anderson Andres
Angulo Rodríguez Ramon
Alrechi Tadeo
Alcántara Pedro
Albor Pio
Acosta Cesáreo
Aldrey Juan Luis
Agostini Luciano
Alvarez Gerónimo
Alcántara González Pedro
Ariza Plácido
Acosta Isidoro
Ascanio Nicolas
Alonso Juan Bautista
Alvarez Rafael
Alfonso Francisco José
Azpurúa Ramon
Autúnez Miguel
Bello General Nicolas A.
Benítez Diego
Bigotte General Félix
Bustamante Ignacio
Briceño General H.
Blanco Dr. Gerónimo E.

Bolívar José María
Briceño Dr. José de
Bello Apolinar
Berroteran Andres
Blanco Manuel
Buroz Justo
Bárrios Parejo Dr. Francisco
Berra Alejo
Búrgos Orosimbo
Baduel José María
Benavides General Rafael
Breca Juan F.
Benatuil José
Blasco Aranda Cárlos
Buroz Vicente.
Blanco Ramon
Blanco Mariano
Blanco Ramon
Bustamante Francisco L.
Báez Orámas Fermin
Báez Francisco
Benítez Cárlos
Báez Bartolomé
Blunch Cárlos
Bórges Juan Pablo
Betancourt Alejandro
Bórges Juan Agustin
Berra Luis E.
Benítez Rodríguez Francisco
Bórges Narciso
Beltran Gregorio
Bello Manuel
Chaumer Enrique
Carrera Hermógenes
Cocho Modesto
Conde Encarnacion
Castro Fermin
Caballero Andres María
Crespo Bernardo
Carrasquel Manuel V.
Colina Miguel
Chirinos Jacobo M.
Caballero Tomas
Castillo Pedro
Céspedes Dr. D.
Cairos Francisco
Castro Manuel
Castro Silvestre
Coronado Bonifacio
Correa Enrique

Cardozo Dr. José
Correa Emilio
Cárdenas José de la C.
Cuello Gregorio
Cedillo Cancio
Cova Rafael de la
Canelon José I.
Chattay A. Modesto
Castillo Demetrio
Cedillo Rafael I.
Cidron Manuel A.
Correa Patricio
Casanova Pascual
Cadenas Delgado Dr. M.
Cedeño Nicolas
Carrera José G.
Cordero Feliciano
Cabrera Ramon
Cueva Santos
Caldera Anselmo
Castro Eduardo
Carmona Mateo
Cedillo Gral. Julio Felipe
Conde Emilio
Conde Rufino
Chitty Gualterio
Cabrera Domingo
Carrillo Luis
Clemente Mariano
Camero General Francisco
Castro Rufino
Diaz Cárlos F.
Diaz Guillermo
Dubreuil Dr.
Docunet Juan B.
Diaz Dr. Fernando A.
Diepe Felipe F.
Domínguez Ramon
Diaz Luis Gil
Diaz Pedro A.
Domínguez A.
Davezac José
Delgado Nicanor
Diaz Roque de
Delfino Sebastian
Dugarte Dr. Ignario
Duran Francisco
Delgado Matías
Estéves Pro. Dr. Luis Fpe.
Egaña Ramon

Eizaguirre Bernabé
Espino Guillermo
Estéves General Felipe
Estéves Luis Felipe
Eraso Joaquin
Echeverría Cárlos
Estéves Adolfo
Escalona Pedro Pablo
Elizondo Luis
España Rafael
Escalona José del Cármen
Fridensberg hijo Dr. Adolfo
Fridensberg Dr. A.
Féo Dr. Alejandro F.
Farias Miguel A.
Fernández B. Mariano
Fombona Evaristo
Ferrer Eduardo
Fuenmayor Cleto
Fajardo Felipe
Fajardo López Nicanor
Flamerich Francisco
Fernández Cándido
Fanger Enrique
Forsijth Luis
Feo Dr. Ramon
Feo J. Rafael
Falcon Rafael Maria
Farías Jesus
Ferris Roberto
Fernández Julian
Fernández Mariano
Frías Juan Francisco
Fragachan Ramon
Falcon Pedro F.
Frances Agustin
Fajardo General Agapito
Fragachan Ezequiel
Fuenmayor Pedro
Fragachan General Rafael
Fernández General Carmelo
Frias Bernardino
Fernández M. M.
Fernández Sosy Aureliano
Goiticoa Ramon
Guerra Pablo
García Juan B.
Guardia Dr. Nicanor
Guinand A.
Giron Nieves
Guadalajara Manuel
Goira Andres
Gedler Eduardo
Green Pedro
Guevara J. J.
González hijo Valerio
Garban Lázaro
Garban Domingo
Goya Dr. Jesus Maria
Goya Ignacio
Gil Pedro
García Tomas
Gonsot Alejandro
Garabot Salvador
Guinand Luis
Gautier José R.
Guzman Agapito
González A. Francisco
Ganzález Mateo
Giron Rufo M.

Guánchez Dionisio G.
Genones Castor
González José
González Juan
Guadalajara Julio
Guerra Vicente
Gil José de la Cruz
González Eulogio
Guillen Pedro
Guinand Luis
García Rafael
González Ricardo
García General Casimiro
González Luis
González Pro. Dr. Calixto R.
González Francisco A.
González F. A.
Gedler Diego
García Francisco
González F. A.
González F. A.
Hellmund N. F.
Hernández Juan A.
Hernández Mamerto
Herrera Miguel Maria
Hernández Manuel Maria
Herrera José Joaquin
Hernández Manuel E.
Hermoso Clodomiro
Hernández Manuel
Hurtado Anzola José A.
Hernández Eduardo
Hernández Noya J. E.
Hernández Adolfo
Hurtado Teófilo
Hurtado Manrique J.
Hoyo del Cosme
Henrique Lázaro
Hernández Juan A.
Herrera Ricardo
Herrera Hilario
Herrera José
Hernández Juan A.
Hernández Mamerto
Hernández Juan A.
Hernández Manuel
Jacquin Emilio
Jaen Joaquin
Jiménez Dr. Felipe
Jordan Luis
Jurado General Santos
Jiménez Agustin
Jesurum Martin
López Rafael
Lugo Juan B.
Larrazábal Salvador
Lugo Francisco de P.
Latouh Luis
Lugo Eugenio
Lombano Narciso
Ledesma J. J.
López Benigno
Luyando Ramon
Lugo Candelario
López Juan
Lugo Dr. José G.
López Marcelino
Loinaz Alejandro
Leon Agustin
Linares Rafael

Leal Toledo Cesáreo
Lovera Ulpiano
Leon Antonio
Leon Rafael
Leon Antoñio José
Leon Manuel
Laudaeta Juan L.
López Guillermo
Livet Próspero
López Méndez Miguel
López Eusebio
La Rosa Domingo
Longa Juan
Luzon, hijo Francisco
Leon José Antonio
Luzon Francisco
Ledesma Juan
López Juan
Llamózas Cruz Maria
Llaguno José Félix
Llamózas José Lorenzo
Llamózas Cipriano
Llamózas Tomas
Llarce Alejandro
Moron A.
Morena Andres de la
Marques General Rafael
Martínez Martin
Martínez Adolfo
Mátos Manuel A.
Medina Dr. Pedro
Montbrun Pedro
Miranda Fréites Pedro
Moráles Justo
Marvez Ramon
Martínez Víctor
Mec Paulino
Mena Ramon
Mujica Froilan
Muñoz Víctor
Mejías Diego
Monasterios Luis
Magdaleno Miguel
Martínez Miguel E.
Montes Simon
Manrique José Maria
Moreno Olavarría Luis
Montbrun José Maria
Martínez Ledo Juan
Madriz Juan
Miranda Jesus Maria
Montero José Angel
Méndez José Antonio
Machado Dr. Miguel
Marquiz Alberto
Molowny Dr. Víctor
Mosquera José Antonio
Mujica Segundo
Mancó Juan
Martínez Francisco
Martínez Egaña Tomas
Marques General Diego
Martínez Pedro
Montenegro R.
Marcano Cárlos R.
Marques S. Juan
Muñoz José L.
Marques Cárlos
Martínez Coronel Fco. S.
Moreno Andres

Mata General Antonio
Marques Estéban
Miller Gustavo
Martínez Rafael
Machado Pedro
Martínez José Maria
Mariño General Eusebio
Montilla Manuel
Meneses Olegario
Montenegro Dr. Eloy
Mendible Dr. Vicente
Martínez Leoncio
Monteverde Simon
Machado Manuel I.
Martínez Máximo
Mijares Jesus Maria
Monteverde Cecilio
Moreno Acosta Francisco
Madera Reyes
Marques Eduardo
Monteverde Emilio
Mendoza Cesáreo
Mejías Ezequiel
Matamoros Sebastian
Martínez, hijo Francisco
Machado Eduardo A.
Michelena Elías
Mujica Domingo
Marvez José Antonio
Marcano Bonifacio
Monasterio José Julian
Martínez Ramon
Mendía Pedro A.
Mena Medardo
Núñez de Cáseres Dr. J. M.
Núñez José G.
Noriega Francisco
Noguera Rafael
Núñez Ignacio
Núñez Rufo
Negrin José
Navas Domingo
Ñáñez Isaias
Ochoa Elías
Otero Miguel Angel
Ochoa Guillermo E.
Osío Fernando
Osío Rafael
Orta Pro. Rosendo
Osío Federico L.
Orta Aquilino
Olivo Miguel Antonio
Oropeza Luciano
Olivares Ramon
Ovalles Dr. J. M.
Otero Manuel
Ortega General Francisco
Ortega Bernardo
Obermejía Jorge
Oleta Pablo A.
Oliva José Ines
Oyarzábal Miguel
Ortiz Cárlos
Plaza Belisario
Puneeles Cecilio
Pulgar Domingo
Ponte Cárlos
Pérez Cárlos
Pérez Rafael Maria
Pérez Dr. Militon

Porras Narciso
Palacio Ambrosio
Ponce Dr. Aquilino
Pérez Polanco Ramon
Padron Faustino
Payares Juan José
Pérez Miguel G.
Porras Pedro
Pérez Mendoza Pedro
Pereira Eusebio
Parra Luis
Peña José Maria
Ponte Manuel Maria
Porta Juan
Palacio Jesus Maria
Pacheco Simon
Pelaes José Maria
Peraza José R.
Poleo Franciscisco
Pompa Lisandro
Padilla José
Párraga Ernesto
Plaza Ignacio
Pantoja Federico
Pineda Patricio
Portillo Luis R.
Pacheco Jacinto
Porras Pro. Márcos
Peníchez Edúardo
Pérez Ulpiano
Picard Juan Bautista.
Plaza Diego
Palacio Doroteo
Piñate Domingo
Pérez Nicolas
Pérez Feliciano
Pérez Angel Maria
Quintana Isidro
Quintero Francisco
Ruiz Luis
Ramírez Pedro
Ramírez José Francisco
Rios Dr. José M. de los
Rocha Emilio
Rodríguez Anselmo
Ramos General Pedro
Ruz Pedro J.
Rodríguez Diaz Luis
Rasco Félix
Rívas Manuel
Rodríguez Cruces Eduardo
Rivero Santos
Ramírez Bartolomé
Reyes Ramon
Requena Jesus Maria
Ruiz Tomas
Rey Próspero
Romero Teodoro
Rodríguez Freites Juan
Rosales Ramon
Rada Ramon
Romero General Simon
Rójas Dr. Arístides
Rodríguez S. José Maria
Romero Juan P.
Renjifo Lucio
Rodríguez Dr. Ramon G.
Ramella, hijo Pablo
Ros L. Puig
Réyes Bernardino

Ramírez Alfredo
Rodríguez José Cecilio
Rodríguez Pedro A.
Rodríguez Fermin A.
Ricardo Mortimer
Rivodó B.
Rójas R. Mauricio
Reyes Menuel
Ramíres Ledo. Nicomédes
Rada Francisco de P.
Rendon Sarmiento Manuel
Rivera Dr. Eugenio
Rolo Basilio
Ratto Juan
Rodríguez Celedonio
Rámos Ledo. Pedro
Reina Narciso
Reyes Tiburcio
Rodriguez Ambrosio
Romano José V.
Romero Juan B.
Ranjel Rafael
Rodríguez Toro Antonio
Rodríguez Santiago
Rothe Alfredo
Rójas Paúl Dr. Juan P.
Rámos Francisco
Rodriguez Fernando
Romero Francisco
Rodriguez Valeriano
Ruiz Marin José
Rójas Montesdeoca Ramon
Ramírez Fernando
Silva Laurencio
Sanoja Pedro
Sucre Leopoldo
Santana José V.
Stürup Teodoro
Soriano Pedro M.
Sarmiento Rafael
Sandoval Juan V.
Santana Guillermo
Sosa Cárlos
Silva Victorino
Soto Francisco
Sistiaga Dr. Jesus Maria
Smith Guillermo
Sánchez Cornejo Valentin
Segovia Pedro
Seijas Pedro Gregorio
Soto Juan E.
Suárez Cayetano
Sálas José Antonio
Serrano José
Siso Ledo. Lucio
Saravia Rafael
Siverio G. Carlos
Silva Pro. Antonio B.
Socarrás Andres
Sance Víctor
Sandoval Juan D.
Soublet Félix
Sojo Sotero
Sosa Antonio Ramon
Saldaña Luis F.
Smith Cárlos
Sosa José Domingo
Segovia Nareiso
Soriano Ignacio
Sosa Luis

Silva Elcodoro	Jurado Mariano	Villasmil Juan
Sosa Hermenegildo	Urdaneta General J. F.	Vincent H.
Sánchez Francisco Sosa	Uzcátegui Pro. Dr. Crispulo	Velutini Vicente
Toledo Ramon	Uriarte Juan B.	Vera Rafael
Talavera Ignacio	Urbina Guillermo	Izturriaga Ambrosio
Tovar Galindo Martin	Uzcátegui Leon	Ibarra General Roberto B.
Toledo Francisco de P.	Uztáriz Mariano	Isaza Rafael
Tórres Santiago	Ugarte Lcdo. Simon	Iradi Ramon
Tirado Julian	Uzlar General Federico	Illas Antonio N.
Toledo Bermúdez Pedro	Uztáriz Miguel	Izturriaga Rafael
Tovar Rafael	Urbina Ramon	Ibarra Francisco
Tirado Clodomiro	Urbano Estanislao	Ilustrísimo señor Arzobispo
Terrero Rómulo	Vallenilla Luis	Irwin General Cárlos T.
Travieso Ignacio	Viso Dr. Julian	Ibarra Felipe
Tórres Félix Maria	Velásquez Level Dr. Manuel	Ibarra Francisco
Toledo Nicolas	Villarroel Lcdo. F. M.	Yánes Feliciano
Trujillo Laureano	Velásquez Manuel Maria	Yánes Nestor O.
Tovar Toro Martin	Vega Bernardo	Yoko Eugenio
Toledo Joaquin	Viscarrondo Rójas F.	Yánes Cárlos
Túpano José	Veloz Nicolas	Zamora Rafael
Toledo José de la Paz	Vaamonde Rafael	Zapp Cárlos
Tórres Pedro	Villegas Dr. Guillermo Tell	Zamora Antonio N.
Tórres Francisco	Várgas Juan de Jesus	Zamora Antonio F.
Tórres Arvelo Domingo	Vega Juan	Zerpa José Maria
Telles José del C.	Villalobos Mariano	Zirí Antonio
Telleria Rodolfo	Végas José de Jesus	Zuneta Cesar A.
Tosta García José Menuel	Vetancourt Manuel	Zamora Correa General G.
Trujillo Julian	Vásquez Julian.	Zamora Manuel Maria

AUTORIDADES.

General Roberto B. Ibarra, Gobernador del Distrito Federal.

Doctor Pedro Arnal, Secretario de la Gobernacion.

General Joaquin Rodríguez, Prefecto del Departamento Oriental.

General Cosme Rodríguez García, id. id. id. Occidental.

General Basilio Gabante, Jefe de la Policía.

General Hipólito Acosta, id. id. id.

General Eduardo Gutiérrez, Jefe Civil de la Parroquia Altagracia.

Francisco Moreno Acosta, id. id. id. Catedral.

Miguel Piña, id. id. Santa Teresa.

CIUDADANOS.

Doctor Agustin Aveledo.
Doctor Manuel Vicente Diaz.
Doctor A. Ernst.
Lcdo. Rafael Martínez.
General Manuel D. Rivero.
Adolfo Eizaguirre.
Encarnacion Mejias.
José Maria Martel.
Guillermo Ramíres.
Pedro Coll Otero.
José Amundaray.
Juan Monsanto.
Miguel Pardo.
Ignacio Coll Otero.
Juan B. Peoli.
Francisco Arnal.

CENSO DE 1881.

RESÚMEN GENERAL.

DEL

CENSO DEL DISTRITO FEDERAL.

	Número de casas.	HABITANTES.		
		Varones	Hembras	Total.
Ciudad de Carácas	8.194	24.138	31.500	55.638
Parroquia foránea "El Valle"	698	1.955	2.256	4.211
" " " Antímano"	396	1.321	1.349	2.670
" " " La Vega"	285	705	754	1.459
" " " El Recreo"	238	674	838	1.512
" " "Macuto"	283	795	864	1.659
" " "Macarao"	380	1.168	1.077	2.245
Totales.......	10.474	30.756	38.638	69.394

RESÚMEN GENERAL DEL CENSO DE 1881.

POR PARROQUIAS.

PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE CARÁCAS	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
Catedral	1.054	3.016	4.015	7.031				
Altagracia	2.179	6.496	7.815	14.311				
Santa Teresa	1.292	4.135	5.026	9.161				
Santa Rosalía	1.055	3.341	4.811	8.152				
Candelaria	1.542	3.954	5.612	9.566				
San Juan	1.072	3.196	4.221	7.417				
Totales					8.194	24.138	31.500	55.638
PARROQUIAS FORÁNEAS.								
El Valle	698	1.955	2.256	4.211				
Antímano	396	1.321	1.349	2.670				
La Vega	285	705	754	1.459				
El Recreo	238	674	838	1.512				
Macuto	283	795	864	1.659				
Macarao	380	1.168	1.077	2.245				
Totales					2.280	6.618	7.138	13.756
Totales generales	10.474	30.756	38.638	69.394	10.474	30.756	38.638	69.394

CIUDAD DE CARACAS

Y SUS

PARROQUIAS FORANEAS

POR CALLES Y SITIOS.

DISTRITO FEDERAL.

Ciudad de Carácas. Censo de 1881.

POR CALLES Y SITIOS.

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias V	Habitantes por parroquias H	Habitantes por parroquias Total	Total de habitantes por calles modernas V	Total de habitantes por calles modernas H	Total de habitantes por calles modernas Total	Total de habitantes por calles antiguas V	Total de habitantes por calles antiguas H	Total de habitantes por calles antiguas Total
Carabobo. . .	Avenida Norte	Altagracia. . .	79			227	387	614						
		Catedral.	22	101		56	78	134	283	465	748			
	Avenida Sur. .	Catedral.	1			17	. . . . . .	17						
		Santa Teresa	133	134	235	386	453	839	403	453	856	686	918	1.604
Leyes Patrias	Norte 2.	Altagracia. . .	36			109	226	335						
		Catedral.	18	54		28	22	50	137	248	385			
	Sur 2.	Catedral.	4			3	. . . . . .	3						
		Santa Teresa	140	144	198	399	509	908	402	509	911	539	757	1.296
Comercio, . . .	Norte 4.	Altagracia. . .	49			155	237	392						
		Catedral.	14	63		55	83	138	210	320	530			
	Sur 4.	Catedral.	8			33	26	59						
		Santa Teresa	163	171	234	487	534	1.021	520	560	1.080	730	880	1.610
		Sigue abajo. ,	667	667	667	1.955	2.555	4.510	1.955	2.555	4.510	1.955	2,555	4,510

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias V	Habitantes por parroquias H	Habitantes por parroquias Total	Total de habitantes por calles modernas V	Total de habitantes por calles modernas H	Total de habitantes por calles modernas Total	Total de habitantes por calles antiguas V	Total de habitantes por calles antiguas H	Total de habitantes por calles antiguas Total
		De arriba....	667	667	667	1.955	2.555	4.510	1.955	2.555	4.510	1.955	2.555	4.510
Lindo......	Norte 6.......	Altagracia...	110			308	494	802						
		Catedral.....	15	125		21	42	63	329	536	865			
	Sur 6.........	Catedral.....	16			37	59	96						
		Santa Teresa	154	170	295	525	689	1.214	562	748	1.310	891	1.284	2.175
Triunfo	Norte 8.......	Altagracia...	113			287	439	726						
		Catedral	10	123		38	42	80	325	481	806			
	Sur 8.........	Catedral.....	12			50	44	94						
		Santa Teresa	45			150	180	330						
		San Juan....	254	311	434	855	1.023	1.878	1.055	1.247	2.302	1.380	1.728	3.108
Ricaurte......	Sur 10	San Juan...	88	88	88	252	361	613	252	361	613	252	361	613
Verde.........	Sur 12	San Juan...	46	46	46	164	259	423	164	259	423	164	259	423
Eras..........	Sur 14	San Juan...	66	66	66	205	292	497	205	292	497	205	292	497
Esperanza	Norte 10........	Altagracia...	133	133	133	312	442	754	312	442	754	312	442	754
Dulzura	Norte 12........	Altagracia...	69	69	69	149	226	375	149	226	375	149	226	375
Nueva del Teque	Calle al Oeste de la Norte 12....	Altagracia...	8	8	8	18	23	41	18	23	41	18	23	41
Zea.........	Norte 1.......	Altagracia...	134			320	466	786						
		Catedral.....	14	148		67	63	130	387	529	916			
	Sur 1	Catedral.....	22			53	39	92						
		Santa Teresa	89			244	395	639						
		Santa Rosalía	87	198	346	214	350	564	511	784	1.295	898	1.313	2.211
		A la vuelta..	2152	2152	2152	6.224	8.483	14.707	6.224	8.483	14.707	6.224	8.483	14.707

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias			Total de habitantes por calles modernas.			Total de habitantes por calles antiguas.		
						V	H	Total.	V	H	Total.	V	H	Total.
		De la vuelta.	2152	2152	2152	6224	8483	14707	6224	8483	14707	6224	8483	14707
Roscio......	Norte 3........	Altagracia. ..	79			161	252	413						
		Catedral.	17	96		52	73	125	213	325	538			
	Sur 3..........	Catedral.	47			145	108	253						
		Santa Rosalia.	108	155	251	340	485	825	485	593	1078	698	918	1616
Ustáriz......	Norte 5........	Candelaria. ..	58			93	110	203						
		Altagracia. ..	22			57	73	130						
		Catedral.	15	95		22	56	78	172	239	411			
	Sur 5..........	Catedral.	62			184	284	468						
		Santa Rosalía.	115	177	272	307	531	838	491	815	1306	663	1054	1717
Giraldot.....	Norte 7........	Candelaria. ..	161			450	559	1009						
		Catedral.	10	171		18	39	57	468	598	1066			
	Sur...........	Catedral.	64			193	305	498						
		Santa Rosalía.	156	220	391	510	827	1337	703	1132	1835	1171	1730	2901
Rívas........	Norte 9..........	Candelaria...	106	106		249	427	676	249	427	676			
	Sur 9..........	Candelaria....	3			14	8	22						
		Catedral.....	39			135	183	318						
		Santa Rosalia.	31	73	179	137	123	260	286	314	600	535	741	1276
Cedeño......	Norte 11.......	Candelaria...	93			230	352	582	230	352	582			
	Sur 11.........	,,	43	136	136	84	132	216	84	132	216	314	484	798
			3381	3381	3381	9605	13410	23015	9605	13410	23015	9605	13410	23015
		Sigue abajo.												

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias			Total de habitantes por calles modernas			Total de habitantes por calles antiguas		
						V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
		De arriba....	3381	3381	3381	9.605	13.410	23.015	9.605	13.410	23.015	9.605	13.410	23.015
Plaza	Norte 13.......	Candelaria...	93			275	343	618	275	343	618			
Candelaria	Sur 13..........	”	61	154	154	142	223	365	142	223	365	417	566	983
Campo Elias	Norte 15.......	Candelaria...	17			55	82	137	55	82	137			
	Sur 15..........	”	50	67	67	114	185	299	114	185	299	169	267	436
Bravos	Avenida Oeste...	Catedral.....	56	56		211	292	503	211	292	503			
	Avenida Este..	”	85			240	338	578	849	1.102	1.951	1.060	1.394	2.454
		Candelaria...	168	253	309	609	764	1.373						
Ciencias	Oeste 2......	Santa Teresa.	32			90	140	230						
		Catedral.....	46	78		131	204	335	221	344	565			
	Este 2........	Santa Teresa.	7			41	39	80						
		Catedral.....	101			357	328	685						
		Candelaria...	53	161	239	132	215	347	530	582	1.112	751	926	1.677
Sol	Oeste 4.........	Santa Teresa.	53	53		172	132	304	172	132	304			
	Este 4.........	Santa Teresa.	13			50	26	76						
		Catedral.....	96			247	400	647						
		Candelaria...	91	200	253	275	380	655	572	806	1.378	744	938	1.682
Orinoco	Oeste 6.......	San Juan....	1				5	5						
		Santa Teresa.	53	54		168	120	288	168	125	293			
	Este 6........	Santa Teresa.	21			63	80	143						
		Catedral.....	51			112	193	305						
		Santa Rosalía.	44			147	232	379						
		Candelaria...	26	142	196	59	90	149	381	595	976	549	720	1.269
		A la vuelta..	4599	4599	4599	13.295	18.221	31.516	13.295	18.221	31.516	13.295	18.221	31.516

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias V	Habitantes por parroquias H	Habitantes por parroquias Total	Total de habitantes por calles modernas V	Total de habitantes por calles modernas H	Total de habitantes por calles modernas Total	Total de habitantes por calles antiguas V	Total de habitantes por calles antiguas H	Total de habitantes por calles antiguas Total
		De la vuelta.	4599	4599	4599	13.295	18.221	31.516	13.295	18.221	31.516	13.295	18.221	31.516
Juncal	Oeste 8.......	San Juan....	29			146	137	283						
		Santa Teresa.	38	67		115	109	224	261	246	507			
	Este 8........	Santa Teresa.	19			59	93	152						
		Santa Rosalía.	106	125	192	282	422	704	341	515	856	602	761	1.363
Fertilidad	Oeste 10......	San Juan....	30			103	147	250						
		Santa Teresa.	56	86		115	235	350	218	382	600			
	Este 10.......	Santa Teresa.	13			41	69	110						
		Santa Rosalía.	60	73	159	191	329	520	232	398	630	450	780	1.230
Union	Oeste 12......	San Juan....	53			156	201	357						
		Santa Teresa.	61	114		334	244	578	490	445	935			
	Este 12.......	Santa Teresa.	22			49	104	153						
		Santa Rosalía.	61	83	197	196	302	498	245	406	651	735	851	1.586
Agricultura	Oeste 14......	San Juan....	25			84	93	177						
		Santa Teresa.	28	53		82	122	204	166	215	381			
	Este 14.......	Santa Teresa.	24			79	121	200						
		Santa Rosalía.	80	104	157	260	378	638	339	499	838	505	714	1.219
Primavera	Oeste 16......	San Juan....	45			156	189	345						
		Santa Teresa.	72	117		247	344	591	403	533	936			
	Este 16.......	Santa Teresa.	19			63	71	134						
		Santa Rosalía.	94	113	230	313	410	723	376	481	857	779	1014	1.793
		Sigue abajo..	5534	5534	5534	16.366	22.341	38.707	16.366	22.341	38.707	16.366	22.341	38.707

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias V	Habitantes por parroquias H	Habitantes por parroquias Total	Total de habitantes por calles modernas V	Total de habitantes por calles modernas H	Total de habitantes por calles modernas Total	Total de habitantes por calles antiguas V	Total de habitantes por calles antiguas H	Total de habitantes por calles antiguas Total
		De arriba....	5534	5534	5534	16366	22341	38707	16366	22341	38707	16366	22341	38707
Delicias	Oeste 18.......	San Juan....	29			51	98	149						
Delicias	Oeste 18.......	Santa Teresa.	22	51	53	130	161	291	181	259	440			
Delicias	Este 18.........	Santa Teresa.	2	2		10	9	19	10	9	19	191	268	459
Margarita....	Oeste 1.......	Catedral.....	36			133	116	249						
Margarita....	Oeste 1.......	Altagracia...	40	76		121	187	308	254	303	557			
Margarita....	Este 1........	Altagracia...	26			73	128	201						
Margarita....	Este 1........	Catedral.....	37		227	101	163	264						
Margarita....	Este 1........	Candelaria...	88	151		277	367	644	451	658	1109	705	961	1666
Fraternidad..	Oeste 3.........	Altagracia...	132	132		341	478	819	341	478	819			
Fraternidad..	Este 3........	Altagracia...	72		300	182	280	462						
Fraternidad..	Este 3........	Candelaria...	96	168		239	362	601	421	642	1063	762	1120	1882
Proteccion ...	Oeste 5.........	Altagracia...	119	119		285	436	721	285	436	721			
Proteccion ...	Este 5........	Altagracia...	19		181	22	46	68						
Proteccion ...	Este 5........	Candelaria...	43	62		113	183	296	135	229	364	420	665	1085
Estío	Oeste 7.........	Altagracia...	115	115		248	429	677	248	429	677			
Estío	Este 7........	Altagracia...	43		210	116	153	269						
Estío	Este 7........	Catedral.....	52	95		103	196	299	219	349	568	467	778	1245
De las Fuentes.	Este 9.........	Altagracia...	39			103	165	268						
De las Fuentes.	Este 9.........	Candelaria...	32	71		80	90	170	183	255	438	183	255	438
Madariaga.	Oeste 9..........	Altagracia...	92	92	163	198	331	529	198	331	529	198	331	529
		A la vuelta.	6668	6668	6668	19292	26719	46011	19292	26719	46011	19292	26719	46011

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias.	Número de csas.	Total de casas por calles modernas.	Total de casas por calles antiguas.	Habitantes por parroquias. V.	H.	Total.	Total de habitantes por calles modernas. V.	H.	Total.	Total de habitantes por calles antiguas. V.	H.	Total.
		De la vuelta..	6668	6668	6668	19292	26719	46011	19292	26719	46011	19292	26719	46011
	Este 11..........	Altagracia...	11			18	37	55						
		Catedral.....	43	54		56	94	150	74	131	205			
De la Paz.	Oeste 11..........	Altagracia...	9	9	63	20	29	49	20	29	49	94	160	254
De las Fuentes.	Oeste 13........	Altagracia...	81			239	332	571						
		,,	1	82	82	1035		1035	1274	332	1606	1274	332	1606
Sobre Norte.	Este 13...........	Candelaria...	45	45		89	102	191	89	102	191			
	Este 15.........	Candelaria...	31			19	22	41						
		,,	1	32	77	39	40	79	58	62	120	147	164	311
Palo Grande.	Callejon A.........	San Juan....	29	29	29	80	96	176	80	96	176	80	96	176
Soledad.	,, B.........	,,	15	15	15	45	56	101	45	56	101	45	56	101
Del Obispo.	,, C.........	,,	28	28	28	66	95	161	66	95	161	66	95	161
Del Guarataro.	Callejon D.........	San Juan....	26	26	26	76	91	167	76	91	167	76	91	167
De la Barbanera.	,, E..........	,,	21	21	21	31	56	87	31	56	87	31	56	87
Cañada de Jesus	,, F..........	,,	29	29	29	118	192	310	118	192	310			
	,, G..........	,,	38	38	38	41	69	110	41	69	110	159	261	420
		Sigue abajo..	7076	7076	7076	21264	28030	49294	21264	28030	49294	21264	28030	49294

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias.	Número de casas.	Total de casas por calles modernas.	Total de casas por calles antiguas.	Habitantes por parroquias.			Total de habitantes por calles modernas.			Total de habitantes por calles antiguas.		
						V.	H.	Total.	V.	H.	Total.	V.	H.	Total.
		De arriba....	7076	7076	7076	21264	28030	49294	21264	28030	49294	21264	28030	49294
Puerto Escondido.	Callejon H.........	”	19	19	19	50	87	137	50	87	137	50	87	137
Calle de Peníchez.	” I..........	”	17	17	17	33	34	67	33	34	67	33	34	67
La Amargura.	” J..........	”	24	24	24	66	80	146	66	80	146	66	80	146
Quebrada de Lazarinos.	” J. (bis.).....	”	3	3	3	18	31	49	18	31	49	18	31	49
Del Silencio.	” K..........	”	42	42	42	99	138	237	99	138	237	99	138	237
De San José.	” L..........	”	4	4	4	..	10	10	..	10	10	..	10	10
Nueva del Teque.	” LL.........	Altagracia...	12	12	12	34	47	81	34	47	81	34	47	81
De los Remedios, ó frente al O. plaza de la Trinidad.	” M..........	”	15	15	15	44	60	104	44	60	104	44	60	104
Zalavarrieta.	” N..........	Candelaria....	15	15	15	38	88	126	38	88	126	38	88	126
Freites.	” Ñ..........	”	11	11	11	25	51	76	25	51	76	25	51	76
De la Candelaria, ó Parte Norte.	” O..........	”	7	7	7	19	16	35	19	16	35	19	16	35
De la Pastora.	” R..........	Altagracia...	22	22	22	67	97	164	67	97	164	67	97	164
Callejon nuevo	” S..........	Catedral.....	15	15	15	40	53	93	40	53	93	40	53	93
Norte, Plaza de la Trinidad.	” T..........	Altagracia...	23	23	23	29	52	81	29	52	81	29	52	81
Norte, de las fuentes.	” U..........		34	34	34	86	104	190	86	104	190	86	104	190
		A la vuelta..	7339	7339	7339	21912	28978	50890	21912	28978	50890	21912	28978	5890

Nombres antiguos de las calles.	Nombres modernos de las calles.	Parroquias	Número de caass	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias. V	H	Total	Total de habitantes por calles modernas. V	H	Total	Total de habitantes por calles antiguas. V	H	Total
		De la vuelta.	7339	7339	7339	21912	28978	50890	21912	28978	50890	21912	28978	50890
Norte, callejon de laplaza Trinidad.	V.....	”	10	10	10	15	20	35	15	20	35	15	20	35
Del Medio.	Z.....	”	27	27	27	35	75	110	35	75	110	35	75	110
Parte, de la Paz.	El Desbarrancado.	Candelaria...	19	19	19	45	58	103	45	58	103	45	58	103
De las fuentes.	San Francisquito de la Pastora........	Altagracia...	6	6	6	15	16	31	15	16	31	15	16	31
Cuartel Sau Cárlos, al Este.	Cuartel Sau Cárlos al Este........	”	1	1	1	1	3	4	1	3	4	1	3	4
De la Trinidad.	Norte de la Plaza del Panteon.	”	4	4	4	20	34	54	20	34	54	20	34	54
Rinconada de Palo grande.	De la Hermosura.	San Juan....	25	25	25	93	103	196	93	103	196	93	103	196
Curazao.	Curazao.	”	31	31	31	51	90	141	51	90	141	51	90	141
Coroata arriba y abajo.	Pittermayer.....	Catedral.....	108	108	108	232	359	591	232	359	591	232	359	591
El Caracol.	El Caracol.....	”	13	13	13	5	23	28	5	23	28	5	23	28
Antigua N. de la Quebrada Caldera, (El Teque.)	Callejon entre Norte 8 y 10...........	Altagracia...	13	13	13	37	55	92	37	55	92	37	55	92
Bajo Seco.	Sitio Bajo Seco...	Santa Teresa.	7	7	7	7	16	23	7	16	23	7	16	23
		Sigue abajo.	7603	7603	7603	22468	29830	52298	22468	29830	52298	22468	29830	52298

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias			Total de habitantes por calles modernas			Total de habitantes por calles antiguas		
						V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
		De arriba....	7603	7603	7603	22468	29830	52298	22468	29830	52298	22468	29830	52298
Caserio de la Sabana del Blanco.	Caserío de la Sabana del Blanco.......	Altagracia...	4	4	4	8	9	17	8	9	17	8	9	17
Sitio entre la embocadura de Caroata y Palo grande........	Sitio entre la embocadura de Caroata y Palo grande......	San Juan....	21	21	21	44	40	84	44	40	84	44	40	84
Sitio entre calle Sur 1 y embocadura de Caroata....	Sitio entre la calle Sur 1 y la embocadura de Caroata.......	Santa Teresa.	6	6	6	29	31	60	29	31	60	29	31	60
Sitio entre el Puente de la Regeneracion y la calle Sur 1.........	Sitio entre el Puente de la Regeneracion y la calle Sur 1...	Santa Rosalía	9	9	9	24	10	34	24	10	34	24	10	34
Sitio "El Mamon"	Sitio "El Mamon".	"	18	18	18	63	72	135	63	72	135	63	72	135
Sitio "Las Palomeras"..........	Sito "Las Palomeras"..........;	"	3	3	3	22	8	30	22	8	30	22	8	30
Caserío "Rincon del Valle".....	Caserío " Rincon del Valle"..........	"	62	62	62	188	208	396	188	208	396	188	208	396
Sitio "Tierra de Jugo"........	Sitio "Tierra de Jugo.............	"	10	10	10	33	21	54	33	21	54	33	21	54
		A la vuelta..	7736	7736	7736	22879	30229	53108	22879	30229	53108	22879	30229	53108

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias V	H	Total	Total de habitantes por calles modernas V	H	Total	Total de habitantes por calles antiguas V	H	Total
		De la vuelta.	7736	7736	7736	22.879	30.229	53.108	22.879	30.229	53.108	22.879	30.229	53108
Grupo desde la embocadura de Quebrada Honda á la embocadura de Catuche.	Cuadra Guzman Blanco Catuche.	Candelaria...	8	8	8	13	7	20	13	7	20	13	7	20
Sitio "Cotizita"	Sitio "Cotizita"	"	3	3	3	4	8	12	4	8	12	4	8	12
" "Anauco"	" "Anauco"	"	4	4	4	9	10	19	9	10	19	9	10	19
" "La Palma"	" "La Palma"	"	2	2	2	1	5	6	1	5	6	1	5	6
" "Gamboa"	" "Gamboa"	"	4	4	4	6	11	17	6	11	17	6	11	17
" "El Paraíso"	" "El Paraíso"	"	2	2	2	2	3	5	2	3	5	2	3	5
" "Sn. Bernardino.	" "San Bernardino"	"	5	5	5	6	12	18	6	12	18	6	12	18
Grupo entre el sitio de Palo grande y el Empedrado.	Grupo entre el sitio de Palo grande y el Empedrado.	San Juan....	6	6	6	10	10	20	10	10	20	10	10	20
Caserio "El Empedrado"	Caserio "El Empedrado"	"	28	28	28	103	138	241	103	138	241	103	138	241
Antigua carretera de La Guaira.	Antigua carretera de La Guaira.	Altagracia...	105	105	105	237	254	491	237	254	491	237	254	491
Caserio "Catia.	Caserio Catia.	"	66	66	66	264	218	482	264	218	482	264	218	482
		Sigue abajo..	7969	7969	7969	23.534	30.905	54.439	23.534	30.905	54.439	23.534	30.905	54439

Nombres antiguos de las calles	Nombres modernos de las calles	Parroquias	Número de casas	Total de casas por calles modernas	Total de casas por calles antiguas	Habitantes por parroquias			Total de habitantes por calles modernas			Total de habitantes por calles antiguas		
						V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
		De arriba....	7969	7969	7969	23.534	30.905	54.439	23.534	30.905	54.439	23.534	30.905	54439
Caserio Blandin.	Caserio Blandin....	Altagracia...	20	20	20	61	61	122	61	61	122	61	61	122
Sitio Trincheras.	Sitio Trincheras.....	"	11	11	11	36	31	67	36	31	67	36	31	67
,, Ojo de Agua.	Sitio Ojo de Agua..	"	14	14	14	47	37	84	47	37	84	47	37	84
,, Tabacal.	Sitio Tabacal.......	"	16	16	16	33	28	61	33	28	61	33	28	61
Caserio Tacagua.	Caserio Tacagua....	"	52	52	52	122	127	249	122	127	249	127	127	249
,, Topo Arriba.	,, Topo Arriba...	"	23	23	23	48	37	85	48	37	85	48	37	85
,, Gamelotal.	,, Gamelotal.	"	9	9	9	16	26	42	16	26	42	16	26	42
,, Las Peonías.	,, Las Peonias...	"	15	15	15	43	47	90	43	47	90	43	47	90
,, La montaña de Tacagua	La montaña de Tacagua	"	17	17	17	41	47	88	41	47	88	41	47	88
Grupo de casas entre la laguna Espino y la carretera del Sur.	Grupo de casas entre la laguna Espino y la carretera del Sur.............	Santa Rosalía.	11	11	11	114	103	217	114	103	217	114	103	217
Callejon de los Canónigos.	Callejon de los Canónigos	Altagracia...	10	10	10	17	25	42	17	25	42	17	25	42
Sitio "La vuelta del Potrero."	Sitio "La vuelta del Potrero..........	"	4	4	4	2	5	7	2	5	7	2	5	7
Sanchorqui grande.	Sanchorquí grande..	"	3	3	3	1	3	4	1	3	4	1	3	4
Sanchorquí peqño.	Sanchorquí pequeño.	"	7	7	7	6	5	11	6	5	11	6	5	11
Las Laderas.	Las Laderas........	"	7	7	7	6	5	11	6	5	11	6	5	11
La Cumbre.	La Cumbre........	"	6	6	6	11	8	19	11	8	19	11	8	19
			8194	8194	8194	24.138	31.500	55.638	24.138	31.500	55.638	24.138	31.500	55638

PARROQUIA FORÁNEA "EL VALLE."

Nombres de las calles, Sitios y Caseríos.	Número de casas	Habitantes		
		V	H	Total
Calles.				
del Palmar	15	30	40	70
de Cajigal	54	150	190	340
Guzman Blanco....	95	273	325	590
de la Cruz	14	45	42	87
del Toro	23	97	90	187
del Calvario	13	30	52	82
de Colon	13	21	47	68
de García	1	3	3	6
del Huerto	26	76	104	180
de Baruta	23	43	62	105
de Bello	38	109	166	275
de Peña	6	14	16	30
de Maitin	18	31	55	86
de San Roque....	18	40	58	98
CABECERA	357	962	1250	2212
Sitios.				
Puerto Escondido...	9	22	30	52
Estado Zamora.....	10	24	27	51
Gato Amarillo......	6	23	22	45
de la Puerto.......	5	9	16	25
las tres Tapias......	8	17	37	54
Sosa	9	36	26	62
Tucupé	11	38	35	73
La Esperanza......	12	25	36	61
Bermúdez	9	25	21	46
San Roque	4	10	9	19
Camino viejo	2	2	2	4
Valle abajo	9	26	35	61
Pasaguaca	5	13	8	21
Turmerito	12	45	26	71
Figueroa	6	14	14	28
Tazon	15	57	41	98
Caseríos.				
Quebrada de los indios	35	117	97	214
Trapiche nuevo.....	27	85	80	165
Coche.	58	170	165	335
Rinconada de Coche	29	63	88	151
Conejo blanco......	37	108	109	217
Carretero	23	64	82	146
Totales	698	1955	2256	4211

PARROQUIA FORÁNEA "ANTÍMANO."

Nombres de las calles, caseríos y sitios	Número de casas	Habitantes		
		V	H	Total
Calles.				
Pueblo abajo........	43	131	169	300
Pozo de la vieja....	39	182	173	355
Topito	18	65	53	118
Alto de la Iglesia...	28	67	79	146
Pozo de la vieja abajo	26	60	85	145
CABECERA	154	505	559	1064
Caseríos.				
Sagüime	25	80	85	165
Caricuao	54	168	181	349
Carapita	27	68	79	147
Carapa abajo........	16	61	73	134
Sitios.				
Carapa arriba......	4	15	13	28
Sabaneta arriba....	19	68	38	106
Cerro del muerto...	13	29	23	52
Aguacate	7	23	31	54
Tipe..	17	62	48	110
Tacagua	8	31	26	57
Cují..	2	8	9	17
Boca de Agua negra	27	82	74	156
Sabaneta	10	54	49	103
Hacienda El Guamal	7	21	28	49
Idem Montalban...	6	46	33	79
Totales	396	1321	1349	2670

PARROQUIA FORÁNEA "LA VEGA."

Nombres de las calles, sitios y caseríos	Número de casas	Habitantes V	H	Total
Calles.				
de Entrada..	20	60	46	106
del Rosario..	22	55	65	120
del Cármen..	9	23	19	42
de la Plaza..	9	27	27	54
del Calvario.	14	37	36	73
Plaza matriz.	16	47	54	101
CABECERA	90	249	247	496
Haciendas.				
La Vega	31	37	42	79
Riverol	19	42	48	90
Simplicidad	6	13	18	31
Montalban	4	15	11	26
Sitios.				
Itagua.......	3	4	2	6
Pato	3	12	8	20
Las Amapolas.	2	5	9	14
Los Claveles	3	1	3	4
El Molino...	2	5	7	12
Yaguara.....	1	4	2	6
La Cabrera..	3	6	11	17
Alto de la Casa blanca....	12	34	28	62
La Estancia.	2	5	4	9
El vapor	1	2	4	6
Alto de la Quebrada......	14	40	44	84
La Ladera...	16	31	46	77
El Piñal	8	17	23	40
La Guayanita	8	29	18	47
Chichato	5	13	15	28
Alto de San Miguel......	5	8	5	13
La Tejería	1	3	2	5
Los Canjilones	3			
Caseríos.				
Las Barrancas	14	57	54	111
El Empedrado	10	31	43	74
La Quebradita.	19	42	60	102
Totales	285	705	754	1459

PARROQUIA FORÁNEA "EL RECREO"

CABECERA SABANA GRANDE

Nombres de las calles estancias y sitios	Número de casas	Habitantes V	Habitantes H	Habitantes Total
Calles				
Calle Real	99	242	322	564
Idem Lateral	1	2	1	3
Idem Principal	2	5	7	12
Callejon Pueblo Alto..	1	3	8	11
La Plaza....	2	8	8	16
Plaza Recreo	4	8	12	20
CABECERA	109	268	358	626
Estancias				
Coronado	1	3	4	7
Rodríguez	14	38	50	88
Santana	1	7	7	14
Mr. Pedro	1	4	5	9
Ruiz....	1	7	5	12
Hacienda Gònzález	1	....	7	7
Caserio San Diego	28	71	79	150
Sitio El Alambique	5	7	7	14
Sitios				
Quebrada honda......	5	16	21	37
La Granja	5	18	17	35
Los Blancos	2	20	19	39
El Renegado	2	5	3	8
Los Avila	2	8	3	11
Los García	3	10	18	28
Lazareto	1	2	3	5
La Quebrada	1	1	2	3
Pueblo Mariperez, Camino Real..	8	33	28	61
Estancia Santana	1	1	3	4
Quebrada honda, Calle Real......	47	155	199	354
Totales	238	674	838	1.512

PARROQUIA FORÁNEA "MACUTO"

Nombres de las calles, caseríos y sitios	Número de casas	Habitantes		
		V	H	Total
Calles				
Bolívar E. O......	12	33	61	94
San Bartolomé E. O.	27	87	87	174
del Cármen E. O	9	20	50	70
de Curiepito E. O.	16	37	44	81
del Castillito N. S.	10	27	41	68
Várgas N. S.....	7	25	23	48
3ª de N. á S....	6	17	20	37
4ª de N. á S.....	1	4	3	7
del Cementerio...	18	37	43	80
CABECERA	106	287	372	659
Caseríos				
Loma Redonda..	26	90	73	163
Montañas meridianales de Macuto, Pueblo nuevo, etc. etc.	16	47	47	94
Cojo arriba......	5	15	17	32
La Vega	9	38	29	67
El Cojo	39	100	103	203
Palo de agua....	8	21	29	50
Camurí chico....	11	40	36	76
Palmar de azúcar	15	34	30	64
Montaña de papelon	14	41	39	80
Montaña de azúcar	18	44	46	90
Sitios				
Punta del Pavero	2	5	4	9
Quebrada de Garabatos	1	1	1	2
La Cruz del Ceibo	1	2	....	2
El Playon	3	12	14	26
Hacienda San Juan ó Delfino..	9	18	24	42
Totales	283	795	864	1.659

PARROQUIA FORÁNEA "MACARAO"

Casas	Varones	Hembras
380	1.168	1.077

Total 2.245 habitantes.

CENSO DE LA CIUDAD DE

Norte—

Calles modernas	Calles antiguas	Catedral				Altagracia				Santa Teresa			
		Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Avenida Nte.	Carabobo	22	56	78	134	79	227	387	614	,	,	,	,
Avenida Sur.		1	17	,	17	,	,	,	,	133	386	453	839
Norte 2.	Leyes Patria	18	28	22	50	36	109	226	335	,	,	,	,
Sur 2.		4	3	,	3	,	,	,	,	140	399	509	908
Norte 4.	Comercio	14	55	83	138	49	155	237	392	,	,	,	,
Sur 4.		8	33	26	59	,	,	,	,	163	487	534	1021
Norte 6.	Lindo	15	21	42	63	110	308	494	802	,	,	,	,
Sur 6.		16	37	59	96	,	,	,	,	154	525	689	1214
Norte 8.	Triunfo	10	38	42	80	113	287	439	726	,	,	,	,
Sur 8.		12	50	44	94	,	,	,	,	45	150	180	330
Norte 10	Esperanza	,	,	,	,	133	312	442	754	,	,	,	,
Sur 10	Ricaurte	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 12	Dulsura	,	,	,	,	69	149	226	375	,	,	,	,
Sur 12	Verde	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Al Occidente de la Norte 12	Nueva del Teque	,	,	,	,	8	18	23	41	,	,	,	,
Sur 14	Eras	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 1.	Zea y Eternidad	14	67	63	130	134	320	466	786	,	,	,	,
Sur 1.		22	53	39	92	,	,	,	,	89	244	395	639
Norte 3.	Roscio	17	52	73	125	79	161	252	413	,	,	,	,
Sur 3		47	145	108	253	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 5	Ustariz	15	22	56	78	22	57	73	130	,	,	,	,
Sur 5.		62	184	284	468	,	,		,	,	,	,	,
Norte 7	Giraldot	10	18	39	57	,	,	,	,	,	,	,	,
Sur 7		64	193	305	498	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 9	Rivas	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Sur 9		39	135	183	318	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 11	Cedeño	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Sur 11.		,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 13.	Los Plazas	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Sur 13		,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Norte 15	Campo Elias	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Sur 15		,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
		410	1207	1546	2753	832	2103	3265	5368	724	2191	2760	4951

CARACAS POR CALLES Y PARROQUIAS.

—Sur.

Santa Rosalia				San Juan				Candelaria				Gran Total			
Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	101	283	465	748
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	134	403	453	856
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	54	137	248	385
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	144	402	509	911
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	63	210	320	530
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	171	520	560	1080
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	125	329	536	865
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	170	562	748	1310
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	123	325	481	806
,	,	,	,	254	855	1023	1878	,	,	,	,	311	1055	1247	2302
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	133	312	442	754
,	,	,	,	88	252	361	613	,	,	,	,	88	252	361	613
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	69	149	226	375
,	,	,	,	46	164	259	423	,	,	,	,	46	164	259	423
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	8	18	23	41
,	,	,	,	66	205	292	497	,	,	,	,	66	205	292	497
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	148	387	529	916
87	214	350	564	,	,	,	,	,	,	,	,	198	511	784	1295
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	96	213	325	538
108	340	485	825	,	,	,	,	,	,	,	,	155	485	593	1078
,	,	,	,	,	,	,	,	58	93	110	203	95	172	239	411
115	307	531	838	,	,	,	,	,	,	,	,	177	491	815	1306
,	,	,	,	,	,	,	,	161	450	559	1009	171	468	598	1066
156	510	827	1337	,	,	,	,	,	,	,	,	220	703	1132	1835
,	,	,	,	,	,	,	,	106	249	427	676	106	249	427	676
31	137	123	260	,	,	,	,	3	14	8	22	73	286	314	600
,	,	,	,	,	,	,	,	93	230	352	582	93	230	352	582
,	,	,	,	,	,	,	,	43	84	132	216	43	84	132	216
,	,	,	,	,	,	,	,	93	275	343	618	93	275	343	618
,	,	,	,	,	,	,	,	61	142	223	365	61	142	223	365
,	,	,	,	,	,	,	,	17	55	82	137	17	55	82	137
,	,	,	,	,	,	,	,	50	114	185	299	50	114	185	299
497	1508	2316	3824	454	1476	1935	3411	685	1706	2421	4127	3602	10191	14243	24434

CENSO DE LA CIUDAD DE

Oeste—

Calles modernas	Calles antiguas	Catedral Casas	V	H	Total	Altagracia Casas	V	H	Total	Santa Teresa Casas	V	H	Total
Avenida Oeste	Bravos	56	211	292	503	,	,	,	,	,	,	,	,
Avenida Este		85	240	338	578	,	,	,	,	,	,	,	,
Oeste 2	Ciencias.......	46	131	204	335	,	,	,	,	32	90	140	230
Este 2.		101	357	328	685	,	,	,	,	7	41	39	80
Oeste 4	Sol...........	,	,	,	,	,	,	,	,	53	172	132	304
Este 4.		96	247	400	647	,	,	,	,	13	50	26	76
Oeste 6	Orinco........	,	,	,	,	,	,	,	,	53	168	120	288
Este 6.		51	112	193	305	,	,	,	,	21	63	80	143
Oeste 8	Juncal........	,	,	,	,	,	,	,	,	38	115	109	224
Este 8.		,	,	,	,	,	,	,	,	19	59	93	152
Oeste 10	Fertilidad	,	,	,	,	,	,	,	,	56	115	235	350
Este 10.		,	,	,	,	,	,	,	,	13	41	69	110
Oeste 12 ...	Union	,	,	,	,	,	,	,	,	61	334	244	578
Este 12		,	,	,	,	,	,	,	,	22	49	104	153
Oeste 14 .. .	Agricultura	,	,	,	,	,	,	,	,	28	82	122	204
Este 14		,	,	,	,	,	,	,	,	24	79	121	200
Oeste 16	Primavera, y callejon Muchinga	,	,	,	,	,	,	,	,	72	247	344	591
Este 16		,	,	,	,	,	,	,	,	19	63	71	134
Oeste 18	Delicias	,	,	,	,	,	,	,	,	22	130	161	291
Este 18		,	,	,	,	,	,	,	,	2	10	9	19
Oeste 1.	Margarita......	36	133	116	249	40	121	187	308	,	,	,	,
Este 1		37	101	163	264	26	73	128	201	,	,	,	,
Oeste 3	Fraternidad....	,	,	,	,	132	341	478	819	,	,	,	,
Este 3.		,	,	,	,	72	182	280	462	,	,	,	,
Oeste 5	Proteccion	,	,	,	,	119	285	136	721	,	,	,	,
Este 5.		,	,	,	,	19	22	46	68	,	,	,	,
Oeste 7	del Estío......	,	,	,	,	115	248	429	677	,	,	,	,
Este 7.		,	,	,	,	43	116	153	269	,	,	,	,
Oeste 9	Madariaga	,	,	,	,	92	198	331	529	,	,	,	,
Este 9.	de las Fuentes..	,	,	,	,	39	103	165	268	,	,	,	,
Oeste 11	la Paz y el Desbarrancado....	,	,	,	,	9	20	29	49	,	,	,	,
Este 11		,	,	,	,	11	18	37	55	,	,	,	,
Oeste 13......	de las Fuentes...	,	,	,	,	82	1274	332	1606	,	,	,	,
Este 13	del Ilustre Americano ó sobre Norte y	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Este 15	Estado Zamora.	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
		508	1532	2034	3566	799	3001	3031	6032	555	1908	2219	4127

ARACAS POR CALLES Y PARROQUIAS.

-Este. **Núm. 2.**

Santa Rosalía				San Juan				Candelaria				Total			
Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	56	211	292	503
,	,	,	,	,	,	,	,	168	609	764	1373	253	849	1102	1951
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	78	221	344	565
,	,	,	,	,	,	,	,	53	132	215	347	161	530	582	1112
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	53	172	132	304
,	,	,	,	,	,	,	,	91	275	380	655	200	572	806	1378
,	,	,	,	1	,	5	5	,	,	,	,	54	168	125	293
44	147	232	379	,	,	,	,	26	59	90	149	142	381	595	976
,	,	,	,	29	146	137	283	,	,	,	,	67	261	246	507
106	282	422	704	,	,	,	,	,	,	,	,	125	341	515	856
,	,	,	,	30	103	147	250	,	,	,	,	86	218	382	600
60	191	329	520	,	,	,	,	,	,	,	,	73	232	398	630
,	,	,	,	53	156	201	357	,	,	,	,	114	490	445	935
61	196	302	498	,	,	,	,	,	,	,	,	83	245	406	651
,	,	,	,	25	84	93	177	,	,	,	,	53	166	215	381
80	260	378	638	,	,	,	,	,	,	,	,	104	339	499	838
,	,	,	,	45	156	189	345	,	,	,	,	117	403	533	936
94	313	410	723	,	,	,	,	,	,	,	,	113	376	481	857
,	,	,	,	29	51	98	149	,	,	,	,	51	181	259	440
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	2	10	9	19
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	76	254	303	557
,	,	,	,	,	,	,	,	88	277	367	644	151	451	658	1109
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	132	341	478	819
,	,	,	,	,	,	,	,	96	239	362	601	168	421	642	1063
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	119	285	436	721
,	,	,	,	,	,	,	,	43	113	183	296	62	135	229	364
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	115	248	429	677
,	,	,	,	,	,	,	,	52	103	196	299	95	219	349	568
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	92	198	331	529
,	,	,	,	,	,	,	,	32	80	90	170	71	183	255	438
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	9	20	29	49
,	,	,	,	,	,	,	,	43	56	94	150	54	74	131	205
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	82	1274	332	1606
,	,	,	,	,	,	,	,	45	89	102	191	45	89	102	191
,	,	,	,	,	,	,	,	32	58	62	120	32	58	62	120
445	1389	2073	3462	212	696	870	1566	769	2090	2905	4995	3288	10616	13132	23748

Num 3

Censo de la Ciudad de Carácas por Calles y parroquias

Nombres modernos	Nombres antiguos	Casas	V	H	Total
Parroquia de Altagracia	*Parroquia de Altagracia*				
Callejon Ll......	Nueva del Teque......	12	34	47	81
Idem M......	De Los Remedios......	15	44	60	104
Idem R......	Pastora y Parte Norte..	22	67	97	164
Idem U......	Norte á la calle de las Fuentes	34	86	104	190
Idem T......	De Boyacá	23	29	52	81
Idem V......	De la Paz	10	15	20	35
Frente Norte, Plaza del Panteon	De la Trinidad	4	20	34	54
Callejon de los Canónigos..	De los Canónigos......	10	17	25	42
Sabana del Blanco	Sabana del Blanco......	4	8	9	17
El Desbarrancado	El Desbarrancado......	19	45	58	103
San Francisquito de la Pastora	San Francisquito de la Pastora..	6	15	16	31
Al Este, del Cuartel San Cárlos......	Al Este, Cuartel San Cárlos.....	1	1	3	4
Callejon entre las Calles Norte 8 y 10....	El Teque	13	37	55	92
Carretera de La Guaira......	Carretera de La Guaira..	105	237	254	491
Trincheras......	Trincheras	11	36	31	67
Ojo de Agua..	Ojo de Agua	14	47	37	84
Vuelta del Potrero	Vuelta del Potrero......	4	2	5	7
San Chorquí grande	San Chorquí grande....	3	1	3	4
San Chorquí pequeño	San Chorquí pequeño....	7	6	5	11
Las Laderas..	Las Laderas	7	6	5	11
La Cumbre	La Cumbre	6	11	8	19
Caserío de Catia	Catia	66	264	218	482
Caserío Blandin	Blandin...	20	61	61	122
Caserío Tabacal	Tabacal...	16	33	28	61
Caserío Tacagua	Tacagua..	52	122	127	249
Caserío Topo Arriba	Topo Arriba	23	48	37	85
Caserío El Gamelotal......	El Gamelotal	9	16	26	42
Caserío Las Peonías......	Las Peonías	15	43	47	90
Caserío de la montaña Tacagua	Montaña Tacagua......	17	41	47	88
		548	1392	1519	2911

Num. 4.

Censo de la ciudad de Carácas por calles y parroquias.

Nombres modernos	Nombres antignos	Casas	V	H	Total
Parroquia Catedral	*Parroquia Catedral*				
Caserío Estado Urbaneja....	Pittermayer	108	232	359	591
El Caracol......	El Caracol	13	5	23	28
Callejon S......	Las Flores	15	40	53	93
		136	277	435	712
Parroquia Santa Teresa	*Parroquia Santa Teresa*				
Bajo Seco......	Bajo Seco	7	7	16	23
Caserío entre la Calle Sur 1 y la embocadura de Caroata		6	29	31	60
		13	36	47	83
Parroquia Santa Rosalía	*Parroquia de Santa Rosalía*				
Caserío entre el Puente Regeneracion y la Calle Sur 1..	....	9	24	10	34
Caserío entre la Laguna de Espino y la Carretera del Sur	....	11	114	103	217
Caserío Rincon del Valle....	Rincon del Valle.....	62	188	208	396.
Caserío Tierra de Jugo......	Tierra de Jugo	10	33	21	54
Caserío El Mamon	El Mamon	18	63	72	135
Sitio Las Palomeras	Las Palomeras	3	22	8	30
		113	444	422	866
Parroquia de Candelaria	*Parroquia de Candelaria*				
Cuadra Guzman Blanco......	El Conde	8	13	7	20
Sitio La Palma.	La Palma.	2	1	5	6
Sitio Anauco	Anauco...	4	9	10	19
Sitio Gamboa...	Gamboa..	4	6	11	17
Sitio El Paraiso.	El Paraiso..	2	2	3	5
Sitio San Bernardino	San Bernardino	5	6	12	18
Sitio Cotizita...	Cotizita..	3	4	8	12
Callejon N.....	Zalavarrieta	15	38	88	126
Callejon Ñ.....	Freites....	11	25	51	76
Callejon O.....	Candelaria	7	19	16	35
Callejon Z.....	Del Medio	27	35	75	110
		88	158	286	444

Núm. 5.

Censo de la ciudad de Carácas por calles y parroquias.

Nombres modernos	Nombres antiguos	Casas	Varones	Hembras	Total
Parroquia San Juan	*Parroquia San Juan.*				
Casería Curazao.	Curazao....	31	51	90	141
Casería entre la embocadura de Caroata y Palo Grande...	....	21	44	40	84
Grupo entre el sitio de Palo Grande y el Empedrado..	....	6	10	10	20
Casería El Empedrado	El Empedrado	28	103	138	241
Casería La Hermosura....	Rinconada de Palo Grande	25	93	103	196
Callejon A..	Palo Grande	29	80	96	176
Callejon B..	La Soledad	15	45	56	101
Callejon C..	Callejon del Obispo....	28	66	95	161
Callejon D..	Callejon El Guaratajo..	26	76	91	167
Callejon E..	Callejon La Barbanera..	21	31	56	87
Callejon F..	Cañada de Jesus	29	118	192	310
Callejon G..	Cañada de San Juan....	38	41	69	110
Callejon H..	Puerto Escondido......	19	50	87	137
Callejon I..	Callejon de Peñíchez....	17	33	34	67
Callejon J..	Callejon de La Amargura	24	66	80	146
Callejon J..(bis)	Quebrada de Lazarino..	3	18	31	49
Callejon K..	El Silencio	42	99	138	237
Callejon L..	Callejon San José......	4	,,	10	10
		406	1024	1416	2440

RESUMEN GENERAL.

	Catedral				Altagracia				Santa Teresa				Santa Rosalía				San Juan				Candelaria				Totales			
	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Cuadro Nº 1, calles de Norte á Sur	410	1207	1546	2753	832	2103	3265	5368	724	2191	2760	4951	497	1508	2316	3824	454	1476	1935	3411	685	1706	2421	4127	3602	10191	14243	24434
Cuadro Nº 2, calles de Este á Oeste	508	1532	2034	3566	799	3001	3031	6032	555	1908	2219	4127	445	1389	2073	3462	212	696	870	1566	769	2090	2905	4995	3288	10616	13132	23748
Cuadro Nº 3, caseríos, sitios y callejones de la Prqª de Altagracia	....	....	....	....	548	1392	1519	2911	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	548	1392	1519	2911
Cuadro Nº 4, caseríos, sitios y callejones de las parroquias: Catedral, Stª Teresa, Stª Rosalía y Candelaria	136	277	435	712	....	....	....	......	13	36	47	83	113	444	422	866	....	....	....	....	88	158	286	444	350	915	1190	2105
Cuadro Nº 5, caseríos, sitios y callejones de la parroquia de San Juan	....	....	....	....	....	....	....	......	....	....	....	....	....	....	....	....	406	1024	1416	2440	....	....	....	....	406	1024	1416	2440
	1054	3016	4015	7031	2179	6496	7815	14311	1292	4135	5026	9161	1055	3341	4811	8152	1072	3196	4221	7417	1542	3954	5612	9566	8194	24138	31500	55638

Resultado comparativo por calles, sitios etc. entre los censos de

Nombres modernos.	Censo de 1881. Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Avenida Oeste	56	211	292	503				
Avenida Este	253	849	1102	1951	309	1060	1394	2454
Oeste 2	78	221	344	565				
Este 2	161	530	582	1112	239	751	926	1677
Oeste 4	53	172	132	304				
Este 4	200	572	806	1378	253	744	938	1682
Oeste 6	54	168	125	293				
Este 6	142	381	595	976	196	549	720	1269
Oeste 8	67	261	246	507				
Este 8	125	341	515	856	192	602	761	1363
Oeste 10	86	218	382	600				
Este 10	73	232	398	630	159	450	780	1230
Oesto 12	114	490	445	935				
Este 12	83	245	406	651	197	735	851	1586
Oeste 14	53	166	215	381				
Este 14	104	339	499	838	157	505	714	1219
Oeste 16	117	403	533	936				
Este 16	113	376	481	857	230	779	1014	1793
Oeste 18	51	181	259	440				
Este 18	2	10	9	19	53	191	268	459
Oeste 1	76	254	303	557				
Este 1	151	451	658	1109	227	705	961	1666
Oeste 3	132	341	478	819				
Este 3	168	421	642	1063	300	762	1120	1882
Oeste 5	119	285	436	721				
Este 5	62	135	229	364	181	420	665	1085
Oeste 7	115	248	429	677				
Este 7	95	219	349	568	210	467	778	1245
Oeste 9	92	198	331	529	92	198	331	529
Este 9	71	183	255	438				
Oeste 13	82	1274	332	1606	153	1457	587	2044
Este 11	54	74	131	205				
Oeste 11	9	20	29	49	63	94	160	254
Este 13	45	89	102	191				
Este 15	32	58	62	120	77	147	164	311
	3288	10616	13132	23748	3288	10616	13132	23748

873 y 1881 correspondientes á las Parroquias de la ciudad de Carácas.

Núm. 1.

Nombres antiguos	Censo de 1873				Diferencia en pró				Diferencia en contra			
	Casas	V	H	Total.	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
e los Bravos	300	1013	1360	2373	9	47	34	81	,	,	,	,
e las Ciencias	194	633	978	1611	45	118	,	118	,	,	52	52
el Sol	234	711	969	1680	19	33	,	33	,	,	31	31
e Orinoco	151	480	687	1167	45	69	33	102	,	,	,	,
el Juncal	183	925	747	1672	9	,	14	14	,	323	,	323
e la Fertilidad	155	451	791	1242	4	,	,	,	,	1	11	12
e la Union	175	660	839	1499	22	75	12	87	,	,	,	,
e la Agricultura	187	614	868	1482	,	,	,	,	30	109	154	263
rimavera y Callejon de Muchinga	154	464	710	1174	76	315	304	619	,	,	,	,
e las Delicias	35	108	122	230	18	83	146	229	,	,	,	,
e Margarita	190	912	913	1825	37	,	48	48	,	207	,	207
e la Fraternidad	235	694	991	1685	65	68	129	197	,	,	,	,
e la Proteccion	113	297	466	763	68	123	199	322	,	,	,	,
el Estío	129	356	525	881	81	111	253	364	,	,	,	,
e Madariaga	67	189	309	498	25	9	22	31	,	,	,	,
e las Fuentes	106	310	484	794	47	1147	103	1250	,	,	,	,
e la Paz y el Desbarrancado	15	207	57	264	48	,	103	103	,	113	,	113
stado Zamora y Sobre Norte	63	158	228	386	14	,	,	,	,	11	64	75
	2686	9182	12044	21226	632	2198	1400	3598	30	764	312	1076

Resultado comparativo por calles, sitios etc. entre los censos de

Calles Modernas	Censo de 1881				Casas	V	H	Total
	Casas	V	H	Total				
Avenida Norte	101	283	465	748				
Id. Sur	134	403	453	856	235	686	918	1604
Norte 2	54	137	248	385				
Sur 2	144	402	509	911	198	539	757	1296
Norte 4	63	210	320	530				
Sur 4	171	520	560	1080	234	730	880	1610
Norte 6	125	329	536	865				
Sur 6	170	562	748	1310	295	891	1284	2175
Norte 8	123	325	481	806				
Sur 8	311	1055	1247	2302	434	1380	1728	3108
Norte 10	133	312	442	754	133	312	442	754
Sur 10	88	252	361	613	88	252	361	613
Norte 12	69	149	226	375	69	149	226	375
Sur 12	46	164	259	423	46	164	259	423
Calle al Occidente de la Norte 12	8	18	23	41	8	18	23	41
Sur 14	66	205	292	497	66	205	292	497
Norte 1	148	387	529	916				
Sur 1	198	511	784	1295	346	898	1313	2211
Norte 3	96	213	325	538				
Sur 3	155	485	593	1078	251	698	918	1616
Norte 5	95	172	239	411				
Sur 5	177	491	815	1306	272	663	1054	1717
Norte 7	171	468	598	1066				
Sur 7	220	703	1132	1835	391	1171	1730	2901
Norte 9	106	249	427	676				
Sur 9	73	286	314	600	179	535	741	1276
Norte 11	93	230	352	582				
Sur 11	43	84	132	216	136	314	484	798
Norte 13	93	275	343	618				
Sur 13	61	142	223	365	154	417	566	983
Norte 15	17	55	82	137				
Sur 15	50	114	185	299	67	169	267	436
	3602	10191	14243	24434	3602	10191	14243	24434

873 y 1881 correspondientes á las Parroquias de la ciudad de Carácas.

Núm. 2.

Calles Antiguas.	Censo de 1873.				Diferencia en pró				Diferencia en contra			
	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
de Carabobo............	225	890	948	1838	10	"	"	"	"	204	30	234
de Leyes Patrias.........	182	961	813	1774	16	"	"	"	"	422	56	478
del Comercio............	217	774	867	1641	17	"	13	13	"	44	"	44
de Lindo..............	263	875	1245	2120	32	16	39	55	"	"	"	"
del Triunfo.............	423	1504	1833	3337	11	"	"	"	"	124	105	229
Norte y prolongacion de la Calle Norte ó calle de la Esperanza	105	286	385	671	28	26	57	83				
de Ricaurte.............	66	222	289	511	22	30	72	102				
bre Norte ó Calle de la Dulzura	44	98	156	254	25	51	70	121				
de Verdes..............	41	132	220	352	5	32	39	71				
	"	"	"	"	8	18	23	41				
de Eras...............	49	180	248	428	17	25	44	69				
ernidad y Calle de Zea......	265	859	1211	2070	81	39	102	141				
de Roscio...............	204	603	916	1519	47	95	2	97				
de Uztariz.............	199	469	922	1391	73	194	132	326				
de Giraldot.............	300	842	1303	2145	91	329	427	756				
de Rívas..............	136	372	551	923	43	163	190	353				
de Cedeño.............	76	178	350	528	60	136	134	270				
de los Plazas...........	123	306	523	829	31	111	43	154				
de Campo Elias.........	58	164	249	413	9	5	18	23				
	2976	9715	13029	22744	626	1270	1405	2675	"	794	191	985

Resultado comparativo por calles, sitios etc. entre los censos d

Nombres modernos	Censo de 1881. Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Parroquia de Altagracia.								
Callejon Ll	12	34	47	81	12	34	47	8
Id M	15	44	60	104	15	44	60	1(
Id R	22	67	97	164	22	67	97	1(
Id U	34	86	104	190	34	86	104	1!
Id T	23	29	52	81				
Id V	10	15	20	35				
Frente Norte Plaza del Panteon	4	20	34	54	37	64	106	1
Callejon de los Canónigos	10	17	25	42	10	17	25	
Sabana del Blanco	4	8	9	17	4	8	9	
El Desbarrancado	19	45	58	103	19	45	58	1(
Sitio San Francisquito de la Pastora	6	15	16	31	6	15	16	
Sitio al Este, Cuartel Sn. Cárlos	1	1	3	4	1	1	3	
Callejon entre las Calles Norte 8 y 10	13	37	55	92	13	37	55	
Carretera de La Guaira	105	237	254	491				
Trincheras	11	36	31	67				
Ojo de Agua	14	47	37	84				
Vuelta del Potrero	4	2	5	7				
San Chorquí Grande	3	1	3	4				
San Chorquí Pequeño	7	6	5	11				
Las Laderas	7	6	5	11				
La Cumbre	6	11	8	19	157	346	348	6
Caserio de Catia	66	264	218	482				
Idem Blandin	20	61	61	122				
Idem Tabacal	16	33	28	61				
Idem Tacagua	52	122	127	249				
Idem Topo Arriba	23	48	37	85				
Idem del Gamelotal	9	16	26	42				
Idem de las Peonías	15	43	47	90				
Idem de la Montaña Tacagua	17	41	47	88	218	628	591	12
	548	1392	1519	2911	548	1392	1519	29

873 y 1881 correspondientes á las parroquias de la ciudad de Carácas.

Núm. 3.

Nombres antiguos	Censo de 1873				Diferencia en pro				Diferencia en contra			
	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
ueva del Teque..............	11	42	40	82	1	'	7	7	'	8	'	8
allejon de los Remedios.(Frente al Oeste, Plazade la Trinidad....................	14	47	58	105	1	'	2	2	'	3	'	3
laza Pastora y parte Norte....	17	29	43	72	5	38	54	92	'	'	'	'
orte á la Calle de las Fuentes.	16	41	50	91	18	45	54	99	'	'	'	'
allejon Boyacá................					'	..						
allejon de la Paz, ó Norte á la Plaza de la Trinidad.........	16	50	58	108	' 21	14	48	62	'	'	'	'
allejon de los Canónigos......	"	"	"	'	10	17	25	42	'	'	'	'
abana del Blanco.............	"	"	"	'	4	8	9	117	'	'	'	'
l Desbarrancado..............	"	"	"	'	19	45	58	03	'	'	'	'
an Francisquito de la Pastora.	"	"	"	'	6	15	16	31	'	'	'	'
l Este del Cuartel San Cárlos.	"	"	"	'	1	1	3	4				
l Teque....................	10	35	50	85	3	2	5	7				
amino carretero de La Guaira y otros Sitios...............	47	221	254	475	110	125	94	219	'	'	'	'
atia y otros Caseríos.........	202	540	553	1093	16	88	38	126	'	'	'	'
	333	1005	1106	2111	215	398	413	811	'	11		11

Resultado comparativo por calles sitios, etc entre los censos

Nombres modernos	Censo de 1881.							
	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Parroquia Catedral.								
Caserio: Estado Urbaneja.....	108	232	359	591	108	232	359	59
Idem El Caracol...........	13	5	23	28	13	5	23	2
Callejon: S..................	15	40	53	93	15	40	53	9
Parroquia Santa Teresa.								
Bajo Seco.....................	7	7	16	23	7	7	16	2
Caserio entre la calle Sur 1 y la embocadura de Caroata.....	6	29	31	60	6	29	31	6
Parroquia Santa Rosalia.								
Caserio entre el puente Regeneracion y la calle Sur 1.......	9	24	10	34	9	24	10	3
Caserio entre la Laguna Espino, y la carretera del Sur........	11	114	103	217				
Caserio: Rincon del Valle....	62	188	208	396				
Idem Tierra de Jugo.......	10	33	21	54				
Idem El Mamon...........	18	63	72	135				
Sitio: Las Palomeras.........	3	22	8	30	104	420	412	8
Parroquia Candelaria.								
Cuadra: Guzman Blanco........	8	13	7	20	8	13	7	2
Sitio: La Palma..............	2	1	5	6	2	1	5	
Idem Anauco................	4	9	10	19	4	9	10	1
Idem Gamboa................	4	6	11	17	4	6	11	1
Idem El Paraiso.............	2	2	3	5	2	2	3	
Idem San Bernardino.........	5	6	12	18	5	6	12	1
Idem Cotizita...............	3	4	8	12	3	4	8	1
Callejon N...................	15	38	88	126	15	38	88	1
Idem Ñ......................	11	25	51	76	11	25	51	7
Idem O......................	7	19	16	35	7	19	16	3
Idem Z......................	27	35	75	110	27	35	75	11
	350	915	1190	2105	350	915	1190	21

1873 y 1871 correspondientes á las parroquias de la ciudad de Carácas.

Num. 4.

Nombres antiguos.	Censo de 1873.				Diferencia en pró.				Difrciª en contra			
	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total	Casas	V	H	Total
Pitermayer ó Caroata arriba y Caroata abajo	48	126	137	263	60	106	222	328	,	,	,	,
El Caracol	18	37	55	92	,	,	,	,	5	32	32	64
Las Flores	,	,	,	,	15	40	53	93	,	,	,	,
Bajo Seco	10	17	34	51	,	,	,	,	3	10	18	28
	,	,	,	,	6	29	31	60	,	,	,	,
	,	,	,	,	9	24	10	34	,	,	,	,
Parte Sur del otro lado del Guaire.	42	132	158	290	62	288	254	542	,	,	,	,
Hacienda El Conde	,	,	,	,	8	13	7	20	,	,	,	,
La Palma	,	,	,	,	2	1	5	6	,	,	,	,
Anauco	,	,	,	,	4	9	10	19	,	,	,	,
Gamboa	,	,	,	,	4	6	11	17	,	,	,	,
El Paraiso	,	,	,	,	2	2	3	5	,	,	,	,
San Bernardino	,	,	,	,	5	6	12	18	,	,	,	,
Cotizita	,	,	,	,	3	4	8	12	,	,	,	,
Callejon Zalavarrieta	15	50	101	151	,	,	,	,	,	12	13	25
Callejon de Freites	5	12	23	35	6	13	28	41	,	,	,	,
Callejon de la Candelaria ó (parte norte)	7	10	19	29	,	9	,	9	,	,	3	3
Callejon del Medio	20	45	71	116	7	,	4	4	,	10	,	10
	165	429	598	1027	193	550	658	1208	8	64	66	130

Resultado comparativo por Calles, sitios, etc., entre los Censos de

Nombres modernos	Censo de 1881							
	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
Parroquia "San Juan."								
Caserío "Curazao".	31	51	90	141	31	51	90	141
Caserío entre la embocadura de "Caroata" y "Palo Grande."	21	44	40	84	21	44	40	84
Grupo entre el Sitio "Palo Grande" y "El Empedrado"	6	10	10	20	6	10	10	20
Caserío "El Empedrado"	28	103	138	241	28	103	138	241
Idem de la "Hermosura"......	25	93	103	196	25	93	103	196
Callejon A.	29	80	96	176	29	80	96	176
Idem B.	15	45	56	101	15	45	56	101
Idem C.	28	66	95	161	28	66	95	161
Idem D.	26	76	91	167	26	76	91	167
Idem E.	21	31	56	87	21	31	56	87
{ Idem F.	{ 29	118	192	310				
{ Idem G.	{ 38	41	69	110	67	159	261	420
Idem H.	19	50	87	137	19	50	87	137
Idem I.	17	33	34	67	17	33	34	67
Idem J.	24	66	80	146	24	66	80	146
Idem J. (bis)..	3	18	31	49	3	18	31	49
Idem K.	42	99	138	237	42	99	138	237
Idem L.	4	,	10	10	4	,	10	10
	406	1024	1.416	2.440	406	1.024	1·416	2.440

1873 y 1881 correspondientes á las Parroquias de la ciudad de Carácas.

Num. 5.

Nombres antiguos	Censo de 1873				Diferencia en pró				Diferencia en contra			
	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
" Curazao "	42	114	152	266	,	,	,	,	11	63	72	125
....	,	,	,	,	21	44	40	84	,	,	,	,
....	,	,	,	,	6	10	10	20	,	,	,	,
" El Empedrado....	,	,	,	,	28	103	138	241	,	,	,	,
Rinconada de " Palo Grande"....	27	73	99	172	,	20	4	24	2	,	,	,
Palo Grande ó " Pan de Hornito"	16	67	85	152	13	13	11	24	,	,	,	,
La Soledad ó Cruz de "La Vega".	10	31	36	67	5	14	20	34	,	,	,	,
Callejon del Obispo.	19	55	62	117	9	11	33	44	,	,	,	,
Idem del Guaratαro	20	46	59	105	6	30	32	62	,	,	,	,
Idem de la Barbanera	,	,	,	,	21	31	56	87	,	,	,	,
{ Cañada de Jesus												
{ Idem de San Juan	51	127	228	355	16	32	33	65	,	,	,	,
Puerto Escondido	18	50	78	128	1	,	9	9	,	,	,	,
Callejon de Peniches	,	,	,	,	17	33	34	67	,	,	,	,
Idem de la Amargura	19	65	76	141	5	1	4	5	,	,	,	,
Quebrada de Lazarinos	,	,	,	,	3	18	31	49	,	,	,	,
" El Silencio "......	47	96	148	244	,	3	,	3	5	,	10	10
Callejon de San José	8	14	28	42	,	,	,	,	4	14	18	32
	277	738	1051	1789	151	363	455	818	22	77	90	167

Resúmen general comparativo.

	Censo de 1881								Censo de 1873				Diferencia en pró				Diferencia en contra			
	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
Cuadro número 2º Calles de Norte á Sur	3602	10191	14243	24434	3602	10191	14243	24434	2976	9715	13029	22744	626	1270	1405	2675	..	794	191	985
Cuadro número 1º Calles de Este á Oeste.......	3288	10616	13132	23748	3288	10616	13132	23748	2686	9182	12044	21226	632	2198	1400	3598	30	764	312	1076
Cuadro número 3º Caseríos, Sitios y Callejones de la Parroquia de Altagracia.............	548	1392	1519	2911	548	1392	1519	2911	333	1005	1106	2111	215	398	413	811	..	11	....	11
Cuadro número 4º Caseríos, Sitios y Callejones de las Parroqnias Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalía y Candelaria................	350	915	1190	2105	350	915	1190	2105	165	429	598	1027	193	550	658	1208	8	64	66	130
Cuadro número 5º Caseríos, Sitios y Callejones de la Parroquia San Juan..............	406	1024	1416	2440	406	1024	1416	2440	277	738	1051	1789	151	363	455	818	22	77	90	167
	8194	24138	31500	55638	8194	24138	31500	55638	6437	21069	27828	48897	1817	4779	4331	9110	60	1710	659	2369

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE NORTE—SUR.

Número 1º Calles de Norte á Sur	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Avenida Norte	8	16	46	60	50	50	28	41
Idem Sur	10	13	38	27	63	48	35	39
Norte 2	4	4	22	22	21	35	12	24
Sur 2	17	18	34	46	58	61	35	46
Norte 4	6	5	31	29	28	34	12	33
Sur 4	19	20	54	65	53	54	36	55
Norte 6	16	14	38	56	69	60	33	42
Sur 6	26	23	71	76	74	72	33	60
Norte 8	20	21	48	60	56	53	40	46
Sur 8	49	49	143	157	138	144	106	104
Norte 10	20	24	54	64	58	52	29	39
Sur 10	18	7	48	55	37	43	16	23
Norte 12	5	7	28	36	32	28	9	20
Sur 12	10	13	32	42	25	35	19	20
Al Occidente de la Norte 12	1	1	2	6	5	2	......	1
Sur 14	9	14	32	31	34	36	17	22
Norte 1	22	13	57	71	59	58	26	43
Sur 1	16	23	80	76	79	100	60	65
Norte 3	10	10	39	28	47	42	11	31
Sur 3	16	20	60	53	77	59	38	60
Norte 5	13	9	28	33	36	28	8	12
Sur 5	25	18	78	71	78	99	45	72
Norte 7	42	26	84	92	80	80	32	48
Sur 7	45	37	135	152	125	157	66	83
Norte 9	16	10	45	55	54	60	15	33
Sur 9	17	11	44	47	41	34	18	24
Norte 11	10	12	57	44	43	37	16	28
Sur 11	4	7	16	14	13	16	6	12
Norte 13	18	10	50	42	55	30	28	26
Sur 13	5	9	21	26	26	24	14	16
Norte 15	2	4	10	9	11	8	7	8
Sur 15	8	9	20	21	30	26	7	16
	507	477	1545	1666	1655	1665	857	1192

Cómputo 9564.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE NORTE—SUR.

Número 1° Calles de Norte á Sur	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Vorones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Avenida Norte..........	27	37	36	89	44	56	19	50
Idem Sur...............	55	42	80	87	54	84	34	47
Norte 2................	12	23	17	42	20	42	9	27
Sur 2..................	41	45	72	89	56	76	38	52
Norte 4................	21	27	38	56	32	61	18	35
Sur 4..................	41	58	108	107	80	92	71	60
Norte 6................	24	43	46	106	29	82	27	58
Sur 6..................	57	57	110	172	89	126	47	70
Norte 8................	20	46	47	99	40	60	22	48
Sur 8..................	100	93	220	247	136	187	74	139
Norte 10...............	23	35	51	80	39	61	20	50
Sur 10.................	11	29	51	89	37	45	21	27
Norte 12...............	8	17	22	37	13	36	18	20
Sur 12.................	8	23	23	49	21	32	16	23
Al Occidente de la Norte 12...............	1	1	4	4	2	2	2	4
Sur 14.................	16	18	35	63	25	56	9	31
Norte 1................	35	42	68	116	58	66	35	54
Sur 1..................	35	56	109	158	63	99	30	91
Norte 3................	13	26	29	57	33	64	13	23
Sur 3..................	46	48	94	114	61	98	44	64
Norte 5................	10	26	35	50	27	42	3	15
Sur 5..................	42	77	95	152	53	117	36	89
Norte 7................	33	32	86	127	40	94	37	61
Sur 7..................	53	84	97	227	78	166	37	101
Norte 9................	17	31	28	78	31	78	20	44
Sur 9..................	15	16	46	80	36	47	39	28
Norte 11...............	8	19	39	73	27	57	12	35
Sur 11.................	8	11	11	22	11	24	8	14
Norte 13...............	10	30	36	78	28	59	18	36
Sur 13.................	9	23	27	56	14	22	9	23
Norte 15...............	1	4	11	11	2	11	7	11
Sur 15.................	5	13	14	37	14	24	6	21
	805	1132	1785	2846	1293	2166	799	1451

Cómputo 12.277.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE NORTE—SUR.

Número 1º Calles de Norte á Sur	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y más	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Avenida Norte....	19	30	8	33	..	1	..	..
Idem Sur..............	22	31	13	28	..	6	..	..
Norte 2...............	12	12	5	16	2	2	..	..
Sur 2.................	28	42	19	29	3	6	..	..
Norte 4...............	14	22	10	23	..	1	..	..
Sur 4...	40	31	11	21	..	3	..	1
Norte 6...............	25	35	16	43	1	2	..	..
Sur 6.................	35	54	13	38	1	6	..	..
Norte 8...............	15	29	14	20	1	1	..	..
Sur 8.................	51	71	37	54	..	3	..	..
Norte 10..............	10	16	8	20	..	1	..	..
Sur 10................	4	21	8	19	1	2	..	1
Norte 12..............	12	16	2	8	..	1	..	..
Sur 12................	6	9	5	10	..	2	..	..
Al Occidente de la Norte 12...........	1	1	..	1	..	..	..	..
Sur 14................	13	15	7	11	..	3	..	..
Norte 1...............	15	37	14	25	..	2	..	..
Sur 1.................	39	49	19	46	1	1	..	..
Norte 3	14	20	4	23	..	1	..	..
Sur 3.................	26	48	22	23	1	5	..	1
Norte 5.	6	14	5	8	1	2	..	..
Sur 5.................	24	63	15	53	..	4	..	..
Norte 7...............	22	22	10	16	..	1	1	..
Sur 7.................	45	60	15	61	1	9	..	1
Norte 9...............	14	18	10	15	..	3	1	..
Sur 9.................	13	19	15	7	1	2	..	..
Norte 11..............	13	29	5	15	..	3	..	..
Sur 11................	5	5	2	4	..	3	..	..
Norte 13....	17	18	9	16	..	3	..	1
Sur 13................	12	18	4	6	..	1	:	..
Norte 15..............	..	10	5	4	..	1	..	..
Sur 15................	6	12	2	7	..	1	..	..
	578	877	332	703	14	82	2	5

Cómputo 2.593.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE OESTE—ESTE.

Número 2º Calles de Este á Oeste.	Hasta 1 año.		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años.	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Avenida Oeste..........	3	7	20	32	24	27	17	25
Idem Este.............	38	28	124	105	126	120	75	109
Oeste 2	14	7	31	36	20	42	1[illegible]	25
Este 2.................	13	12	44	52	48	75	47	43
Oeste 4................	2	3	8	13	17	10	18	8
Este 4.................	32	18	82	90	97	83	55	71
Oeste 6................	9	9	12	16	12	9	13	15
Este 6.................	21	14	60	59	56	75	40	48
Oeste 8................	2	5	17	17	26	23	27	13
Este 8.................	11	17	79	54	52	59	29	45
Oeste 10...............	5	14	27	37	42	53	16	31
Este 10......	18	10	50	38	38	56	24	41
Oeste 12...............	17	8	54	40	57	52	36	33
Este 12................	9	3	33	38	45	41	24	40
Oeste 14...............	7	2	20	20	25	30	22	21
Este 14................	10	12	60	61	53	58	29	51
Oeste 16...............	15	16	65	63	68	64	24	51
Este 16................	23	14	62	68	51	45	36	38
Oeste 18...............	13	17	35	28	21	27	10	14
Este 18................	......	1	3	2	3	1	......	......
Oeste 1................	8	8	33	35	44	35	39	27
Este 1.................	21	23	93	61	75	45	36	53
Oeste 3................	11	15	53	69	67	65	37	32
Este 3.................	24	22	83	70	64	74	39	56
Oeste 5................	19	15	38	43	39	46	20	32
Este 5.................	8	9	33	36	33	26	4	25
Oeste 7................	13	19	42	58	37	32	23	45
Este 7.................	10	11	44	44	52	36	12	29
Oeste 9................	12	4	27	40	41	44	21	28
Este 9.................	11	5	26	42	32	24	16	18
Oeste 11...............	3	1	4	5	5	5	......	3
Este 11................	4	6	21	12	12	17	3	14
Oeste 13...............	12	13	47	41	50	40	77	28
Este 13................	2	5	23	14	15	19	11	7
Este 15................	3	1	5	4	7	2	5	2
	423	374	1458	1443	1454	1460	904	1122

Cómputo 8.638.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE OESTE—ESTE.

Número 2º Calles de Este á Oeste.	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varonss	Hembras
Avenida Oeste...........	30	23	57	57	22	44	14	41
Idem Este.............	63	93	156	211	116	162	71	130
Oeste 2...............	20	28	43	74	46	42	11	38
Este 2................	63	53	148	113	79	93	36	66
Oeste 4...............	21	3	37	32	33	19	19	25
Este 4................	36	72	97	190	64	110	44	84
Oeste 6...............	22	10	40	26	30	24	16	9
Este 6................	33	47	63	127	46	96	30	72
Oeste 8...............	34	21	53	44	44	41	34	42
Este 8................	19	49	65	85	33	85	22	53
Oeste 10..............	20	21	44	68	19	56	22	47
Este 10...............	20	31	28	71	21	58	17	41
Oeste 12..............	43	34	118	84	100	78	37	45
Este 12...............	25	28	53	78	18	63	16	54
Oeste 14..............	12	25	40	33	11	29	14	28
Este 14...............	31	37	56	92	43	74	18	57
Oeste 16..............	33	42	89	97	49	102	29	35
Este 16...............	24	37	69	126	56	68	25	50
Oeste 18..............	10	25	36	68	32	27	18	18
Este 18...............	.....	.....	1	1	2	2	.....	.....
Oeste 1...............	27	27	47	54	25	35	9	45
Este 1................	26	69	70	140	55	110	37	74
Oeste 3...............	29	43	42	84	36	75	36	54
Este 3................	21	47	66	149	51	102	39	59
Oeste 5...............	30	25	38	61	36	68	25	40
Este 5................	2	9	17	50	23	36	5	20
Oeste 7.....	17	32	31	89	35	50	18	56
Este 7................	7	29	36	70	26	57	16	30
Oeste 9...............	19	27	25	58	27	53	13	35
Este 9................	11	19	32	58	17	42	15	17
Oeste 11..............	1	1	.....	5	2	4	5	1
Este 11...............	5	13	10	22	9	20	3	17
Oeste 13..............	288	20	579	71	142	51	46	39
Este 13...............	6	6	12	25	9	15	3	7
Este 15...............	5	3	9	17	9	14	8	13
	1053	1049	2307	2630	1366	2005	771	1442

Cómputo 12.623.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

CALLES DE OESTE—ESTE

Número 2º Calles de Este á Oeste.	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Avenida Oeste	14	18	9	17	......	2	......	......
Idem Este	43	68	36	63	2	12	......	......
Oeste 2	9	29	4	25	1	1	......	....
Este 2	34	43	14	29	......	6	1	......
Oeste 4	12	7	5	12	......	......	......	......
Este 4	43	53	20	32	......	5	......	......
Oeste 6	4	5	8	4	......	......	......	......
Este 6	17	38	12	20	1	1	......	......
Oeste 8	18	17	5	21	1	2	......	......
Este 8	17	31	14	32	.....	4	......	1
Oeste 10	21	27	5	21	1	3	......	......
Este 10	7	20	9	26	......	6	......	......
Oeste 12	25	26	17	28	1	2	......	......
Este 12	14	35	7	25	......	2	......	......
Oeste 14	12	13	4	13	......	......	......	......
Este 14	26	36	14	19	......	1	......	......
Oeste 16	24	34	9	24	1	2	......	......
Este 16	24	21	7	12	......	1	......	......
Oeste 18	7	17	1	14	......	2	......	......
Este 18	......	......	......	......	1	1	......	......
Oeste 1	13	22	8	14	1	1	......	......
Este 1	27	45	12	32	1	4	......	......
Oeste 3	17	25	12	17	1	......	......	......
Este 3	23	34	10	24	......	5	......	......
Oeste 5	18	34	20	63	3	8	......	......
Este 5	5	8	4	9	......	2	......	......
Oeste 7	23	23	8	22	......	4	......	......
Este 7	12	28	3	13	......	3	......	......
Oeste 9	6	25	7	15	......	1	......	1
Este 9	16	16	4	13	2	1	......	......
Oeste 11	......	3	1	......	......	......	1	......
Este 11	6	4	1	5	......	......	......	......
Oeste 13	23	18	10	11	......	......	......	......
Este 13	4	2	3	2	1	......	......	......
Este 15	6	2	3	2	......	......	......	......
	570	827	306	679	18	82	2	3

Cómputo 2.487.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 3. Callejones, caseríos y sitios. Parroquia de Altagracia	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Callejon Ll	4	1	8	7	6	5	4	2
Idem M	...	2	9	6	10	5	5	6
Idem R	3	2	12	10	9	11	9	11
Idem T	3	1	9	4	6	6	3	3
Idem U	7	4	20	10	17	8	9	4
Idem V	2	......	3	1	......	2	2	......
Frente Norte Plaza del Panteon	......	1	2	2	4	3	5	4
Callejon de los Canónigos	1	......	7	4	3	3	1	3
Sabana del Blanco	......	1	2	2	......	......	1	......
El Desbarrancado	2	......	11	11	7	8	5	5
Sitio San Francisquiio de la Pastora	......	2	4	.....	1	2	2	1
Sitio al Este del Cuartel San Cárlos	.....	......	1	1	......	1	......	......
Callejon entre la calle Norte 8 y 10	3	4	10	9	5	3	4	3
Carretera de La Guaira	20	10	37	45	44	29	13	16
Trincheras	3	1	6	6	4	5	3	4
Ojo de Agua	4	1	8	10	8	4	4	3
Vuelta del Potrero	......	......	1	1	......	2	......	......
San Chorquí grande	......	......	......	......	1	1	......	......
San Chorquí pequeño	......	......	......	......	......	1	......	......
Las Laderas	......	......	2	......	1	......	......	......
La Cumbre	......	......	2	......	1	......	1	2
Caserío de Catia	15	11	38	42	45	36	29	23
Idem Blandin	4	1	12	10	11	11	3	8
Idem Tabacal	1	......	4	5	9	1	5	2
Tacagua	6	7	18	22	18	28	13	11
Caserío Topo arriba	1	2	4	4	9	3	5	6
Idem del Gamelotal	2	......	4	6	......	7	......	2
Idem de las Peonías	2	4	7	10	6	8	3	4
Idem Montaña de Tacagua	3	1	4	12	8	8	2	4
	86	56	245	240	233	201	131	127

Computo 1319.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 3. Callejones, Caseríos y sitios de la Parroquia de Altagracia	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Callejon Ll	2	4	4	15	4	6	2	1
Idem M	6	5	7	13	2	8	2	6
Idem R	5	5	14	16	4	13	5	10
Idem T	3	1	1	9	......	13	3	7
Idem U	6	10	9	21	10	24	4	12
Idem V	......	2	2	8	3	3	2	2
Frente Norte Plaza del Panteon	2	5	5	4	......	7	1	3
Callejon de los Canónigos	......	1	......	3	2	4	......	6
Sabana del Blanco	......	2	2	1	2	2	1	......
El Desbarrancado	2	2	4	14	5	10	4	4
Sitio San Francisquito de La Pastora	......	1	6	2	1	7	1	1
Sitio al Este del Cuartel San Cárlos	......	......	......	1	......	......	......	......
Callejon entre la calle Norte 8 y 10	2	5	3	17	6	9	......	4
Carretera de La Guaira	11	19	38	53	40	45	16	24
Trincheras	3	4	8	4	5	5	1	2
Ojo de Agua	2	2	10	6	6	3	3	5
Vuelta del Potrero	......	......	......	1	......	......	1	1
San Chorquí grande	......	......	......	1	......	......	......	......
San Chorquí pequeño	1	1	2	......	2	1	1	1
Las Laderas	1	1	1	1	......	2	1	......
La Cumbre	2	1	3	3	1	......	......	......
Caserío de Catia	25	10	39	36	37	28	25	17
Idem Blandin	5	3	6	10	7	7	4	6
Idem Tabacal	......	2	2	7	5	6	5	1
Tacagua	8	7	20	27	15	16	12	6
Caserío Topo arriba	3	......	8	12	10	7	4	2
Idem del Gamelotal	1	1	5	8	1	1	2	......
Idem de las Peonías	4	2	7	9	8	5	3	4
Idem Montaña de Tacagua	5	5	5	7	4	7	5	3
	99	101	211	309	180	239	108	128

Cómputo 1375.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 3. Callejones, caseríos y sitios de la parroquia de Altagracia	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		De 100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Callejon Ll		6						
Idem M		2	1	6	2	1		
Idem R	5	8		11		1		
Idem T	1	4	1	3				
Idem U	4	5		6				
Idem V		1	1	1				
Frente Norte, Plaza del Panteon	1	2		3				
Callejon de los Canónigos	1	2	1					
Sabana del Blanco		1						
El Desbarrancado	3	4	2					
Sitio San Francisquito de la Pastora								
Sitio al Este del Cuartel San Cárlos								
Callejon entre la calle Norte 8 y 10	4	1						
Carretera de La Guaira	12	6	5	6		2		
Trincheras	3							
Ojo de agua	2	2	1					
Vuelta del Potrero								
San Chorquí grande				1				
San Chorquí pequeño				1				
Las Laderas		1						
La Cumbre		2	1					
Caserío de Catia	11	3	5	7				
Idem Blandin	6	3	4	1				
Idem Tabacal		2	1	2	1			
Tacagua	8	3	4					
Caserío Topo arriba	4	1						
Idem del Gamelotal		1	1					
Idem de las Peonías	3			1				
Idem Montaña de Tacagua		1	3	1				
	68	61	31	50	3	4		

Cómputo 217.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 4. Callejones, caseríos y sitios de las parroquias Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalía y Candelaria	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Catedral								
Caserío Estado Urbaneja	13	21	47	63	43	35	21	28
" El Caracol	..	1	..	4	2	..	..	..
Callejon S	2	2	2	8	6	9	3	..
Santa Teresa								
Bajo Seco	..	1	..	3	3	3	2	1
Caserío entre la Calle Sur 1 y la Embocadura de Caroata	2	..	3	2	3	3	2	3
Santa Rosalía								
Caserío entre el Puente Regeneracion y la Calle Sur 1	..	..	3	2	1	..	4	..
Laguna Espino á la Carretera del Sur	3	7	19	14	14	14	7	10
Caserío Rincon del Valle	7	9	37	27	34	26	17	19
" Tierra de Jugo	2	2	5	4	4	2	2	3
" El Mamon	4	4	18	10	9	9	2	3
Sitio Las Palomeras	..	..	1	1	2	2	1	1
Candelaria								
Cuadra Guzman Blanco	..	1	2	1	2	..	..	..
Sitios: "La Palma," "Anauco," "Gamboa," "El Paraiso," "San Bernardino" y "Cotizita"	..	6	8	5	2	4	2	3
Callejon N	3	..	4	9	8	12	5	5
" Ñ	1	1	1	4	8	6	2	6
" O	2	..	3	3	5	5	4	..
" Z	1	3	4	10	7	12	1	7
	40	58	157	170	153	142	75	89

Cómputo 884

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 4. Callejones, caseríos y sitios de las parroquias Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalía y Candelaria	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Catedral								
Caserío Estado Urbaneja	12	34	37	72	26	55	19	31
" El Caracol	..	3	1	9	2	4	..	1
Callejon S	5	5	9	10	6	10	4	1
Santa Teresa								
Bajo Seco	..	1	1	1	1	5	..	1
Caserío entre la Calle Sur 1 y la embocadura de Caroata	6	1	7	10	3	5	1	4
Santa Rosalía								
Caserío entre el Puente Regeneracion y la Calle Sur 1	3	2	3	2	5	4	3	..
Laguna Espino á la Carretera del Sur	13	8	27	22	12	12	11	9
Caserío Rincon del Valle	9	25	22	36	24	30	15	24
" Tierra de Jugo	3	2	6	3	6	3	2	1
" El Mamon	2	5	7	17	10	10	4	11
Sitio Las Palomeras	2	..	5	2	1	2	5	..
Candelaria								
Cuadra Guzman Blanco	3	1	1	2	4	..	..	2
Sitios: "La Palma," "Anauco," "Gamboa," "El Paraiso" "San Bernardino" y "Cotizita"	1	3	6	13	9	2	5	4
Callejon N	2	7	7	19	3	12	2	14
" Ñ	1	2	1	10	4	8	4	8
" O	..	2	2	1	3	1	..	2
" Z	4	10	10	13	4	10	2	3
	66	111	152	242	123	173	77	116

Cómputo 1,060

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES

Número 4. Callejones, caserios y sitios de las parroquias Catedral, Santa Teresa, Santa Rosalía y Candelaria	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Catedral								
Caserío Estado Urbaneja.	9	11	5	7	..	2	..	..
,, El Caracol......	..	..	..	1	..	..	..	..
Callejon S.............	1	5	1	4	..	..	..	..
Santa Teresa								
Bajo Seco	..	..	..	..	..	..	..	..
Caserío entre la Calle Sur 1 y la embocadura de Caroata.............	1	2	1	..	..	1	..	..
Santa Rosalía								
Caserío entre el Puente Regeneracion y la Calle Sur 1................	1	..	1	..	..	..	..	..
Laguna Espino á la Carretera del Sur.......	1	2	6	4	2	..	..	..
Caserío Rincon del Valle.	17	6	6	6	..	..	..	..
" Tierra de Jugo..	1	1	2	..	..	..	..	..
" El Mamon......	7	2	..	1	..	..	..	..
Sitio Las Palomeras.....	3	..	2	..	..	..	..	..
Candelaria								
Cuadra Guzman Blanco.	1	..	..	..	..	..	..	..
Sitios: "La Palma," "Anauco," "Gamboa," "El Paraiso" "San Bernardino" y "Cotizita"...............	1	2	1	..	..	..	..	..
Callejon N............	2	9	1	2	..	..	..	..
" Ñ............	1	2	1	4	1	..	..	..
" O............	..	..	..	2	..	..	..	..
" Z............	..	5	2	2	..	..	..	..
	46	47	29	33	3	3	..	..

Cómputo 161

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 5. Callejones, caseríos y sitios de la parroquia de San Juan.	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Caserío Curazao........	2	5	12	11	5	10	2	11
„ entre la embocadura de Caroata y Palo Grande..............	2	2	6	4	8	2	2	5
Grupo entre el Sitio de Palo Grande y el Empedrado	....	....	1	....	1	2	....	1
Caserío El Empedrado..	4	4	16	19	13	18	8	12
„ La Hermosura..	6	3	26	14	18	14	9	10
Callejon A............	2	5	14	14	17	12	12	4
„ B............	4	4	14	10	5	6	3	7
„ C............	2	3	11	10	11	8	4	14
„ D............	6	3	11	12	17	12	7	8
„ E............	....	4	5	6	5	9	3	6
„ F............	7	9	30	22	17	34	9	21
„ G............	2	1	5	8	4	6	2	9
„ H............	5	2	14	10	7	15	6	10
„ I............	2	2	8	6	4	5	2	2
„ J .... } „ J (bis)...... }	3	9	18	13	12	14	12	14
„ K............	9	5	17	19	15	14	7	14
„ L............	....	....	....	1	....	....	....	....
	56	61	208	179	159	181	88	148

Cómputo 1080.

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 5. Callejones, caseríos y sitios de la parroquia de San Juan.	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Caserío Curazao	6	9	8	18	8	15	2	5
,, entre la embocadura de Caroata y Palo Grande	5	3	13	10	5	3	2	5
Grupo entre el sitio de Palo Grande y el Empedrado	1	1	1	4	1	....	1	2
Caserío El Empedrado	7	9	24	29	10	24	10	12
,, La Hermosura	4	7	11	21	3	16	8	13
Callejon A	2	15	17	10	10	16	4	8
,, B	2	6	4	10	9	9	2	3
,, C	7	7	13	22	8	13	4	7
,, D	5	8	12	23	11	13	3	8
,, E	4	5	4	10	6	8	3	1
,, F	5	16	19	43	18	19	9	11
,, G	2	5	9	11	7	18	5	4
,, H	3	11	4	14	5	13	1	5
,, I	1	3	7	5	5	4	3	5
,, J ... ,, J (bis)	5	6	9	24	10	13	8	12
,, K	9	7	16	26	10	15	4	25
,, L	....	1	....	3	....	3	....	2
	68	119	171	283	126	202	69	128

Cómputo 1.166

CENSO DE LA CIUDAD DE CARACAS POR SEXOS Y EDADES.

Número 5. Callejones, caseríos y sitios de la parroquia de San Juan.	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Caserío Curazao	4	7	....	1	....	....	....	....
„ entre la embocadura de Caroata y Palo Grande	3	2	....	1	....	1	....	....
Grupo entre el Sitio de Palo Grande y el Empedrado	4	....	....	....	....	....	....	....
Caserío El Empedrado	7	8	5	2	....	....	....	....
„ La Hermosura	8	3	1	1	....	....	....	....
Callejon A	1	7	2	4	....	....	....	....
„ B	....	1	2	....	....	....	....	....
„ C	5	7	1	4	....	....	....	....
„ D	....	3	2	2	....	....	....	1
„ E	....	4	1	3	....	....	....	....
„ F	3	10	1	7	....	....	....	....
„ G	4	3	1	2	....	1	....	1
„ H	2	4	1	5	....	....	....	....
„ I	....	1	1	1	....	....	....	....
„ J } „ J (bis) }	4	2	2	5	....	....	....	....
„ K	10	9	2	4	....	....	....	....
„ L	....	....	....	....	....	....	....	....
	55	71	22	42	....	2	....	2

Cómputo 194

CENSO DE LA PARROQUIA FORANEA "EL VALLE"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles y sitios	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle del Palomar......	4	3	5	4	4	5	3	3
„ Cajigal...........	12	5	27	26	24	23	14	17
„ Guzman Blanco...	10	5	32	41	46	38	28	32
„ La Cruz..........	1	1	10	6	7	5	2	7
„ Toro.............	9	6	19	13	19	7	8	8
„ Calvario..........	5	2	3	6	9	9	....	7
„ Colon............	1	2	3	8	2	3	3	5
„ Garcia...........	1	....	1	1	....	....	....	1
„ Huerto...........	7	3	14	17	15	15	4	10
„ Baruta...........	....	2	6	11	8	11	3	4
„ Bello............	7	10	21	23	17	21	11	23
„ Peña.............	....	....	4	2	2	3	1	2
„ Maitin...........	2	3	3	8	7	4	1	3
„ San Roque........	1	1	6	4	6	12	6	4
Sitio Puerto Escondido..	2	2	4	6	3	4	....	1
„ Estado Zamora....	....	....	4	4	4	4	2	2
„ Gato Amarillo.....	....	1	8	4	2	4	2	2
„ La Puerta........	....	....	1	3	1	5	2	2
„ Tres Topias.......	2	4	2	9	3	2	....	1
„ Sosa.............	1	1	7	3	9	3	2	3
„ Tucupé...........	3	1	11	4	8	7	....	3
„ Esperanza........	....	1	4	6	5	6	1	4
„ Bermúdez........	1	....	1	4	5	2	3	3
„ San Roque.......	....	....	1	2	....	4	1	....
„ Camino Viejo.....	....	....	....	....	....	....	....	....
„ Valle abajo.......	1	4	4	7	7	5	2	....
„ Paraguacá........	....	....	....	1	3	1	1	....
„ Turmerito........	2	....	11	2	6	6	5	5
„ Figueroa.........	....	....	2	3	4	1	1	1
„ Tason............	4	3	9	6	12	9	3	2
Caserio Indios..........	7	9	20	25	20	14	9	5
„ Trapiche Nuevo...	2	4	18	18	20	11	5	5
„ Coche...........	6	5	26	30	33	26	11	11
Rinconada de Coche.....	2	5	16	25	12	17	6	6
Conejo blanco..........	7	1	21	27	25	20	6	14
Carretero....	5	1	10	16	11	15	5	5
Totales..........	105	85	334	375	359	322	151	201

Cómputo 1932

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "EL VALLE"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles y sitios	De 18 á 20 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle del Palomar......	1	1	5	6	3	10	2	4
,, Cajigal...........	8	20	23	32	15	25	13	22
,, Guzman Blanco...	16	36	56	57	32	47	19	40
,, La Cruz..........	4	4	7	7	7	4	3	4
,, Toro.............	6	7	8	12	10	16	10	12
,, Calvario..........	3	2	4	10	3	7	3	5
,, Colon............	1	5	3	7	2	6	1	6
,, Garcia...........	....	....	....	1	1	....	....	....
,, Huerto...........	6	5	10	25	14	10	2	10
,, Baruta...........	6	2	9	9	2	9	2	10
,, Bello............	10	7	13	24	12	29	7	18
,, Peña.............	....	....	2	4	3	1	1	1
,, Maitin...........	1	6	6	11	6	7	1	7
,, San Roque.......	4	4	4	12	6	7	5	8
Sitio Puerto escondido..	....	....	6	10	5	4	1	1
,, Estado Zamora....	1	1	5	2	4	7	1	3
,, Gato amarillo....	2	4	4	3	5	2	....	1
,, La puerta........	1	....	1	1	....	3	3	2
,, Tres topias.......	2	1	5	10	2	2	....	2
,, Sosa.............	4	1	3	5	3	5	4	4
,, Tucupé...........	3	2	3	10	6	3	2	2
,, Esperanza........	2	3	1	5	4	5	5	4
,, Bermúdez........	1	1	5	2	4	5	....	4
,, San Roque........	....	....	1	2	3	1	3	1
,, Camino viejo.....	....	....	....	....	....	1	2	1
,, Valle abajo......	2	3	5	7	2	4	2	2
,, Paraguaca........	3	....	1	1	2	3	....	....
,, Turmerito.........	4	....	4	4	3	6	6	....
,, Figueroa.........	1	....	1	3	1	3	2	2
,, Tason............	1	5	8	8	5	3	6	3
Caserio Indios.........	7	8	18	19	15	9	8	4
,, Trapiche nuevo...	8	5	16	13	4	10	7	9
,, Coche............	14	18	34	30	24	19	16	18
,, Rinconada de Coche	1	1	5	14	9	12	5	5
,, Cenejo blanco.....	8	5	14	14	13	11	7	9
,, Carretero.........	2	7	9	14	9	14	5	2
Totales..........	133	164	299	394	239	310	154	226

Cómputo: 1919

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "EL VALLE"

POR SEXOS Y EDADES

Calles y sitios	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle del Palomar.......	3	4	....	....	....	....	....	....
,, Cajigal...........	6	10	8	8	....	2	....	....
,, Guzman Blanco...	22	13	10	15	1	4	....	....
,, La Cruz.........	4	2	....	2	....	....	....	....
,, Toro.............	7	5	2	3	....	....	....	....
,, Calvario..........	1	1	....	2	....	....	....	....
,, Colon............	4	3	1	2	....	....	....	....
,, Garcia...........	....	....	....	....	....	....	....	....
,, Huerto..........	1	3	3	6	....	....	....	....
,, Baruta..........	6	4	....	1	....	....	....	....
,, Bello	7	3	7	4	....	1	....	....
,, Peña.............	....	1	1	2	....	....	....	....
,, Maitin...........	2	5	1	2	....	....	....	....
,, San Roque........	2	2	....	4	....	....	....	....
Sitio Puerto escondido..	2	1	....	....	....	....	....	....
,, Estado Zamora....	2	2	....	3	....	....	....	....
,, Gato amarillo.....	....	....	....	1	....	....	....	....
,, La puerta.........	....	....	....	....	....	....	....	....
,, Tres topias........	...	2	1	2	....	2	....	....
,, Sosa..............	2	1	1	....	....	....	....	....
,, Tucupé	2	3	....	....	....	....	....	....
,, Esperanza	2	....	1	2	....	....	....	....
,, Bermudez	2	....	2	1	....	....	....	....
,, San Roque........	....	....	....	....	....	....	....	....
,, Camino viejo......	....	....	....	....	....	....	....	....
,, Valle abajo.......	2	1	1	....	....	....	....	....
,, Paraguaca.........	1	1	....	2	1	....	....	....
,, Turmerito.........	1	....	3	2	1	....	....	....
,, Figueroa	....	3	1	....	....	....	....	....
,, Tason	4	3	2	2	....	....	....	....
Caserio Indios..........	6	5	4	2	....	....	....	....
,, Trapiche nuevo...	3	2	4	1	....	....	....	....
,, Coche	3	5	4	2	....	....	....	....
,, Rinconada de Coche	4	....	1	3	....	....	....	....
,, Conejo blanco.....	1	2	1	1	....	....	....	....
,, Carretero.........	4	4	3	4	....	1	....	....
Totales	114	90	63	79	4	10	....	....

Cómputo: 360

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "ANTÍMANO"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles y sitios.	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Carapa abajo.	2	5	13	8	7	10	2	10
Carapa arriba	2	....	....	2	2	1	2	1
Carapita	5	3	9	12	12	8	6	4
Montalban	3	2	7	9	6	6	3	2
Pozo de la vieja, abajo..	2	5	11	15	13	13	4	6
Caricuao	9	9	38	27	29	10	9	15
Sabaneta arriba	4	3	12	6	7	4	5	3
Cerro del muerto......	....	1	5	5	4	3	3	.....
El aguacate	2	1	7	6	1	7	4	4
Tipe.......	1	1	16	16	11	10	6	1
El guamal	....	1	4	6	7	6	2	3
Tacagua	1	2	5	2	5	6	2	2
El cují	....	1	2	....	....	1	....	1
Boca de agua negra...	4	3	16	14	14	11	7	8
Calle Alto dela Iglesia	3	7	14	15	12	6	5	6
Sabaneta...	3	1	11	11	15	7	3	2
Calle, Topito	4	3	9	9	10	10	3	7
Pozo de la vieja, arriba.	11	10	29	28	24	34	13	17
Pueblo abajo	4	......	16	20	24	27	12	15
Sagüine....	9	13	15	11	17	13	6	8
Totales	69	71	239	222	220	193	97	115

Cómputo 1.226

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "ANTÍMANO"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles y sitios.	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Carapa abajo	5	2	13	12	10	14	5	2
Carapa arriba	2	4	1	2	2	2	3	1
Carapita	4	7	17	21	10	13	....	7
Montalban	4	2	6	7	8	6	3	2
Pozo de la vieja, abajo..	3	4	13	17	2	10	10	3
Caricuao	14	14	43	30	24	16	11	12
Sabaneta arriba	5	4	20	8	10	2	3	2
Cerro del muerto......	1	..	1	4	5	1	2	2
El aguacate	2	2	9	9	2	5	2	2
Tipe	2	..	9	11	3	4	9	2
El guamal	..	3	6	2	1	4	1	2
Tacagua	..	2	9	7	2	1	3	3
El cují	..	1	2	4	1	1	....	......
Boca de agua negra....	12	4	10	15	11	7	3	4
Calle Alto de la Iglecia.	5	4	6	14	7	12	3	4
Sabaneta...	2	4	10	11	6	8	1	4
Calle Topito	3	5	17	8	9	4	3	5
Pozo de la vieja, arriba .	13	16	13	23	20	25	19	35
Pueblo abajo	13	9	19	40	18	21	16	17
Sagüine	5	8	10	19	11	12	5	6
Totales..........	95	95	227	257	162	168	102	115

Cómputo 1.221

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "ANTÍMANO"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles y sitios.	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Carapa abajo	6	4	1	3	....	....	....	....
Carapa arriba	1	......	....	......	....	....	....	....
Carapita	5	2	1	1	....	....	....	....
Montalban	....	......	1	2	....	....	....	....
Pozo de la vieja, abajo..	4	5	1	4	....	....	....	....
Caricuao	10	9	5	5	1	....	....	....
Sabaneta arriba	1	3	3	......	....	....	....	....
Cerro del muerto......	2	4	4	4	1	....	....	....
El aguacate	1	......	2	......	....	....	....	....
Tipe	2	3	3	......	....	....	....	....
El guamal	1	......	....	......	....	....	....	....
Tacagua	5	......	....	......	....	....	....	....
El cují	....	1	2	......	....	....	....	....
Boca de agua negra....	3	4	5	1	....	....	....	....
Calle Alto de la Iglsia..	5	7	5	6	....	....	....	....
Sabaneta	2	1	....	1	....	....	....	....
Calle Topito	7	1	....	1	....	....	....	....
Pozo de la vieja, arriba.	4	17	4	......	....	....	....	....
Pueblo abajo	8	9	3	9	....	....	....	....
Sagüine	1	4	....	1	....	1	....	....
Totales..........	68	74	40	38	2	1	....	......

Cómputo 223

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "LA VEGA."

POR SEXOS Y EDADES.

Calles, haciendas, etc.	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle de entrada	5	5	13	3	8	6	3	3
" del Rosario	4	1	15	9	8	11	1	6
" del Cármen	3	2	4	2	3	1	..	1
" de Plaza	3	2	5	4	3	5	3	..
" del Calvario	..	1	7	5	6	3	3	5
Plaza matriz	2	4	10	5	4	11	4	6
Hacienda La Vega	2	..	6	9	5	7	3	3
" Riverol	5	4	9	11	8	8	3	2
" Simplicidad	2	1	1	7	2	1	2	..
" Montalban	..	..	3	3	2	..	1	3
Sitio Itagua	..	..	..	..	..	..	1	..
" El Pato	1	1	3	2	4	1	1	1
" Las Amapolas	1	..	..	1	1	3	..	1
" Los Claveles	..	..	..	..	..	1	..	1
" El Molino	..	..	1	3	..	1	..	..
" Yaguara	..	..	..	..	..	..	1	..
" La Cabrera	..	..	2	1	..	3	1	1
" Casa blanca	2	1	7	5	8	5	3	4
" La Estancia	..	1	2	..	..	..	1	1
" El Vapor	..	..	..	..	1	1	..	1
" Alto de la Quebradita	2	2	8	7	3	7	4	5
" La Ladera	4	1	5	11	1	3	3	7
" El Piñal	..	..	6	6	2	3	1	3
" La Guayanita	3	..	4	5	5	1	5	..
" Chichato	..	..	1	2	2	2	1	3
" San Miguel	..	..	..	..	1	1	2	2
" La Tejería	..	..	2	..	..	..	..	..
" Las Barrancas	2	2	10	11	10	10	7	5
" El Empedrado	1	1	5	10	9	5	1	5
" La Quebradita	..	4	7	4	7	9	4	8
Totales	42	33	136	126	103	109	59	77

Cómputo 685.

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA
"LA VEGA"
POR SEXOS Y EDADES.

Calles, haciendas, etc.	De 18 á 21 años.		De 22 á 30 años.		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle de entrada........	4	2	15	11	5	5	3	5
" del Rosario........	5	1	6	12	5	6	8	9
" del Cármen.......	1	1	4	3	2	5	3	3
" de Plaza..........	3	2	3	7	6	3	1	2
" del Calvario.......	1	4	6	8	6	7	2	2
Plaza matriz...........	5	3	10	13	4	5	2	3
Hacienda La Vega......	5	6	7	6	4	3	3	6
" Riverol........	3	......	4	8	6	5	2	5
" Simplicidad....	......	1	2	3	2	3	2	1
" Montalban.....	2	......	4	2	1	2	1	......
Sitio Itagua............	1	1	1	......	1	......	......	1
" El Pato..........	......	......	......	......	......	1	2	1
" Las Amapolas.....	1	1	2	2	......	......	......	1
" Los Claveles......	......	......	......	1	......	......	......	......
" El Molino........	1	......	1	2	1	1	1	......
" Yaguara..........	1	......	1	1	......	......	......	......
" La Cabrera.......	1	......	......	1	1	1	1	1
" Casa blanca.......	......	2	3	3	6	6	3	1
" La Estancia.......	......	......	......	......	1	1	1	1
" El Vapor.........	......	......	......	1	......	1	1	......
" Alto de la Quebradita..............	2	3	8	6	8	6	2	3
" La Ladera	2	5	4	6	5	6	4	5
" El Piñal..........	......	1	5	5	1	2	1	2
" La Guayanita.....	1	1	6	6	3	1	2	3
" Chichato...... ...	2	......	2	3	1	1	2	3
" San Miguel.......	1	......	......	......	1	1	1	1
" La Tejería........	......	......	......	......	......	1	......	......
" Las Barrancas.....	6	2	7	12	5	7	6	4
" El Empedrado.....	3	4	5	5	3	8	......	3
" La Quebradita.....	2	6	15	12	3	9	2	3
Totales......	53	46	121	139	81	97	56	69

Cómputo 662

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "LA VEGA"

POR SEXOS Y EDADES.

Calles, haciendas, etc.	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle de entrada	3	2	......	5	......	......	......	......
" del Rosario	2	5	3	3	......	......	......	......
" del Cármen	2	1	......	1	......	......	......	......
" de Plaza	......	1	......	1	......	......	......	......
" del Calvario	1	5	......	1	......	......	......	......
P aza matriz	4	2	2	2	......	......	......	......
Hacienda La Vega	......	1	3	......	......	......	......	......
" Rivcrol	2	2	......	3	......	......	......	......
" Simplicidad	......	1	......	......	......	......	......	......
" Montalban	......	......	1	1	......	......	......	......
Sitio Itagua	......	......	......	......	......	......	......	......
" El Pato	1	......	......	1	......	......	......	......
" Las Amapolas	......	......	......	......	......	......	......	......
" Los Claveles	1	......	......	......	......	......	......	......
" El Molino	......	......	......	......	......	......	......	......
" Yaguara	1	......	......	1	......	......	......	......
" La Cabrera	......	3	......	......	......	......	......	......
" Casa blanca	1	......	1	1	......	......	......	......
" La Estancia	......	......	......	......	......	......	......	......
" El Vapor	......	......	......	......	......	......	......	......
" Alto de la quebradita	4	......	2	1	1	......	......	......
" La Ladera	2	2	1	......	......	......	......	......
" El Piñal	......	......	......	2	......	......	......	......
" La Guayanita	......	1	......	......	......	......	......	......
" Chichato	1	1	1	......	......	......	......	......
" San Miguel	2	......	......	......	......	......	......	......
" La Tejería	1	......	......	1	......	......	......	......
" Las Barrancas	3	......	......	1	......	1	......	......
" El Empedrado	4	......	1	1	......	......	......	......
" La Quebradita	2	3	1	1	......	......	......	......
	37	30	16	27	1	1	......	......

Cómputo 112.

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "EL RECREO."

POR SEXOS Y EDADES.

Calles, lugares y sitios	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle Real..	23	17	47	40	30	39	13	29
Id. Lateral de la Iglesia..					2			
Id. Principal				1		2	2	
Callejon Pueblo alto			1			3		
Plaza			2	1	3	1	1	
Plaza, El Recreo			1	1	1	3		
Estancia Coronado		1	1	1				
Rodríguez..	2	6	8	9	7	3	1	3
Santana....			2	1	3	1		2
Mr. Pedro..	1			2	1	1		
Ruiz			2	1	2	1	1	
Hacienda González		1		2				1
San Diego..	4	6	11	9	16	10	6	12
Sitio, El Alambique		1	2		3			1
Quebrada Honda		1	3	4	5	3	1	1
La Graja...	1		3	5	5	1	1	2
Los Blanco.	3	1	2	3	4	2	1	3
El Renegado		1	1		1		1	
Los Avila..			2		3	1		
Los García.				2	3	4	1	3
El Lazareto			1					
La Quebrada				1				
Mariperez, camino real...	1	1	7	8	6	3	4	4
Estancia Santana				1				
Quebrada Honda, calle real	5	9	35	30	22	26	17	20
Totales	40	45	131	122	117	104	50	81

Cómputo 690.

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "EL RECREO."

POR SEXOS Y EDADES.

Calles, lugares y sitios	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle Real..	14	22	40	74	37	51	16	21
Id. Lateral de la Iglesia	...	...	...	...	...	...	...	...
Id. Principal	1	2	1	...	...	...	1	1
Callejon, Pueblo alto	...	...	1	2	...	1	1	...
Plaza	1	2	...	...	1	1	...	2
Plaza El Recreo	...	1	4	...	...	2	1	2
Estancia Coronado	...	1	...	...	1	1	...	...
Rodríguez..	1	5	10	6	4	6	3	6
Santana	...	...	...	...	...	2	...	...
Mr. Pedro..	...	...	...	1	1	1	1	...
Ruiz	1	1	...	1	...	1	1	...
Hacienda González	...	1	...	1	...	...	...	...
San Diego..	3	10	9	9	9	6	11	10
Sitio, El Alambique	...	...	2	2	...	1	...	2
Quebrada Honda	...	...	1	6	2	2	2	2
La Granja..	...	4	3	2	2	2	2	1
Los Blanco.	...	3	1	2	3	2	5	3
El Renegado	...	1	...	...	...	1	...	1
Los Avila..	1	1	2	1	...	...	...	...
Los García.	1	2	1	2	...	1	1	4
El Lazareto.	...	...	1	...	...	1	...	...
La Quebrada	...	...	...	1	1	...	...	...
Mariperez, camino real..	4	3	3	1	5	4	1	2
Estancia Santana	...	...	...	1	...	...	...	...
Quebrada Honda, calle real	11	15	23	34	18	32	14	16
Totales	38	74	102	146	84	118	60	73

Cómputo 695.

CENSO DE LA PARROQUIA FORÁNEA "EL RECREO."

POR SEXOS Y EDADES.

Calles, lugares y sitios	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		De 100 y más	
	Varones	Hembres	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calle Real..	12	22	10	6	....	1	....	......
Id. Lateral de la Iglesia.	....	1	....	......	....	......	....	......
Id. Principal.	....	......	....	1	....	......	....	......
Callejon, Pueblo Alto	....	......	....	2	....	......	....	......
Plaza	....	1	....	......	....	......	....	......
Plaza El Recreo	3	1	....	......	....	......	....	......
Estancia Coronado	....	1	....	......	....	......	....	......
Rodríguez..	....	2	3	3	....	......	....	......
Santana....	1	......	1	1	....	......	....	......
Mr. Pedro..	....	......	....	......	....	......	....	......
Ruiz	....	......	....	......	....	......	....	......
Hacienda González......	....	1	....	......	....	......	....	......
San Diego..	3	2	1	3	....	......	....	......
Sitio, El Alambique......	....	......	....	......	....	......	....	......
Quebrada Honda	1	2	1	......	....	......	....	......
La Granja..	....	......	1	......	....	......	....	......
Los Blancos	1	......	....	......	....	......	....	......
El Renegado	1	......	....	......	....	......	....	......
Los Avila...	....	......	....	......	....	......	....	......
Los García.	2	1	....	......	....	......	....	......
El Lazareto.	....	2	....	......	....	......	....	......
La Quebrada	....	......	....	......	....	......	....	......
Mariperez, camino real..	1	1	1	......	....	1	....	......
Estancia Santana	1	1	....	......	....	......	....	......
Quebrada Honda, calle real	4	12	3	3	1	4	....	......
Totales......	30	50	21	19	1	6	....	......

Cómputo 127.

CENSO DE LA PARROQUIA FORANEA "MACUTO."

POR SEXOS Y EDADES.

	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras.	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calles								
Bolívar, de E. á O......	2	2	7	9	5	5	3	8
San Bartolomé, de E. á O	4	3	18	15	20	14	11	10
Cármen, de E. á O......	1	1	3	7	2	3	4	7
Curiepito, de E. á O...	3	2	7	10	6	7	5	1
El Castillo, de E. á O.	3	2	4	5	2	6	4	4
Várgas, 2ª de N. á S..	....	......	1	3	2	3	2	4
Id. 3ª de N. á S..	....	......	1	3	5	1	....	1
Id. 4ª de N. á S..	....	......	2	1	1	1	....	......
Del cementerio........	5	5	11	6	6	2	....	6
Caseríos.								
Loma redonda	5	6	19	13	16	10	4	9
En las montañas de Macuto etc............	4	1	8	6	9	7	7	6
El Cojo arriba.......	1	......	2	4	3	5	3	1
La Vega............	4	......	7	10	6	3	4	3
El Cojo.............	7	5	18	21	13	12	9	6
Palo de agua........	1	1	4	4	2	5	1	5
Camburí chico........	2	2	3	8	1	5	3	3
Palmar de azúcar.....	....	4	10	6	2	6	1	1
Montaña de papelon..	3	5	8	5	5	6	2	4
Montaña de azúcar...	1	2	7	13	4	5	3	4
Sitios.								
Punta del pavero.....	....	......	1	1	2	1	....	......
Quebrada de garabatos	....	......	....	......	....	......	....	......
La Cruz del ceibo.....	....	......	....	......	....	......	....	......
El playon...........	1	2	5	3	....	1	....	1
Hacienda San Juan....	3	1	1	7	1	4	2	3
Totales	50	44	147	160	113	112	68	87

Cómputo 781.

CENSO DE LA PARROQUIA FORANEA "MACUTO."

POR SEXOS Y EDADES.

	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calles.								
Bolívar, de E. á O.....	3	8	4	10	5	10	3	2
San Bartolomé, de E. O.	5	2	7	12	6	12	8	9
Cármen, de E. á O......	....	8	4	11	2	5	2	6
Curiepito, de E. á O....	1	6	6	5	2	5	3	6
El Castillo, de E. á O...	3	5	4	9	2	4	3	4
Várgas, 2ª de N. á S...	1	5	6	4	7	......	2	3
Id. 3ª de N. á S....	1	2	6	6	....	1	1	3
Id. 4ª de N. á S....	....	......	....	......	....	1	1	......
Del cementerio........	2	1	4	8	3	9	1	2
Caseríos.								
Loma redonda.........	12	9	16	11	3	7	11	4
En las montañas de Macuto, etc............	2	5	7	10	2	7	2	2
El Cojo arriba.........	1	1	....	1	1	2	2	1
La Vega..............	2	1	6	3	3	5	....	2
El Cojo...............	5	9	14	13	11	15	8	6
Palo de agua.........	3	4	7	5	....	......	....	4
Camburí chico.........	7	2	11	6	2	4	4	3
Palmar de azúcuar....	4	2	7	6	4	1	3	4
Montaña de papelon...	4	4	8	4	3	4	4	1
Montaña de azúcar....	4	4	7	9	6	4	4	3
Sitios.								
Punta del pavero.......	....	......	1	2	1	......	....	......
Quebrada de garabatos	....	......	....	1	1	......	....	......
La Cruz del ceibo.....	....	......	1	......	1	......	....	......
El playon.............	....	......	2	5	1	1	1	......
Hacienda San Juan....	1	1	5	6	1	......	....	2
Totales........	61	79	.133	147	67	97	63	67

Cómputo 714.

CENSO DE LA PARROQUIA FORANEA "MACUTO".

POR SEXOS Y EDADES.

	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		De 100 y más	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Calles.								
Bolívar, de E. á O.	1	5	...	2	...	...	...	...
San Bartolomé, de E. á O	6	3	2	6	...	1	...	...
Cármen, de E. á O	1	2	1	...	...	...	...	...
Curiepito, de E. á O	2	3	1	...	...	...	...	...
El Castillo, de E. á O	1	1	1	1	...	...	...	...
Vargas 2ª, de N. á S.	4	...	...	1	...	...	...	...
Id. 3ª de N. á S.	3	2	...	1	...	...	...	...
Id. 4ª de N. á S.	...	...	...	...	...	...	...	...
Del cementerio	3	...	2	4	...	...	...	...
Caseríos.								
Loma redonda	2	3	2	1	...	...	...	...
En las montañas de Macuto, etc.	5	2	1	1	...	...	...	...
El Cojo arriba	1	2	1	...	...	...	...	...
La Vega	6	2	...	...	...	...	...	...
El Cojo	8	10	6	5	1	1	...	...
Palo de agua	4	...	...	...	...	...	...	...
Camburí chico	5	1	2	2	...	...	...	...
Palmar de azúcar	3	...	...	...	...	...	...	...
Montaña de papelon	4	5	...	1	...	...	...	...
Montaña de azúcar	7	2	1	...	...	...	...	...
Sitios.								
Punta del pavero	...	...	...	...	...	...	...	...
Quebrada de garabatos	...	...	...	...	...	...	...	...
La Cruz del ceibo	...	...	...	...	...	...	...	...
El playon	1	1	1	...	...	...	...	...
Hacienda San Juan	3	...	1	...	...	...	...	...
Totales	70	44	22	25	1	2	...	...

Cómputo 164.

CENSO DE LA PARROQUIA "MACARAO" POR SEXOS Y EDADES.

Hasta 1 año.		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años		De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años		De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		100 y mas	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
63	70	236	231	189	188	76	95	79	76	225	144	133	100	78	85	63	49	25	34	1	5	....	....

2.245 habitantes.

Gran Resúmen por sexos y edades, desde 1 hasta 100 y más años.

Ciudad de Carácas	Hasta 1 año		De 2 á 7 años		De 8 á 13 años		De 14 á 17 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Cuadro número 1. Calles de Norte á Sur..	507	477	1545	1666	1655	1665	857	1192
Cuadro número 2. Calles de Este á Oeste..	423	374	1458	1443	1454	1460	904	1122
Caseríos, Callejones y Sitios comprendidos en los cuadro snúmeros 3, 4 y 5.............	182	175	610	589	545	524	294	364
Total.	1112	1026	3613	3698	3654	3649	2055	2678
Parroquias foráneas.								
El Valle............	105	85	334	375	359	322	151	201
Antímano	69	71	239	222	220	193	97	115
La Vega............	42	33	136	126	103	109	59	77
El Recreo...........	40	45	131	122	117	104	50	81
Macuto	50	44	147	160	113	112	68	87
Macarao	63	70	236	231	189	188	76	95
Total..........	369	348	1223	1236	1101	1028	501	656
Resúmen final.								
Ciudad de Carácas....	1112	1026	3613	3698	3654	3649	2055	2678
Parroquias Foráneas..	369	348	1223	1236	1101	1028	501	656
Gran total......	1481	1374	4836	4934	4755	4677	2556	3334

Gran resúmen por sexos y edades, desde 1 hasta 100 y más años.

Ciudad de Carácas	De 18 á 21 años		De 22 á 30 años		De 31 á 40 años		De 41 á 50 años	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Cuadro número 1. Calles de Norte á Sur..	805	1132	1785	2846	1293	2166	799	1451
Cuadro número 2. Calles de Este á Oeste..	1053	1049	2307	2630	1366	2005	771	1442
Caseríos, callejones y sitios comprendidos en los cuadros números 3, 4 y 5..............	233	331	534	834	425	618	254	372
Total..........	2091	2512	4626	6310	3084	4789	1824	3265
Parroquias foráneas.								
El Valle.............	133	164	299	394	239	310	154	226
Antímano............	95	95	227	257	162	168	102	115
La Vega.............	53	46	121	139	81	97	56	69
El Recreo............	38	74	102	146	84	118	60	73
Macuto.............	61	79	133	147	67	97	63	67
Macarao............	79	76	225	144	133	100	78	85
Total..........	459	534	1107	1227	766	890	513	635
Resúmen final.								
Ciudad de Carácas....	2091	2512	4626	6310	3084	4789	1824	3265
Parroquias Foráneas..	459	534	1107	1227	766	890	513	635
Gran Total......	2550	3046	5733	7537	3850	5679	2337	3900

Gran resúmen por sexos y edades, desde 1 hasta 100 y más años.

Ciudad de Carácas	De 51 á 60 años		De 61 á 80 años		De 81 á 99 años		De 100 y mas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Cuadro número 1. Calles de Norte á Sur..	578	877	332	703	14	82	2	5
Cuadro número 2. Calles de Este á Oste..	570	827	306	679	18	82	2	3
Caseríos, callejones y sitios comprendidos en los cuadros números 3, 4. 5..........	169	179	82	125	6	9	..	2
Total........	1317	1883	720	1507	38	173	4	10
Parroquias foráneas.								
El Valle.............	114	90	63	79	4	10	..	....
Antímano............	68	74	40	38	2	1	..	....
La Vega............	37	30	16	27	1	1	..	....
El Recreo...........	30	50	21	19	1	6	..	....
Macuto	70	44	22	25	1	2	..	....
Macarao	63	49	25	34	1	5	..	...
Total........	382	337	187	222	10	25	......	......
Resúmen final.								
Ciudad de Carácas....	1317	1883	720	1507	38	173	4	10
Parroquias Foráneas...	382	337	187	222	10	25	..	
Gran Total..	1699	2220	907	1729	48	198	4	10

Resultado comparativo de las personas lejítimas é ilejítimas de la Ciudad de Carácas.

	1881							1873						Diferencia en pró.					
	Lejítimos			Ilejítimos				Lejítimos			Ilejítimos			Lejítimos			Ilejítimos		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembros	Total		Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Catedral	1840	2354	4194	1176	1661	2837	Catedral	3773	4115	7888	1828	2335	4163						
Altagracia.........	3624	4557	8131	2872	3258	6130	Altagracia....	2077	2916	4993	1701	2312	4013						
Sauta Teresa.....	2969	3235	6204	1166	1791	2957	San Pablo....	1973	2091	4064	1095	1255	2350						
Santa Rosalía	1728	2373	4101	1613	2438	4051	Santa Rosalía	1959	2946	4905	1195	2079	3274						
Candelaria	2081	2752	4833	1873	2860	4733	Candelaria ...	1445	2108	3553	1220	1967	3187						
San Juan.........	2126	2698	4824	1070	1523	2593	San Juan.....	1799	2287	4086	1004	1417	2421						
Gran Total	14368	17969	32337	9770	13531	23301	Gran Total	13026	16463	29489	8043	11365	19408	1342	1506	2848	1727	2166	3893

Nota—No se han hecho las comparaciones parciales por Parroquias, por que estas han sufrido alteraciones despues del Censo de 1873.

Resultado comparativo de las personas lejítimas, é ilejítimas, de las parroquias foráneas.

	1881							1873						Diferencia en pró					
	Lejítimos			Ilejítimos				Lejítimos			Ilejítimos			Lejítimos			Ilejítimos		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total		Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
El Valle........	1204	1318	2522	751	938	1689	El Valle......	1237	1350	2587	685	861	1546						
Antímano	962	293	1885	359	426	785	Antímano	717	768	1485	410	407	817						
La Vega..........	526	535	1061	179	219	398	La Vega.....	519	498	1017	140	180	320						
El Recreo.........	494	559	1053	180	279	459	El Recro......	477	522	999	151	231	382						
Macuto...........	573	643	1216	222	221	443													
Macarao..........	857	936	1793	311	141	452	Chacao.......	542	695	1237	322	401	723						
Grandes Totales...	4616	4914	9530	2002	2224	4226	Grnds. Totales	3492	3833	7325	1708	2080	3788	1124	1081	2205	294	144	438

Resúmen general comparativo.

	1881 Lej. Varones	1881 Lej. Hembras	1881 Lej. Total	1881 Ilej. Varones	1881 Ilej. Hembras	1881 Ilej. Total	1873 Lej. Varones	1873 Lej. Hembras	1873 Lej. Total	1873 Ilej. Varones	1873 Ilej. Hembras	1873 Ilej. Total	Dif. Lej. Varones	Dif. Lej. Hembras	Dif. Lej. Total	Dif. Ilej. Varones	Dif. Ilej. Hembras	Dif. Ilej. Total
Ciudad de Carácas	14368	17969	32337	9770	13531	23301	13026	16463	29489	8043	11365	19408	1342	1506	2848	1727	2166	3893
Parroquias Foráneas	4616	4914	9530	2002	2224	4226	3492	3833	7325	1708	2080	3788	1124	1081	2205	294	144	438
Grandes totales...	18984	22883	41867	11772	15755	27527	16518	20296	36814	9751	13445	23196	2466	2587	5053	2021	2310	4331

DISTRITO FEDERAL.

RELACION POR PARROQUIAS, DE SOLTEROS, CASADOS Y VIUDOS.

Ciudad de Carácas	Solteros.			Casados.			Viudos			Gran Total		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Parroquias												
Catedral	2.353	3.071	5.424	578	566	1.144	85	378	463	3.016	4.015	7.031
Altagracia	5.339	6.129	11.468	1.020	1.020	2.040	137	666	803	6.496	7.815	14.311
Santa Teresa	3.139	3.783	6.922	880	770	1.650	116	473	589	4.135	5.026	9.161
Santa Rosalía	2.632	3.680	6.312	629	659	1.288	80	472	552	3.341	4.811	8.152
Candelaria	3.152	4.405	7.557	703	741	1.444	99	466	565	3.954	5.612	9.566
San Juan	2.516	3.208	5.724	598	634	1.232	82	379	461	3.196	4.221	7.417
Grandes totales	19.131	24.276	43.407	4.408	4.390	8.798	599	2.834	3.433	24.138	31.500	55.638

DISTRITO FEDERAL.

RELACION POR PARROQUIAS, DE SOLTEROS, CASADOS Y VIUDOS.

Parroquias foráneas.	Solteros			Casados			Viudos			Gran Total		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
El Valle............	1.586	1.759	3.345	325	343	668	44	154	198	1.955	2.256	4.211
Antímano............	1.028	1.012	2.040	268	258	526	25	79	104	1.321	1.349	2.670
La Vega............	534	534	1.068	140	146	295	22	74	96	705	754	1.459
El Recreo............	520	620	1.140	140	139	279	14	79	93	674	838	1.512
Macuto..............	582	629	1.211	185	178	363	28	57	85	795	864	1.659
Macarao..............	881	745	1.626	268	271	539	19	61	80	1.168	1.077	2.245
Totales......	5.131	5.299	10.430	1.335	1.335	2.670	152	504	656	6.618	7.138	13.756
Resúmen General.				Solteros..................			24.262	29.575	53.837			
				Casados..................			5.743	5.725	11.468			
				Viudos..................			751	3.338	4.089			
						Totales....	30.756	38.638	69.394			

DISTRITO FEDERAL.

RELACION POR SEXOS, DE SOLTEROS MENORES Y MAYORES, Y DE CASADOS Y VIUDOS

Ciudad de Carácas	Solteros						Casados			Viudos			Gran total		
	Menores de 22 años	Menores de 14 años		De 22 años y más	De 14 años y más										
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Calles de Norte á Sur....	5369	3808	9177	2577	7115	9692	1997	2015	4012	248	1305	1553	10191	14243	24434
Idem de Este á Oeste....	5292	3277	8569	3189	6826	10015	1858	1799	3657	277	1230	1507	10616	13132	23748
Alrededores de la ciudad..	1864	1288	3152	840	1962	2802	553	576	1129	74	299	373	3331	4125	7456
Totales....	12525	8373	20898	6606	15903	22509	4408	4390	8798	599	2834	3433	24138	31500	55638
Parroquias foráneas.															
El Valle...	1082	782	1864	504	977	1481	325	343	668	44	154	198	1955	2256	4211
Antímano...	720	486	1206	308	526	834	268	258	526	25	79	104	1321	1349	2670
La Vega....	393	268	661	141	266	407	149	146	295	22	74	96	705	754	1459
El Recreo...	376	271	647	144	349	493	140	139	279	14	79	93	674	838	1512
Macuto	439	316	755	143	313	456	185	178	363	28	57	85	795	864	1659
Macarao	643	489	1132	238	256	494	268	271	539	19	61	80	1168	1077	2245
Totales....	3653	2612	6265	1478	2687	4165	1335	1335	2670	152	504	656	6618	7138	13756

DISTRITO FEDERAL.

RELACION POR SEXOS, DE SOLTEROS MENORES Y MAYORES, Y DE CASADOS Y VIUDOS.

Ciudad de Carácas	Solteros						Casados			Viudos			Gran total		
	Menores de 22 años	Menores de 14 años		De 22 años y más	De 14 años y más										
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Resúmen.															
Ciudad de Carácas......	12525	8373	20898	6606	15903	22509	4408	4390	8798	599	2834	3433	24138	31500	55638
Parroquias foráneas......	3653	2612	6265	1478	2687	4165	1335	1335	2670	152	504	656	6618	7138	13756
Totales....	16178	10985	27163	8084	18590	26674	5743	5725	11468	751	3338	4089	30756	38638	69394
GRAN RESÚMEN.															
Varones menores de 22 años, solteros													16178	......	16178
Hembras menores de 14 años, solteras													......	10985	10985
Varones de 22 años y más, solteros													8084	......	8084
Hembras de 14 años y más, solteras													......	18590	18590
Varones y hembras, casados													5743	5725	11468
Varones y hembras, viudos													751	3338	4089
Gran total....													30756	38638	69394

DISTRITO FEDERAL

COMPARACIONES ENTRE LAS TOTALIDADES DE LOS CASADOS Y VIUDOS, DE UNO Y OTRO CENSO

Ciudad de Carácas	Censo de 1881						Censo de 1873						Diferencia en pró			Diferencia en pró		
	Casados			Viudos			Casados			Viudos			Casados			Viudos		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Catedral	578	566	1144	85	378	463	971	865	1836	133	578	711						
Altagracia	1020	1020	2040	137	666	803	622	637	1259	91	506	597						
Santa Teresa	880	770	1650	116	473	589	542	468	1010	90	311	401						
Santa Rosalía	629	659	1288	80	472	552	586	623	1209	88	477	565						
Candelaria	703	741	1444	99	466	565	483	521	1004	81	394	475						
San Juan	598	634	1232	82	379	461	528	542	1070	77	356	433						
Totales	4408	4390	8798	599	2834	3433	3732	3656	7388	560	2622	3182	676	734	1410	39	212	251

DISTRITO FEDERAL

COMPARACIONES ENTRE LAS TOTALIDADES DE LOS CASADOS Y VIUDOS, DE UNO Y OTRO CENSO.

Parroquias foráneas	Censo de 1881						Censo de 1873						Diferencia en pró			Diferencia en pró		
	Casados			Viudos			Casados			Viudos			Casados			Viudos		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
El Valle	325	343	668	44	154	198	364	366	730	50	175	225						
Antímano	268	258	526	25	79	104	234	227	461	27	88	115						
La Vega	149	146	295	22	74	96	136	139	275	17	66	83						
El Recreo	140	139	279	14	79	93	128	141	269	23	63	86						
Macuto	185	178	363	28	57	85												
Macarao	268	271	539	19	61	80	177	184	361	19	102	121						
	1335	1335	2670	152	504	656	1039	1057	2096	136	494	630	296	278	574	16	10	26

DISTRITO FEDERAL

COMPARACIONES ENTRE LAS TOTALIDADES DE LOS CASADOS Y VIUDOS, DE UNO Y OTRO CENSO

GRAN RESÚMEN.

	Censo de 1881						Censo de 1873						Diferencia en pró			Diferencia en pró		
	Casados			Viudos			Casados			Viudos			Casados			Viudos		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Ciudad de Carácas	4408	4390	8798	599	2838	3433	3732	3656	7388	560	2622	3182						
Parroquias foráneas	1335	1335	2670	152	504	656	1039	1057	2096	136	494	630						
Grandes totales	5743	5725	11468	751	3338	4089	4771	4713	9484	696	3116	3812	972	1012	1984	55	222	277
Diferencias en pró	......	......	......	....	....	....	972	1012	1984	55	222	277						
							5743	5725	11468	751	3338	4089						

Distrito Federal.

RESULTADO COMPARATIVO, OBTENIDO EN LA INSTRUCCION PRIMARIA, SEGUN EL CENSO DE 1881 Y EL DE 1873.

1881.

Núm. 1.

Ciudad de Carácas.	Saben leer						Saben escribir					
	Hasta 14 años.			Mas de 14 años			Hasta 14 años			Mas de 14 años		
	V	T	H	V	H	T	V	H	T	V	H	T
Catedral.....	393	413	806	1434	1909	3343	319	297	616	1461	1749	3210
Altagracia...	773	850	1623	2499	3791	6290	559	561	1120	2387	3240	5627
Santa Teresa.	967	996	1963	3800	4961	8761	734	735	1469	3730	4596	8326
Santa Rosalía	457	496	953	1307	2236	3543	338	355	693	1262	2031	3293
Candelaria...	509	402	911	1406	2297	3703	362	272	634	1316	2023	3339
San Juan....	417	451	868	1435	2009	3444	316	340	656	1390	1815	3205
Total	3516	3608	7124	11881	17203	29084	2628	2560	5188	11546	15454	27000
Parroquias foráneas.												
El Valle.....	169	189	358	556	671	1227	126	128	254	523	578	1101
Antímano....	66	68	134	247	217	464	46	37	83	234	181	415
Macuto......	60	70	130	243	288	531	45	45	90	230	244	474
Macarao.....	29	17	46	153	131	284	18	13	31	140	109	249
El Recreo....	58	69	127	193	251	444	37	42	79	184	226	410
La Vega.....	71	65	136	156	132	288	64	44	108	151	118	269
Total	453	478	931	1548	1690	3238	336	309	645	1462	1456	2918
Total General	3969	4086	8055	~~13520~~ 13,429	18893	32322	2964	2869	5833	13008	16910	29918

Distrito Federal.

RESULTADO COMPARATIVO, OBTENIDO EN LA INSTRUCCION PRIMARIA, SEGUN EL CENSO DE 1881 Y EL DE 1873.

1873.

Núm. 2.

Ciudad de Carácas.	Saben leer						Saben escribir					
	Hasta 14 años			Mas de 14 años			Hasta 14 años			Mas de 14 años		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Catedral	674	588	1262	2718	3379	6097	533	411	944	2549	2840	5389
Altagracia...	392	420	812	1489	2338	3827	227	220	447	1340	1845	3185
San Pablo...	352	331	683	1400	1761	3161	243	199	442	1349	1512	2861
Santa Rosalía	440	436	876	1545	2687	4232	314	261	575	1436	2290	3726
Candelaria ..	285	322	607	1217	1788	3005	158	153	311	1082	1332	2414
San Juan ...	283	302	585	1137	1684	2821	200	193	393	1068	1393	2461
Total	2426	2399	4825	9506	13637	23143	1675	1437	3112	8824	11212	20036
Parroquias foráneas												
El Valle....	140	140	280	490	637	1127	83	54	137	452	489	941
Antímano ..	26	32	58	191	165	356	15	16	31	176	116	292
Chacao......	57	60	117	194	250	444	31	20	51	171	153	324
El Recreo ...	66	79	145	179	255	434	31	32	63	152	190	342
La Vega....	58	51	109	132	124	256	41	31	72	119	88	207
Total	347	362	709	1186	1431	2617	201	153	354	1070	1036	2106
Total General	2773	2761	3534	10692	15068	25760	1876	1590	3466	9894	12248	22142

Distrito Federal.

RESULTADO COMPARATIVO OBTENIDO, EN LA INSTRUCCION PRIMARIA, SEGUN EL CENSO DE 1881 Y EL DE 1873.

Diferenciasá favor de 1881.

Núm. 3.

	Saben leer						Saben escribir					
	Hasta 14 años			Mas de 14 años			Hasta 14 años			Mas de 14 años		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H'	Total
Ciudad de Carácas.												
Diferencias . .	1090	1209	2299	2375	3566	5941	953	1123	2076	2722	4242	6964
Parroquias foráneas.												
Difarencias . .	106	116	222	362	259	621	135	156	291	392	420	812
Diferencias . .	1196	1325	2521	2737	3825	6562	1088	1279	2367	3114	4662	7776

DISTRITO FEDERAL.

GRAN RESÚMEN COMPARATIVO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

	Censo de 1881			Censo de 1873			Diferencia en pró		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Saben leer, hasta 14 años									
Ciudad de Carácas.....	3516	3608	7124	2426	2399	4825	1090	1209	2299
Parroquias foráneas....	453	478	931	347	362	709	106	116	222
Totales....	3969	4086	8055	2773	2761	5534	1196	1325	2521
Saben leer, de 14 años y más									
Ciudad de Carácas.....	11881	17203	29084	9506	13637	23143	2375	3566	5941
Parroquias foráneas....	1548	1690	3238	1186	1431	2617	362	259	621
Totales....	13429	18893	32322	10692	15068	25760	2737	3825	6562
Saben escribir, hasta 14 años									
Ciudad de Carácas.....	2628	2560	5188	1675	1437	3112	953	1123	2076
Parroquias foráneas....	336	309	645	201	153	354	135	156	291
Totales....	2964	2869	5833	1876	1590	3466	1088	1279	2367
Saben escribir, de 14 años y más									
Ciudad de Carácas.....	11546	15454	27000	8824	11212	20036	2722	4242	6964
Parroquias foráneas....	1462	1456	2918	1070	1036	2106	392	420	812
Totales....	13008	16910	29918	9894	12248	22142	3114	4662	7776

CENSO DE 1881.

Total de personas que saben leer:	......	......	......	......	......	......	....	....	40377
Total de personas que saben escribir:	......	......	......	......	......	......	....	....	35751
Diferencia....	......	......	......	......	......	......	....	....	4626

Distrito

DEMOSTRACION COMPARATIVA DE

Nacionalidades	Censo de 1881								
	Ciudad de Carácas			Parroquias foráneas			Total general		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
Venezolanos	21188	29460	50648	5713	6430	12143	26901	35890	62791
Neo-Colombianos.	80	62	142	4	4	8			
Sud-Americanos..	31	21	52	3	1	4	118	88	206
Norte-Americanos	28	24	52	3	2	5	31	26	57
Españoles	1601	1191	2792	835	670	1505	2436	1861	4297
Franceses	324	248	572	16	6	22	340	254	594
Italianos	450	103	553	19	10	29	469	113	582
Alemanes	242	216	458	13	10	23	255	226	481
Holandeses	80	66	146	3	3	6	83	69	152
Ingleses	64	75	139	6	1	7	70	76	146
Daneses	19	22	41	2	1	3	21	23	44
Otras Naciones	31	12	43	1	..	1	32	12	44
Totales	24138	31500	55638	6618	7138	13756	30756	38638	69394

RESÚMEN DE PRUEBA.	Venezolanos			Extranjeros		
Censo de 1881	26901	35890	62791	3855	~~2784~~ 2748	6603
Censo de 1873	23853	32107	55960	2416	1634	4050
Diferencia en pró	3048	3783	6831	1439	1114	2553

Federal.

SUS HABITANTES POR NACIONALIDADES.

Censo de 1873														
Ciudad de Carácas			Parroquias foráneas			Total general			Diferencia en pró			Diferenc ia en contra		
V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
19113	26565	45678	4740	5542	10282	23853	32107	55960	3048	3783	6831	....	..	...
136	67	203	11	5	16	147	72	219	....	16	16	29	..	29
23	14	37	......	......	.....	23	14	37	8	12	20	....	..	...
872	635	1507	403	340	743	1275	975	2250	1161	886	2047	....	..	...
249	145	394	11	6	17	260	151	411	80	103	183	....	..	...
180	44	224	12	6	18	192	50	242	277	63	340	....	..	...
214	182	396	10	8	18	224	190	414	31	36	67	....	..	...
113	55	168	5	2	7	118	57	175	....	12	12	35	..	35
92	65	157	4	3	7	96	68	164	....	8	8	26	..	26
22	19	41	2	......	2	24	19	43	....	4	4	3	..	3
55	37	92	2	1	3	57	38	95	....	....	....	25	26	51
21069	27828	48897	5200	5913	11113	26269	33741	60010	4605	4923	9528	118	26	144
			Ménos: diferencia en contra						118	26	144			
			Resta: diferencia en pró						4487	4897	9384			

DISTRITO

GRAN RESÚMEN

Ciudad de Carácas	Censo de 1881				Censo de 1873			
	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
* Catedral	1054	3016	4015	7031	1518	5601	6450	12051
Altagracia	2179	6496	7815	14311	1290	3778	5228	9006
** Santa Teresa	1292	4135	5026	9161	738	3068	3346	6414
Santa Rosalía	1055	3341	4811	8152	1052	3154	5025	817[illegible]
Candelaria	1542	3954	5612	9566	993	2665	4075	674[illegible]
San Juan	1072	3196	4221	7417	846	2803	3704	650[illegible]
Totales.	8194	24138	31500	55638	6437	21069	27828	4889[illegible]
Parroquias foráneas.								
" El Valle ".	698	1955	2256	4211	678	1922	2211	413[illegible]
" Antímano "	396	1321	1349	2670	363	1127	1175	230[illegible]
" La Vega "	285	705	754	1459	227	659	678	133[illegible]
" El Recreo ".	238	674	838	1512	185	628	753	138[illegible]
*** { " Macuto "	283	795	864	1659				
*** { " Macarao "	380	1168	1077	2245	258	864	1096	196[illegible]
Totales.	2280	6618	7138	13756	1711	5200	5913	1111[illegible]

N

* Las diferencias en contra que se notan en esta parroquia, entre uno y otro Cens

** Antiguamente se denominaba esta parroquia " San Pablo " y la diferenc
propio progreso, y por el aumento de sus antiguos límites. Lo mismo sucede con las

*** Estas 2 parroquias pertenecian ántes al Estado Bolívar, y han sido computad

FEDERAL.

OMPARATIVO.

Diferencia en pró				Diferencia en contra			
Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
....	....	....	....	464	2585	2435	5020
889	2718	2587	5305	....	....	....	....
554	1067	1680	2747	....	....	....	....
3	187	....	187	....	....	214	214
549	1289	1537	2826	....	....	....	....
226	393	517	910	....	....	....	....
2221	5654	6321	11975	464	2585	2649	5234
20	33	45	78	....	....	....	....
33	194	174	368	....	....	....	....
58	46	76	122	....	....	....	....
53	46	85	131	....	....	....	....
435	1099	845	1944	....	....	....	....
569	1418	1225	2643	....	....	....	....

as :

rovienen de la alteracion que sufrió en sus límites.

ue se encuentra de mas en sus habitantes, es por la importancia que ha tomado por su
roquias Altagracia, Santa Rosalía, Candelaria y San Juan.

on la parroquia de Chacao que era del Distrito Federal.

RESUMEN DE PRUEBA.

DEL GRAN CUADRO ANTERIOR.

	Casas	Varones	Hembras	Total.		Casas	Varones	Hembras	Total
Censo de 1881	10.474	30.756	38.638	69.394	Diferencia en pró..	2.790	7.072	7.546	14.618
Censo de 1873	8.148	26.269	33.741	60.010	Diferencia en contra	464	2.585	2.649	5.234
Igual :	2.326	4.487	4.897	9.384	Igual :	2.326	4.487	4.897	9.384

PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE CARACAS.

DEMOSTRACION NUMÉRICA DEL RESULTADO COMPARATIVO, ENTRE EL CENSO DE 1873 Y EL CENSO DE 1881.

Censo de 1873				Aumento para el de 1881.				Disminucion para el de 1881.				Censo de 1881			
Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
6437				1817				60				8194			
	21069				4779				1710				24138		
		27828				4331				659				31500	
			48897				9110				2369				55638
6437	21069	27828	48897	1817	4779	4331	9110	60	1710	659	2369	8194	24138	31500	55638

Las 60 casas que aparecen en la 3ª columna, ménos de las que figuran en el Censo de 1873, son las que se han derribado para dar lugar á los puentes nuevamente construidos, al ensanche y arreglo de calles y plazas y á otras construcciones para uso y comodidad del público, que han dado por resultado el aumento definitivo de 1757 casas que constan en el Censo actual.

PARROQUIAS FORÁNEAS

DEMOSTRACION NUMÉRICA DEL RESULTADO COMPARATIVO, ENTRE EL CENSO DE 1873 Y EL CENSO DE 1881.

Censo de 1873				Aumento para el de 1881.				Censo de 1881			
Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total	Casas	Varones	Hembras	Total
1711	......	......	......	569	.....	....	......	2280	......	......	......
......	5200	......	......	......	1418	....	......	......	6618	......	......
......	......	5913	......	......	......	1225	.....	......	......	7138	......
......	......	......	11113	......	......	....	2643	......	......	......	13756
1711	5200	5913	11113	569	1418	1225	2643	2280	6618	7138	13756

ESTADO

NUEVA ESPARTA.

Se recibió este Censo el 27 de Mayo de 1881 á las 8 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

—

NUEVA ESPARTA.

Delegacion de la Junta Directiva del 2º Censo de la República.—Asuncion, Mayo 20 de 1881.—18 y 23.—Número 75.

Ciudadano Presidente del 2º Censo de la República.

Está cumplido en todas sus partes en el Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

El Estado Nueva Esparta, segun la última division territorial, está dividido así:

Diez Departamentos lo constituyen, que son los siguientes:

"Asuncion," su capital, que lo es tambien del Estado, lleva el mismo nombre. Tiene los Distritos Asuncion, Espíritu Santo y Pilar, cuyas capitales son respectivamente, Asuncion, Espíritu Santo y Robles.

"San José," su capital con la propia denominacion, así como el Distrito, único de que se compone.

"Villalba," su capital Pampatar, con un solo Distrito de este nombre.

"Porlamar," con un solo Distrito, teniendo este y el Departamento por capital aquel nombre.

"San Pedro," cuyo territorio lo forma el Islote de Coche, con un solo Distrito, este y el Departamento tienen por capital á Coche.

"Norte," su capital Santa Ana. Cuatro son sus Distritos, así: Santa Ana, Tacarigua, Arismendi y Bolívar, de que son capitales los pueblos del mismo nombre.

"Sucre," su capital Altagracia, tiene los Distritos Altagracia y Valle de Pedro González, cuyas capitales tienen ésos nombres.

"Marcano," su capital Juangriego, con los Distritos Juangriego y Pedregales y llevan la misma dènominacion sus capitales.

"San Juan Bautista," su capital del propio nombre, con un solo Distrito así llamado.

"Bolívar," su capital Punta de Piedra, con el único Distrito que lleva este nombre.

Se hace constar que para el año de 1873 la division territorial del Estado no era en todo conforme al actual, como paso á demostrar. El Departamento Norte no tenia el Distrito Arismendi, pues este era parte del de Sucre, hasta que fué anexado á aquel por la nueva division territorial.

El Departamento "Bolívar" está formado de lo que ántes fué Distrito Sabana Grande del Departamento San Juan Bautista.

Ademas, en cada Distrito hay los vecindarios, sitios y establecimientos rurales é industriales que constan en el adjunto cuadro, documento Número 1.

De acuerdo con el número de las casas y ranchos en cada uno de los Distritos, sitios y establecimientos industriales y rurales del Estado, resultan 6834 planillas, una para cada casa ó rancho, y que corren en los expedientes respectivos que están anotados en el referido cuadro número 1º, y á los cuales van tambien agregadas las notas que se han cruzado entre las autoridades del Estado, respecto del Censo, nombramientos de comisionados para él y de los ciudadanos que se han prestado expontáneamente á ayudarnos.

Las referidas planillas van en dos cajas selladas y marcadas con los números 1 y 2.

Debo hacer constar que en los expedientes de las susodichas planillas, sinembargo de mis esfuerzos y asidua contraccion en la obra del Censo, en los trabajos relativos al Distrito Espíritu Santo, faltan los documentos que debieran figurar junto con las planillas, segun lo ordena el Decreto de la materia; debida esa falta á la incuria del Comisario local, contra el cual he protestado; declinando en él la reponsabilidad proveniente de semejante falta, como lo verá demostrado esa Junta en la nota que por separado le dirijo en esta misma fecha, acompañada de varios documentos referentes al asunto.

El que suscribe garantiza al Ilustre Americano y á la Nacion: que ha tenido la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado, en cuya importante labor ha empleado todos sus patrióticos esfuerzos, hasta donde mas se lo ha permitido su escasa inteligencia; debiendo hacer, como hago, honorífica mencion de los ciudadanos que han venido

prestando su importante y valiosa cooperacion en los trabajos de esta Delegacion, y cuyos nombres corren en la nómina, documento número 2.

Adjunto tambien á la presente el inventario de los documentos del Censo del Estado, documento Número 3.

Dios y Federacion,

Juan B. Solis.

Asuncion, Mayo de 20 1881.—18 y 23.

Vº Bº

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República, así como tambien la relacion de la division territorial y de todos los sitios del Estado.

El Presidente,

Juan José Pereira.

El Secretario General,

E. Ruíz Salazar.

ESTADO NUEVA ESPARTA.

Nómina de los ciudadanos que espontáneamente han prestado su cooperacion en los trabajos del 2º Censo del Estado, que han tenido lugar en la Delegacion á cargo del que suscribe,

A saber:

Ciudadano General Juan José Pereira, Presidente del Estado.
,, Angel Víctor Mata.
,, General José Antonio Baquero C.
,, José Leon Coronado.
,, Coronel Domingo Rodríguez S.
,, Fermin Salcedo.
,, Victor Manuel Cedeño y Vicente Cedeño.
,, Valentin Blanco Plaza.
,, Manuel Silva Maneiro.
,, Asisclo Sánchez.
,, Juan Villarruel.
,, E. Ruiz Salazar, Secretario General.

Asuncion, mayo 20 de 1881.

El Delegado,

Juan B. Solis.

ESTADO NUEVA ESPARTA.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Asuncion. Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Asuncion	....	....	604	1448	1882	3330
Pilar	....	8	113	409	410	819
Valle del Espíritu Santo	....	....	325	854	1024	1878
	....	8	1042	2711	3316	6027

Departamento San José Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
San José de Paraguachí	....	....	582	1686	1777	3463

Departamento Villalba Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Pampatar	....	....	320	760	922	1682

ESTADO NUEVA ESPARTA.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Porlamar Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Porlamar	....	....	498	1280	1725	3005

Departamento San Pedro Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Coche	31	4	318	1238	1216	2454

Departamento Norte Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Santa Ana	....	87	411	972	1200	2172
Tacarigua	5	3	295	780	890	1670
Bolívar	....	....	144	406	469	875
Arismendi	2	1	213	541	604	1145
	7	91	1063	2699	3163	5862

ESTADO NUEVA ESPARTA.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Sucre Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Altagracia	....	....	269	645	842	1487
Pedro González	....	....	255	748	786	1534
	....	....	524	1393	1628	3021

Departamento Marcano Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Juan Griego	....	....	392	1100	1272	2372
Pedregales	....	....	322	950	1118	2068
	....	....	714	2050	2390	4440

Departamento San Juan Bautista Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
San Juan Bautista	8	3	787	2091	2684	4775

Departamento Bolívar Resúmen por Distritos	Establecimientos		Casas	Personas		Total
	Industriales	Rurales		V	H	
Punta de Piedra	153	205	476	1423	1431	2854

ESTADO NUEVA ESPARTA

RESÚMEN DE SU CENSO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	Establecimientos		Casas	Personas		
	Industriales	Rurales		V	H	Total
Asuncion	....	8	1042	2711	3316	6027
San José	....	....	582	1686	1777	3463
Villalba	....	....	320	760	922	1682
Porlamar	....	....	498	1280	1725	3005
San Pedro	31	4	318	1238	1216	2454
Norte	7	91	1063	2699	3163	5862
Sucre	....	....	524	1393	1628	3021
Marcano	....	....	714	2050	2390	4440
San Juan Bautista	8	3	787	2091	2684	4775
Bolívar	153	205	476	1423	1431	2854
Totales	199	311	6324	17331	20252	37583

Nota. No ha venido expresado el número de establecimientos industriales y rurales de los Departamentos San José, Villalba, Porlamar, Sucre y Marcano.

ESTADO

GUZMAN BLANCO.

Este Censo ingresó á esta oficina el 27 de Mayo de 1881 á las 10 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Guzman Blanco.—Delegacion para el 2º Censo de Venezuela.—
Número 380.

La Victoria, Mayo 22 de 1881.—18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Censo.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:
Departamento Victoria: compuesto de los Distritos
Victoria, su capital, que lo es del Estado.
Candelaria.
Consejo.
Zuata.
San Mateo y
Linares Alcántara, conocido este último con el nombre de Tiara; y no figuró en el Censo de 1873 porque fué creado por la Legislatura del Estado en 1874.
Departamento Cura: compuesto de los Distritos
Cura, su capital
San Juan.
Las Mercedes.
Magdaleno y
San Francisco, ó sea Alcántara, pues los vecinos y las autoridades le han cambiado este nombre que le dió la lei, por el de San Francisco.
Departamento Mariño: compuesto de los Distritos
Cagua, capital y
Santa Cruz.

Departamento Turmero:

Turmero, su capital y único Distrito.

Departamento Maracai:

Maracai, capital y único Distrito.

Departamento Choroní: compuesto de los Distritos

Choroní, capital y

Colombia.

Departamento San Sebastian: compuesto de los Distritos

San Sebastian, capital y

San Casimiro.

Departamento Urdaneta: compuesto de los Distritos

Camatagua, capital.

San Francisco de Cara.

Cármen de Cura y

Valera.

Este último Distrito fué creado por la Legislatura del Estado en el año de 1874 en el lugar llamado "El Valle de los Morines," y es por esto que no figura en el Censo de 1873.

Ademas, en cada parroquia ó Distrito existen los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales que constan en los adjuntos documentos marcados con el número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Distritos ó parroquias, sitios ó establecimientos rurales ó industriales del Estado, resultan 18.052 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de fojas que contiene el expediente número 2º; y el número 3º consta de 280 páginas, conteniendo por órden cronológico copias y originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado respecto al Censo, los nombramientos de comisionados para él y de todos los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

Para mayor facilidad he ordenado estos documentos por Distritos y Departamentos, para evitar confusiones; y que á la simple vista aparezca en cada punto la regularidad con que se ha obrado.

El que suscribe, garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

Dios y Federacion,

Manuel Mª Bejarano.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

MANUEL FELIPE PIÑATE.

El Secretario general,

J. M. Baquero Hurtado.

Ciudadanos que han formado el Censo en el Estado Guzman Blanco.

DEPARTAMENTO VICTORIA.

Cárlos Quintero, Comisario Departamental.
José V. Gordills.
Dr. J. E. Trujillo.
Eloy Eizaguirre
Jacinto Réyes
Etesbaldo Soto
José Pérez Móntes
José Castro
Alfredo Roth.
Samuel Haitinan
Coronel Joaquin Piñate
Wenceslao Cairo
Florencio Polanco
Jesus Maria Mesa
Capitan Narciso Tórres
Hermógenes Tovar h.
Pedro Cardoza
Félix Paredes
Wenceslao Silva
Capitan Julian Castillo
Juan Medina
Deogracias Talavera
Tomas Carrasquel
Benito Lozada
General Jacobo A. Roth
Gustavo Bejarano
José Juan Rójas
Balbino González
Rufo Gascon
Juan B. Ochoa
Ramon Albarracin, h.
Andres Bárrios
General V. Montes de Oca
General Abelardo Arismendi
Manuel Correa
Roque Sáa
Calixto Hidalgo
Lucio Bello
General Manuel Ascanio
Juan José García Aguirre
General Guadalupe Bórges
Félix Ramon Martínez
José Maria Muguerza
Emilio Brademberg
Coronel Benigno Parra
Coronel Leandro Delgadillo
General Pedro Mejía
Avelino Arteaga
General Faustino Briceño.
General Juan Manuel Muguerza
Francisco Díaz
General Cándido Mátos
J. M. Betancourt
Manuel Frias
Félix Rójas
General Antonio Rodríguez
Julio Rivero
Coronel Andres Aponte
José Andres Tovar
Coronel Fermin Mijares
General J. Ulloa
Justo Alvarez
General Pablo Sosa
Cecilio Niéves
Juan S. García
N. Polanco
Policarpo Mosquera
Saturnino García
José A. Bórges
Santiago Machado Leon
S. Rios
Manuel Rios
Manuel Viana
Raimundo Villalba
José Félix Bórges
Abel Guedes
Cárlos Toro
J. Diaz
Balbino González
Francisco Miquelano
General Baldomero Blanco
Simon Mudarra
Bernardo Hernández Rodríguez
Benito Flóres

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Departamento Victoria.

General Manuel Felipe Piñate
Ldo. Andres J. Vígas
General Juan E. Flóres
General Antonio Rodríguez
General Faustino Briceño
Genéral Juan Pedro Palencia
General Mateo Páez
General J. Rójas
General Salvador Alfonso C.
Rafael Córdova
Dr. Agustin Rodríguez Trilla
General Diego Arcay
Pro. Dr. Pedro Miserol
José del C. Villasana
Tomas Pérez Montes de Oca
Juan de la Cruz Orbáes
J. M. Baquero Hurtado

DEPARTAMENTO CHORONI.

DISTRITO CHORONI.

Comisionados nombrados para la formacion del Censo.

Tomas Ayala, comisario departamental
José Domingo Sosa
Federico Maitin Alvarado
José Ramon Larrazábal
Domingo Blanco
Fermin Oválles
José Estéban Oválles
José Antonio Maitin
Manuel Fajardo
Santiago Sosa
Ramon Rójas
Eduardo María Sosa
Santiago Eleuterio Sosa
José Antonio García
Valentin La Cruz
Genaro Brito
Manuel Pérez Perdomo
Antonio M. Canino
Rafael Návas
Pablo Ramon Alvarez
Laureano Chavero
Manuel Estéban Ayala
Vicente Tovar
Eusebio Guzman
Antonio Otero
Manuel Adámes
Francisco Palma
Laureano Nogáles
Eleodoro Niéves
Tomas López

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Choroní.

José Antonio Maitin
Arsenio Pimentel
Juan B. Suereta

DEPARTAMENTO MARACAI.

DISTRITO MARACAI.

Comisionados nombrados para la formacion del Censo en este Distrito.

José Hidalgo, comisario departamental
Ramon Udis
Isaias González
General Juan Lizarraga
Vicente Acha Pérez
Ambrosio Vásquez
Pascual Herrera
General Ramon G. Palacio
Casildo Pérez
Réyes González
Rafael Aguilera
Alfredo L. Návas
Leon Sandoval
Manuel Marsenal
Tomas Vega
José María Michelena, h
José Rafael Palacio
Ramon Lozano
Francisco Gómez Michelena, h
Luis Michelena
José María Quintero
Vicente Gómez
Márcos Sandoval
Rafael Sandoval
Martin Colmenáres
Elias Madriz
Rafael Hurtado

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Distrito.

Pedro Mariño
Martin Rangel
Mariano Fagúndez
José Angel Albira
José María Galíndes
Coronel Eliséo Osío
Rosalio Campo
Nazario Tesorero
Pedro A. Rodríguez

DEPARTAMENTO URDANETA.

Comisionados nombrados para la formacion del Censo en este Departamento.

Presbítero José María Bravo, Comisario departamental
Julian Ledesma
Juan Arismendi
Luis Gelders
José Antonio García
Anastasio Marrera
Segundo Piñango
Manuel Garnique
Lucio Alas
Adolfo García
Nicolas Fernández
Dionisio Castro
Félix Loreto
Juan Antonio Lovera
General José Gregorio Franco
Gerardo Franco
Márcos Rodríguez
Antonio María Espinosa
Vicente González
Cárlos Moya
José María Mendible
Rodulfo Requena
General José Ines Osorio
Cayetano Palma
Teodoro Rodríguez
Rafael Carvallo
José Antonio García Díaz
Rosendo Pedrique
Francisco Torrealba
Pablo Delgado
José del Cármen González
Cayetano García
Quintin Espinal
Juan Morin
Jesus María Rodríguez
Ramon Luvo
José Antonio González
Pablo N. Méndez
Jose Antonio Pedrique
José Delgado
Rufino González
Rafael Réyes
Jesus María Méndez
Manuel Dorta
Sijilfredo Alva
Manuel R. García
Eduvíjis Rodríguez
Fidel Orta

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Departamento Urdaneta.

General Antonio Medina
General Ramon Gil
General Ramon Niéves
General Leandro Tovar
General Joaquin Piñate
General Froilan Arévalo
Juan Ignacio Lovera
Gil Guillen
Ramon Espinosa
Norverto Herrada
Manuel Niéves
Ramon Tovar
Natividad Niéves
Nicasio Orosco
Francisco Antonio Espinosa
Eduardo García
Hipólito C. Arraéz
F. E. Jiménez
Márcos Alvares
José E. Daniel
Aniceto Cámpos
Gabriel Lovera
Clemente Rámos

DEPARTAMENTO CURA.

Comisionados nombrados para la formacion del Censo en este Departamento.

Manuel González
Amador Briceño
Fabio Alcuvilla
Ramon Pulido
Basilio Rodríguez
Márcos A. Díaz
Dionisio García
Rafael Díaz Sanojo
José Domingo Fuéntes
Avelino Lozada
Jesus Moreno
Rafael Aquino
Jesus Almeida
Rafael Bolívar
Francisco Javier Pérez
Lisandro Hernández
Rafael Zamora
Primitivo Montenegro
Francisco Rívas Castillo
Francisco Coronado
Cornelio Argote
Rafael Carabaño Sarra
Domingo A. Istillarte
Eliséo Torralba
Francisco Jaen
Trinidad González
Pedro Betancourt
Gabriel Acosta
Felipe Crespo
Pedro A. Almeida

Narciso Pérez García
José Lorca
Francisco Zamora
Baltazar González
Zoilo Oliváres
Luis Felipe Estéves
Alejandro Sanojo
José Ignacio Alfonso
Fernando Nogáles
Emiliano Rodríguez
Adolfo Zerpa
Rosendo Rodríguez
F. L. Rodríguez
Elias Orta
José A. Páez
Eujenio Gamarra
C. J. Ovál les
Pedro Maviera
M. F. Alcuvilla
Luis Rodríguez
Eustaquio Niéves
Lino Vásquez
Eduvijis Sojo
Ramon Ovállos
J. M. Sánchez
J. A. Orta
Ambrosio Bolívar
Andres Báez
Daniel Luna
Andres Agras

Encarnacion Zerpa
J. R. Melgarejo
Ramon Santaella
Manuel A. Olivo
J. V. Santaella
Remijio Alvares
Andres Torralba
Francisco R. Rodríguez
Luis Almeida
Cárlos Adámes
Juan F. Larosa
Vidal Hernández
F. Torralba
V. Rodríguez
Andres Briceño
Benigno Rios
Eliséo Báez
C. Torralba
I. Ovalles
E. Hernández G.
Samuel Montenegro
Julio A. Rodríguez
Daniel Bolívar
Cipriano Hidalgo
Abdon Olivo
Telésforo Alvarado
Tiburcio A. Moreno
Valentin Márquez
Lino Castillo
Antonio Barreto
Julian Bárcenas

Luis T. Colmenáres
Víctor Avila
Francisco Carmona
Rufo Ramírez
Antolin Mejías
Rómulo Ceballos
F. Guviados
Lorenzo Acosta
Felipe Mejías
Pablo Mena
F. Rios
Miguel A. Mena
Genaro Montenegro
José Fernández
Andres Guviados.
J. Guevara
Eujenio Guevara
Julio Gámes
Evangelista Teran
Francisco Soto
Leonardo Tórres
Pedro Oropeza
Manuel Cásarez
Eduardo Alcuvilla
Felipe Ochoa
Manuel Guzman
Daniel Carías
Félix Corro
Juan F. Fébres Bárrios
Ignacio Blanco

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Cura.

Adolfo Bonnet
Avelardo Sandoval
Serapio Delgado

Agustin Luna
Pedro Adámes
Ramon Delgado
Marceliano Soto

Benjamin Gómez
José L. Delgado
Felio Aquino

DEPARTAMENTO TURMERO.

Comisarios nombrados para la formacion del Censo.

Victorino T. Guevara
Felipe Teaca
Braulio Ojeda
Félix Ortega
Eduardo Rodríguez
Justo Rosambo
Rafael Guánchez
José de la Paz Sálas
Pedro Rodríguez

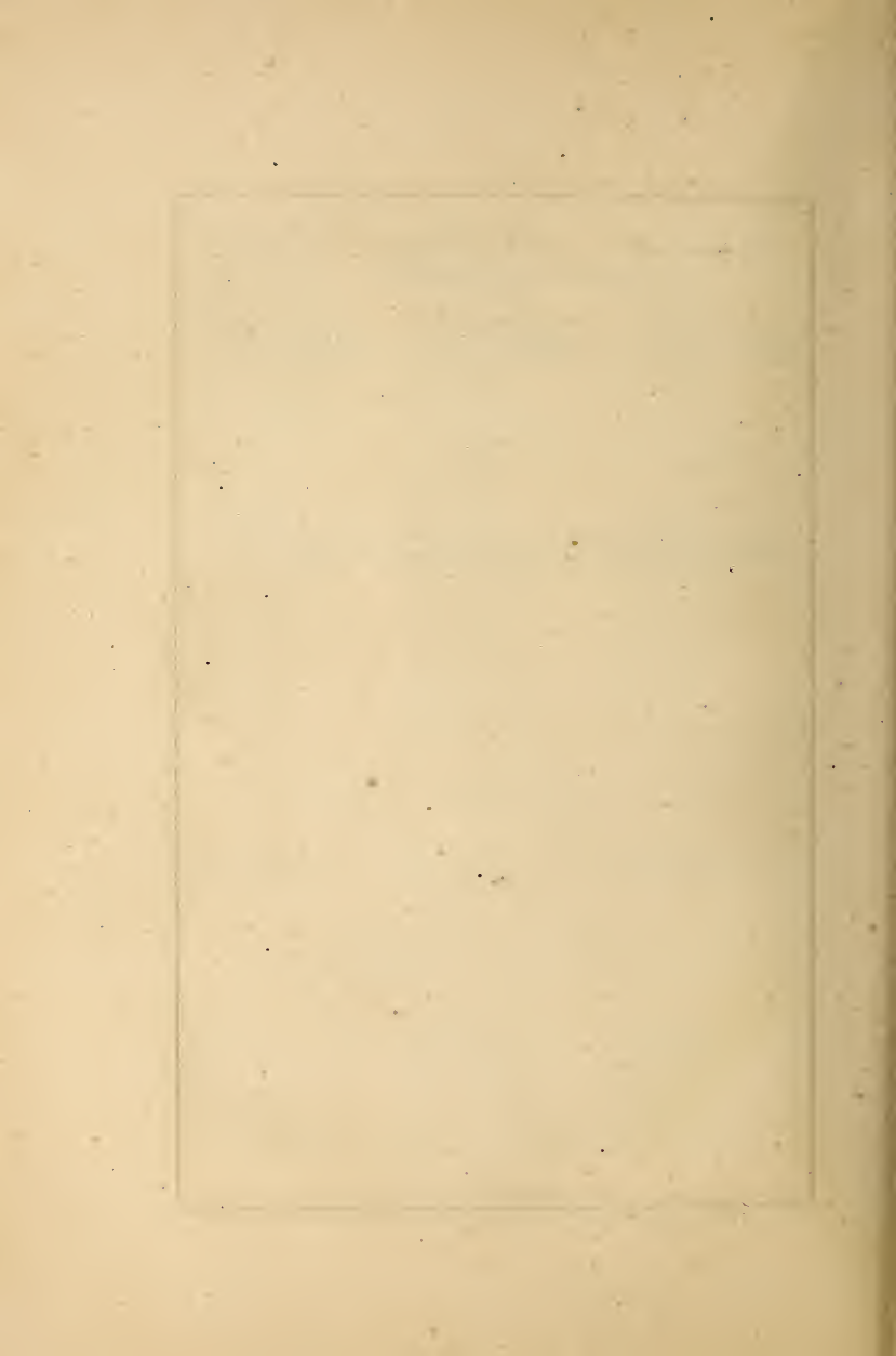
Luis Timudo
Ines H. Martínez
Ricardo Villena
Ignacio Heredia
Ignacio Duran
Lorenzo González
Ines Sosa
Ricardo Blanco
Eustaquio Ceballos
Rufino Uviedo

Gustavo Pérez
Fabian Ceballos
Juan Ojeda
Isidoro Réyes
Valentin Hortelano
Narciso R. Ranjel
Valentin Olmos
Pedro A. González
Regino Feo, hijo

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento..

Daniel F. Osio	Florencio Blanco, hijo	Francisco Guevara S
Cárlos M. Domínguez	Vicente Benítez	José Francisco Osío
Enrique Fonseca	Francisco A. Ruiz	Telésforo Teran

Los dos Departamentos que faltan es porque no han llegado las relaciones de los comisionados para la formacion del Censo.



ESTADO GUZMAN BLANCO

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento La Victoria. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
La Victoria	1093	3120	3749	6869
Candelaria	817	2358	2531	4889
Suata	225	505	557	1062
Lináres Alcántara, ó Tiara	262	874	833	1707
San Mateo	401	903	1052	1955
Consejo	1220	3335	3465	6800
	4018	11095	12187	23282

Departamento Turmero. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Turmero	1167	2769	3672	6441
	1167	2769	3672	6441

ESTADO GUZMAN BLANCO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Mariño. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Cagua	962	1995	2747	4742
Santa Cruz	683	1686	1965	3651
	1645	3681	4712	8393

Departamento Maracai. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Maracai	1116	3323	3408	6731
	1116	3323	3408	6731

Departamento Urdaneta. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Camatagua	853	2961	3199	6160
San Francisco de Cara	1101	3144	3315	6459
Cármen de Cura	752	2226	2356	4582
Valera (Morines)	419	1294	1182	2476
	3125	9625	10052	19677

ESTADO GUZMAN BLANCO

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Choroní. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Tótal
Choroní	471	936	1127	2063
Colombia	564	724	775	1499
	1035	1660	1902	3562

Departamento Cura. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Ciudad de Cura	2412	5546	6098	11644
La Merced	470	1448	1623	3071
San Juan	756	2611	2728	5339
San Francisco (Alcántara)	259	688	690	1378
Magdaleno	184	448	510	958
	4081	10741	11649	22390

Departamento San Sebastian Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
San Sebastian	756	3561	3651	7212
San Casimiro	1109	3560	3719	7279
	1865	7121	7370	14491

ESTADO GUZMAN BLANCO.

—

Resúmen por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
La Victoria............	4.018	11.095	12.187	23.282
Turmero...............	1.167	2.769	3.672	6.441
Mariño................	1.645	3.681	4.712	8.393
Maracai...............	1.116	3.323	3.408	6.731
Urdaneta..............	3.125	9.625	10.052	19.677
Choroní...	1.035	1.660	1.902	3.562
Cura..................	4.081	10.741	11.649	22.390
San Sebastian.........	1.865	7.121	7.370	14.491
	18.052	50.015	54.952	104.967

ESTADO BARCELONA.

Se recibió el Censo de este Estado el 3 de Junio de 1881 á las 11 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Delegacion del Segundo Censo de la República en el Estado.

Barcelona, Mayo 24 de 1881.
18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República

Tengo la honra de participar á U. que está cumplida en todas sus partes en este Estado la patriótica labor de la formacion del Segundo Censo de la República, por virtud del Decreto del Ilustre Americano de 1º de Febrero del corriente año. El resultado lo envío á U. en siete cajas cerradas y abrigadas convenientemente, por órgano del ciudadano Administrador de Correos del Estado, como lo tiene prevenido esa Junta Directiva en nota de 6 del actual, número 326.

El Estado, segun la division territorial vigente, está dividido en diez Departamentos, cincuenta y siete parroquias y setecientos veinte y seis vecindarios.

El Decreto de 1º de Febrero del presente año sobre Censo, me impuso deberes que he creido llenar. Si sucediese que los trabajos de esta Delegacion no estuvieren á completa satisfaccion de esa Junta Directiva, debe tenerse en cuenta lo festinado del tiempo, y la circunstancia de haberme ordenado aquella en nota circular de 24 de Abril próximo pasado, bajo el número 313, salvar todo género de obstáculos, vencer toda clase de inconvenientes, á fin de que en manera alguna sufriese paralizacion la importante obra del Censo; pero sí podré aseguraros la voluntad de esfuerzos que he empleado por corresponder dignamente á la confianza que en mí ha depositado el Regenerador de la Patria.

El resultado del Segundo Censo del Estado Barcelona está consignado en los siguientes documentos:

4792. Cuatro mil setecientos noventa y dos modelos número 1º, correspondientes al Departamento Bolívar, ántes Gregoriano.

4495. Cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco modelos número 1º, correspondientes al Departamento Aragua.

3502. Tres mil quinientos dos modelos número 1º, correspondientes al Departamento Freites.

2598. Dos mil quinientos noventa y ocho modelos número 1º, correspondientes al Departamento Bruznal, ántes Monágas.

1411. Mil cuatrocientos once modelos número 1º, correspondientes al Departamento Libertad, ántes César.

1681. Mil seiscientos ochenta y un modelos número 1º, correspondientes al Departamento Cajigal, ántes Onoto.

1358. Mil trescientos cincuenta y ocho modelos número 1º, correspondientes al Departamento Píritu.

813. Ochocientos trece modelos número 1º, correspondientes al Departamento Indepéndencia.

825. Ochocientos veinte y cinco modelos número 1º, correspondientes al Departamento San Diego.

791. Setecientos noventa y un modelos número 1º, correspondientes al Departamento Miranda.

(Siguen aquí los demas expedientes.)

Antes de terminar esta nota no puedo dejar de manifestar á la Junta Directiva del Segundo Censo de la República, que tanto el digno Presidente y demas empleados públicos, como cada uno de los ciudadanos del Estado, han prestado franca y eficaz cooperacion en la realización de esta magna obra. Es esta la razon porque no entro á hacer menciones particulares; habiendo sido el resultado de los esfuerzos simultáneos de todos los barceloneses, que han sabido interpretar el Decreto del Ilustre Americano, General Guzman Blanco, sobre la formacion del segundo Censo de la República.

Me congratulo con esa Junta por los buenos resultados obtenidos en el Estado y garantizo á la Nacion su exactitud y laboriosidad.

Dios y Federacion,

J. S. Gimeno.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

CÉSAR ESPINO.

El Secretario, *Andres Marcano.*

Comisarios departamentales y parroquiales que han formado el Censo en el Estado Barcelona.

DEPARTAMENTO BOLIVAR.

Coronel Pedro J. Adrian, comisario departamental, Juan Gual, sustituto.

Parroquia San Cristóbal.

Francisco M. Alvarez, sustituto, Epifanio Diaz.

Parroquia El Cármen.

Augusto D'Aubeterre h., sustituto, Bachiller José Bernardo Gómez.

Parroquia Bergantin.

Vicente E. Carvajal, sustituto, José Flores.

Parroquia San Bernardino.

Coronel Francisco Valery, sustituto, Merced Carrera.

Parroquia Aragüita.

Nicolas Carcusian, sustituto, Ildefonso Medina.

Parroquia Pozuelos.

Pedro J. Díaz, sustituto, Juan P. Gutiérrez.

Parroquia Puerto de la Cruz.

Coronel Regino López, sustituto, Miguel Moy.

Parroquia Curataquiche.

Jaime Ruiz, sustituto, Miguel Calma.

Parroquia San Diego.

Fernando Guillen, sustituto, Ramon N. López.

Parroquia Pilar.

Coronel Manuel María Tórres, sustituto, Emilio Beltran.

Parroquia Caigua.

General Fernando Troncoso, sustituto, Narciso Mariño.

DEPARTAMENTO ARAGUA.

Tomas Rangel, sustituto, Francisco Lander.

Parroquia Chaparro.

General Manuel Reyes, sustituto, Eladio Grafe.

Parroquia Santa Ana.

General Francisco de P. González, sustituto, Francisco Ojeda.

Parroquia La Margarita.

Felipe Pérez, sustituto, Antonio José Silva.

Parroquia Cachipo.

Francisco Mijáres, sustituto, Hilario Ruiz.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

General Manuel Lander Velásquez, Camilo Arreaza Alfaro, Eduardo Méndez, Rommaldo Gómez.

DEPARTAMENTO FREITES.

General José María Rodríguez López, sustituto, Julio S. D'Orlemont.

Parroquia Urica.

General Diego B. Ferrer, sustituto, Domingo Muzi.

Parroquia San Joaquin.

Blas Vianí, sustituto, Manuel Hurtado.

Parroquia Santa Rosa.

Julio S. Padron, sustituto, Antonio Sabino Henríquez.

DEPARTAMENTO BRUZUAL.

Juan Chacin, sustituto, Lorenzo S. Miranda.

Parroquia Sabana Uchire.

Santiago Alvarez, sustituto, Hilario S. Aguilar.

Parroquia Guanape.

Alejandro Armas, sustituto, Genaro Velásquez.

Parroquia Bolívar.

Abad Laya, sustituto, Francisco Rebolledo.

DEPARTAMENTO PÍRITU.

General S. Silvestre Rangel, sustituto, Juan Bautista Silva.

Parroquia San Francisco.

Laureano Cabrera, sustituto, Pedro Manuel López.

Parroquia San Miguel.

Manuel Arredondo, sustituto, Mariano Triana.

Parroquia Bolívar.

Cárlos Diaz Martínez, sustituto, José Francisco Villalba.

Parroquia Sucre.

José María Medina Calderon, sustituto, José María Zapata.

Parroquia Boca Uchire.

Florentino Chiranco, sustituto, Pedro E. González.

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en este Departamento.

Francisco José Astudillo Alfonzo, General Braulio Yaguaracuto, Tomas Ramon Mata, Tomas Astudillo Alfonzo, Santos Astudillo Alfonzo, Pantaleon Mata.

DEPARTAMENTO MIRANDA.

General Miguel Figuera Montes de Oca, sustituto, Guillermo Giñon.

Parroquia Pariaguan.

General Leonardo Rendon, sustituto, Manuel Falcon.

Parroquia Atapirire.

General Pedro Maria Acosta, sustituto, Leandro Barrios.

Parroquia Mácura.

Loreto Núñez, sustituto, Ildefonso Mujar.

Parroquia Bocas del Pao.

General Jacinto García, sustituto, Juan B. Gené.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Antonio Romero, Pilar Sánchez, Santos García, Bernardino García, Vicente M. Carma, José M. Hernández.

DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA.

General Froilan Conde, sustituto, José Maria Rodríguez.

Parroquia Santa Bárbara.

Gabino Yestran, sustituto, Pedro Ramon Escudero.

Parroquia Carapa.

General Fermin Bello, sustituto, Marcelino Barreto.

Parroquia Tabaro.

Miguel Escudero, sustituto, Pedro Núñez.

Parroquia Mamo.

General Víctor Orta, sustituto, Juan Bautista Vallés.

Parroquia Cáris.

Gil Trujillo, sustituto, Casiano Hernández.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Modesto Vallenilla, Prefecto del Departamento, General Baltazar Rendon, Benito Alegría, General Jesus Castro, General Francisco Romero, General Luis Moreno, Andres Velásquez.

DEPARTAMENTO CAJIGAL.

General Clemente Parpacen, sustituto, José María Padilla.

Parroquia San Lorenzo.

General Manuel López, sustituto, Eusebio Prieto.

Parroquia San Pablo.

General Francisco Jiménez, sustituto, J. M. Alvarez Armas.

Parroquia Cedeño.

Olegario Sifontes, sustituto, Eugenio Pineda.

Parroquia Guaribe.

Domingo Muñoz, sustituto, Balbino Ron.

DEPARTAMENTO SAN DIEGO.

Coronel J.ª Crisanto Ravelo, sustituto, José María Padrino.

Parroquia Guaicupa.

Ricardo Padron, sustituto, José María Rodríguez.

Parroquia Mapire.

Vicente Flóres, sustituto, Basilio Alvarez.

Parroquia Suata.

Pedro Rodríguez, sustituto, Juan Machado.

Parroquia Uberito.

Alejo A. López, sustituto, Felipe Bórges.

Parroquia Santa Cruz.

General S. Silvestre González, sustituto, Juan de Dios Pérez.

Parroquia Santa Clara.

Comandante Isaac Pérez, sustituto, Eustaquio Aquino.

Parroquia Arirí.

Coronel Ildefonso Pérez, sustituto, José Rafael González.

DEPARTAMENTO LIBERTAD.

General Angel Avila, sustituto, Ramon Chauran.

Parroquia Carito.

Martin Leon, sustituto, Miguel Bórges.

Parroquia Quiamare.

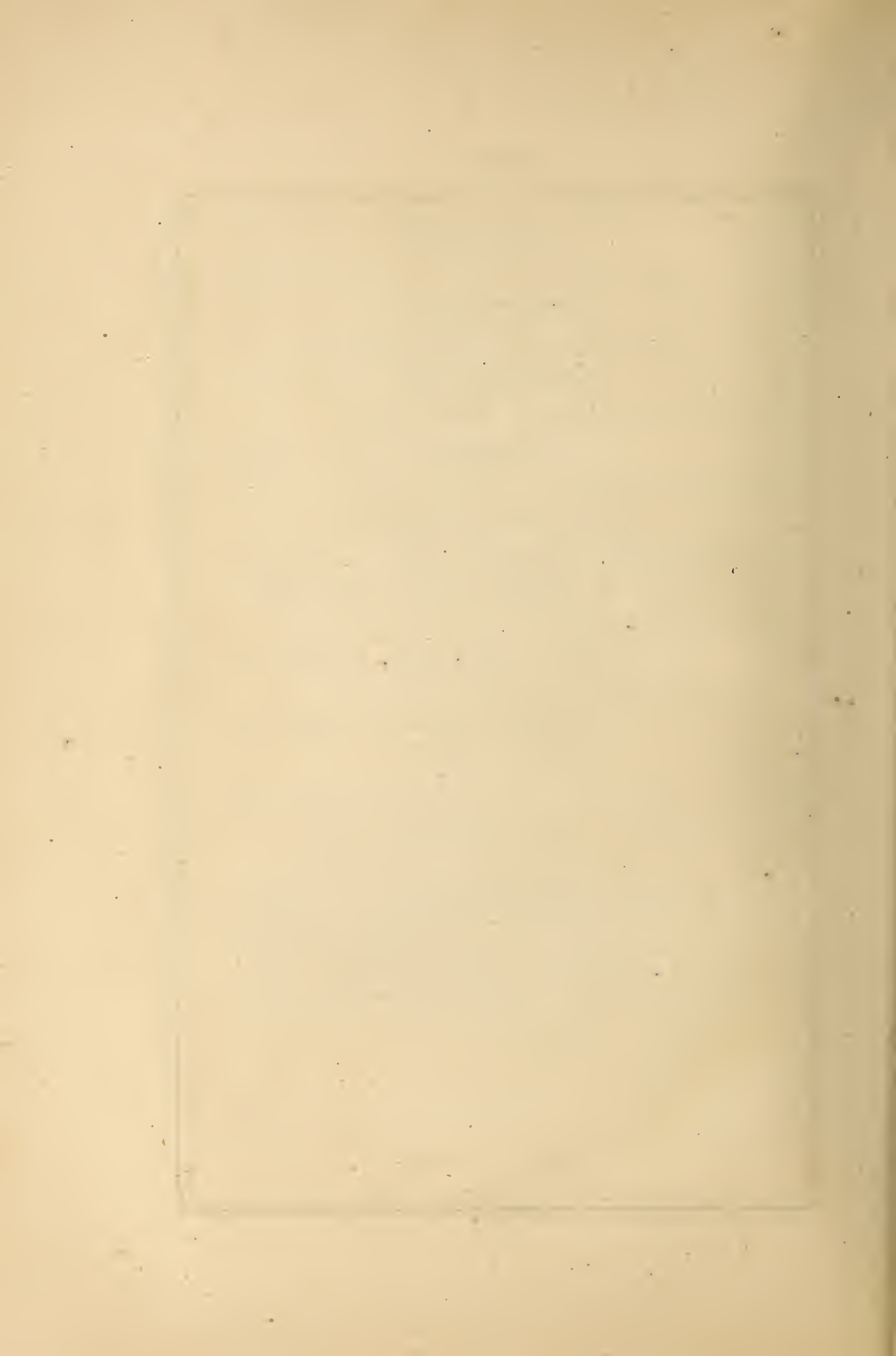
Abdon Cadenas, sustituto, Juan Moráles.

Parroquia Santa Ines.

Ildefonso Acosta, sustituto, Dámaso Santoyo.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Bruzual.

Luis Badaraco, Severo Jesus Miranda, Plácido Gutiérrez, Antonio S. Chacin, José María Avila, José Andres Estrada, Nemecio Armas Ruiz, Francisco Antonio Rójas, General Domingo Guerra, General Ambrosio Trias, General Bartolomé Perdomo, General Juan Cancio González, General José Isabel López, Pedro S. Martínez C., Manuel Garcia, Pro. José Manuel Pérez, Manuel Velásquez Soto, Manuel Velásquez Morfe, Rafael Armas Ruiz, General José Maria Zapata.



ESTADO BARCELONA.

—

Resúmen de su censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Bolívar. Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
San Cristóbal	1.145	3.685	4.065	7.750
El Cármen	619	1.978	1.696	3.674
Cagua	555	1.450	1.637	3.087
El Pilar	728	1.599	1.584	3.183
San Bernardino	351	1.025	903	1.928
Curataquiche	256	777	875	1.652
Aragüita	187	509	471	980
San Diego	161	495	476	971
Bergantin	517	1.394	1.421	2.815
Pozuelos	176	539	513	1.052
Puerto de la Cruz	99	311	287	598
	4.794	13.762	13.928	27.690

Departamento Aragua. Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Cabecera	2.044	5.436	5.846	11.282
El Chaparro	1.202	3.331	3.460	6.791
Santa Ana	681	1.735	1.752	3.487
La Margarita	319	810	925	1.735
Capachito	249	775	764	1.539
	4.495	12.087	12.747	24.834

ESTADO BARCELONA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Fréites Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
Cantaura	1.612	3.299	3.363	6.662
San Joaquin	559	2.050	2.039	4.089
Santa Rosa	723	2.534	2.627	5.161
Urica	615	1.902	2.012	3.914
	3.509	9.785	10.041	19.826

Departamento Bruzual Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Clarines	807	2.034	2.211	4.245
Bolívar	355	860	814	1.674
Guanape	972	1.795	1.806	3.601
Sabana Uchire	464	1.094	1.058	2.152
	2.598	5.783	5.889	11.672

ESTADO BARCELONA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias

Departamento Libertad Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
La Cabecera	644	2.175	1.964	4.139
El Carito	454	1.091	1.111	2.202
Quiamare	192	907	806	1.713
Santa Ines	81	924	907	1.831
	1.371	5.097	4.788	9.885

Departamento Cajigal Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Onoto	854	2358	2502	4.860
San Lorenzo	278	693	768	1.461
San Pablo	211	516	575	1.091
Cedeño	90	237	262	499
Guaribe	248	881	797	1.678
	1.681	4.685	4.904	9.589

ESTADO BARCELONA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Píritu. Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
Píritu	758	1840	2075	3915
San Miguel	212	549	579	1128
Boca de Uchire	92	207	244	451
Sucre (ántes Herrera)	109	254	244	498
San Francisco	135	272	315	587
Puerto Píritu	47	129	84	213
	1353	3251	3541	6792

Departamento Independencia. Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Soledad	393	1237	1078	2315
Mamo	139	494	445	939
Santa Bárbara	94	293	222	515
Tabaro	72	257	231	488
Carapa	51	168	137	305
Cáris	64	163	139	302
	813	2612	2252	4864

ESTADO BARCELONA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento San Diego. Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
Cabeçera	242	690	693	1383
Santa Clara	56	159	157	316
Santa Cruz	74	182	216	398
Zuata	82	197	188	385
Mapire	90	217	247	464
Guacaipuro	97	297	282	579
Ariví	114	313	311	624
Uverito	70	201	179	380
	825	2256	2273	4529

Departamento Miranda (ántes Pao.) Parroquias	Casas	Habitantes Varones	Hembras	Total
Pao	158	493	528	1021
Bocas del Pao	205	532	467	999
Pariagüan	193	499	471	970
Múcura	138	320	314	634
Atapirire	97	246	277	523
	791	2090	2057	4147

ESTADO BARCELONA.

—

RESÚMEN DE SU CENSO POR DEPARTAMENTOS.

Departamentos	Casas	Varones	Hembras	Total
Bolívar	4.794	13.762	13.928	27.690
Aragua	4.495	12.087	12.747	24.834
Freites	3.509	9.785	10.041	19.826
Bruzual	2.598	5.783	5.889	11.672
Libertad	1.371	5.097	4.788	9.885
Cagigal	1.681	4.685	4.904	9.589
Píritu	1.353	3.251	3.541	6.792
Independencia	813	2.612	2.252	4.864
San Diego	825	2.256	2.273	4.529
Miranda	791	2.090	2.057	4.147
	22.230	61.408	62.420	123.828

ESTADO FALCON.

Se recibió este Censo el 13 de Junio de 1881 á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comisaría general del Segundo Censo de la República.

Coro, Junio 2 de 1881.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de Venezuela.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto expedido por el Ejecutivo Federal sobre Segundo Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

Departamento Coro: Distritos Mitare, Guzman y Sabaneta.

Departamento Colina: Distritos La Vela, Guaibacoa, Carrisal, Taratara, Acurigua y Macuruca.

Departamento Buchivacoa: Distritos Capatárida, Zazárida, Dabajuro, Seque, Borojó, Casigua y San Félix.

Departamento Falcon: Distritos Buenavista, Puebló-nuevo, Jadacaquiva, Santa Ana, Morui, Miranda, Baraibed y González.

Departamento Zamora: Distritos Bolívar, Cumarebo, Píritu, La Ciénega y Sabanas altas.

Departamento Petit: Distritos San Luis, Cabure, Pecaya, Curimagua y Soledad.

Departamento Democracia: Distritos Pedregal, Urumaco, Agua clara, Pururechè, Abaría y Piedra grande.

Departamento Churuguara: Distritos Churuguara, Agua larga, Parucia, Salvador y Mapararí.

Departamento Acosta: Distritos Capadare, Jacura, Carorita, San Juan y San Francisco.

Departamento Riera: Distritos Tocuyo, Tucácas y Chichiriviche.

Ademas en cada parroquia ó municipio hay los vecindarios y establecimientos que constan de los diez cuadros que se remiten á esa Junta y los cuales van en la caja número 8.

19

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Distritos del Estado, resultan diez y ocho mil siescientas treinta y seis planillas, que es el número de hojas de que se componen los expedientes número 1º, que van contenidos en ocho cajas. Ademas, van en las mismas ocho cajas, diez legajos separados componiendo todos juntos dos mil seiscientas doce páginas, en las cuales se contienen orijinales y copias de todas las notas que se han cruzado entre esta Comisaría General y las autoridades de este Estado, respecto del Segundo Censo, los nombramientos de Comisarios y comisionados para él, y de los individuos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

En la caja número 8, van tambien setenta y cuatro pliegos cerrados para esa Junta, así como en la caja número 7, se encuentran las listas de comisionados de algunos Departamentos, pudiéndose encontrar las que faltaren, en los documentos número 6º de los demas Departamentos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor exactitud y eficacia en la formacion del Segundo Censo del Estado Falcon.

Dios y Federacion,

Tirso Salaverría.

Visto Bueno.

El Presidente del Estado,

M. Iturbe.

El Secretario de Estado,

David López Fonseca.

ESTADO FALCON.

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Coro.

Comisario departamental.—General Justiniano Diez.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Antonio Vergarechea
Marcelino Cuello
Francisco Yánes
Juan A. Díaz

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente al Censo en el Departamento Coro.

Coronel Pedro Acosta
Coronel Laureano Chirinos
Juan Bautista Piters
Jesus Hermoso
Toribio Cuello
Juan Bautista Réyes
Alejandro Samarripa
Francisco Gutiérrez
Saturnino Pirona
Andres Faneyte

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Zamora.

Comisario departamental.—Octaviano Enríquez.—Sustituto.—Juan Ramon Tórres.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Pedro Maria Romero
Alejo Romero
José J. González
José del Cármen Romero
Jesus Maria Barbera
Juan B. Urbina
Jerónimo Válles
Nepomuceno Millano

Lista de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Zamora.

Antonio Maria Parra
Juan Jiménez Jiron
Raimundo Hernández
Cipriano Laguna A.
Tomas F. Rodríguez
Juan F. Núñez
Cárlos F. López
Federico Walter

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Falcon.

Comisario departamental.—General Martiniano Medina.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Juan Antonio Otero	Leon Martínez
Francisco V. García	C. Damian Irausquin
Buenaventura García	Justo Velándes

Francisco A. Pérez

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Falcon.

José Engenio Peña	Fermin I. Cayama
Enrique García	Roman Medina
Juan Facundo Réyes	Francisco Velardes

Alonzo Ocando

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Buchivacoa.

Comisario departamental.—Cárlos González.

COMISARIOS PARROQUIALES.

José Maria López	Leonardo Burgos
Aurelio Martínez	Fabio Padron
Emilio Babares	Leonidas Bermúdez

Rafael Piña

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Buchivacoa.

General Leoncio Navarrete	Comandante Vicente Miquilena
General Sulpicio Mora	General Luis Maria Navarrete

Coronel Fermin Rodriguez

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Churuguara.

Comisario departamental.—General Rodolfo Rivero.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Jacinto Moráles	Jesus Maria Franco
Miguel Adrianza	Raimundo Romero

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Democracia.

Comisario departamental.—Santiago Rincon.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Heraclio Manzano
Rufino Flóres
Vicente Morillo
Cárlos Pérez
Jacobo Maduro

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Colina.

Comisario departamental.—Joaquin M. Castro.

COMISARIOS PARROQUIALES.

Nicolas Guignan
Miguel Arnaes
Juan Guignan
Santiago Pineda
Luis Polanco
Pedro Hernández

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han intervenido en la formacion del Censo en el Departamento Riera.

Comisario departamental.—Juan Jiménez.

Lista de los comisarios departamentales y parroquiales que han contribuido á la formacion del Censo en el Departamento Acosta.

Comisario departamental.—Amador Contreras.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Acosta.

Domingo García
José de Jesus Delfino Jiménez
Olayo Pérez
Santiago Colina
Andres Apizo
Aniceto Muñoz
Severo Hernández
Toribio Gutiérrez
José Cambero
Andres A. Montilla
Félix A. Jiménez
Genaro Muñoz
Toribio Hernández
Claudio Várgas

No han venido datos relativos al Departamento Petit, ni los nombres de los comisarios parroquiales de los Departamentos Riera y Acosta.

ESTADO FALCON.

—

Resúmen de su censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Coro. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Coro	1.762	3.579	5.222	8.801
Guzman Guillermo	762	2.247	2.412	4.659
Sabaneta	375	1.432	1.241	2.673
Mitare	216	738	772	1.510
	3.115	7.996	9.647	17.643

Departamento Petit. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
San Luis	549	1.668	1.878	3.546
Cabure	540	1.429	1.638	3.067
Curimagua	550	1.583	1.771	3.354
Pecaya	515	1.537	1.815	3.352
Soledad	268	826	934	1.760
	2.422	7.043	8.036	15.079

ESTADO FALCON.

—

Resúmen de su censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Zamora Resúmen por Distritos	Casas	Personas Varones	Personas Hembras	Personas Total
Bolívar	606	1.665	1.981	3.646
La Ciénega	281	877	904	1.781
Sabanas altas	86	300	304	604
Píritu	581	1.599	1.808	3.407
Cumarebo	892	2.680	2.791	5.471
	2.446	7.121	7.788	14.909

Departamento Falcon Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Pueblo nuevo	456	1.359	1.595	2.954
Buena vista	330	1.014	1.221	2.235
Urupaguaduco ó González	167	530	593	1.123
Baraibed	256	800	924	1.724
Santa Ana	302	892	1.129	2.021
Morui	213	610	739	1.349
Jadacaquiva	243	901	948	1.849
Miranda	242	910	884	1.794
	2.209	7.016	8.033	15.049

ESTADO FALCON.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos,

Departamento Buchivacoa Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Capatárida	591	1.603	1.755	3.358
Dabajuro	343	1.000	1.049	2.049
Casigua	342	901	1.049	1.950
Borojó	195	510	621	1.131
San Félix	108	339	320	659
Zazárida	418	1.220	1.281	2.501
San José de Seque	207	533	578	1.111
	2.204	6.106	6.653	12.759

Departamento Churuguara Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Churuguara	334	1.015	1.090	2.105
Maparari	222	782	675	1.457
Parucia	288	1.030	1.000	2.030
Salvador	203	805	775	1.580
Agua larga	222	648	753	1.401
	1.269	4.280	4.293	8.573

ESTADO FALCON.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Democracia Resúmen por Distritos	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Pedregal	662	1.999	2.214	4.213
Agua clara	87	268	318	586
Piedra grande	147	506	497	1003
Pururechе	99	324	318	642
Abaría	365	1.287	1.252	2.539
Urumaco	369	1.224	1.327	2.551
	1.729	5.608	5.926	11.534

Departamento Colina Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
La Vela	516	1.056	1439	2.495
Carrizal	61	136	124	260
Acarigua	365	942	897	1.839
Taratara	92	276	280	556
Macoruca	164	767	757	1.524
Guaibacoa	286	867	905	1.772
	1.484	4.044	4.402	8.446

ESTADO FALCON.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Riera Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Tocuyo	302	823	860	1.683
Chichiriviche	64	230	192	422
Tucacas	272	814	706	1.520
	638	1.867	1.758	3.625

Departamento Acosta Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Capadare	429	1.254	1271	2.525
San Juan	72	220	225	445
San Francisco	280	744	774	1518
Carorita	26	69	76	145
Tacura	313	764	863	1627
	1.120	3.051	.3209	6.260

ESTADO FALCON

—

Resúmen general por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Coro	3.115	7.996	9.647	17.643
Petit	2.422	7.043	8.036	15.079
Zamora	2.446	7.121	7.788	14.909
Falcon	2.209	7.016	8.033	15.049
Buchivacoa	2.204	6.106	6.653	12.759
Churuguara	1.269	4.280	4.293	8.573
Democracia	1.729	5.608	5926	11.534
Colina	1.484	4.044	4.402	8.446
Riera	638	1.867	1.758	3.625
Acosta	1.120	3.051	3.209	6.260
	18.636	54.132	59.745	113.877

ESTADO YARACUY.

Se recibió el Censo de este Estado el 13 de Junio de 1881
á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Delegacion de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República, en el Estado Yaracuy.

Comisaría General.

Número 157.

San Felipe, Mayo 31 de 1881.

18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

El Estado Yaracuy consta de seis Departamentos que son, San Felipe que es el Departamento Capital, Yaritagua, Nirgua, Sucre, Bruzual y Urachiche, con las siguientes subdivisiones:

1º El Departamento San Felipe, consta de los Distritos Bruzual, que es la ciudad de San Felipe, Capital del Estado, Independencia, Cocorote, Alvarico, San Javier y Veróes.

2º El Departamento Yaritagua, consta de los Distritos Norte y Sur, en que está dividida la ciudad de Yaritagua, San Andres y San Nicolas.

3º El Departamento Nirgua consta de los Distritos Nirgua, que es la cabecera, Salom, Temerla y Cedeño, este último de nueva creacion.

4º El Departamento Sucre consta de los Distritos Guama, que es su cabecera, San Pablo, la Trinidad (ántes San Eusebio y mas ántes Boraure) y Aroa.

5º El Departamento Bruzual consta de los Distritos Chivacoa, que es su cabecera, Campo Elias y Libertad. Este Departamento fué creado por Decreto de la Legislatura del Estado en 12 de Enero de 1877, con los Distritos Chivacoa y Campo Elias, del de Urachiche, y el Distrito Libertad del de Sucre.

6º El Departamento Urachiche solo tiene el Distrito cabecera.

Ademas, en cada parroquia ó Distrito hay los vecindarios, caseríos, sitios, grupos y establecimientos rurales é industriales, que constan en el adjunto documento, número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos de cada uno de los Distritos ó parroquias, vecindarios, caseríos, grupos y sitios ó establecimientos rurales del Estado, resultan quince mil setecientas setenta y siete planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el documento número 2, distribuidas como sigue:

3.587 correspondientes al Departamento San Felipe.
2.942 Yaritagua.
3.957 Nirgua.
2.292 Sucre.
1.490 Urachiche.
1.509 Bruzual.

Antes de concluir la presente nota, me es grato comunicar á la Junta Directiva, que usted tan digna como merecidamente preside, que ademas de los Comisarios Departamentales que con patriótica y constante laboriosidad me han ayudado en las tareas oficiales del Segundo Censo, y de los ciudadanos pue constan en los expedientes respectivos de cada Departamento, me han prestado una cooperacion asídua y eficaz, los señores general Demóstenes Trujillo, Administrador principal de correos del Estado, Antonio José Giran, que como escribiente ha trabajado con una constancia digna de todo encomio, y el Comisionado especial nombrado para el Distrito Aroa del Departamento Sucre, ciudadano Eduardo A. Dunlop, á quien se debe en su mayor parte la exactitud en los trabajos de aquel Distrito, y en especial los de las minas de Aroa.

Altamente satisfecho quedará el suscrito, si logra obtener el contentamiento del Ilustre Americano y de esa respetable Corperacion, por los trabajos que ha efectuado en esta localidad, garantizando á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

Dios y Federacion,

Francisco Varguillas.

Vº Bº

El Presidente del Estado,

AQUILINO JUAREZ.

El Secretario General,

Exequiel García.

ESTADO YARACUI.

Relacion de los ciudadanos miembros de la Junta Coadyuvadora del Censo, en la ciudad de San Felipe, capital del Estado Yaracui.

Presidente del Estado	General Aquilino Juárez.
Secretario de Gobierno..	General Ezequiel García.
Comisionado general del Censo	General Francisco Varguillas.
Rector del Colegio Nacional	Doctor Plácido Daniel Rodríguez.
Ministro de la Corte Suprema de Justicia	Doctor Domingo Delgado.
Idem. idem.	Doctor Temístocles Acosta.
Juez Superior	General Manuel Vicente Zuneta.
Secretario de este	General Juan Bautista Canelon.
Juez de 1ª Instancia	Benito Várgas.
Secretario de este	Ricardo A. Quiroga.
Fiscal Público	General José Manuel Rocha.
Administrador de Correos	General Demóstenes Trujillo.
Registrador principal	General Martin Garrido.
Miembro de la Asamblea Legislativa del Departamento	Celso Fortoul.
Idem. idem.	General José Antonio Domínguez.
Idem. idem.	General Manuel Antonio Pereira.
Idem. idem.	General Demétrio Guédes.
Secretario	Juan Bautista Canelon.
Tesorero General del Estado	General José de la Cruz Réyes.
Prefecto del Departamento Capital....	Coronel Ignacio Mangle.
Secretario de este	Juan Márcos Medina.
Jefe Civil del Distrito Bruzual	Coronel Javier Castillo.
Secretario de este	Comandante Narciso Galeano.
Tesorero de Rentas de escuelas	Coronel Manuel Nebrus.
Administrador de Rentas Municipales	Belarminio Parra.
Director de la Imprenta	Bachiller Genaro Zuneta.
Jefe de la Estacion Telegráfica	José Bárbara.
Juez del Distrito Bruzual	Ricardo Azoca.
Preceptor de la Escuela Federal número 56	Juan Nepomuceno Abreu.
Miembro de la Junta de Fomento	Isidoro Nadal, hijo.
Idem. idem.	José S. Gavazut.
Idem. idem.	José Manel Ojeda.
Secretario de la Junta de Instruccion primaria popular	Juan Bautista Canelon, hijo.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Estado, con el carácter de Comisarios.

Comisario General en el Estado, General Francisco Varguillas.

DEPARTAMENTO SAN FELIPE.

Comisario departamental	......	José Manuel Ojeda.
Idem del Distrito Bruzual	......	Juan N. Abreu.
Idem del Distrito Cocorote	......	Rafael Ramon Pereda.
Idem del Distrito Independencia	......	Juan B. Vera.
Idem del Distrito Alvarico	......	Pedro Rafael Mujica y Alejandro Bolívar.
Idem del Distrito San Javier	......	Luis Antonio Quiroga y Manuel Vicente Rivero A.
Idem Distrito Veroes ..	......	Simon Villégas y José Manuel Roche.

DEPARTAMENTO YARITAGUA.

Comisario departamental.	......	General Eloi A. Polanco.
Idem del Distrito Norte	......	Pablo Aguirre.
Idem del Distrito Sur.	......	Sántos Oropeza.
Idem del Distrito San Andres	......	Antonio María Duran.
Idem del Distrito San Nicolas	......	Flavio Cámpos.

DEPARTAMENTO BRUZUAL.

Comisario departamental	......	Francisco Zuneta.
Idem del Distrito Campo Elias	......	Agapito López.
Idem del Distrio Libertad	......	José Ezequiel González.
Idem del Distrito Chivacoa	......	Fermin Calderon.

DEPARTAMENTO NIRGUA.

Comisario departamental	......	Manuel Bejarano.
Idem del Distrito Nirgua	......	Nicomédes Marves.
Idem del Distrito Salom	......	Doctor Alejandro Romero.
Idem del Distrito Cedeño	......	José Obdulio Castillo.
Idem del Distrito Temerla	......	José María Bejarano.

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo, en este Deparsamento.

José Rodríguez, Estéban Sánchez Pinto, Francisco Carrillo.

DEPARTAMENTO SUCRE.

Comisario departamental	......	Santiago María Liscano.
Idem del Distrito Guama	......	General Julio V. Garrido.
Idem del Distrito San Pablo	......	Cárlos Sorett.
Idem del Distrito La Trinidad	......	Félix Villégas.
Idem del Distrito Aroa..	.....	Juan José González y Lorenzo Arias.

Ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo.

En el Distrito Guama.

Francisco Miralles, Policarpo Olivo, Presbítero Teófilo Lucena.

En el Distrito San Pablo.

Baldomero Sorett. Cárlos María Oviedo.

En el Distrito La Trinidad.

Luis Camacho, Regino José Gutiérrez, Estanislao González.

En el Distrito Aroa.

Eduardo Dunlop, Francisco Martínez Berrío, Francisco Jiménez Chenaco.

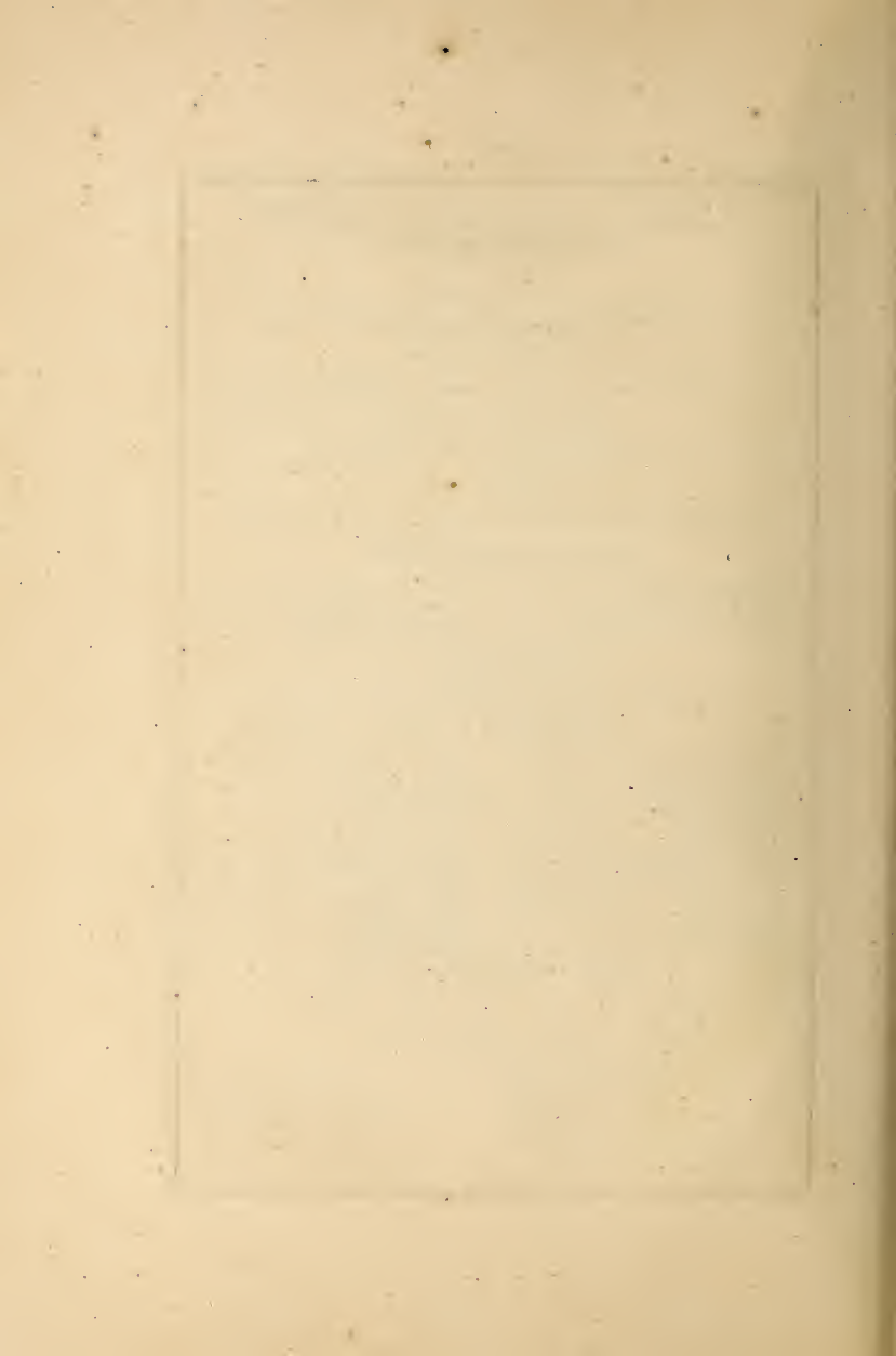
DEPARTAMENTO URACHICHE.

Comisario departamental ..... Juan Bautista Paiva.
Idem del Distrito Urachiche ...... Romualdo María Alvarado.

Tomas Antonio Aguilera.
Pedro G. Tórres.
Angel María Alvarado.
Nemecio Antonio Paiva.
Ismael Galíndez.

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo.

Teófilo Tórres.
Silverio Peralta, hijo.
Manuel Q. Adames.
General Antonio Rivero.
Abelino López.
Ramon Guarripe.
Juan de Dios Ledezma.
Escolástico Duran.
Ramon Méndez.
Eduvígis Rójas.
Vicente Tovar.
Iginio Laya.
Nicolas Granado.
Pro. Doctor Virgilio Z. Andrade.
Márcos Gutiérrez.
General Leoncio Jiménez.
Luis R. Paiva.
Antonio R. Torrellas.
Maximiano Escalona.
Félix Sorondo.
Rosario Castillo.
Federico Quiró.
Pablo Mogollon.
Fernando Peralta.
Simon Escalona.



ESTADO YARACUY.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento San Felipe. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Bruzual	1.301	2.640	3.456	6.096
Independencia	640	1.317	1.585	2.902
San Javier	207	450	458	908
Albarico	286	588	710	1.298
Cocorote	846	1.830	2.346	4.176
Veróes	307	602	615	1.217
	3.587	7.427	9.170	16.597
Departamento Yaritagua. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Antes, Yaritagua: Norte	1.025	2.499	3.021	5.520
Antes, Yaritagua: Sur	1.178	2.849	3.452	6.301
San Andres	339	803	908	1.711
San Nicolas	400	1.123	1.212	2.335
	2.942	7.274	8.593	15.867

ESTADO YARACUY.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Nirgua. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Nirgua	1.869	5.471	5.393	10.864
Salom	1.013	2.880	2.919	5.799
Temerla	318	1.037	867	1.904
Cedeño	757	2.685	2.608	5.293
	3.957	12.073	11.787	23.860

Departamento Sucre. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Guama	805	1.438	1.781	3.219
San Pablo	667	1.663	1.829	3.492
La Trinidad (San Eusebio)	374	624	739	1.363
Aroa	446	1.306	1.017	2 323
	2.292	5.031	5.366	10.397

Departamento Bruzual. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Chivacoa	843	1.792	2.131	3.923
Campo Elías	460	1.256	1.408	2.664
Libertad	206	308	322	630
	1.509	3.356	3 861	7.217

Departamento Urachiche. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Urachiche	1.490	3.680	3 915	7.595
	1.490	3.680	3.915	7.595

ESTADO YARACUY.

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total.
San Felipe	3.587	7.427	9.170	16.597
Yaritagua	2.942	7.274	8.593	15.867
Nirgua	3.957	12.073	11.787	23.860
Sucre	2.292	5.031	5.366	10.397
Bruzual	1.509	3.356	3.861	7.217
Urachiche	1.490	3.680	3.915	7.595
	15.777	38.841	42.692	81.533

ESTADO TRUJILLO.

Se recibió el Censo de este Estado el 13 de Junio de 1881
á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Delegacion de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Trujillo, Mayo 30 de 1881.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así: siete Departamentos, que son, Trujillo, Boconó, Carache, Valera, Escuque, Betijoque y Guzman Blanco.

Componen el primero, las parroquias: Matriz, Chiquinquirá, San Lázaro, San Jacinto, Santana, Pampanito y Pampan. El segundo: Boconó, Tostós, Niquitao, General Rívas, San Miguel, Campo Elias y Burbusay. El tercero: Bolívar, Cegarra, Cuicas, Candelaria, Bolivia y Concepcion. El cuarto: Valera, Mendoza, San Rafael y La Puerta. El quinto: Escuque, Sabana libre, Union y Monte Carmelo. El sexto: Betijoque, Libertad, Ceiba, Ceibita, Democracia y Urdaneta, que no ha podido incorporarse al Estado por disputarla Zulia; y, el séptimo, Quebrada, Jajó, Mesa y Burrero.

Ademas, en cada parroquia ó Municipio hay los vecindarios, sitios y establecimientos rurales é industriales que constan en el adjunto documento número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Municipios ó Parroquias, sitios y establecimientos rurales é industriales del Estado, resultan 26.783 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expe-

diente número 2 y el número 3 consta de 16 piezas con 1279 páginas, conteniendo por órden cronológico copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado, respecto del Censo, los nombramientos de comisionados para él y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

El que suscribe, garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

Dios y Federacion,

Juan P. Bustillos.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

JUAN B. SAAVEDRA.

El Secretario del Gobierno,

Fernando Urdaneta.

DEPARTAMENTO TRUJILLO.

Lista de los encargados para levantar el Censo en la Parroquia Matriz, del Departamento Trujillo.

Juan Bautista Carrillo Guerra.
Licenciado Francisco de P. Vásquez
Pedro Alcántara Briceño
José Rosario Vásquez.
Félix Berbecí
Bachiller Nemecio Sáes
Miguel M. Parra
Tomas Briceño
Bachiller Francisco Hurtado
José Maria Delgado
Ezequiel Torcates
César Augusto Iragoni
Francisco Parra
Justo R. Pérez
Bernabé Cos
Francisco Isarra
Apolinario Pérez
Manuel Valera
Juan José Lugo
Augusto Barroeta
José Manuel Urdaneta
Rafael Carrillo
Tobías Valera
Manuel Barroeta.
Pedro Yons
Licenciado Fernando Urdaneta
Bachiller Antonio B. Pimentel
Antonio Vásquez
Pedro Urbina
Jesus Berbecí
Eugenio Sálas O.
Bachiller Juan C. Iturrieta
Manuel Viloria
Fabricio Villégas
Bachiller Ruperto Garcia.
Luis Parillé
Fernando Pérez
Doctor Jesus Maria Llavaneras
José J. Sálas
Juan N. Fernández
Rafael Vásquez
Pedro P. Coronado
Fidel Perozo
José Maria Castellanos
Clodomiro Rodríguez.
Juan José Briceño, hijo
Rafael Urdaneta
Ramon Santander
Sántos Carrillo
Isidro Villégas
Dionicio Sántos
Francisco Guerra
Ramon Pérez
Facundo Rámos
Miguel Barreto
Miguel Carrillo
Juan de la Cruz Rámos.

Lista de los comisionados para formar el Censo de la parroquia Santa Ana, en el Departamento Trujillo.

Eusebio Flóres
Eugenio Brabo
Víctor Fernández
Francisco Perdomo
Alfonso Mendoza
Asuncion Ramírez
Victorio Morillo
Rafael Bruno Guzman
Asuncion Ocanto
Trinidad Villégas
José Altagracia Castellanos
Francisco Araujo
Jesus Maria Vásquez
Rafael de Jesus Urbina
Juan Bautista Baptista
Basilio González
Rafael Villégas Angarita
Pedro Montilla
Natalio Ocanto
Juan de los Angeles Villégas
Gregorio Saavedra
Venancio Perdomo
Ignacio Montilla
Faustino Valera
Nicolas Moreno
Sinforiano Sánchez
Ascencion Hernández
Juan Bautista Perdomo
Timoteo Godoi
Lino Fenseca
Vicente Gil
Juan Bautista Macias

Santa Ana, Marzo 20 de 1881.

Calixto Perdomo.

DEPARTAMENTO BOCONÓ

Relacion de los comisionados nombrados para la formacion del Censo de la parroquia cabecera en el Departamento Boconó.

Juan N. Villasmil
Eligio Cazorla
Manuel Rójas
Máximo Antonio Saavedra
José Manuel Leon
Diego Bustillos, h.
Manuel Romero
Temístocles Carvallo
Perfecto Leon
Cárlos Valera
Federico Carrillo
Rafael I. Altuve
Lorenzo Hidalgo
Rafael Higuera
Rafael Tórres
Miguel Cegarra
Rafael Andrade
Pompilio Valera
Vicente Nadal
Félix Villégas
Prisco Villasmil
Manuel Castellanos
Antonio Urdaneta
Nicolas Leon
Pedro Maria Tórres
Cándido Dávila
Ulpiano Leon
Bachiller Benito G. Anduceza
Ruperto M. Trejo
Cárlos Aldama
Eliseo Henríquez
Pacífico Segovia
Pablo Baptista
Reyes Briceño
Francisco Castellanos
Francisco Uzcátegui
Manuel Uzcátegui
Fabricio Gabaldon
Manuel Madrid.
Caracciolo Trocónis
Pablo Maria González
Fidel Tórres
Licenciado Froilan. Gabaldon
Rafael Castellanos
Juan Martin Hernández
Manuel Villégas
Ramon Bárrios
Salvano Briceño
Félix Delgado
Isaias Sarmiento
Dr. Pedro I. González
Manuel Montero
Francisco Santander
Miguel Madrid
Juan C. Briceño
Pedro M. Bocaranda
Maximiliano Zapata
Lino Carrillo
Abdon Briceño
Luis Maria Urdaneta
Cárlos Driger
Rafael Villégas
Martin Márquez
Ignacio Bárrios
Lucio Briceño
Caracciolo Briceño
Juan José Saavedra
Pedro N. Bocaranda
José J. Villégas
José Dolores Peña
Isaias Cámpos
Eugenio Briceño
Jesus Maria Altuve
Francisco Quevedo
Trinidad Azuage
Antonio Perdomo
Ramon Barazarte
Ricardo Carrillo
Pedro Mateur

Boconó, Marzo 24 de 1881.

El Jefe Departamental,

Fermin Leon.

El Comisario,

Sebastian Arriaga.

El Secretario,

Aristides Arriaga.

Relacion de los comisionados para levantar el Censo de la parroquia Campo-Elias del Departamento Boconó.

El Jefe de parroquia. ...... Nicolas Tórres
El Comisario del Censo ...... Francisco V. González
El Director de Escuela ...... José T. Rumbos
Comisionado .... Trinidad Barazarte

Comisionado	......	Eliseo N. Piña
Comisionado	......	Benjamin Hidalgo
Comisionado	......	Graciano Giron
El Juez	......	Manuel García
Comisionado	......	Federico Barazarte
El Presidento del Consejo		Presbítero Magdaleno Fernández.

Nómina de los Comisionados para levantar el Censo en el Departamento Carache.

Parroquia Cabecera.

José Félix Alvarez
José Rafael Pacheco
Juan de la Cruz Roman
Eduardo Fontaria
Presbítero Pedro Maria Isarra
Bertin Pichardo
Manuel Roman
Juan A. Zapata
Ramon Mosquera
Juan de los Angeles Duran
Felipe A. Pacheco

Sinforiano Mosquera Suárez
Juan Antonio Carrasquero
José Tomas Cardosa
José Miguel Briceño
Eugenio Fernández
Elias Hernández.
Jesus Maria Briceño.
Juan Antonio Duran
Federico Mosquera
Andres A. Hernández.
Rafael Zapata
Roman Quevedo

Ramon Pacheco
Luis Rámos
Ulpiano Bracamonte
Ruperto Benítez
Juan de la Cruz Pichardo
German Hernández
Juan Manuel Meléndes
Miguel Enrique Guerrero
Manuel Argote
Miguel Tirado
Matias Rodríguez
José Maria Gil

Parroquia Cuicas.

Roseliano Nieves
José Félix Hernández
Cruz Maria Rodríguez
Juan José Gil
Francisco Pérez López
José Bonifacio Rosáles
Francisco Pichardo Montilla.

Juan de Jesus Brabo
José de Jesus Cháves
Lope Maria Vásquez
Francisco Braulio Pérez
Rafael González
José de la Cruz Alvarez
José Antonio Saavedra
Gregorio Saavedra

Juan Bautista Teran Saavedra
Gabriel Teran
Rómulo Maria Labastidas
Efraim Vásquez
Manuel García
Juan Bautista Fernández

Parroquia Bolivia.

Nicolas Núñez
Agustin Andrade
Juan Antonio Vale, hijo
Juan Antonio Márquez
Federico Dreyes.

Tomas Maria Bracamonte
Facundo Fonseca
Antonio Núñez
José I. Roman
Eusebio Valera

Eutimio Pérez
Jesus Maria Briceño
Asuncion Sambrano
Juan Bautista Roman.

Parroquia Candelaria.

José de la Cruz Valero
Zoilo Morillo
Natalio Valera
Manuel Tórres

José Lorenzo Márquez
Rafael Cardosa
Enrique Graterol
Florencio Colmenáres

Félix Carrizales
Bachiller Roque Luque
José Ignacio Infante

Parroquia Concepcion.

Críspulo Maria Bran
Iginio Meléndez
Saturnino Vetancourt
Pedro Roman
Juan Bautista Bran
Ramon Sequera
Casildo Antonio Cañizales
Indalecio Godoi
Juan Antonio Camacho
Luis Maria Gil
Rito Cañizales
José Miguel Briceño
Elias Vetancourt.
José Antonio Vetancourt
Juan Antonio Cañizales h.

Carache, Abril 30 de 1881.

El Jefe Departamental,

Ulpiano Bracamonte.

El Comisario Departamental del Censo,

J. B. Hurtado.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Carache.

Parroquia Carache.

Juan de la Cruz Sequera.
Juan José García
Abraham Villégas
Juan José Benítez
Rafael García
Agapito Hernández
Pedro Rosáles
José Antonio Piedra
Cárlos Tórres
Timoteo Hernández
Daniel Trompetero
Francisco González
Rafael Segovia
Juan Antonio Valera
Chiquinquirá Villégas
Felipe Barasarte
Bernardo Márquez
Ramon Pacheco
Salomon Roman
Urbano Villegas
Eugenio Zapata
Ramon Guerrero
Fernando Teran
Manuel Pacheco
Sinforiano Mosquera
Justo Hernández
Miguel Canelon
Juan Pacheco
Manuel Graterol
José Ferrani
Fabricio Montilla.
Sixto Silva
José de la Asuncion Pérez
Luis Linares
Silvestre Perdomo
Nicolas Escalona
Ezequiel Linares
Juan Colmenares
Juan Bautista Hernández.
Manuel Aguilar
Gregorio Caldera
Juan Antonio González
José Manuel Benitez
Luis Canelo
Aniceto Bravo
Manuel Duran
Eduardo Bracamonte
Rafael Quevedo
Juan Bautista Quevedo
José Manuel Leal
Rafael Teran
Félix Teran
Miguel Gerónimo Acosta
Lino Muñoz
José Godoi
Martin Leal
Ramon Leal
Rito Briceño
Juan Bautista Gil
Angel Hernández
Rafael Urrutia
Honorato López
Cárlos Gil
Domingo Ruiz
Manuel Montilla
Felipe Arrieche
Francisco Espinosa
Rafael Linares
Agustin Arrieche
José Jesus Valecillos
José de Jesus Toro
Gabriel Bracamonte
Guillermo Saavedra
Miguel Duran
Juan de Dios Duran
Benito Bracamonte
Juan Antonio Hernández
Nepomuceno Zapata
José Trinidad Leal
Ramon Vázquez
Laureano Várgas
Toribio Peña
José Domingo Segovia
José Francisco Teran
José Antonio Benítez
Gordiano Colmenáres
José Espíritu Santo Hernández
Espíritu Gil
Rafael Bravo
Rafael Luque
Rito Bravo
Simon Ramírez
Pasion Castillo
Fortoul Espinosa
Domingo Lozada
José Anselmo Lozada
Lino Toro
Asuncion Teran
José Adelo Ponce
Antonio Viloria

Parroquia Cuicas.

José Eladio Gil.
Juan de Dios Aponte
Víctor Coronado
José Gregorio Pulido
Pedro Fernández Arispe
Guillermo Várgas
Pedro Godoi

Parroquia Bolivia.

José Antonio Vale
José Antonio Pérez
Presbítero José Miguel Vásquez
José del Rosario Perdomo
Casiano Valera
José Angel Amaya
Salvador Pérez

Parroquia Candelaria.

Juan Bautista Bravo
Marcelino Cañisales
Emigdio de Santiago
Modesto Bravo
Felipe Cañisales
Juan Bautista Vásquez
Lino Linares
Juan N. Pimentel
Francisco J. Erise
Juan Bautista González
Epifanio Bravo

Parroquia Concepcion.

Juan Bautista González
Miguel María Bravo
Rafael Andrade
José María Pernalete
Miguel Rosales
Juan de la Cruz Infante
Pedro Roman
Sántos de Santiago
Estevan Cañisales
Tomas María González
Eufracio Niéves
Rito Castillo
José María Albornoz
Ramon Villégas
Nepomuceno Bravo
Clemente Montilla
José Rafael Briceño
Basilio Sequera
Antonio Fernández
Angel Saavedra
Sinforiano Benítes
Victorino Montilla

Carache, Abril 30 de 1881.

El Jefe Departamental,

Ulpiano Bracamonte.

El Comisario Departamental del Censo,

J. B. Hurtado.

DEPARTAMENTO VALERA.

Relacion de los Comisionados para levantar el Segundo Censo del Departamento Valera.

Bachiller Eduardo Briceño
Diego Salinas
José Adolfo Azuaje
Juan Lupi
Miguel Antonio Vetancourt
Vicente Tórres
Antonio Nicolas Briceño
Temístocles Urdaneta
Juan José Urdaneta
Juan Pedro Espinosa
Presbítero Miguel Antonio Castro
Elinto Mancini.
Antonio López Avila
Ramon Bárrios Fernández
Gabriel Tórres
Antonio Moreno
Benito Quintero
Juan María Maya
Ramon Añes
Pablo María Briceño

José Ramon Peña
Ramon Añes, hijo
Juan Maya
Pompeyo Salinas
Pedro Balestrini
José Isaac Maldonado
Leopoldo F. Cordero
Hortensio Briceño
Juan Ignacio Montilla
Bachiller Cárlos Maldonado
Martin Quintero
Rodolfo Quintero
Juan Bautista Añes
Eduardo Pentini
Federico Balbuena
Estanislao Sequera
Juan Murzzi
Miguel Molina
Leovegildo Labastida
Teodoro Méndez

El Jefe Departamental,

Leopoldo M. Ruiz.

Vº Bº

Félix Teran.

Relacion de los Ciudadanos que han contribuido con su eficacia y laboriosidad á la buena formacion del Segundo Censo del Departamento Valera.

Ciudadano bachiller Eduardo Briceño
Presbítero Miguel Antonio Castro
Bachiller Cárlos Maldonado
General Miguel Antonio Vetancourt
General Víctor Yépes
Manuel Gerónimo de Sierra
Domingo Antonio González
Antonio Nicolas Briceño
Diego Salinas
Martin Quintero
Benito Quintero
José Ramon Peña
Estanislao Sequera
Pedro Pablo Maldonado
Andres Cornieles
Francisco Schroqui
Nicanor Mejía
Cárlos Labastida
Eduardo Chuecos
Antonio Quintero
Rafael María Briceño
Federico Valbuena
General José Adolfo Aznaje
Víctor Manuel Rodríguez

Leopoldo M. Ruiz.

Vº Bº

Félix Teran.

DEPARTAMENTO ESCUQUE.

Relacion de los individuos que fueron comisionados para levantar el Segundo Censo en la parroquia cabecera del Departamento Escuque.

Juan Carrasquero J.
Bibiano Núñez
Ignacio Mátos
Pedro Quintero
José R. González
Ramon Arandia
Ramon Rueda
Egisto Berti
José María Pérez
Adolfo Sánchez
José J. Sánchez
Hermógenes Urdaneta
Justo Valero
Juan Valero
José Vicente Martínez
Faustino Valera
Pedro Santini
José María Castillo
José Vicente Mateus
José Ignacio Navas
Emigdio Muñoz
Juan Pedro Montilla, h.
General Caracciolo Pérez
Ricardo Rívas
Pacomio Pernaléti
Alfredo Bárrios
Cárlos Mansaneda
Sebastian Arias
Francisco Pérez
General Jesus Romero
Enrique Henríquez
Jesus Romero V.
Francisco Olmós
Luis Antonio Hernández
Gabriel Briceño
Luis Martos
Candelario Mateus
José Antonio Hernández
Félix Carrasquero
Eliseo Henríquez
Miguel Ordoñes
Julio Arias
Luis Manzaneda
Juan E. Manzaneda p.
José María García
Francisco Mármol
Pablo Montilla
Heraclio Muñoz
Mariano Alvares

Escuque, Mayo 20 de 1881.
El Jefe Departamental, *Nicanor González.*

Relacion de los individuos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Segundo Censo en la parroquia cabecera del Departamento Escuque.

Doctor Miguel Villalóbos C.
Doctor Mateo Trocónis
Jesus María Briceño
Eudoro Manzaneda

El Jefe Departamental,

Nicanor González.

DEPARTAMENTO BETIJOQUE.

Relacion de los Comisionados nombrados para levantar el Censo en la parroquia Betijoque, cabecera del Departamento del mismo nombre.

Marcial Augusto Sálas
Luis Orosco
Ricardo Mateos
Federico Antúnes
Manuel González Isea
Pedro Rincon G.
Antonio Caraballo
Agustin Olivares
Rito Moncada
Francisco Miguel Graterol
Cárlos Fernández
Manuel Ruedas
Luis Jugo
Julio Duplat
Ulpiano Méndez
Espiridion Méndez
Agustin Leon
Emigdio Olmos
Rafael Lugo
Juan Pablo Fernández
Francisco Briceño
Ignacio García Cornieles
Fernando Jugo
Sebastian Montero
Nicomédes Antúnes
Rómulo Rincon
Toribio Méndez
Ignacio Castellano
Cárlos Olivares
Julio Berroteran
Pedro Angulo
Manuel Soto
Gabriel Méndez
Abel P. Sifuentes
Juan Castellano
Francisco Mateos
Francisco Ignacio Labastida
Agustin Suáres
Eusebio Rangel
Francisco Miguel Olmos
Ciriaco Abreu
Alfredo Padron
Celedonio Baptista
Zoilo María Briceño
Federico Padron
Pablo Antonio Salas
Francisco Célis, hijo
Alfredo F. Paria
Ascencion Hernández
Trinidad Salas

Betijoque, Marzo 30 de 1881,

El Comisario Departamental del Censo,

M. Augusto Sántos.

El Jefe Departamental,

Ciriaco Mateos.

El Secretario,

Fernando Jugo.

DEPARTAMENTO GUZMAN BLANCO.

Relacion de los Comisionados para levantar el Censo en el Departamento Guzman Blanco.

Parroquia Cabecera.

Antonio María Cruz	José María Vásquez Montilla	Juan Antonio Fernández
Venancio Cruz	José Rosario Balza	Antonio Mateos
Manuel Antonio de las Casas	General Víctor de Jesus González	Roque Mateos
José Dionisio Cruz	Jacinto Cruz	Jaime Montilla
Estéban Vásquez	Benedicto Silva	José Manuel Vásquez
Romualdo Vásquez		José de Jesus Mateos

Parroquia Jajó.

Domingo Romero	Pablo I. González	Luis Moreno
Francisco Higuera	Joaquin Fuéntes	Francisco La Cruz
Máximo La Cruz	Fernando Olivar	Pio María Moreno
Altagracia Moreno	Manuel Avila	

Parroquia La Mesa.

Federico Pérez Mateos	José Vicente Godoi	Ceferino Tapias
Pedro Vicente Briceño	Estéban Cols	Nicolas Cols
Pedro Pablo Becerro	Francisco Becerra	Gabriel Briceño
	Manuel Moreno	

Parroquia Burrero.

Rafael Delgado	Manuel Hernández
Clodomiro Mateos	Rafael González
Carolino Pacheco.	Gabriel Olivar
Victoriano Delgado	Telésforo Bastidas

Quebrada, Mayo 16 de 1881.

El Comisario Departamental,

Francisco M. Casas.

Vº Bº

El Jefe Departamental,

L. Montilla.

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en la Villa de la Quebrada, cabecera del Departamento Guzman Blanco.

Ciudadanos José Márcos García, Secretario de la Jefatura Departamental
Manuel Antonio de las Casas
Emilio Miliani
Manuel S. Añes
General Víctor de Jesus González
Justiniano Casas
Hilarion Chaparro
Alcibiades de J. Rodríguez

Quebrada, Mayo 16 de 1881.

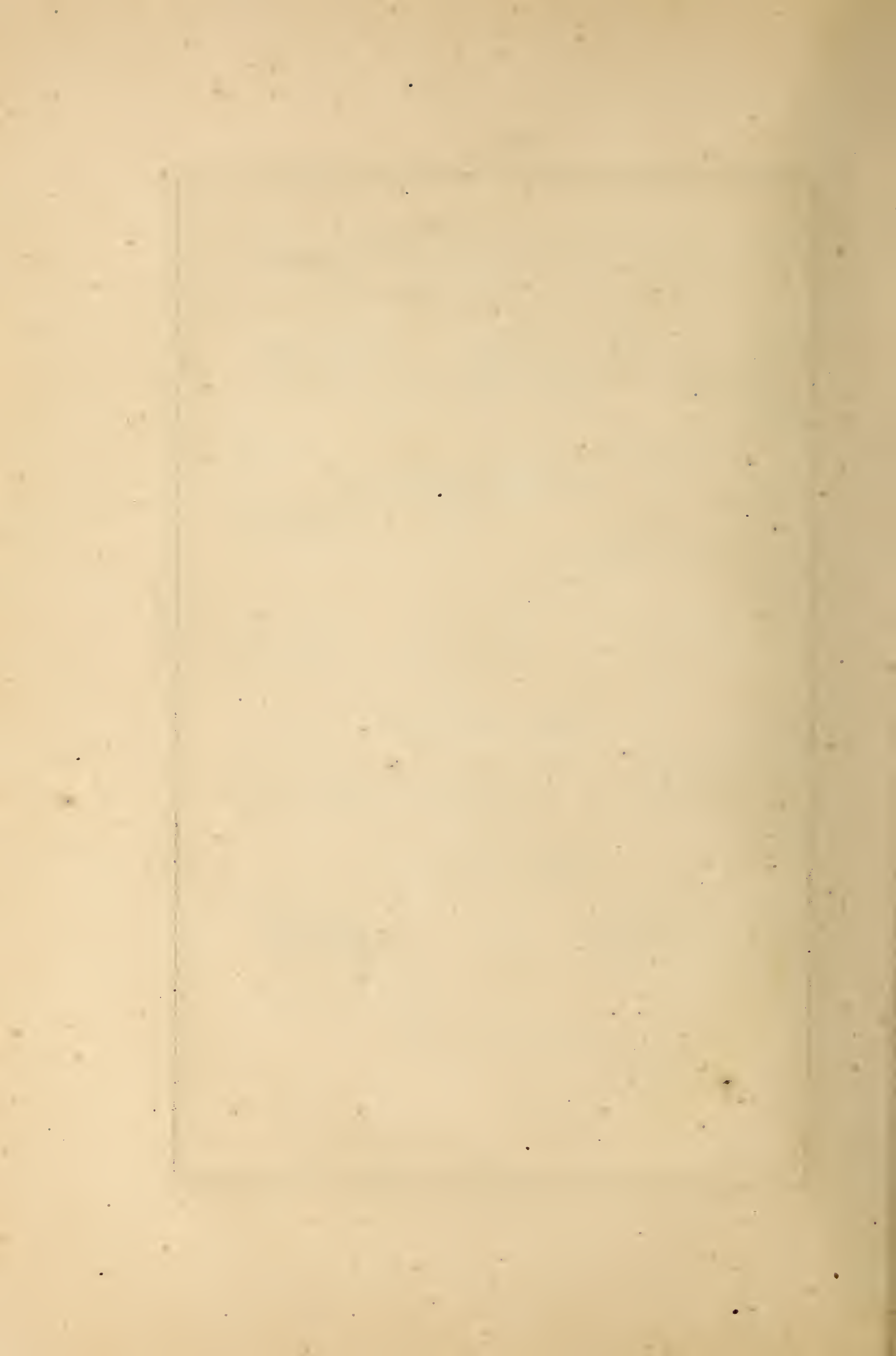
El Comisario Departamental del Censo,

Francisco M. Casas.

Vº Bº

El Jefe Departamental,

L. Montilla.



ESTADO TRUJILLO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y parroquias.

Departamento Trujillo. Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Matriz	1.215	2.887	3.140	6.027
Chiquinquirá	727	1.622	1.911	3.533
San Lázaro	1.378	3.178	3.214	6.392
San Jacinto	647	1.607	1.478	3 085
Santa Ana	1.372	2.905	3.126	6.031
Pampanito	490	1.281	1.254	2.535
Pampan	657	1.631	1.632	3.263
	6.486	15.111	15.755	30.866

Departamento Boconó. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Boconó	2.081	5.742	6.554	12.296
Tostós	663	1.858	1.921	3.779
Niquitao	573	1.645	1.710	3.355
Burbusay	324	802	833	1.635
General Rívas	257	791	803	1.594
San Miguel	582	1.782	1.882	3.664
Campo Elias	413	1.494	1.638	3.132
	4.893	14.114	15.341	29.455

ESTADO TRUJILLO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias

Departamento Carache Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Carache	1.963	3.553	4.098	7.651
Cuicas	1.522	2.555	2.872	5.427
Candelaria	767	1.870	1.820	3.690
Bolivia	1.118	2.253	2.381	4.634
Concepcion	751	1.331	1.386	2.717
	6.121	11.562	12.557	24.119

Departamento Valera Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Valera	1.253	2.931	3.082	6.013
Mendoza	738	1.850	1.939	3.789
San Rafael de Carvajal	442	990	1.115	2.105
La Puerta	376	585	688	1.273
	2.809	6.356	6.824	13.180

ESTADO TRUJILLO

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Escuque Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Escuque	1.140	2.625	2.944	5.569
Sabana Libre	345	1.092	1.129	2.221
Union	336	982	1.025	2.007
Monte Carmelo	438	1.004	1.046	2.050
	2.259	5.703	6.144	11.847

Departamento Betijoque Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Betijoque	1.604	3.462	3.769	7.231
Libertad	258	602	623	1.225
Ceiba	151	531	363	894
Ceibita	90	382	243	625
Democracia	128	440	312	752
	2.231	5.417	5.310	10.727

Departamento Guzman Blanco Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Quebrada	566	1.598	1.630	3.228
Jajó	560	1.522	1.704	3.226
La Mesa	365	847	963	1.810
Burrero	493	1.442	1.506	2.948
	1.984	5.409	5.803	11.212

ESTADO TRUJILLO.

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Trujillo	6.486	15·111	15.755	30.866
Boconó	4.893	14.114	15.341	29.455
Carache	6.121	11.562	12.557	24.119
Valera	2.809	6.356	6.824	13.180
Escuque	2.259	5.703	6.144	11.847
Betijoque	2.231	5.417	5.310	10.727
Guzman Blanco	1.984	5.409	5.803	11.212
Total	26.783	63.672	67.734	131.406

ESTADO BOLIVAR.

Se recibió este Censo el 18 de Junio de 1881 á las 8 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Grande Estado Guzman Blanco.—Seccion Bolívar.

Comisaría General del Censo en esta Seccion.—Número 291.

Petare, Junio 17 de 1881.—18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de Venezuela.

Está cumplido en todas sus partes en esta Seccion el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Esta Seccion, segun la última division teritorial, está dividida en trece Distritos, que son: Urbaneja, en que reside la capital de la Seccion, Vargas, Aguado, Guaicaipuro, Guzman Blanco, Ibarra, Paz Castillo, Plaza, Zamora, Arismendi, Acevedo, Urdaneta, Miranda y el Territorio Pacheco, compuesto de los caseríos Telesfor, Casupito, Taguacita y Cuiria.

Los Distritos divididos en Municipios así: Urbaneja, ántes Petare, en los siguientes: Petare, Baruta, Hatillo, Libertad, Monágas y Chacao.

Várgas: en Bolívar, Sucre, Libertad, Caraballeda, Naiguatá y Caruao.

Aguado: en Maiquetía, Carayaca, Tarmas y Olivares.

Guaicaipuro: en los Teques, San Juan, San Pedro, Zalazar, Taica, Paracotos, San Antonio, San Diego y Carrizal.

Guzman Blanco: en Cúa, Charayave y Tácata.

Ibarra, ántes Ocumare: en Ocumare, San Francisco de Yare y Guzman Blanco.

Paz Castillo, ántes Santa Lucía: en Santa Lucía, Santa Teresa y Siquire.

Plaza, ántes Guarénas: en Bermúdez y 27 de Abril.

Zamora, ántes Guatire: en Guatire y Zamora.

Arismendi, ántes Caucagua: en Caucagua, Panaquire, San Francisco de la Paz, Capaya y Tapipa.

Acevedo: en Tacarigua, Mamporal y Sotillo.

Urdaneta, ántes Curiepe: en Curiepe, Higuerote, Aricagua y Chirimena.

Miranda: ántes Rio Chico, en Rio Chico, San José, Guapo y Cúpira.

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Distritos y Municipios, sitios y establecimientos rurales é industriales de la Seccion, se han formado los diversos expedientes de cada Distrito, que están exactos con el oficio é inventario de remision del respectivo Comisario.

Me es grato manifestar á la Junta que ademas de la cooperacion que expresan los Comisarios Departamentales, haber tenido de los ciudadanos que constan en sus respectivos expedientes, el suscrito la ha recibido muy directa y eficaz del ciudadano Diego Antonio Sierra, que con patriótico entusiasmo me ha secundado en la obra del Censo en esta Seccion; siendo por tanto digno de recomendacion para con el Gobierno y la Junta.

El infraescrito garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo.

Complázcome en dejar satisfecho el mandato de esa Junta y querer del Ilustre Americano, al confiar en mí el delicado trabajo del Censo de esta Seccion; esperando alcanzar la benevolencia de mis comitentes al no haber podido corresponder cabalmente á la confianza que se me otorgó, á cuyo fin no he esquivado esfuerzos.

Dios y Federacion,

Ramon D. González.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion,

JUAN QUEVEDO.

El Secretario General,

Luis Sanavria.

Nómina de los Comisarios del Censo en el Estado Bolívar.

Delegado, General Ramon Doroteo González.—Sustituto, Diego Antonio Sierra.

DISTRITO URBANEJA.

Comisario del Distrito, Bachiller Prudencio Diez, hijo.

Municipio Petare.	Domingo Montserrate
Municipio Monágas...........	Francisco Antonio Olivâres
Municipio Baruta.	Catalino Espinoza
Municipio Chacao.	Toribio González
Municipio Hatillo.	Licenciado José G. Naranjo
Municipio Libertad...........	Telésforo Alvarado

DISTRITO VARGAS.

Comisario del Distrito, Pedro I. Rodríguez

Municipio Bolívar.	Manuel Felipe Sojo
Municipio Sucre.	Godofredo Mallory
Municipio Caraballeda.	Roberto Sheens
Municipio Naiguatá...........	Diego Maria Olza
Municipio Libertad...........	José de los Santos Fuéntes
Municipio Caruao.	José de Jesus Hernández

DISTRITO AGUADO.

Comisario del Distrito, Joaquin Belisario

Municipio Maiquetía.	Eugenio Rójas
Municipio Carayaca...........	Anselmo Aquino
Municipio Olivâres.	Rosendo Mujica
Municipio Tármas.	Luis Rangel

DISTRITO GUAICAIPURO.

Comisario del Distrito, José E. Arnó

Municipio Los Teques.........Rosalio Hernández

Municipio Zalazar. .... José del Rosario Rodríguez

Municipio San Pedro......... Juan de Dios Guánchez

Municipio Táica. .... Guillermo Mejías

Municipio Paracotos. .... Rafael Santiago Hernández

Municipio San Antonio...... Jonas Monroy

Municipio San Diego......... Isidoro Bello

Municipio Carrizal........... Vicente G. Sánchez

Municipio San Juan. .... Miguel W. Castro

DISTRITO GUZMAN BLANCO.

Comisario del Distrito, General Julian Fagúndez.

Municipio Charallare......... José María Arocha

Municipio Tácata.............Pedro Rafael Cortez

DISTRITO IBARRA.

Comisario del Distrito, Timoteo Alvarez Michaud.

Municipio San Francisco de Yare. Pio Serrano

Municipio Guzman Blanco.....Elias Leal

DISTRITO PAZ CASTILLO.

Comisario del Distrito, Leonardo Espinoza.

Municipio Santa Teresa. ......Basilio Mármol

Municipio Siquire. .... Juan Bautista Prieto

DISTRITO PLAZA.

Comisario del Distrito, Pedro I. Roget.

Municipio Bermúdez. .... Pedro José Rodríguez
Municipio 27 de Abril.........José Tomas Figuera

DISTRITO ZAMORA.

Comisario del Distrito, Francisco de P. González

Municipio Guatire. .... Bachiller Jesus María Leon
Municipio Zamora........... Rafael B. Yánes

DISTRITO ARISMENDI.

Comisario del Distrito, Cornelio Santana.

Municipio Caucagua. .... Froilan A. García
Municipio Panaquire....... Juan Clímaco Cordero
Municipio San Francisco de la Paz. Inocencio Correa
Municipio Capaya. .... Pedro José Acuña
Municipio Tapipa.............Juan Sabino Moreno

DISTRITO ACEVEDO.

Comisario del Distrito, Jesus María Leon y Bruna.

Municipio Mamporal.......... Santa Bárbara Correa
Municipio Sotillo.............Marcelino Campo

DISTRITO URDANETA.

Comisario del Distrito, General Manuel María Várgas.

Municipio Higuerote. .... Luis Felipe Perrimond, hijo
Municipio Aricagua...........José I. Echarri
Municipio Chirimena......... Pedro María Mendoza

DISTRITO MIRANDA.

Comisario del Distrito, Juan Escobar.

Municipio Guapo. .... Pedro Urbanis
Municipio San José....... ...Hilarion Navarro
Municipio Cúpira. .... José Andres López

TERRITORIO PACHECO.

Comisario del Territorio, Blas Toledo.

COMISIONADOS ESPECIALES.

En el Distrito Acevedo, Ignacio Tórres Návas.—En el Municipio Naiguatá, Pedro Durrego López.

DISTRITO VARGAS.

Comisionados para levantar el Censo en el Distrito Várgas.

Municipio Bolívar.

Vicente Núñez
General Juan Bautista Arismendi
Manuel Trujillo
Luis Casimiro García
Vicente Guevara
César B. García
Braulio Emilio Conde
Cárlos Mota
Cárlos J. Cabrera
Rosalio Martínez
Arístides Navarro
Felipe Rosemberg
Antonio Delfino Ratto
Adolfo Mayora
Juan Bautista Villalobos
Luis Antonio Domínguez
Santiago Maruis
Daniel Dibble

Municipio Sucre.

Henrique Abadie
Agustin Muyer
Luis J. Sosa
Federico C. Cortés
Antonio Gonell
José Antonio Guevara G.
P. P. Machoro
Santana Rámos
Rafael Flóres
Juan A. Domínguez
Juan Bautista Paradas
Froilan Dual
Simon Pizzorno
Manuel C. García
Ramon Golis
Adolfo Mota
Cipriano Rodríguez
José V. Medina
Cárlos Sálas
José A. Algarni
Juan Gómez
N. Bello y Bello
J. P. Molero
Ladislao Antillana
Francisco Quintero
Víctor Muñoz
Godofredo Mallori
Isaac S. Machoro
Simon González
Jesus González
José Lope Rengifo

Municipio Libertad.

Ramon Bosque
Claudio García
Liborio Céspedes
Pedro Morante
Lino Fuéntes

Municipio Caraballeda.

Angel María González
Saturnino Iriarte
Lázaro González
Ricardo González
Juan Bautista Sosa
Juan de la Cruz Suárez
Hipólito Martínez
Serápio Iriarte
Antonio González
Juan Rodríguez
Juan N. Iriarte
Félix J. Pimentel

Municipio Naiguatá.

Jaime G. Hortelano
Juan Francisco Hernández
Ricardo Cháves
Lope Arratia
Paulino Paz
Cárlos Antonio Ferrer
Bibiano Longa

Municipio Caruao.

Tomas R. Laya	Pedro F. Cardona
Francisco Várgas	Juan José Izaguirre
Atanacio B. Cardona	Saturnino Sojo

José María Mendoza Pérez

Comisarios.

Del Distrito........................	Pedro I. Rodríguez
Sustituto............................	Adolfo Rada
Del Municipio Bolívar..............	Manuel F. Sojo
Sustituto............................	Luis J. García Monjui
Del Municipio Sucre................	Godofredo Mallori
Del Idem Libertad.............	J. de los S. Fuéntes
Del Idem Caraballeda...........	Roberto Sheen
Del Idem Naiguatá.............	Pedro Durrego López
Comisario del Censo...............	José de Jesus Hernández

Lista de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Várgas.

Ciudadanos.

Adolfo Rada	Luis J. García Monjui
Belisario Moncada	Juan González Hernández
José de los Sántos Hernández	Martin Silva Martínez
Crisanto Foss	Antonio Gonell
Miguel Antonio Ravelo	Julio C. Kingan
José Antonio Diaz Landaeta	Tomas D. Golding
Cárlos Sálas	Lorenzo Badillo, hijo
José Antonio Guevara G.	Manuel Argote
Cárlos M. Herrera	Medardo H. Tórres

La Guaira, Mayo 7 de 1881.

El Comisario del Distrito,

Pedro I. Rodríguez.

DISTRITO AGUADO.

Relacion de los comisionados para la formacion del Censo en el Municipio Maiquetía, del Distrito Aguado, nombrados por la Junta coadyuvadora.

Ciudadanos.

Cayetano Alvarez
Francisco Bórges
Cipriano Guillen
Manuel Cháves
Eloi Ibarra
Telésforo Flóres
José Eustaquio Pérez
Abelardo Solis
Justo Neda
Manuel Hernández, hijo
Magdaleno Hernández
Alejandro López
Lino Arangúren
Manuel María Pacheco
Santiago S. Rívas
Cárlos F. Dewe
Manuel Manrique
Manuel María Villalóbos
Agustin Tórres
Luis F. Belisario
Francisco Echeverría
Manuel Antonio Mayorca
Joaquin Tomé
Juan M. Poleo
Alejandro L. López
Gabriel González
Ricardo Gallardo
Domingo Hernández Tejera
Nicolas Silva
Eustaquio Mantilla

Municipio Olivâres.

Relacion de los comisionados que levantaron el Censo en este Municipio.

Ciudadanos

Elias Marin
Estévan Lujan
Pedro Mena

Municipio Carayaca.

Pedro Obton Mendoza
Hermenegildo Diaz
Jorge Rívas
Manuel Núñez
Juan Antonio Piñango
Zenon Rívas
Máximo Arcia
Manuel Torrealva
Dionicio Antonio Melo
Sabás Carrasco
Romualdo Arteaga
Juan Valdéz
Ramon Almenar
Miguel Oropeza
Juan Francisco Tórres
José del R. Romero

Municipio Tarma.

Manuel Maria Quintero
Pio Renjifo
Daniel Mayora
Pedro Quintero
José de los R. Tórres
Venancio Tortosa
Francisco Brito
Luis Pérez
Francisco Diaz
José Domingo Tórres
Pedro J. Ochoa
Paulino García
Juan Pablo Tortosa
Martin Blanco

El Comisario del Censo,

J. Belisario.

Nómina de las personas que expontánea y patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Aguado.

Ciudadanos

Pedro R. Moreno | Henrique Ramírez
Juan Pérez

Aunque en el documento número 2, figuran todas las personas que de alguna manera han tenido nombramiento, y en esta virtud deberes que cumplir en la formacion del Censo, esta Comisaría se permite recomendar á los ciudadanos que en seguida se relacionan, como los más expontáneos y eficaces en el desempeño de los trabajos generales del Censo.

General Jesus María Rodríguez García
Manuel Antonio Mayora
Alejandro López
Francisco Echeverría
Alejandro L. López
Gabriel González

Maiquetía, Mayo 10 de 1881.

El Comisario del Censo,

J. Belisario.

DISTRITO GUAICAIPURO.

Lista de los comisionados que levantaron el Censo en el Distrito Guaicaipuro.

Municipio Los Teques.

Doctor Francisco Trujillo Bello
Manuel Betancourt
Camilo Gómez
Alejandro Espinal
Eduardo Cartas
Rafael Bello
Mariano Betancourt
Francisco Moreno
Rafael Guillen
Domingo Velásquez Gómez
Cármen Tortosa
General Mercedes Machado
General Nicolas Aristeiguieta
José Zoilo Reveron
José B. Leon
Leonidas Leon
Francisco de P. Villanueva
Francisco Alfonzo
Juan de Dios González
Felipe Leon
Temístocles Leon
José Yánes
Pedro Tórres
Juan R. Cabrera

Municipio Taica.

Narciso S. Oropeza
Eloi Reveron
Segundo Cabrera
Angel María Azuage
Lucio Rodríguez
Francisco J. Oropeza
Francisco Sánchez
Santiago Mujica
Braulio Pérez
Marcelino Hernández

Municipio Zalazar.

Hilario Armas
Cárlos Maria García
Vicente Olivárez
José R. González
José P. Landaeta
Benigno Oliváres
Pedro Antonio Pacheco
Sebastian Sánchez
Federico Andara
Juan Camargo
Manuel Vicente Bello

Municipio San Diego.

Matías González
Isidro Bello
Jesus María Trujillo
José Faustino Acosta
Saturnino Mensanía
Tomas Revete
Santiago Ascanio
Felipe G. Bello
Benito González
Niéves Bello
Jesus María Trujillo, hijo
Bernabé Bello
Salustiano Arguinzones
Lorenzo Herrera
Vicente Morin
Julian Bello
Vicente Velásquez

Municipio San Pedro.

Francisco Miguel Tortolero
General Ramon Pinto
General Juan Francisco Rívas
Miguel Jaspe

Municipio Carrizal

Víctor Pérez
Guillermo Leon
Isidro Zalazar
Santiago Sambrano
Mariano González
Jesus María Alvarez
Manuel Mancó
Jesus María Gil
Pedro Díaz Ferré
Ramon Sánchez
Cárlos Ponce
Francisco Díaz H
Camilo Alvarez

Municipio San Antonio.

Eusebio Hermoso
Ciriaco González
Pablo González
Rafael E. González
Antonio Bello

Municipio Paracotos

No ha venido lista de comisionados de este municipio.

Los Teques, Mayo 13 de 1881.

El Comisario departamental,

José E. Arnó.

Vº Bº—El Jefe del Distrito,

José María Bermúdez.

Lista de las personas que ademas de los Comisarios y Comisionados, han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Distrito Guaicaipuro.

Miguel Rodríguez
José Antonio Hernández
Wenceslao Ayerta M.
Zoilo Francisco Rodríguez
Ignacio Antonio Guerrero
Pedro Adolfo Pórras
Francisco Camposano
Juan C. Hernández Nadal
Sántos Zacarias Pacheco
Luis Mejías
General Elias Tirado
Nicanor Pérez

Los Téques, Mayo 13 de 1881.

El Comisario Departamental,

José E. Arnó.

Jefatura Civil del Distrito,

Vº Bº—*José M. Bermúdez.*

Juan C. Hernández Nadal, Secretario interino.

DISTRITO GUZMAN BLANCO.

Nómina de los Comisionados que levantaron el Censo en el Distrito Guzman Blanco.

Municipio Cúa.

Juan Victorio Vegas
Juan Yánes
Fermin Escalona
Réyes Landa
Juan Rodríguez, hijo
Angel Teran
José Ignacio Jiménez
Blas Ponte
Rufino Echezuría
Daniel Fonseca
Lope D. Medina
Pedro Manuel Cupar
Manuel Felipe Bárrios
Jesus Maria Hurtado
Ramon Ufano
Pedro Santana
Antonio Maria España
Jesus Maria Alvarez
Antonio Abad Delgado
Francisco Cupar
Pedro Antonio González
Abelardo Miranda
Cleto Palácios
Felipe Tovar
Francisco Quirobal
Sixto Carreño
Luis España
Pedro Manuel Mesa
Cárlos Cabriles
Márcos Toro
Estanislao Poleo
Lorenzo Pérez
Gregorio Saavedra
Martin Ravelo
Pio Flores
Francisco Castillo
Julian Albornos
Pedro Maria Peraza
Andres Hidalgo
Joaquin Delgado
José Figueroa
Agapito Chaparro
Rudecindo Díaz
Jesus Maria Cedillo
Pedro Dunlop
Ines Velásquez
Mena Quirobal
Rodolfo Mazero
Francisco Vegas
Miguel Réyes
Vidal Yánes
Manuel Fonseca

Municipio Charayare.

Jesus Maria Cruz	Trifon Flóres	Félix Gutiérrez
Nicolas R. Egui	Calixto Blanco	José de Jesus González
Gregorio Galindes	Eliseo Maria Arocha	Cándido Martínez
José Cisneros	Francisco Acosta	Cipriano Fundir
Cruz Leon	Jesus Maria Herrera	Juan Quendo
	Genaro Diaz	

Municipio Tácata.

Jesus Padilla	Encarnacion Arévalo	Anacleto Romero
Luis Ginseppi	Dolóres González	Angel Maria Hernández
Manuel Toisen	Hilario Rodríguez	Rafael Lugo
Juan del Cármen Piñango	Cirilo Carbajal	Laureano Cortés
	Juan Bautista Tórres	Natalio Armas
	Casildo Rójas	

Cúa, Mayo 8 de 1811.

El Comisario Jefe Civil del Distrito,

Julian Fagúndes.

El Secretario de la Jefatura,

Jacinto de Lima.

Relacion de las personas que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Distrito Guzman Blanco.

Municipio Cúa.

Bachiller Ezequiel González Ayala	Juan Victorio Végas
Toribio Liendo	Antonio Maria España

Juan José Piñate

Municipio Charayare

Rafael Herrera	Francisco Acosta

Municipio Tácata.

Patricio Aquino	Angel Maria Hernández

Cúa, Mayo 10 de 1881.

El Comisario y Jefe Civil,

Julian Fagúndes.

El Secretario de la Jefatura,

Jacinto de Lima.

DISTRITO PLAZA.

Comisario del Distrito, Pedro I. Roget.

Municipio Bermúdez. .... Pedro José Rodríguez
Municipio 27 de Abril .... José Tomas Figuera

DISTRITO ZAMORA.

Comisario del Distrito, Francisco de P. González

Municipio Guatire. .... Bachiller Jesus María Leon
Municipio Zamora .... Rafael B. Yánes

DISTRITO ARISMENDI.

Comisario del Distrito, Cornelio Santana.

Municipio Caucagua. .... Froilan A. García
Municipio Panaquire .... Juan Clímaco Cordero
Municipio San Francisco de la Paz. Inocencio Correa
Municipio Capaya. .... Pedro José Acuña
Municipio Tapipa .... Juan Sabino Moreno

DISTRITO ACEVEDO.

Comisario del Distrito, Jesus Maria Leon y Bruna.

Municipio Mamporal .... Santa Bárbara Correa
Municipio Sotillo .... Marcelino Campo

DISTRITO URDANETA.

Comisario del Distrito, General Manuel María Várgas.

Municipio Higuerote. .... Luis Felipe Perrimond, hijo
Municipio Aricagua .... José I. Echarri
Municipio Chirimena .... Pedro María Mendoza

DISTRITO MIRANDA.

Comisario del Distrito, Juan Escobar.

Municipio Guapo. .... Pedro Urbanis
Municipio San José .... Hilarion Navarro
Municipio Cúpira. .... José Andres López

TERRITORIO PACHECO.

Comisario del Territorio, Blas Toledo.

COMISIONADOS ESPECIALES.

En el Distrito Acevedo, Ignacio Tórres Návas.—En el Municipio Naiguatá, Pedro Durrego López.

DISTRITO VARGAS.

Comisionados para levantar el Censo en el Distrito Várgas.

—

Municipio Bolívar.

Vicente Núñez
General Juan Bautista Arismendi
Manuel Trujillo
Luis Casimiro García
Vicente Guevara
César B. García
Braulio Emilio Conde
Cárlos Mota
Cárlos J. Cabrera
Rosalio Martínez
Arístides Navarro
Felipe Rosemberg
Antonio Delfino Ratto
Adolfo Mayora
Juan Bautista Villalobos
Luis Antonio Domínguez
Santiago Maruis
Daniel Dibble

Municipio Sucre.

Henrique Abadie
Agustin Muyer
Luis J. Sosa
Federico C. Cortés
Antonio Gonell
José Antonio Guevara G.
P. P. Machoro
Santana Rámos
Rafael Flóres
Juan A. Domínguez
Juan Bautista Paradas
Froilan Dual
Simon Pizzorno
Manuel C. García
Ramon Golis
Adolfo Mota
Cipriano Rodríguez
José V. Medina
Cárlos Sálas
José A. Algarni
Juan Gómez
N. Bello y Bello
J. P. Molero
Ladislao Antillana
Francisco Quintero
Víctor Muñoz
Godofredo Mallori
Isaac S. Machoro
Simon González
Jesus González
José Lope Rengifo

Municipio Libertad.

Ramon Bosque
Claudio García
Liborio Céspedes
Pedro Morante
Lino Fuéntes

Municipio Caraballeda.

Angel María González
Saturnino Iriarte
Lázaro González
Ricardo González
Juan Bautista Sosa
Juan de la Cruz Suárez
Hipólito Martínez
Serápio Iriarte
Antonio González
Juan Rodríguez
Juan N. Iriarte
Félix J. Pimentel

Municipio Naiguatá.

Jaime G. Hortelano
Juan Francisco Hernández
Ricardo Cháves
Lope Arratia
Paulino Paz
Cárlos Antonio Ferrer
Bibiano Longa

Municipio Caruao.

Tomas R. Laya	Pedro F. Cardona
Francisco Várgas	Juan José Izaguirre
Atanacio B. Cardona	Saturnino Sojo

José María Mendoza Pérez

Comisarios.

Del Distrito	Pedro I. Rodríguez
Sustituto	Adolfo Rada
Del Municipio Bolívar	Manuel F. Sojo
Sustituto	Luis J. García Monjui
Del Municipio Sucre	Godofredo Mallori
Del Idem Libertad	J. de los S. Fuéntes
Del Idem Caraballeda	Roberto Sheen
Del Idem Naiguatá	Pedro Durrego López
Comisario del Censo	José de Jesus Hernández

Lista de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Várgas.

Ciudadanos.

Adolfo Rada	Luis J. García Monjui
Belisario Moncada	Juan González Hernández
José de los Sántos Hernández	Martin Silva Martínez
Crisanto Foss	Antonio Gonell
Miguel Antonio Ravelo	Julio C. Kingan
José Antonio Diaz Laudaeta	Tomas D. Golding
Cárlos Sálas	Lorenzo Badillo, hijo
José Antonio Guevara G.	Manuel Argote
Cárlos M. Herrera	Medardo H. Tórres

La Guaira, Mayo 7 de 1881.

El Comisario del Distrito,

Pedro I. Rodríguez.

DISTRITO AGUADO.

Relacion de los comisionados para la formacion del Censo en el Municipio Maiquetía, del Distrito Aguado, nombrados por la Junta coadyuvadora.

Ciudadanos.

Cayetano Alvarez
Francisco Bórges
Cipriano Guillen
Manuel Cháves
Eloi Ibarra
Telésforo Flóres
José Eustaquio Pérez
Abelardo Solis
Justo Neda
Manuel Hernández, hijo
Magdaleno Hernández
Alejandro López
Lino Arangúren
Manuel María Pacheco
Santiago S. Rívas
Cárlos F. Dewe
Manuel Manrique
Manuel María Villalóbos
Agustin Tórres
Luis F. Belisario
Francisco Echeverría
Manuel Antonio Mayorca
Joaquin Tomé
Juan M. Poleo
Alejandro L. López
Gabriel González
Ricardo Gallardo
Domingo Hernández Tejera
Nicolas Silva
Eustaquio Mantilla

Municipio Oliváres.

Relacion de los comisionados que levantaron el Censo en este Municipio.

Ciudadanos

Elias Marin
Pedro Mena
Estévan Lujan

Municipio Carayaca.

Pedro Obton Mendoza
Hermenegildo Diaz
Jorge Rívas
Manuel Núñez
Juan Antonio Piñango
Zenon Rívas
Máximo Arcia
Manuel Torrealva
Dionicio Antonio Melo
Sabás Carrasco
Romualdo Arteaga
Juan Valdéz
Ramon Almenar
Miguel Oropeza
Juan Francisco Tórres
José del R. Romero

Municipio Tarma.

Manuel Maria Quintero
Pio Renjifo
Daniel Mayora
Pedro Quintero
José de los R. Tórres
Venancio Tortosa
Francisco Brito
Luis Pérez
Francisco Diaz
José Domingo Tórres
Pedro J. Ochoa
Paulino García
Juan Pablo Tortosa
Martin Blanco

El Comisario del Censo,

J. Belisario.

Nómina de las personas que expontánea y patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Aguado.

Ciudadanos

Pedro R. Moreno
Henrique Ramírez
Juan Pérez

Aunque en el documento número 2, figuran todas las personas que de alguna manera han tenido nombramiento, y en esta virtud deberes que cumplir en la formacion del Censo, esta Comisaría se permite recomendar á los ciudadanos que en seguida se relacionan, como los más expontáneos y eficáces en el desempeño de los trabajos generales del Censo.

General Jesus María Rodríguez García
Manuel Antonio Mayora
Alejandro López
Francisco Echeverría
Alejandro L. López
Gabriel González

Maiquetía, Mayo 10 de 1881.

El Comisario del Censo,

J. Belisario.

DISTRITO GUAICAIPURO.

Lista de los comisionados que levantaron el Censo en el Distrito Guaicaipuro.

Municipio Los Teques.

Doctor Francisco Trujillo Bello
Manuel Betancourt
Camilo Gómez
Alejandro Espinal
Eduardo Cartas
Rafael Bello
Mariano Betancourt
Francisco Moreno
Rafael Guillen
Domingo Velásquez Gómez
Cármen Tortosa
General Mercedes Machado
General Nicolas Aristeiguieta
José Zoilo Reveron
José B. Leon
Leonidas Leon
Francisco de P. Villanueva
Francisco Alfonzo
Juan de Dios González
Felipe Leon
Temístocles Leon
José Yánes
Pedro Tórres
Juan R. Cabrera

Municipio Taica.

Narciso S. Oropeza
Eloi Reveron
Segundo Cabrera
Angel María Azuage
Lucio Rodríguez
Francisco J. Oropeza
Francisco Sánchez
Santiago Mujica
Braulio Pérez
Marcelino Hernández

Municipio Zalazar.

Hilario Armas
Cárlos Maria García
Vicente Olivárez
José R. González
José P. Landaeta
Benigno Oliváres
Pedro Antonio Pacheco
Sebastian Sánchez
Federico Andara
Juan Camargo
Manuel Vicente Bello

Municipio San Diego.

Matías González
Isidro Bello
Jesus María Trujillo
José Faustino Acosta
Saturnino Mensanía
Tomas Revete
Santiago Ascanio
Felipe G. Bello
Benito González
Niéves Bello
Jesus María Trujillo, hijo
Bernabé Bello
Salustiano Arguinzones
Lorenzo Herrera
Vicente Morin
Julian Bello
Vicente Velásquez

Municipio San Pedro.

Francisco Miguel Tortolero
General Ramon Pinto
General Juan Francisco Rívas
Miguel Jaspe

Municipio Carrizal

Víctor Pérez
Guillermo Leon
Isidro Zalazar
Santiago Sambrano
Mariano González
Jesus María Alvarez
Manuel Maucó
Jesus María Gil
Pedro Díaz Ferré
Ramon Sánchez
Cárlos Ponce
Francisco Díaz H
Camilo Alvarez

Municipio San Antonio.

Eusebio Hermoso
Ciriaco González
Pablo González
Rafael E. González
Antonio Bello

Municipio Paracotos

No ha venido lista de comisionados de este municipio.

Los Teques, Mayo 13 de 1881.

El Comisario departamental,

José E. Arnó.

Vº Bº—El Jefe del Distrito,

José María Bermúdez.

Lista de las personas que ademas de los Comisarios y Comisionados, han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Distrito Guaicaipuro.

Miguel Rodríguez
José Antonio Hernández
Wenceslao Ayerta M.
Zoilo Francisco Rodríguez
Ignacio Antonio Guerrero
Pedro Adolfo Pórras
Francisco Camposano
Juan C. Hernández Nadal
Sántos Zacarias Pacheco
Luis Mejías
General Elias Tirado
Nicanor Pérez

Los Téques, Mayo 13 de 1881.

El Comisario Departamental,

José E. Arnó.

Jefatura Civil del Distrito,

Vº Bº—*José M. Bermúdez.*

Juan C. Hernández Nadal, Secretario interino.

DISTRITO GUZMAN BLANCO.

Nómina de los Comisionados que levantaron el Censo en el Distrito Guzman Blanco.

Municipio Cúa.

Juan Victorio Vegas
Juan Yánes
Fermin Escalona
Réyes Landa
Juan Rodríguez, hijo
Angel Teran
José Ignacio Jiménez
Blas Ponte
Rufino Echezuría
Daniel Fonseca
Lope D. Medina
Pedro Manuel Cupar
Manuel Felipe Bárrios
Jesus Maria Hurtado
Ramon Ufano
Pedro Santana
Antonio Maria España
Jesus Maria Alvarez
Antonio Abad Delgado
Francisco Cupar
Pedro Antonio González
Abelardo Miranda
Cleto Palácios
Felipe Tovar
Francisco Quirobal
Sixto Carreño
Luis España
Pedro Manuel Mesa
Cárlos Cabriles
Márcos Toro
Estanislao Polco
Lorenzo Pérez
Gregorio Saavedra
Martin Ravelo
Pio Flores
Francisco Castillo
Julian Albornos
Pedro Maria Peraza
Andres Hidalgo
Joaquin Delgado
José Figueroa
Agapito Chaparro
Rudecindo Díaz
Jesus Maria Cedillo
Pedro Dunlop
Ines Velásqnez
Mena Quirobal
Rodolfo Mazero
Francisco Vegas
Miguel Réyes
Vidal Yánes
Manuel Fonseca

Municipio Charayave.

Jesus Maria Cruz
Nicolas R. Egui
Gregorio Galindes
José Cisneros
Cruz Leon
Trifon Flóres
Calixto Blanco
Eliseo Maria Arocha
Francisco Acosta
Jesus Maria Herrera
Genaro Diaz
Félix Gutiérrez
José de Jesus González
Cándido Martínez
Cipriano Fundir
Juan Quendo

Municipio Tácata.

Jesus Padilla
Luis Giuseppi
Manuel Toisen
Juan del Cármen Piñango
Encarnacion Arévalo
Dolóres González
Hilario Rodríguez
Cirilo Carbajal
Juan Bautista Tórres
Casildo Rójas
Anacleto Romero
Angel Maria Hernández
Rafael Lugo
Laureano Cortés
Natalio Armas

Cúa, Mayo 8 de 1811.

El Comisario Jefe Civil del Distrito,

Julian Fagúndes.

El Secretario de la Jefatura,

Jacinto de Lima.

Relacion de las personas que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Distrito Guzman Blanco.

Municipio Cúa.

Bachiller Ezequiel González Ayala
Toribio Liendo
Juan Victorio Végas
Antonio Maria España
Juan José Piñate

Municipio Charayave

Rafael Herrera
Francisco Acosta

Municipio Tácata.

Patricio Aquino
Angel Maria Hernández

Cúa, Mayo 10 de 1881.

El Comisario y Jefe Civil,

Julian Fagúndes.

El Secretario de la Jefatura,

Jacinto de Lima.

DISTRITO IBARRA.

Relacion de los ciudadanos que han cooperado á la formacion del Censo, en el Municipio Yare.

General Manuel Vicente Tejera.
" Pio Serrano.
" Basilio Tovar, Jefe Municipal

La Junta Coadyuradora.

Juan Sanojo
Romualdo Vásquez
Maximiano Blanco
Eduardo González
Juan Bautista Arteaga
Cárlos Landaeta
Juan Francisco López
José de Jesus Alzuru, Preceptor
Presbítero Juan Falconis
Filomeno Hernández

Comisionados:

Benigno Calzadilla
Silvestre Guias
General Victorio Ramírez
Pedro Juan Saludo
Manuel Diaz
Eduvigis Villégas
Ines Vásquez
Angel Maria Villalobos
Juan Bautista González
General Benjamin Francisco Rójas
Baldomero Peña
Cayetano Sequera
Hilario Avila
Fernando Alvarez
Basilio Silvera

El Secretario accidental del Jefe Municipal,

Tomas García.

Nota.—De los otros Municipios no se ha recibido la relacion de los Comisionados y coadyuvadores. Tampoco de los Distritos Urdaneta y Paz Castillo.

DISTRITO PLAZA.

Relacion de los Comisionados que levantaron el Censo, en el Municipio Bermúdez

José de Jesus González
José Maria Martínez
Plácido Ramon Rengifo
Ulpiano Lugo
Silvestre Maria Diaz
Brígido Tovar
José Manuel Diaz
Rafael Alvarenga
Espíritu Santo Diaz
Antonio Yanes
Felipe Rodríguez
Pedro Gámez
Eladio Rios
Juan de la Cruz Sánchez
Julian Romero
Asuncion Aparicio
Juan García
José de Jesus García
Francisco Carías
Francisco Inojosa
Juan Bautista Ascanio
Félix Maria López
Alejo Darmaus
F. del R. Orta
Estéban Ramírez
Tiburcio Correa
Miguel Bárrios
Nicolas Rívas
Jesus Maria Peña
Santos Rios

Juan Bautista Suarez Pacheco
Luis Origüen
Félix Castillo
Eleodoro Ponce
Márcos Viana
Plácido Bárrios
Matias González
Juan Ibarra
Avelino Menaseal

Guarénas, Mayo 1º de 1881.

El Comisario,

Pedro José Rodríguez.

DISTRITO PLAZA.

Lista de los Comisionados que levantaron el Censo, en el Municipio 27 de Abril.

Dámaso Montilla
Domingo García Leon
Francisco Lugo
Felipe Ramírez
Mariano Parra
Bernardino Orta
Agustin Canónico
Magdaleno González
Cárlos Castillo
Ruperto Mejias
Demetrio Sánchez
José Donato González
José Antonio Leon
Rufino Navarro
Alejandro Arocha
José Acosta
Jesus Maria Mansano
Francisco Antonio Vera
Francisco Villégas
Concepcion Carpio
Jesus Maria Piquel
Juan de Dios Villagran
Gregorio Roades
Saturnino López
Juan Bautista Roades
Manuel González
José María García
Rafael García
Rafael Diaz
Francisco de Paula Núñez
Jesus Maria Garrido
José de la Cruz Diaz
Norberto Martínez

El Comisario del Censo, en el Municipio 27 de Abril,

José Tomas Figueroa.

Guarénas, Mayo 2 de 1881.

Lista de los Ciudadanos que voluntaria y eficazmente han contribuido á la formacion del Censo en el Distrito Plaza.

Manuel Irazábal
José Maria Martínez
Ricardo Ancheta
Régulo Franquis
Manuel Cazorla
Federico Hernández
Rodolfo Ascanio
Benigno Amaya
Juan Bautista Ascanio
Félix Maria López
Juan Bautista Roades
Manuel González
Alejo Darmasa
Pedro Rafael Martínez
Magdaleno González
Jesus Maria González

Guarénas, Mayo 10 de 1881.

El Comisario,

Pedro I. Roget.

DISTRITO ZAMORA.

Relacion de los Comisionados que levantaron el Censo, en el Distrito Zamora.

Comisario del Censo en el Distrito,
Coronel Francisco de P. González
Comisario del Censo en el Municipio Guatire,
Bachiller Jesus Maria Leon
Comisario del Censo en el Municipio Zamora,
Coronel Rafael B. Yánes

Encargados del empadronamiento.

Estanislao García
Rufo F. Yánes
Teófilo Antonio Rójas
Melecio Origüen
Benito Ibarra
Lorenzo Moreno
Tomas González
Rafael Ibarra
Miguel Esteves
Gral. José Joaquin Tellechea
Gabriel Churion
Eustaquio Martínez
José Maria Acuña
Jesus Maria García Bórges
Julian José Hilaire
Antonio García Guerra
Pedro Rívas
Pedro García Guillen
Joaquin Rengifo
Agustin Dalmases
General Félix Requena
Bachiller Federico Pacheco
Ambrosio García
Luis Benett
Jesus Maria González
Jesus Maria López
Gregorio Aponte
Ricardo Espinoza
José Jacinto Pérez
Ines Toro
Victorino Yánes
Faustino González
Felipe Tirado
Coronel Cesario Mejias
Cárlos F. Betancourt
Coronel Pedro P. Sucre
Pedro Monserrat
Wenceslao Lovera
Manuel Machado
Jesus Maria Hernández
Aureliano Lander
Jesus Maria Alvares
Manuel González
Juan José Muñoz
Juan Maria Jaspe
José Bolívar
Pablo Emilio Betancourt
Gerónimo Origüen
Antonio Arvelo
Vicente Piñango
Manuel Leina
Pedro Bigott
Pedro Ville
Henrique Leon
Feliciano Palacio Francia
Catalino Castillo
Francisco Maria Alvares
Nicolas Rangel
Pedro Rafael Blanco
Ignacio Salinas

Guatire, Mayo 7 de 1881.
El Comisario del Censo en el Distrito,
Francisco de P. González

Relacion de las personas que en este Distrito han cooperado patrióticamente á la formacion del Censo.

General Inocente González, Jefe Civil del Distrito
Fulgencio Bello, Jefe Civil del Municipio Guatire
Manuel Maria Villanueva, Jefe Civil del Municipio Zamora

Félix Requena Obregon
Francisco de Paula Yánes
General José Maria González, hijo
Rafael Palacios
Silvestre Guaray
Hermenegildo Ordaz
Federico Muñoz

Guatire, Mayo 7 de 1881.
El Comisario del Censo en el Distrito Zamora,
Francisco de P. González.

DISTRITO ARISMENDI.

Relacion de los Comisionados que levantaron el Censo, en el Distrito Arismendi.

Municipio Caucagua.

Comisario del Municipio, Froilan Antonio García

Comisionados:

General Hermenegildo Castillo
Santiago Urrutia
José Gil Bolivar
Alejo Espinoza
Eduardo Arroyo
Juan C. Castro
Cármen Padron
Valentin Palacios
Serafin Bolívar
Marcelino Solórzano
Isaac Urbina
Trinidad C. Arroyo
Miguel Sosa
Brígido Blanco
José Valentin Alvares
Eduardo Feos
Francisco Bórges
Eugenio Bolívar
Zenon Santana

Municipio Panaquire

Comisario del Municipio, Juan C. Cordero

Comisionados:

Vicente Moreno
Fermin Madriz
José Valentin Rívas
Silverio Ponce
Hipólito Tablero
Víctor Flóres
Plácido Coello
Roman Ponce
Márcos Gragirenas
Anselmo Zamora

Municipio San Francisco de la Paz.

Comisario del Municipio, Inocencio Correa.

Comisionados:

Director General Ramon Griman.

Francisco José Monasterios
Lázaro Sánchez
Ramon Vicente Arzuru
Ramon Ascanio
Magdaleno Suáres
Nicasio Acosta
Juan de Jesus Monasterios
Gregorio Míjáres
Miguel J. Espejo
Juan de la Cruz Manrique
Martin Pineda
Viterbo Cisnero
Martin Charlei
Miguel S. Espejo
Julian Rinald

Municipio Capaya

Comisario del Municipio, Pedro J. Acuña

Comisionados:

Ignacio Rengifo
Gregorio Rengifo
Pedro Palma
Luis Rójas
Antonio Utrera
Pedro Navarro
Leon Galarraga
José Rosario Cartagena
Pio Acevedo
Guadalupe Tórres
Candelario Diaz

Municipio Tapipa.

Comisario del Municipio, Juan Sabino Moreno.

Comisionados

Vicente M. Guardia
Severo Hernández
Leandro Hurtado
Lucio Blanco
Victoriano Santana

DISTRITO ACEVEDO.

Relacion de los Comisionados que levantaron el Censo en el Distrito Acevedo.

Municipio Tacarigua.

Pedro José Núñez
Benigno Romero
Bruno Pacheco Diaz
Manuel Montero
Ricardo Mendoza
Justiniano Frias
Rafael Machado
Vicente C. Machado
Leoncio Landáez
Lorenzo Frias
Rosalio Antonio Urbina
Santiago Machado
Meliton Linares

Municipio Mamporal

Valentin Paiva
Pedro Eloi Paiva
Manuel Maria Ancheta
Francisco Ordoñes
Juan Ramon Leal
Rosalio Berroteran
Celestino Castro
Eustaquio Eduardo
Luis Maria Serrano
Cipriano Prieto
Francisco Ramon Birriel
Vicente Peña
Saturnino Urbina
Guadalupe Charama
Antonio Fernández

Municipio Sotillo.

Hermenegildo Sánes
Félix Simon Samarro
José Eduvigis Pacheco

Tacarigua, Mayo 18 de 1881.

El Comisario,

Jesus Maria Bruna y Leon.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo, en el Distrito Acevedo

Jefe Civil del Distrito..................	Pio Alvarado
" Municipio Tacarigua......	Juan de la Cruz Fernández
" " Mamporal......	José Braulio Espinoza
" " Sotillo..........	Celedonio Castro
Comisario del Censo del Distrito........	Jesus Maria Bruna y Leon
" " Municipio Mamporal..............................	Santa Bárbara Correa
Comisario del Censo del Municipio Sotillo	Marcelino Cámpos
Comisario especial del Censo, en el Distrito..	Ignacio Tórres Návas

Tacarigua, Mayo 18 de 1881.

El Comisario,

Jesus Maria Bruna y Leon.

DISTRITO MIRANDA.

Nómina de los Comisionados del Censo, en el Distrito Miranda.

Municipio Capital

Miguel José Rívas	Miguel Rodríguez	Francisco Melo
Severo Martínez	Gervacio Bracho	Hermenegildo Paiva
Roberto Lessmann	Antonio Colina	Juan I. Ruiz
Alejandro Bustillos	Juan José Rivero	Celestino Ladera
Felipe Poléo	Albertino Cámpos	Manuel Bello
Francisco Machado	Fabio Ulpino	Nicanor González
Pio Guzman	Manuel Escobar	

Municipio Guapo

José Hernández	Alejandro Urbina	Julio Oletta
Juan Ruiz	Félix Fernández	Reyes Báez
José Antonio Pérez	Juan Rívas	Matilde Malavé
J. N. Franchi	Rafael Ferrer	Eugenio Pérez
Henrique Oletta	Rosalio Junes	José L. Trejo
Manuel Pérez	Miguel Malpica	Evaristo Diaz
José G. Aguiar	Pablo Aguiar	José J. Molinar
Pedro F. Núñez	Benito G. Silva	Cayetano Baute

Municipio Cúpira

Ramon Rójas	Lucas Urbina	Juan B. Tovar
Cecilio Rodríguez	Ramon García	Julian Rójas
Gregorio Rodríguez	Manuel Espinoza	Pragedes Diaz
Sixto Antonio Martínez	Ildefonso Mansano	Serafin Campero
Miguel Armas	Fernando Quiaro	Valentin Yagnaran
Saturnino Rójas	Manuel Carrera	

Rio Chico, Mayo 12 de 1881.

El Comisario del Censo, en el Distrito,

Juan Escobar.

TERRITORIO PACHECO.

Relacion de las personas que han servido al Censo, en el Territorio Pacheco, del Estado Bolivar.

Comisario del Censo del Territorio, Blas Toledo.

Secretario del mismo, Félix Clemente Suáres

Comisario del Censo del Caserio Telesfor, Cárlos Naranjo.

Secretario del mismo, Eliseo Naranjo.

Comisionados para levantar el Censo, en los ocho vecindarios del Caserio Telesfor.

Francisco José Martínez	Maximiano Fernández	Pedro Maria Fernández Boyer
Pedro Velásquez	Benigno Arocha	Silverio Padron
Cruz Antonio Bueno	Leandro Bustamante	

Comisionados para levantar el padron de casas.

José G. Enobales	Antonio Návas	Merced Liendo
Nicanor Tovar	Roseliano Arocha	Ezequiel Naranjo Ledesma
Cármen Arocha	Aureliano Antonio Laya	

Comisario del Censo, en el Caserio Taguaicito.

Antonio Acosta.

Secretario Alejandro Amestoi.

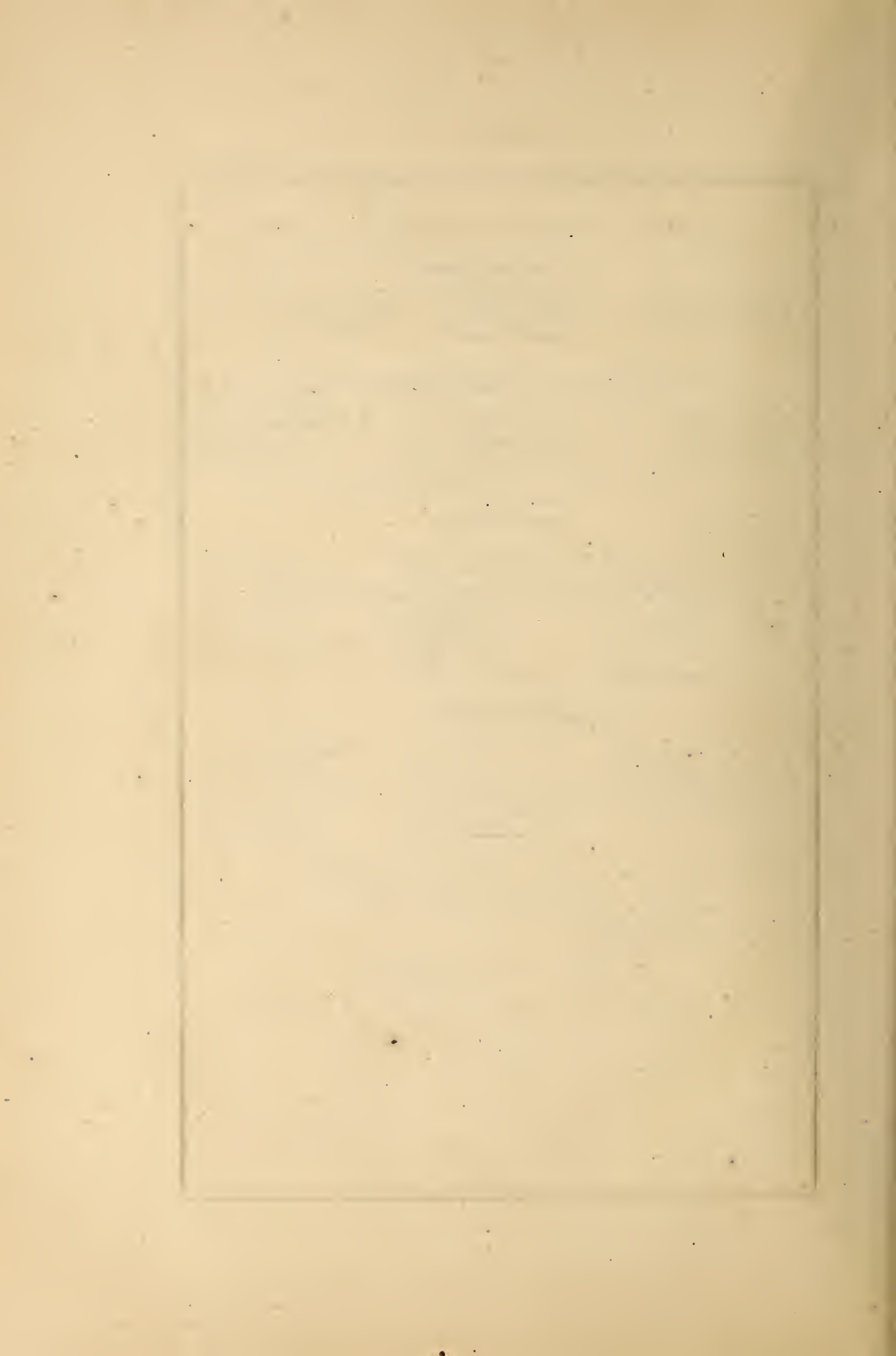
Comisionados para levantar el Censo, en los cuatro vecindarios.

Clemente Rodríguez	Basilio Aragor
Pragédes Díaz	Eustaquio Bencomo

Telesfor, Mayo 5 de 1881.

El Comisario del Territorio,

Blas Toledo.



ESTADO BOLIVAR

—

Resúmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Urbaneja Resúmen por Municipios	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Petare	1.149	3.049	3.262	6.311
Baruta	600	1.652	1.819	3.471
Hatillo	665	2.063	1.878	3.941
Libertad	219	694	742	1.436
Monágas	137	588	552	1.140
Chacao	271	964	1.174	2.138
	3.041	9.010	9.427	18.437

Distrito Várgas Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Bolívar (Ciudad de La Guaira)	543	1.425	1.060	2.485
Sucre (Ciudad de La Guaira)	629	1.240	1.612	2.852
Libertad (Ciudad de La Guaira)	415	1.104	987	2.091
Caraballeda	245	658	583	1.241
Naiguatá	249	566	511	1.077
Caruao	283	587	589	1.176
	2.364	5.580	5.342	10.922

ESTADO BOLIVAR.

—

Resúmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Aguado. Resúmen por Municipios	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Maiquetía	1.023	3.102	3.104	6.206
Carayaca	654	1.711	1.704	3.415
Tarmas	254	699	699	1.398
Olivares	118	348	314	662
	2.049	5.860	5.821	11.681

Distrito Guaicaipuro. Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Los Teques	532	1.354	1.565	2.919
San Juan	345	1.031	1.062	2.093
San Pedro	467	1.191	1.252	2.443
Salazar	424	1 260	1.200	2.460
Taica	326	863	879	1.742
Paracotos	525	1.373	1.473	2.846
San Antonio	150	375	364	739
San Diego	302	803	818	1.621
Carrizal	186	529	538	1.067
	3.257	8.779	9.151	17.930

ESTADO BOLIVAR

—

Resúmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Guzman Blanco Resúmen por Municipios	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Cúa	1.616	4.370	4.839	9.209
Charallave	827	2.195	2.338	4.533
Tácata	691	2.236	2.191	4.427
	3.134	8.801	9.368	18.169

Distrito Ibarra (Ocumare) Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Ocumare	985	2.653	3.326	5.979
San Francisco de Yare	661	1.765	1.993	3.758
Guzman Blanco	115	351	397	748
	1.761	4.769	5.716	10.485

Distrito Paz Castillo (Santa Lucía) Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Santa Lucía	1.441	4.233	4.192	8.425
Santa Teresa	639	2.027	2.052	4.079
Siquire	627	1.666	1.651	3.317
	2.707	7.926	7.895	15.821

ESTADO BOLIVAR.

—

Resùmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Plaza (Guarénas). Resúmen por Municipios.	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Bermúdez	875	2.119	2.223	4.342
27 de Abril	614	1.841	1.668	3.509
	1.489	3.960	3.891	7.851

Distrito Zamora (Guatire). Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Guatire	1.006	2.365	2.438	4.803
Zamora	286	602	648	1.250
Colonia Bolívar	130	346	299	645
	1.422	3.313	3.385	6.698

Distrito Arismendi (Caucagua). Resúmen por Municipios.	Casas	Varones	Hembras	Total
Caucagua	542	1.425	1.537	2.962
Panaquire	376	913	986	1.899
San Francisco de la Paz	333	876	844	1.720
Capaya	433	921	958	1.879
Tapipa	147	411	368	779
	1.831	4.546	4.693	9.239

ESTADO BOLIVAR.

Resúmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Acevedo Resúmen por Municipios	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Tacarigua	365	771	1.012	1.783
Mamporal	273	696	692	1.388
Sotillo	105	248	231	479
	743	1.715	1.935	3.650

Distrito Urdaneta (Curiepe) Resúmen por Municipios	Casas	Varones	Hembras	Total
Curiepe	520	1.083	1.165	2.248
Higuerote	116	246	287	533
Aricagua	104	183	162	345
Chirimena	59	90	87	177
	799	1.602	1.701	3.303

ESTADO BOLIVAR

Resúmen de su Censo por Distritos y Municipios.

Distrito Miranda Resúmen por Municipios	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Rio Chico	854	2.129	2.367	4.496
San José	451	1.243	1.349	2.592
Guapo	518	1.603	1.581	3.184
Cúpira	507	1.542	1.458	3.000
	2.330	6.517	6.755	13.272

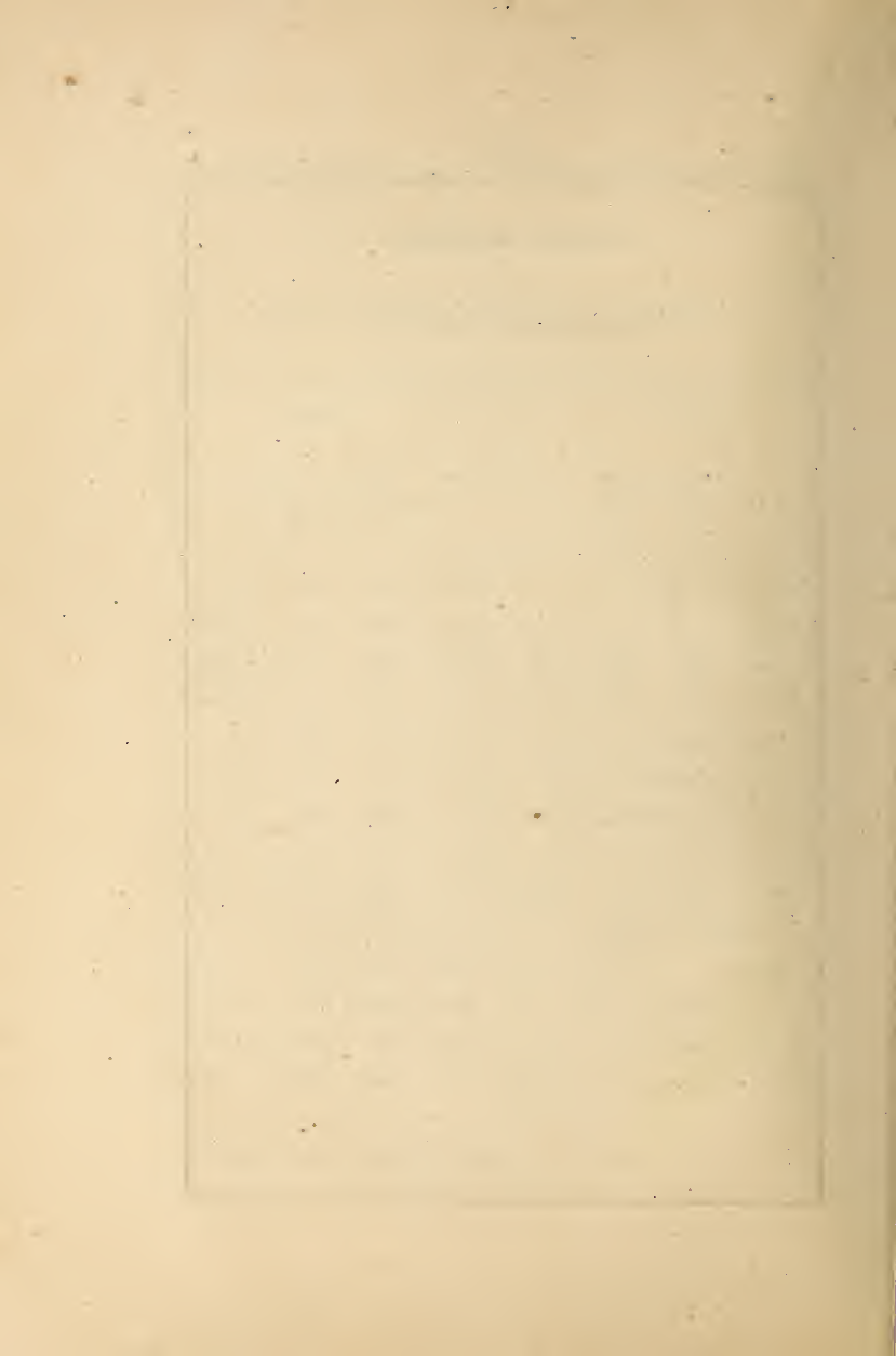
Territorio Pacheco	Casas	Varones	Hembras	Total
Caserío Telesfor	215	411	287	698
„ Taguaicito	100	119	112	231
	315	530	399	929

ESTADO BOLIVAR.

—

Resúmen general por Distritos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Urbaneja (Petare)	3.041	9.010	9.427	18.437
Várgas	2.364	5.580	5.342	10.922
Aguado	2.049	5.860	5.821	11.681
Guaicaïpuro	3.257	8.779	9.151	17.930
Guzman Blanco	3.134	8.801	9.368	18.169
Ibarra (Ocumare)	1.761	4.769	5.716	10.485
Paz Castillo (Santa Lucía)	2.707	7.926	7.895	15.821
Plaza (Guarénas)	1.489	3.960	3.891	7.851
Zamora (Guatire)	1.422	3.313	3.385	6.698
Arismendi (Caucagua)	1.831	4.546	4.693	9.239
Acevedo	743	1.715	1.935	3.650
Urdaneta (Curiepe)	799	1.602	1.701	3.303
Miranda (Rio Chico)	2.330	6.517	6.755	13.272
Territorio Pacheco	315	530	399	929
Totales	27.242	72.908	75.479	148.387



ESTADO ZULIA.

Se recibió el Censo de este Estado el 18 de Junio de 1881 á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Zulia.—Comisaría General del Segundo Censo de la República.—Número 218.

Maracaibo, Junio 2 de 1881.
18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo de la República.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República en este Estado.

El Zulia, segun la última division territorial, está dividido así:

Siete Departamentos, que se denominan: Maracaibo, Guzman Blanco, (ántes Perijá) Bolívar, Colon, Sucre, Miranda y San Rafael.

El Departamento Maracaibo, contiene las parroquias Bolívar, Santa Bárbara, Chiquinquirá, Santa Lucía, Cristo de Aranza y San Francisco.

El territorio de esta última es una desmembracion de la antigua parroquia Cristo de Aranza.

El Departamento Guzman Blanco se compone de dos parroquias que son: Rosario y Libertad.

El Departamento Bolívar tiene tres parroquias que son: Centro (Concepcion), Norte (Chiquinquirá) y Sur (Carmelo).

El Departamento Colon tiene las parroquias San Cárlos y Encontrados.

El Departamento Sucre abraza cinco parroquias que son: Bobures, General Urdaneta, Santa María, San Antonio y Gibraltar.

En el Departamento Miranda hay cinco parroquias que son: Quisiro, (Democracia) Altagracia, Lagunillas, Cabimas y Santa Rita. (A esta

última parroquia corresponde hoy el partido Siruma, que fué desmembrado de la parroquia Quisiros).

El Departamento San Rafael tiene dos parroquias que son: Sinamaica y San Rafael, por haberse suprimido la parroquia San Cárlos que fué agregada á la de San Rafael.

Además en cada parroquia hay los caseríos, vecindarios y partidos, hatos y otros establecimientos rurales que constan en la relacion que le adjunto.

En número menor del de casas y ranchos en todo el Estado, que asciende á 12.923, resultan las planillas que le acompaño, montantes á 11.460, y cuyo detal se especifica en el inventario de la documentacion que vá dividido por parroquias.

Allí mismo constan los expedientes formados en cada una y donde van colocados por órden cronológico y segun los casos, originales y copias de todas las notas que se han cruzado con esta Comisaría.

Adjunta encontrará U. la nota nominal de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo de este Estado.

Dios y Federacion.

Gregorio F. Méndez.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

B. Tinedo Velasco.

El Secretario,

Alejandro Andrade.

NÓMINA

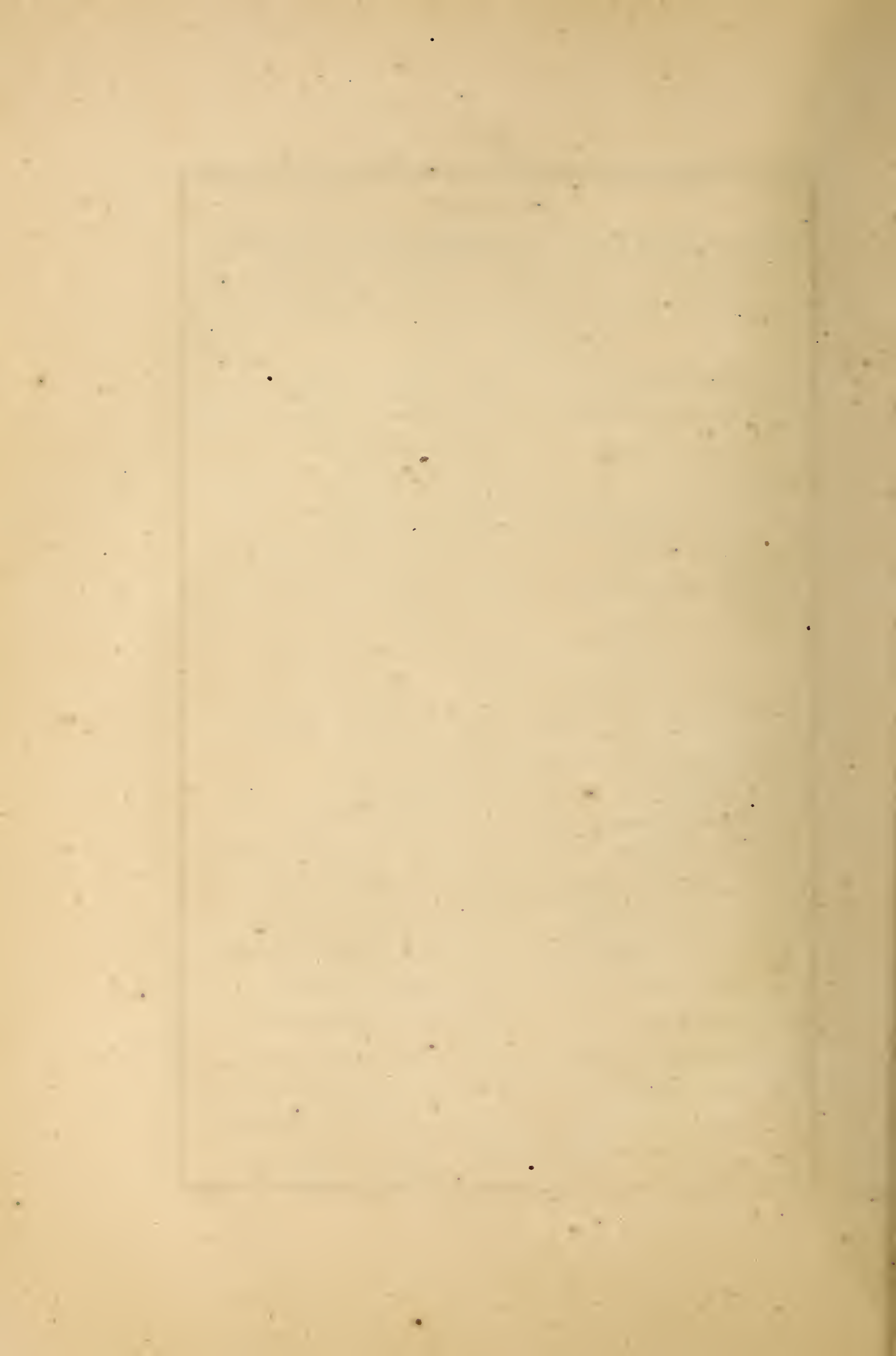
de las personas que se han distinguido por su cooperacion patriótica en los trabajos del Censo del Estado.

CIUDADANOS:

1	Manuel Marin, hijo.	24	Amílcar Villalobos.
2	José Antonio Campos.	25	Francisco González Peña.
3	Marcelino Oquendo.	26	Rodolfo Pérez.
4	Luis Peña.	27	Octavio Nerí.
5	Miguel González Peña.	28	Manuel Ortega.
6	Miguel Pedreañez.	29	Aniceto Serrano, hijo.
7	José Ramon Campos.	30	Abraham Ramírez.
8	Francisco Francos.	31	José Negron.
9	Telésforo Montiel.	32	Br. Rafael Osorio Petit.
10	Simon González Peña.	33	Angel Montero R.
11	Br. Ramon Antonio Infante.	34	Dr. Ildefonzo Vásquez.
12	Herminio Urdaneta.	35	Felipe Osorio.
13	Juan Bernal.	36	Abigail López.
14	Edmundo Bracho.	37	Andres Ramsblots.
15	Pradelio Bracho.	38	Licdo. Miguel Cepeda Pimillo.
16	José María Vera Blanco.	39	Fernando Lizanzábal.
17	Francisco García García.	40	Trinidad Bracho Albornos.
18	José Antonio Parra Chazin.	41	Gral. Cárlos Urdaneta Vásquez.
19	Pedro Urdaneta.	42	Dr. José María Núñez.
20	Pedro Molero.	43	Dr. José Antonio Chávez.
21	Cárlos Quiros (murió)	44	Miguel Valbnena Escurra.
22	Cárlos Monfiel.	45	Francisco Bracho Orosco.
23	Rodolfo Montiel.	46	José A. Gando Bustamante.

Maracaibo, Junio 2 de 1881.

Gregorio F. Méndez.



ESTADO ZULIA

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Maracaibo Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Bolívar	843	2.393	3.468	5.861
Santa Bárbara	973	2.387	3 557	5.944
Chiquinquirá	1.549	4.757	5.662	10.419
Santa Lucía	757	2.304	2.625	4.929
Cristo de Aranza	322	1.030	1.382	2.412
San Francisco	305	1.098	1.258	2.356
	4.749	13.969	17 952	31.921

Departamento Guzman Blanco Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Rosario	333	864	879	1.743
Libertad	461	1.337	1.266	2.603
	794	2.201	2.145	4.346

ESTADO ZULIA

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Bolívar Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Centro	387	1.246	1.628	2.874
Norte ó Chiquinquirá	168	509	714	1.223
Sur (Carmelo)	279	759	896	1.655
	834	2.514	3 238	5.752

Departamento Colon Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
San Cárlos	623	2.381	2.029	4.410
Encontrados	222	880	700	1.580
	845	3.261	2.729	5.990

Departamento Sucre Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Bobures	347	1.055	747	1.802
General Urdaneta	203	576	506	1.082
Santa María	115	241	243	484
San Antonio	132	273	297	570
Gibraltar	292	684	689	1.373
	1.089	2.829	2.482	5.311

ESTADO ZULIA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Miranda Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Quisiro (Democracia)	148	427	371	798
Altagracia	797	2.007	2.460	4.467
Lagunillas	150	387	479	866
Cabimas	289	616	734	1.350
Santa Rita	593	1.627	1.933	3.560
	1.977	5.064	5.977	11.041

Departamento San Rafael Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Sinamaica	350	1.198	1.323	2.521
San Rafael	651	2.304	2.173	4.477
	1.001	3.502	3.496	6.998

	Casas	Varones	Hembras	Total
Poblacion fuera de sus hogares	8	1.707	108	1.815

ESTADO ZULIA.

—

Resúmen general por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Maracaibo	4.749	13.969	17.952	31.921
Guzman Blanco	794	2.201	2.145	4.346
Bolívar	834	2.514	3.238	5.752
Colon	845	3.261	2.729	5.990
Sucre	1.089	2.829	2.482	5.311
Miranda	1.977	5.064	5.977	11.041
San Rafael	1.001	3.502	3.496	6.998
	11.289	33.340	38.019	71.359
Poblacion fuera de sus hogarés	8	1.707	108	1.815
	11.297	35.047	38.127	73.174

ESTADO COJEDES.

Ingresó este Censo en esta oficina el 18 de Junio de 1881.
á las 9½ a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Estado Sur de Occidente.—Seccion Cojédes.—Delegacion de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

San Cárlos, Junio 3 de 1881.
18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo de la República.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado (Seccion de Cojédes) el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado segun la última division territorial, está dividido así:

El Departamento San Cárlos se compone de tres parroquias urbanas: Concepcion, Cabecera del Departamento, Altagracia y San Juan; y de las parroquias foráneas: San José de Mapuey y Manrique.

La parroqnia Concepcion tiene los caseríos: Mata abajo, (Rincon Moreno) Limon, Banco, Camaguan, (Mata de Tigre) Rio arriba, Escarmiento, Nigua, (Váquira) Camoruquito, La Mata, San Antonio, Cerrito, (Espinal) La Madrina, Morena, Viboral, Palambra, Samanal, Pedrera, Taquesito, Bucarito, Tirado, Barraguan y Cañaotes.

La parroquia Altagracia se compone de los caseríos: Palma, Arado, Valle-hondito, Junquito, Caribes, Orupe arriba, Aguadita de Orupe, Banco, Galerita, Yaguara, San Juan de la Cruz, Yaguara arriba, Yaguara abajo, Galera, Paso de piedras, Babas, Charcote, Potrerito, Piedras negras, Macanilla, Solano, Juncalito, (Ciénega-larga) Ciénega-larga, Boca, Orupe, Cochinos, (Solano) Sardinas, (Solano).

La parroquia San Juan consta de los caseríos: Chorreron, Riesito, Potrero, Palambrita, Palambra, Rincon de los truenos, Colorados, Charo, Mapuey árriba y Cañas bravas.

Parroquias foráneas: San José de Mapuey, está compuesta de los siguientes caseríos: Guásimo, Roble, Zamuro, Catalda, Camoruco, Pueblo viejo, Mapuey abajo, Bajío, La Cruz, Pozuelos, Galera de San Juan, Mapuey arriba, Ceiba, Riesito, Mapurite y Mampostal.

La parroquia Manrique está compuesta de los caseríos: Tierra caliente, Hacienda vieja, (Tierra caliente) Mundo nuevo, (Tierra caliente) Rocas, [Tierra caliente] Quebrada Llana, San Pablo, Peñas, Los Bancos y Los Manantiales, Quebrada de agua, Los Bancos, (Altares) Quebradon, [Altares] El Pedregal, [El Pueblo] Los Altares, Potrero largo, Las Llanadas, [Potrero largo] Valle del Rio, [Potrero largo] Valle de Cañaquito, [Quebrada abajo] Plátano, [Quebrada abajo] Macanilla, Las Palomas, [Quebrada abajo] El Pionío, [Quebrda abajo] Quebrada abajo, El Cambur, [Quebrada abajo].

El Departamento Giraldot está compuesto de tres parroquias, dos urbanas y una foránea, denominadas las primeras: Cabecera del Baúl y San José, y la segunda Sucre.

La parroquia Cabecera del Baúl, está compuesta de los caseríos, Charco azul, Cordero, Quita-cálzon, Carrao, Dividive, Quesera, San Miguel, Socorro, Sanja de Lira y Cerrillos.

La parroquia San José, de los caseríos: Guanarito arriba, Guanarito abajo, El Oso, Cerro, Guayabo, Frasco, Coje-borra, Caño de la pica, Rebote, Samancito, Santa Bárbara, San Miguel, Del otro lado del rio y Empalizadas.

La parroquia foránea Sucre, se compone de los caseríos: Portuguesa, Matas, Paso real de Cojédes, Chiverre, Paso viejo, Costa del rio Tinaco, Bejuquero, Santa Rita, [Mata oscura] Arrecifal y Culebras.

El Departamento Tinaco, consta solamente de una parroquia: El Tinaco, y tiene los caseríos: Pedregal, Galera y Potrero, Platera arriba, Potrerito, El Salto, Guamontey, Aguadas arriba, Macapo arriba y Barniz, Tiraco, Peñitas y Mapurite, Macanillas, Paují, Carabobal, Aguaditas, Novillo y Hermanas, Palmarejo, Aguadas abajo, Monágas, [Macapo abajo] El Socorro, Tiramuto, Rastrojos y Paraparas, Pionía y Caribe, [Gamelotal] Orupe abajo, Cerritos altos, Valle del Rio, Orupe arriba, Lomas, [Papelon] Las Lomas, Guanábano y Palmas, Aguaditas, Cañadas, Potrerito, San Pablo, Boca de Orupe, Begonia, Juan Bautista, Pesquero y Guayabo, Galera de Bórjes, Mal-paso y Cajobas, [Caño de los burros] Danta, Coralito, Sabaneta, Guafitas, El rio Tinaquito, Garcita y Quebradas, Pabos, Arenosa arriba, Cruz y Lajitas, Camoruco y Caramacate, Arenosa abajo, Topo, El Joval, Totumo, Jovalito, Los Samanes y Platera abajo.

El Departamento Ricaurte se compone de cuatro parroquias: Libertad, [ántes Lagunita] Cabecera del Departamento y de las foráneas: Cojédes, Caramacate y Amparo.

La parroquia Libertad se compone de los siguientes caseríos: Angulo, Palma, Tranqueros, Maturin, Barragan abajo, Toro, Tirarigua, Guardias, Playa Morenera, Joval, Tamarindo, Siguala, Campo alegre, Nigua, Mata de agua, Colon, [Colon] Quita-calzon, Barreto, Palo quemado y Barraguan arriba.

La parroquia Caramacate, tiene los vecindarios: Camoruco, Onoto, El Negro, La Cruz, Guamita, Paso Cojédes, Apartaderos, Gavilan, Pueblo nuevo, Cachicamo y Caramacatico.

La parroquia Amparo se compone de los vecindarios: Guapitas, Camoruco, Totumito, Maporita, Dividive, Palo blanco, Caño de agua, Las Babas y Parigua.

Y la parroquia Cojédes se compone de los caseríos: Vega del medio, Sabaneta, [Vega] Caño de agua, Las Matas, Pionío, Quebradita, Guabinas, Tronador, Angosturas, Caño de agua arriba, Caoba, Mamonal y Vega arriba.

El Departamento Falcon tiene la parroquia Tinaquillo, con los siguientes caseríos: Carabobal, Cachinche, Guamitas, Las Mercedes y Guácimo, Naranjalito, San Felipe, Las Encrucijadas, Paso ancho, Pegones, Las Mesas, Lagunitas, Morrocoyes, Pueblo nuevo, El Pegon, Casuco, Carache, Taguanes, San Ignacio, Los Rastrojos, Tacamaco, Tinapú, Tamanaco, El Tigre, Vallecito y Campo.

El Departamento Pao se compone de dos parroquias urbanas y una foránea.

Una de las urbanas, la parroquia Concepcion, se compone de los caseríos: Guácimo, [Vallesito] Rendon, [Carutico] Caramacate, [Carutico] Limoncito, [Carutico] Las Cañadas, [Carutico] Carutico, (Montañitas) Cajoval, (Carutico) Cerro peludo, [Carutico] Casupito, [Carutico] Papelon, [Buenos Aires] Lajitas, Papelon, Casupo, [Gengibre] Cocuizas, Aragüita, [Higuerotal] Tacaragua, Camoruco, Yegüera, Aragüita, Vallesito, Corosito, Tiramuto, [Mamon] Cucharo, La Trampa, Tiramuto, [Gamelotal] Las Garzas, Bocas, [Barchitas] Arenitas, Sambrano, Chaparral, Guácimo, Charcote, Galeritas, Rincon, Espinito, Piedras, [Pintadas] Camobé, Tupo, Camoruco, Tiral, Sardinas, Terronal, Pacargua, [de Araguatas] El Gamelotal y El Mamon.

La otra parroquia urbana, San Juan, tiene los siguientes vecindarios: Samanal, San Pedro, (de Chirgua) Mamonal, [de Chirgua] Las Raíces, [de Chirgua] San Juan, [de Chirgua] Palmarito, (de Chirgua) San Juan de Chirgua, (ántes San Juan) Hato viejo, Hato nuevo, Algarrobito, (Hato nuevo) Milagros, San Bartolomé, Corral viejo, Ranchos, Guamitas, Cestiadero, Campo alegre, Bucaral, Palo blánco, Las Novillas, Gamelotal, Caño

Seco, Jovero, Sabaneta, Guices, La Yagua, Santo Domingo, Caimansito, Sosa, Rinconote, Mujica, Laguna, Santa Lucía, Galan, El Banco, Vigía, Canton, Palmarito, Desembocadero, Candilito, La Orrera y Chorrera, Pavones, Garcitas, Ojo de agua, La Danta, Rodeo viejo, Guamachito, Cocuizas y San Pedro.

Y la Parroquia foránea de San Antonio de Monágas, tiene los caserios: Sosa, Monágas, Carrizal, Potrero, Paraima, Dionicio, Carutal y Guamita.

Además en cada Parroquia, caserío, sitio ó establecimientos rurales ó industriales, hay lo que consta en el adjunto documento número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada una de las parroquias, sitios ó establecimientos rurales é industriales del Estado, resultan 14.858 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2, y el número 3 consta de 1.965 páginas, conteniendo por órden cronológico copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado, respecto del Censo, los nombramientos de comisarios para él y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

San Cárlos, Junio 3 de 1881.—18° y 23°

Márcos Castillo F.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion Cojédes,

Félix Barreto.

El Secretario,

Iginio Bústos.

ESTADO COJÉDES.

Cuadro de los empleados y ciudadanos que han ayudado con eficacia á la formacion del Censo del Estado.

General Félix Barreto, Presidente del Estado.
General Santiago Sánchez, Primer Designado encargado de la Presidencia del Estado.
General Iginio Bustos, Secretario general del Gobierno del Estado.
Márcos Castillo, hijo, Administrador general de Correos.
José Ramon Marvez, Secretario Contador de la Junta de Fomento de la carretera de esta ciudad á Valencia.

Dr. Trinidad Acuña.	Cárlos Olivero.	Cárlos María Oviedo.
Dr. Benjamin Acuña.	Federico González.	Gral. Basilides Almarza.
Dr. Cárlos F. Cordero.	Isidro Quiró.	Pablo Aliaga.
José de J. González Blanco	Gral. Pablo F. Pérez.	Juan José Salazar.
Manuel Hernández Sierra.	Vicente Toledo.	Nepomuceno Rívas.

San Cárlos, Mayo 31 de 1881.

Márcos Castillo F.

DEPARTAMENTO SAN CARLOS.

Lista de los comisionados nombrados para formar el Censo de la ciudad de San Cárlos.

Parroquia Concepcion.

Francisco N. Castillo.	Julio Rívas.	Ambrosio Arocha.
Gerónimo Villégas.	José Ma. Palacios, hijo.	Rafael Mirabal.
Rafael Sánchez, hijo.	Epitacio Villanueva.	Jesus Ma. Jiménez.
Alejandro Cordero.	Daniel Soto.	Lope Sutil.
Mónico Rívas.	Eladio Aguirre.	Ramon Escovar.

Juan Francisco Betancourt | Carmelo Medina.

Parroquia Altagracia.

Antonio José Sosa.	Eugenio Herrera.
Luis Machado.	Teodoro Figueredo.
Balbino Aponte.	Cárlos María Figueredo.
José de los Santos Alvarado.	Sergio Figueredo.
Francisco García.	Manuel Felipe Aguilar.

Bernardino Figueredo.

Parroquia San Juan.

José Manuel Pereira.
José Manuel Machado.
Evaristo Rodríguez.
Sebastian Vélez.
Manuel Hernández Sierra.
Pablo Blanco.
Juan Pedro Cordero.

San Cárlos, Marzo 25 de 1881.

El Comisario del Departamento,

Cárlos Marvez.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en la ciudad de San Cárlos,

Jefe del Departamento, Rafael Sánchez.
Secretario de la Jefatura, Eduardo Marvez.

Juan José Salazar.
Ramon Rodríguez.
Pedro M. Sutil.
Trinidad Aparicio.
Francisco A. Castillo.

San Cárlos, Mayo 3 de 1881.

El Comisario del Departamento,

Cárlos Marvez.

Relacion de los comisionados para levantar el Censo en el Departamento Tinaco.

Márcos Bárrios.
Cárlos Mª Pérez.
Adolfo Mérida.
Juan Manuel González.
Eulogio Pérez Silva.
Pedro A. Matute.
Francisco Lima Mirabal.
Valentin Sánchez.
Pablo D. Casáres.
Pedro Vicente López.
Cárlos Mauricio Pérez.
Leopoldo Méndez.
Dionicio Farfan.
Cárlos Ramon Martínez.
Domingo Mendoza.
Miguel Gerónimo Lima.
Ramon Solórzano.
Guillermo A. Bárrios.
Santiago Acosta.
Laureano Brito.
Ramon Sandoval.
Pedro Moreno.
Escolástico Flóres.
Pedro Leon Rívas.
Juan Francisco Rívas.
Juan Reyes.
Lorenzo Guevara.
Víctor Soto.
Adolfo Matute.
Pilar Díaz.
José Blanco.
Pedro Crespo.
Juan Bautista Urbina.
Fernando Viñas.
Antoñio Mª Rivero.
Francisco Paz.
Bernabé Sequera.
Diego Villégas.
Mario Sosa.
Timoteo Marin.
Luis Moreno.
Ulpiano Herrera.
Francisco Figueredo.
Pedro Velásquez.
Manuel Sánchez.
José Francisco Herrera.
Severo Moreno.
José de Jesus Lima.

Santiago Múñoz.
Pedro Antonio Flóres.
Dionicio Barreto.
Pedro Pablo Hurtado.
Juan José Sálas.
Manuel Requena.
Máximo Benaventa.
José Antonio Hurtado.
Diógenes Pompilio Arias.
José Blas Franco.
Pedro Barreto.
Rafael Mª Lima.
Leandro Pérez.
Juan de Dios Martínez.
Raimundo Barreto, hijo.
Modesto Barreto.
Manuel Sidrian.
Félix Vásquez.
Julian Moreno.

Tinaco, Mayo 11 de 1881.

El Jefe Departamental,

Francisco Sosa.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Tinaco.

Cárlos Alberto Diaz.
Federico Méndez.
Alejandro Méndez.
Rafael Antonio Vilorio.
Felipe S. Sánchez.
Benjamin Villanueva.
Ramon Hernández.
Manuel Lima.
Pedro Vicente Alvarado.
Agustin Pineda, hijo.
Rafael Ruiz.
Guadalupe Herrera.

Tinaco, Mayo 11 de 1881.

El Jefe Departamental,

Francisco Sosa.

Lista de los comisionados para levantar el Censo en el Departamento Ricaurte.

Parroquia Libertad.

Santiago Rodríguez.
Narciso Loaiza.
Venancio Medina.
Francisco Mª Ramírez.
Ramon Ramírez.
Plácido López, hijo.
Pedro Manuel Figueredo.
Henrique González.
Joaquin Toledo Santoyo.
Liborio Martínez.
Roman Moreno.
Manuel Figueredo M.
Ramon Gómez.
Saturnino Melgarejo.
Ramon Mª Pérez.
Ildefonzo Carrasco.
José Cedeño.
Ramon Antonio Matute.
Isidro Medina.

Parroquia Cojédes.

Aristodenio Fonseca.
Elias Quintana.
Julian Escovar.
Juan José Navarro.
Juan José Cordero.
Rafael Camejo.
Casimiro Pérez.

Parroquia Amparo.

Márcos Sálas.
Basilio Rívas.
Eustaquio Pérez.
José de Jesus Blanco.
Jesus Mª González.
Félix Rios.
José Ramon Herrera.
Francisco Villalóbos.
José Ramon Hernández.
José Leon López.

Parroquia Caramacate.

Pablo Segundo Mena.
Miguel Gavidia.
José Justo Rodríguez.
Eduvigis Mena.
Juan Figueroa.
Juan de Mata Suárez.
Francisco Aponte.

Libertad, Mayo 15 de 1881.

Lino María Moreno.

Lista de los ciudadanos que contribuyeron patrióticamente á la formacion del Censo en el Departamento Ricaurte.

Parroquia Libertad.

Vicente Loaiza.
Emilio Villanueva.
Sandalio Villanueva.
Francisco Ramon Lovera.
Nicolas Figueredo.
Iginio Orcial.
Tulio González.
Salustiano Tite.
Martin Jiménez.

Parroquia Cojédes.

Pedro Camejo.
Vicente Toledo.
Gral. Pablo José Pérez.
Francisco Pérez.
Rito Montoya.
Leon Moreno.

Parroquia Amparo.

Manuel Mª Canelo.
Nicomédes Canelo.
Ignacio Santana.
Inocencio González.
Bernardo Roble.
Ramon Ruiz.
Gregorio Sálas.

Parroquia Caramacate.

Francisco Mª Arias.
Mateo Moráles.
Santos Carmona.
Ramon Catari.
José Dímas González.

Libertad, Mayo 15 de 1881.

Lino María Moreno.

NOTA.—No han venido las relaciones de los demas Departamentos.

ESTADO COJÉDES.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento San Cárlos. Resúmen por parroquias.	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Concepcion	686	1.977	2.183	4.160
Altagracia	832	2.188	2.448	4.636
San Juan	375	941	1.004	1.945
San José de Mapuey	303	883	941	1.824
Manrique	548	1.885	1.955	3.840
	2.744	7.874	8.531	16.405

Departamento Giraldot. Resúmen por parroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
Baúl	664	2.004	2.212	4.216
San José	594	1.699	1.887	3.586
Sucre	505	1.461	1.504	2.965
	1.763	5.164	5.603	10.767

Departamento Tinaco. Resúmen por parroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
Tinaco	1.901	5.705	6.349	12.054
	1.901	5.705	6.349	12.054

ESTADO COJÉDES.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Ricaurte. Resúmen por parroquias.	Casas	Personas Varones	Personas Hembras	Personas Total
Libertad [Lagunitas]	771	2.094	2.275	4 369
Cojédes	503	1.617	1,553	3.170
Caramacate	140	380	369	749
Amparo	138	545	572	1.117
	1.552	4.636	4.769	9.405

Departamento Falcon. Resúmen por parroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
Tinaquillo	2.246	7.338	7.794	15.132
	2.246	7 338	7.794	15.132

Departamento Pao. Resúmen por párroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
Concepcion de la ciudad del Pao	1.280	4.950	4.855	9.805
San Juan	1.263	4 393	4.374	8.767
San Antonio de Monágas	199	686	771	1.457
	2.742	10.029	10.000	20.029

ESTADO COJÉDES.

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total.
San Cárlos	2.744	7.874	8.531	16.405
Giraldot	1.763	5.164	5.603	10.767
Tinaco	1.901	5.705	6.349	12.054
Ricaurte	1.552	4.636	4.769	9.405
Falcon	2.246	7.338	7.794	15.132
Pao	2.742	10.029	10.000	20.029
Totales	12.948	40.746	43.046	83.792

ESTADO

PORTUGUESA.

Se recibió este Censo el 23 de Junio de 1881 á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

ESTADO PORTUGUESA.

Comisaría General del Segundo Censo de la República.

Guanare, Junio 1º de 1881.—18º y 23º

Número 133.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de Venezuela.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido en seis Departamentos, así:

Guanare, Ospino, Araure, Acarigua, Guanarito y Tureu.

El Departamento Guanare, lo componen los Distritos: Guanare, Tucupido, Boconó, María, San Rafael, San Andres, Guerilandia, San Miguel, Roscio ó Cavacas, Paraíso, Desembocadero, hoi Union, la Concepcion, Flores, San Nicolas, La Aduana, El Joval ó Boca de Rio viejo, hoy San Antonio de Rio viejo y Papelon, que fué dividido últimamente para formar este Distrito, el de San Antonio de Rio viejo y La Aduana.

El Departamento Ospino, lo forman los Distritos Ospino, Aparicion, San Lorenzo y San Antonio.

El Departamento Araure fué dividido para formar con él, el de Acarigua, de modo que aquel Departamento se compone hoy solamente de los Distritos Araure, Agua blanca y San Rafael de Onoto.

El nuevo Departamento Acarigua está formado de los Distritos de Araure, así: Acarigua, Pimpinela y Payara.

El Departamento Guanarito, lo forman los Distritos Guanarito, Sabana Seca, Santa Ana, La Trinidad y Morrones.

El Departamento Turen, consta de los Distritos Villa Bruzual, cabecera, Píritu, Caneloñes, Santa Rosalía, La Florida y Santa Cruz.

Ademas, en cada Distrito hay los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales é industriales que constan en los respectivos padrones de cada ciudad ó pueblo, expediente número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Distritos, vecindarios ó establecimientos rurales é industriales, resultan:

16.224 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el empadronamiento del Estado, expediente número 2; y un volúmen conteniendo por órden cronólogico, copias y originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades y funcionarios del Estado respecto del Censo, los nombramientos y comisionados para él, y de los ciudadanos que patrióticamente se han prestado á ayudarnos, expediente número 3.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo de este Estado; y como un acto de justicia, no debo terminar este informe sin recomendar á la consideracion de la Junta Directiva, á los ciudadanos Prefectos Departamentales, Rafael Gudiño, Pedro Bustillos, Dionisio Goizueta, Emilio Ponte, Remigio Gudiño, Ladislao Padilla é Ignacio Rincones; y á los Comisarios Departamentales, ciudadanos Juan Francisco Bescanza, Gregorio Acosta, Juan de Dios López, Cándido Mujica, J. M. Hurtado y Genaro Silva, todos los cuales han tomado á gran empeño, sin omitir sacrificios, la realizacion del Segundo Censo de la República.

Dios y Federacion,

Daniel Angulo.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

O. M. Abreu.

El Secretario General,

Juan E. Zapata.

ESTADO PORTUGUESA.

Nómina de los Comisarios del Censo que han funcionado en el Estado Portuguesa.

General Daniel Angulo, Comisario General.

Sustituto, General Juan Evangelista Zapata.

DEPARTAMENTO GUANARE.

Distritos.	
Guanare	General Juan Francisco Bescanza
Cavácas	Cárlos Torrealba Heredia
Papelon	Jesus María Liscano
Guerilandia	Pablo F. Montilla
San Miguel	Pedro María Torrealba
María	Alejandro Valera
San Nicolas	Salustiano Andueza
Concepcion	José Escalona
La Union	Patricio Tórres
San Andres	José Manuel Corrales
Las Flores	Nemecio Bolívar
Tucupido	Hilarion Montenegro
Aduana	Severo Lugo
San Rafael	Angel María Betancourt.
Boconó	Nemecio Montero
San Antonio de Rio viejo	Félix Silva
Paraíso	Julian Pino

DEPARTAMENTO OSPINO.

Ospino	Gregorio Acosta
Aparicion	Gonzalo Delgado
San Antonio	Apolonio Galíndez
San Lorenzo	Pedro González

DEPARTAMENTO ACARIGUA.

Acarigua	Fanrcisco María Hurtado
Payara....................	Francisco Nadal
Pimpinela	Crisóstomo Várgas

DEPARTAMENTO ARAURE.

Araure....................	Juan de Dios López
Agua Blanca...............	Bernardo Aguilar
San Rafael de Onoto.......	Domingo Hernández

DEPARTAMENTO GUANARITO

Guanarito	Genaro Silva
Marrones	José Leocadio Rójas
La Trinidad...............	Rafael Arnao
Sabana Seca...............	Simon Sévinson
Santa Ana.................	José de la O Anduja

DEPARTAMENTO TUREN

Villa Bruzual.............	Cándido Mujica
Píritu	General Miguel María Esteller
Santa Cruz	Rafael Hernández
Santa Rosalía.............	Manuel Santander
Canelones	Juan Bautista Aguilar
La Florida................	Claudio Muñoz

Guanare, Mayo 6 de 1881.

Daniel Angulo.

DEPARTAMENTO GUANARE.

Relacion de los Comisionados para levantar el Censo en el Distrito Capital del Departamento Guanare.

Ciudadanos:

General Raimundo Olavarría
General Rafael Silveira
Agustin Gil
Manuel Merlo
Rafael Antonio Escobar
Francisco José Millan
Rafael Antonio García
Ramon Unda
Sebastian García
Margarito Hernández
Agüedo Benolcazar
Trinidad Valero
Aniceto Díaz
General Ines Angarita
Coromoto Sereno
Pedro Gómez
Florentino López
Juan Francisco Alvarez
Juan Bautista Sánchez
Dámaso Vadillo
Antonio Pacheco
Sotero García
Modesto Egaña
Hilario Burco
Pablo Rios
Juan Fajardo
Gregorio Pino
Demetrio Pérez
Hermógenes Pérez

Guanare, Mayo 1º de 1881.

El Comisario del Censo del Departamento,

Juan F. Bescanza.

Vº Bº—El Prefecto Departamental,

Rafael Gudiño.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido voluntaria y patrióticamente á la formacion del Censo, en el Departamento Guanare.

Ciudadanos:

General de Division, Juan Bruno Delgado
General de Brigada, Rafael Silveira
Benito Fernández
Rafael Antonio Escobar
Manuel Silverio Merlo
Juan Bautista Graterol
Bernardo Graterol

Guanare, Mayo 1º de 1881.

El Comisario del Censo del Departamento Capital,

Juan F. Bescanza.

Vº Bº—El Prefecto Departamental,

Rafael Gudiño.

DEPARTAMENTO TUREN.

Lista de los Comisionados que levantaron el Censo en esta localidad.

Nicolas Martínez
Nicolas Páez
Pedro Jiménez
Francisco Estéban Jiménez
Manuel Rovira
Pedro Padilla
Juan Ramon Mendoza
Paulo Emilio Mendoza
Antonio Hidalgo
Gabriel Pérez
Juan Manuel Gallégos
Juan Jiménez
Gaspar Valera
José María Rámos
Rafael B. Jiménez
Cárlos Mária Peña

Villa Bruzual, Mayo 3 de 1881.

El Comisario Departamental,

Cándido Mujica.

ESTADO PORTUGUESA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Guanare Resúmen por Distritos	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Guanare	1.162	6.072	4.318	10.390
Tucupido	171	333	364	697
Bocono	216	471	534	1.005
María	82	239	211	450
San Rafael	428	1.183	1.191	2.374
San Andres	164	484	484	968
Guerilandia	162	553	468	1.021
San Miguel	350	855	836	1.691
Roscio ó Cavacas	106	309	292	601
Paraíso	524	1.892	1.812	3.704
Union (Desembocadero)	191	452	517	969
La Concepcion	162	832	614	1.446
Flórez	65	280	244	524
San Nicolas	330	818	905	1.723
La Aduana	341	941	898	1.839
San Antonio de Rio Viejo (El Joval ó Boca de Rio Viejo)	216	484	507	991
Papelon	441	1.135	1.193	2.328
	5.111	17.333	15.388	32.721

ESTADO PORTUGUESA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Ospino Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Ospino	1.321	4.000	4.241	8.241
Aparicion	539	1.366	1.387	2.753
San Lorenzo	292	719	722	1.441
San Antonio	275	1.017	978	1.995
	2.427	7.102	7.328	14.430
Departamento Araure Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Araure	1.150	2.908	3.231	6.139
Agua Blanca	352	890	1.062	1,952
San Rafael de Onoto	289	787	834	1.621
	1.791	4.585	5.127	9.712
Departamento Acarigua Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Acarigua	836	2.507	2.735	5.242
Pimpinela	294	810	1.184	1.994
Payara	284	817	997	1.814
	1.414	4.134	4.916	9.050

ESTADO PORTUGUESA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Guanarito. Resúmen por Distritos	Casas	Personas: Varones	Hembras	Total
Guanarito	647	1.730	1.751	3.481
Sabana Seca	347	1.078	991	2.069
Santa Ana	263	806	711	1.517
La Trinidad	583	1.564	1.668	3.232
Morrones	307	689	765	1.454
	2.147	5.867	5.886	11.753

Departamento Turen. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Villa Bruzual	923	2.585	2.711	5.296
Píritu	1.385	2.798	4.000	6.798
Canelones	271	661	744	1.405
Santa Rosalía	483	1.428	1.449	2.877
La Florida	122	307	297	604
Santa Cruz	229	566	602	1.168
	3.413	8.345	9.803	18.148

ESTADO PORTUGUESA.

—

Resúmen general por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Guanare	5.111	17.333	15.388	32.721
Ospino	2.427	7.102	7.328	14.430
Araure	1.791	4.585	5.127	9.712
Acarigua	1.414	4.134	4.916	9.050
Guanarito	2.147	5.867	5.886	11.753
Turén	3.413	8.345	9.803	18.148
Totales	16.303	47.366	48.448	95.814

ESTADO APURE.

Ingresó este Censo en esta oficina el 28 de Junio de 1881.
á las 11 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comisaría General del Segundo Censo de la República, en el Estado Apure.

San Fernando, Junio 2 de 1881.—18º y 23º

Número 103.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de Venezuela.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido en dos Departamentos, que se subdividen en Distritos ó Municipios, así:

Departamento Bajo Apure.

Distrito Capital, San Fernando.
Arichúna.
San Rafael de Atamaica.
Cunaviche.
San Juan de Payara.
Acháguas.
Apurito.
Lara.

Departamento Alto Apure.

Distrito Capital, Palmarito.
Guasdualito.
Amparo.
Elorza.
Trinidad.
Rincon-Hondo.
Bruzual.
San Vicente.
Quintero.

Ademas, en cada Distrito ó Municipio hay los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales é industriales que constan en el adjunto documento, número 1º.

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Distritos ó Municipios, sitios ó establecimientos rurales é industriales del Estado, resultan tres mil cuatrocientas noventa y una planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2º, y el número 3º consta de doce expedientes, conteniendo por órden cronológico, copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado, respecto del Censo, y los nombramientos de Comisarios para su formacion.

Cumpliendo un deber de estricta justicia, me complazco en hacer á usted especial mencion de la cooperacion muy directa que patrióticamente me han prestado en la realizacion de tan interesante obra los ciudadanos: General Raimundo Fonseca, Presidente del Estado, General Fortunato Vautrai, Secretario General, Coronel Luis Arturo Tiberio, á quien habia designado como mi sustituto, Martiniano Rodil, mi subdelegado en el Departamento Alto Apure, los Comisarios del Censo y Gerónimo Cedeño, hijo, quien me servia de escribiente.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado; y tiene la satisfaccion de haber cumplido, del mejor modo posible, el mandato del Ilustre Americano, Presidente de la República, y las disposiciones de la Junta Directiva, que tuve el honor de representar en este Estado.

Dios y Federacion,

Francisco A. Arnao.

Poder Ejecutivo del Estado Apure.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

R. Fonseca.

El Secretario del Estado,

Fortunato Vautria.

ESTADO APURE.

Relacion de los ciudadanos nombrados para levantar el Censo en el Departamento Bajo Apure.

Hermenejildo Antonio Pérez
Francisco María Quiñones
Iginio Churion
Sergio Gadéa
Pedro J. Gutiérrez
José María Bermúdez Grau
José María Grau
José Manuel Vélez
Juan Francisco Armas
Ramon Echeverría
Gerónimo Cedeño
Pedro Pérez
Rafael Medrano
Fidel Henrique Liss
Lorenzo Alvarez
Rafael Pérez Mirabal
Cárlos R. Liss
Alfonzo Silva
Ceferino Yayes
Juan Narciso Rodríguez
Ramon Requena
Cándido Vásquez
Socorro Narváez
Francisco Antonio Ortiz
Cástor Cosme Rodríguez
Pedro Pablo González
Miguel Cuenca
Tomas Umanes
Félix Pérez
Pedro Pérez
Isilio Rincones
Lorenzo Jaspe
Gregorio Aramendi
Pedro Poléo
Pablo María Echenique
Genaro Crismolo

San Fernando, Mayo 23 de 1881.

M. Villapol.

Nómina de los Comisionados del Censo en el Departamento Alto Apure.

Comisario Departamental..	General Juan Réyes.
Idem para el Distrito Guasdualito	José María Medina.
Idem para el idem Amparo	Paulino Oreyana.
Idem para el idem San Vicente	Pedro Arias.
Idem para el idem Quintero	Nicomédes Gómez.
Idem para el idem Bruzual	Eduardo Calderon.
Idem para el idem Rincon-hondo.....	José María Gille.
Idem para el idem Trinidad	Pedro Medina.
Idem para el idem Elorza	Cecilio González.

Ciudadanos que patrióticamente han prestado sus servicios en el Distrito Amparo.

Francisco Oliváres, David Montilla.

San Fernando, Junio 6 de 1881.

Martiniano Rodil.

ESTADO APURE.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y distritos.

Departamento Bajo Apure. Resúmen por Distritos.	Casas	Personas		
		Varonés	Hembras	Total
San Fernando	1.098	2.762	3.209	5.971
Arichuna	263	740	606	1.346
San Rafael de Atamaica	249	682	606	1.288
Cunaviche	187	784	631	1.415
San Juan de Payara	183	439	480	919
Achagua	387	1.082	1.029	2.111
Apurito	163	423	382	805
Lara [ántes Guachara]	137	705	615	1.320
	2.667	7.617	7.558	15.175

Departamento Alto Apure. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Palmarito	104	679	398	1.077
Guasdualito	167	426	398	824
Amparo	181	604	501	1.105
Elorza	71	169	145	314
La Trinidad	77	194	134	328
San Vicente	101	269	230	499
Bruzual	83	320	244	564
Quintero	66	259	182	441
Rincon-Hondo	121	407	378	785
	971	3.327	2.610	5.937

ESTADO APURE.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Bajo Apure	2.667	7.617	7.558	15.175
Alto Apure	971	3.327	2.610	5.937
Totales	3.638	10.944	10.168	21.112

ESTADO CARABOBO.

Se recibió este Censo el 1º de Julio de 1881 á las 10 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comisaría general del 2º Censo de la República en este Estado.

ESTADO DE CARABOBO

Número 335.

Valencia, Junio 20 de 1881.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva.

Carácas.

Cábeme la grata satisfaccion de participar á U. que está cumplido en todas sus partes, en este Estado el Decreto de 1º de Febrero del corriente año, expedido por el Ilustre Americano Presidente de la República sobre 2º Censo, cuyo resultado remito á U. en diez cajas, debidamente cerradas y abrigadas, como se me ordenó; y las que envio por medio del ciudadano Administrador principal de Correos de Carabobo, segun lo prescribe esa Junta en su circular número 326 fecha 6 de Mayo último.

El resultado del Censo de Carabobo se compone de los documentos y expedientes que constan en el adjunto inventario.—Por él se verá que el Estado, segun la division territorial vigente, está dividido en seis Departamentos, treinta y una parroquias y ciento cuarenta y dos caseríos.

Creo de mi deber advertir á U., que la disminucion que se nota en la parroquia de los Guayos, es porque ocupados con potreros los vecindarios El Cerrito, la Tunita y la Vijia, sus habitantes han mudado de domicilio.

El Departamento Guacara ha separado una parte de su teritorio para formar la parroquia Flóres, ántes Yagua.

La parroquia Güigüe ha cedido los vecindarios Tacasuruma y Manuare para formar la parroquia Belen.

En la demarcacion de los vecindarios de las parroquias urbanas de este Departamento ha resultado aumentada la de Santa Rosa y disminuida la de Candelaria; y aun algunos vecindarios de esta última pertenecen á Tocuyito.

El Decreto de 1º de Febrero del 81 sobre 2º Censo de la República, me impuso sérios y trascendentales deberes, que acepté solo con el laudable fin de corresponder en cuanto me fuese posible á la confianza que en mí se depositó, y ademas con el objeto de contribuir con mi pequeño óbolo al realce de mi querida patria, cuyos destinos tan bien regidos se hallan hoy.

Si alguna falta encontrare U. en el expresado Censo, no ha sido debida á negligencia ó descuido, sino que aún todavia en este Estado no se hallan en las parroquias y caseríos, sino mui escaso número de ciudadanos que tengan la suficiente instruccion, pues ha sido necesaria una lucha incesante para destruir preocupaciones que oponian dificultades inmensas á esta importante obra.

Me he permitido hacer los dos cuadros Estadísticos sobre rentas del Estado, Colegios y Escuelas, que tengo el honor de remitir á U., sin que la ley me impusiese este deber: posible es que adolezcan de defectos, pero yo los presento á U. en prueba del deseo que me anima de servir á la Administracion actual.—Adjunto tambien el cuadro Estadístico de movimiento de poblacion que U. me ordena en su nota del 23 de Mayo último.

Es de mi deber manifestar á U. que el Gobierno de este Estado, el Delegado Militar, así como tambien las autoridades, me han prestado una decidida cooperacion, é igualmente estoi reconocido de todos los comisarios, comisionados especiales y escribientes de esta oficina. Todos, todos merecen bien de la patria.

En 13 de Febrero próximo pasado comenzé mis trabajos como Comisario General, y puedo asegurar á U. que en todo este tiempo solo me he consagrado á los deberes que contraje, abandonando mis negocios particulares con el propósito de cumplir mi palabra empeñada.

En tal virtud, el que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo en este Estado.

Dios y Federacion,

J. A. Méndez.

Vº Bº—El Presidente del Estado,

J. C. Castro.

El Secretario del Estado,

R. G. Delgado.

ESTADO CARABOBO.

JUNTA CENTRAL COADYUVADORA DEL CENSO.

Presidente del Estado, General J. C. Castro
Secretario general de Gobierno, Francisco López Arvelo
Delegado de la Junta Directiva y Secretario de la Junta Coadyuvadora, Dr. J. A. Méndez
Presidente de la Corte del Estado, Doctor Gregorio Paz
Secretario Contador de la Junta de Fomento, Juan José Fernández Feo
Secretario Municipal, José Maria Rivero
Tenedor de libros de las Rentas Municipales, Cárlos María Lináres
Administrador Municipal, General Demetrio Quijano
Preceptor, Marcelo Juliac
Preceptor, Eduvijis Mendoza
Secretario del Jefe Municipal, Jorge A. Arrillaga
Inspector de empedrados, Juan Páez Laudaeta
Fiscal de Instruccion primaria, Doctor Manuel F. Pimentel
Tesorero de estampillas, Francisco E. Coronel
Inspector de las obras del Capitolio, Fortunato Feo
Registrador subalterno del Departamento Capital, Luis Oyarzábal
Registrador principal del Estado, General Márcos Rodríguez
Oficial mayor de la Corte, Venancio María
Secretario del Juzgado Departamental, Miguel Guillermo Osío Malpica
Juez del Crímen, Alejo Machado
Secretario del Juez del Crímen, Tomas Tellechéa
Fiscal público, Pablo P. Calvo
Tesorero del Estado, Ramon Ferreyda
Juez de 1ª instancia del primer circuito, Marco A. Fréites
Secretario del Juez de 1ª instancia Luis Felipe Ravelo
Juez Superior del Estado, Miguel Guillermo Maya
Administrador de Correos, Fabio Hernández
Director del Telégrafo, Leopoldo Velásquez
Preceptor, Angel María Corao
Oficial de la Secretaría del Estado, Fernando Mendoza
Delegado Militar del Distrito Sur de Occidente, General Gregorio Cedeño
Comandante de Armas, General Bernardino Mirabal
Jefe Departamental, General Elias Lozada
Archivero del Gobierno, Doctor Camilo Rotundo

Relacion de los funcionarios del Censo en el Estado.

Comisario general, Doctor José Antonio Méndez
Sustituto, Doctor Nicolas García

Escribientes de la Comisaría.

José A. Montiel, hijo
Julio R. Medina
Arturo Mendoza
Cárlos María Lináres
Rafael Lináres Castillo

Comisarios Departamentales.

Puerto Cabello......	J. V. González
Guacara............	Doctor Alejandro Wallis
Bejuma.............	Doctor Francisco Cisneros
Montalban..........	Manuel G. Urquiola
Ocumare............	Miguel María Aular

Comisarios parroquiales.

PARROQUIAS URBANAS.

Comisario de	Catedral..............	Pedro A. Fariñas
	Sustituto............	Gregorio Codecido
"	El Socorro.............	Luis Célis Plaza
	Sustituto..............	Calixto Landaeta
"	San José..............	Gumercindo Bello
	Sustituto..............	Jorge Tórres
"	Candelaria...............	Manuel Núñez
	Sustituto...............	Eloy Maduro
"	Santa Rosa...............	José A. Romero
	Sustituto.............	José Tomas Sálas
"	San Blas.................	General Leon Malpica
	Sustituto.............	Andres Avelino Arvelo

PARROQUIAS FORÁNEAS.

Comisario de	Tocuyito...............	Pedro Colon
	Sustituto............	Custodio Guarda
"	Güigüe.................	Ramon Araujo
	Sustituto..............	Antonio H. Romero
"	San Diego..............	Francisco Vásquez Sandoval
	Sustituto..............	Juan V. Tovar
"	Naguanagua.............	Víctor Páez
	Sustituto..............	Tomas A. Herrera
"	Belen..................	Rafael Castillo
	Sustituto..............	Rafael Sandoval, hijo
"	Los Guayos..............	Manuel Rodríguez Castillo
	Sustituto.............	Joaquin Manrique

DEPARTAMENTO PUERTO CABELLO.

Relacion de los funcionarios en dicho Departamento.

Comisario Departamental, José Vicente González

Parroquia	Union........	Comisario,	Agustin Silva
"	Fraternidad....	"	Federico Kristen
"	Democracia......	"	Pedro Izaguirre Izaguirre
"	Uramá........	"	Miguel E. Pacheco
"	Goaiguaza.....	"	Gaspar Mijáres
"	Mora..........	"	Eleuterio Rodríguez
"	Borburata......	"	Dionisio Marteyn
"	Patanemo......	"	Santiago Herrada, (sustituto de Francisco Vicente Laya)

DEPARTAMENTO GUACARA.

Relacion de los funcionarios en dicho Departamento.

Comisario departamental y de la parroquia cabecera, Doctor Alejandro Wallis
Comisario de la parroquia San Joaquin, Eladio Sarco
Comisario de la parroquia Flóres, Raimundo Breca

DEPARTAMENTO BEJUMA

Relacion de los funcionarios en dicho Departamento.

Comisario departamental y de la parroquia cabecera, Doctor Francisco Cisneros
Comisario de la parroquia Canoabo, Jesus María Arocha

DEPARTAMENTO MONTALBAN

Relacion de los funcionarios en dicho Departamento.

Comisario departamental y de la parroquia cabecera, Manuel G. Urquiola
Comisario de la parroquia Miranda, J. V. Almarza

DEPARTAMENTO OCUMARE.

Relacion de los funcionarios en dicho Departamento.

Comisario departamental y de la parroquia cabecera, Miguel María Aular
Comisario de la parroquia Independencia, José Santa Bárbara Aular
Comisario de la parroquia Cata, Fernando Aurrecoechea
Comisario de la parroquia Cuyagua, Rito Pacheco

ESTADO CARABOBO.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Valencia. Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Personas Hembras	Personas Total
Valencia. (Capital)	5.751	16.559	19.586	36.145
Naguanagua	873	2.814	2.696	5.510
Los Guayos..................	876	2.348	2.382	4.730
Belen. (de nueva creacion)....	449	1.204	1 032	2.236
Tocuyito.....................	2.036	6.802	6.526	13.328
San Diego....................	420	1.093	1.312	2.405
Güigüe.......................	1.693	4.925	4.776	9.701
	12.098	35.745	38.310	74.055

Departamento Puerto Cabello. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Union (Puerto Cabello)	786	2.905	2.777	5.682
Fraternidad (Puerto Cabello)	1.001	2.009	2.454	4.463
Borburata....................	267	501	594	1.095
Patanemo....................	149	314	340	654
Mora. (ántes: Moron y Alpargaton)......................	228	435	461	896
Democracia..................	246	702	663	1.365
Urama.......................	140	268	312	580
Goaiguaza...................	272	568	602	1.170
	3.089	7.702	8.203	15.905

ESTADO CARABOBO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias

Departamento Guacara. Resúmen por Parroquias.	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Guacara	1.197	2.653	3.162	5.815
San Joaquin	848	2.038	2.451	4.489
Flóres. (de nueva creacion)	712	2.346	2.375	4.721
	2.757	7.037	7.988	15.025

Departamento Montalban. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Montalban	1.171	3.412	3.702	7.114
Miranda	1.096	3.453	3.506	6.959
	2.267	6.865	7.208	14.073

ESTADO CARABOBO

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias

Departamento Bejuma Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Bejuma	1.332	4.392	4.393	8.785
Canoabo	813	2.189	2.284	4.473
	2.145	6.581	6.677	13.258

Departamento Ocumare. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Ocumare	533	1.012	1.297	2.309
Cuyagua	118	230	280	510
Independencia	222	257	315	572
Cata	100	144	140	284
	973	1.643	2.032	3.675

ESTADO CARABOBO

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Valencia	12.098	35.745	38.310	74.055
Puerto Cabello	3.089	7.702	8.203	15.905
Guacara	2.757	7.037	7.988	15.025
Montalban	2.267	6.865	7.208	14.073
Bejuma	2.145	6.581	6.677	13.258
Ocumare	973	1.643	2.032	3.675
Totales	23.329	65.573	70.418	135.991

ESTADO CUMANA.

Se recibió este Censo el 9 de Julio de 1881 á las 11 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Gran Estado de Oriente.—Comisaría general del Segundo Censo de la República, en este Estado.—Seccion Cumaná.

Cumaná, Junio 26 de 1881.
18º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Está cumplido en todas sus partes, en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

1º El Departamento Sucre, que se compone de las parroquias Santa Ines, Altagracia, San Juan, Marigüitar, Manicuare y Santa Fé. Su capital la ciudad de Cumaná, que lo es tambien del Estado.

2º El Departamento Móntes, que se compone de las parroquias Cumanacoa, Arenas, Aricagua, San Lorenzo y San Fernando. Su capital, la ciudad de Cumanacoa.

3º El Departamento Rivero, que se compone de las parroquias Cariaco, Santa Cruz, Catuaro y Santa María. Su capital, la ciudad de Cariaco.

4º El Departamento Bermúdez, (ántes Carúpano) que se compone hoy por Decreto de la Legislatura del Estado de 6 de Febrero de 1877, de las parroquias Sabaneta, Santa Rosa, Santa Catalina y San José. Su capital, la ciudad de Carúpano.

5º El Departamento Benítez, que por el mismo Decreto de la Legislatura fué erigido Departamento, se compone de las parroquias Pilar,

Rincon, Tunapuí, Tunapuisito, Union y Guaraunos. Su capital, la ciudad del Pilar.

6° El Departamento Arismendi, [ántes Rio Caribe] que se compone de las parroquias Rio Caribe, Yaguaraparo, Cova y Aguilera. Su capital, la ciudad de Rio Caribe.

7° El Departamento Mariño, que se compone de las parroquias Güiria ó sea la Concepcion, Punta de piedra, Soro é Irapa. Su capital, la ciudad de Güiria.

DEPARTAMENTO SUCRE.

El Censo de este Departamento, practicado bajo mi inmediata direccion, lo envío organizado en seis expedientes que corresponden á las seis parroquias de que se compone.

DEPARTAMENTO MÓNTES.

Este Censo, levantado bajo la direccion del Comisario Departamental José Gerónimo Sucre Sucre, se remite en cinco expedientes, que se refieren á igual número de parroquias.

DEPARTAMENTO RIVERO.

El que corresponde á este Departamento que tambien se remite, consta de cuatro expedientes, conforme á las parroquias de que se compone. Este trabajo fué dirigido por el ciudadano Antonio Villégas, Comisario Departamental.

DEPARTAMENTO BERMÚDEZ.

Se hizo el Censo por el Comisario Departamental Márcos Silva y se remite en cuatro expedientes.

DEPARTAMENTO BENÍTEZ.

El Censo del Departamento Benítez, fué hecho por el Comisario Departamental Sántos Erminy, que tambien se envía con el inventario correspondiente.

DEPARTAMENTO ARISMENDI.

El Censo de este Departamento lo recibí del Comisario Departamental Pedro M. Arismendi, en la forma que se acompaña.

DEPARTAMENTO MARIÑO.

El del Departamento Mariño lo recibí del ciudadano José Vicente Solis, hijo, Comisario Departamental; y comprende las cuatro parroquias que le corresponden.

El archivo de esta Comisaría, que tambien remito, se compone de los siguientes documentos:

1° Siete actas de las Juntas coadyuvadoras, de los siete Departamentos.

2° Veinte y ocho actas, de las veinte y ocho parroquias.

3° Correspondencia original con la Junta Directiva.

4° Correspondencia con la Secretaría general del Gobierno de esta Seccion, é Interventor de la Aduana marítima de este puerto.

5° Correspondencia con los Prefectos de los Departamentos.

6° Correspondencia con los Comisarios de los Departamentos Sucre, Móntes, Rivero, Bermúdez, Benítez, Arismendi y Mariño.

7° Correspondencia con los Sub-prefectos de las parroquias.

8° Correspondencia con los Preceptores de las escuelas federales.

9° Correspondencia con los comisionados nombrados de varios Departamentos, parroquias y caseríos.

10° Copiador de correspondencia con la Junta Directiva y otros funcionarios públicos, y con particulares.

Acompaño igualmente un expediente del Comisario del Departamento Sucre, que contiene varios actos relativos á la formacion del Censo de dicho Departamento; tres inventarios de los Comisarios de los Departamentos Bermúdez, Benítez y Arismendi; y la lista general de los Comisarios Departamentales y parroquiales de esta Seccion.

El que suscribe, garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo de esta importante Seccion.

Dios y Federacion,

Antonio José Peinado.

V° B°—El Gobernador de la Seccion,

NARCISO PARRA ALCALÁ.

El Secretario general,

Félix Palacios.

ESTADO CUMANÁ.

Relacion de los Comisarios que contribuyeron á la formacion del Censo en el Estado Cumaná.

COMISARIOS DEL DEPARTAMENTO SUCRE.

Comisario Departamental, Francisco José Noya.

Comisarios parroquiales:

Santa Ines....	José Silverio González Varela
Altagracia.................. ...	José Leandro Fuéntes
Marigüitar....................	José I. Garban
Manicuare....................	José Basilio Mago
San Juan......................	Serapio Figuera
Santa Fé.....................	Juan B. Hernández

DEPARTAMENTO MONTES.

Comisario Departamental, José Gerónimo Sucre Sucre.

Comisarios parroquiales:

Arenas......................	José Gabriel Chopite
Aricagua....................	Celestino Lozada
San Lorenzo..................	Luis Coronado
San Fernando...............	Fermin Guzman

DEPARTAMENTO RIVERO.

Comisario Departamental, Antonio Villegas.

Comisarios parroquiales:

Catuaro......................	Miguel Rendon
Santa Cruz..................	José María Aristimuño
Santa María..................	

DEPARTAMENTO BERMUDEZ.

Comisario Departamental, Márcos Silva.

Comisarios parroquiales:

Santa Rosa.....	José R. Silva
Santa Catalina...............	Teodoro Retamales
San José....................	Francisco Antonio Alfonzo
Sabaneta.....................	Aurelio S. Figuera

DEPARTAMENTO BENITEZ.

Comisario Departamental, Sántos Erminy.

Comisarios parroquiales:

Rincon....	Eustaquio Moreno, hijo
Union	Luis Alberto Feo
Guaraunos..................	Francisco A. Carrera Fuéntes
Tunapuí...:.................	Luis Arena
Tunapuisito.................	Rogerio Llaguno

DEPARTAMENTO ARISMENDI.

Comisario Departamental, Pedro María Arismendi.

Comisarios parroquiales:

Yaguaraparo	Francisco Réyes Plaza
Aguilera.....................	Antonio Bianchí
Cova	Juan G. Salazar

DEPARTAMENTO MARIÑO.

Comisario Departamental, José Vicente Solis, hijo.

Comisarios parroquiales:

Punta de piedra.............	Márcos Silva
Soro	Miguel Azócar
Irapa.......................	Pedro Ranséo

Cumaná, Abril 15 de 1881.

El Comisario general,

Antonio José Peinado.

Relacion de los Comisarios y comisionados, que se ocuparon en la formacion del Censo, en el Departamento Sucre.

Comisarios.

Santa Ines:.................	José S. González Varela
Altagracia..................	José Leonardo Fuéntes
Marigüitar..................	José Isidro Garban
Manicuare..................	José Basilio Mago
San Juan..................	Serapio Figuera
Santa Fé.......	Juan Bautista Noriega

Comisionados.

Santa Ines y Altagracia.

Márcos Milá de la Roca
Manuel Gabriel Escalante
José Angel Malavé
José Manuel Alen
Domingo S. Machado Diaz
Domingo P. Noya
Julio Oliveira
Angel María Cedeño
Antonio José Peinado, hijo
Enrique Peinado
Fcº Hernández Cova
José E. Viaje
José de la O. Rójas
Pedro López Bazarte
José Jesus Rodríguez
José Ildefonso Canales
Alejo Márquez
Pedro Luis Villanueva
Pedro María Silveira
José Miguel Oliveros
Antonio José Bossio

Marigüitar.

Tomas Villafaña
José María Cabello
Bartolomé Velásquez
José N. Várgas
José E. Yégues
Juan de Dios González
Tomas Tirado
Cristino Coronado
Félix García
Pedro Izazo
Gerónimo Bárrios
Francisco García
José Encarnacion Isava
Pedro Ignacio Villafaña
Bernardino Sánchez

Manicuare.

Pedro García
Pedro Salmeron
Felipe Vera
Pedro N. Pérez
Luis Serra Rins
General Pedro María Herrera
Coronel Felipe Andrades
Guillermo Pinto
Pedro Galo González
Jorge Carmona

Santa Fé.

Pedro Fuéntes García
Deogracia Tórres
Pascual B. Guzman
Raimundo Tórres
Lúcas Maita
Feliciano Sifontes
Ramon Bruzual

Y han prestado ayuda patrióticamente, los ciudadanos:

Martin Giménez Gómez
Regalado Rivero
Eliso Rodríguez

El Comisario del Departamento,

Francisco José Noya.

Relacion de los comisionados que levantaron el Censo en el Departamento Rivero.

Parroquia Cariaco.

Diego Blanco Peñalver
Luis Tirado
Manuel Blanco
Manuel Antonio Fariñas
Leoncio Millan
Pedro D. Centeno
José J. Espíndola
Ignacio Blanco, hijo
José María Centeno
Eleuterio España
Javier Guerra
Valeriano Rójas
Manuel Carrera
Antonio P. Amundarain
Cármen Vásquez
Cárlos María Núñez
Juan G. Lara
José P. Fuéntes
Cárlos Menéses
José Gil Cova
Francisco Navarro
Pedro Villahermosa
Angel Arcia
Gabino Villarruel
Javier López
Tomas Camucan
Vicente Padilla
Iginio Alcalá
Bonifacio Lara
Pedro Ambrano
Agustin Centeno
Antonio Caña
Valentin Mudouro
Manuel Espinosa
Pedro Acosta
José Manuel Mata
Juan Romero
Juan Ramírez

Parroquia Catuaro.

Miguel Rendon Menéses	Geraldo Vallen, hijo
Juan P. Fuéntes	Jorge Monasterios

Parroquia Santa Cruz.

José María Aristimuño	Pedro P. Armas

Teodoro Olivero

Parroquia Santa María.

Faustino Arayan

El Prefecto,

J. D. Centeno.

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Censo en el Departamento Rivero.

Coronel Benigno Severo Ortiz	Manuel S. Salaverría
Teodoro Guzman	Juan A. Frontado
Ceferino Cova	Simplicio Diaz
Sixto Cova	Fernando Castillo
Pedro Mache	Diego Frontado
Daniel Ramírez	Miguel Rendon
José Miguel Rívas	Santiago Cabello

El Prefecto,

J. D. Centeno.

Relacion de los comisionados que formaron el Censo del Departamento Bermúdez.

Parroquia Santa Rosa.

Policarpo Gómez	Angel Aguado	Félix Reyes
Juan González	Baltazar Narváez	Juan Antonio Natera
Ramon Figuera	Cárlos Moráles	Márcos Jiménes
Manuel Fierro	Abad Bruzual	Julian Rivera
Juan Antonio Marcano	Luis Mitnquer	Aurelio Sijon
	José Mercedes Alvarez	

Parroquia Santa Catalina.

Antonio Alfonzo	Anselmo Rodríguez	José Manuel Fermin
Pedro Pazos	Bonifacio Marcano	Juan de los Sántos Saldívia
José Antonio Diaz	Cipriano Rios	Juan Vallenilla
José Eugenio Réyes	Segundo Sánchez	Eulogio Millan
Cosme Mata	Francisco Suáres	Francisco Olivier
Santiago Bastardo, hijo	Francisco Pio Yánes	José Sántos García
Vidal Alcalá	Pedro Ñañes	Federico Benítez
Fabricio Yánes	Manuel Tórres	Serapio Franco

Parroquia San José.

Francisco Julian Ruso
Juan Bautista Bellorin
Miguel Mata
Francisco Marin
Antonio José Vetancourt
Silvestre Peña
Rosendo Ordogoite
Manuel González Fariñas
José Cármen Cova
Sixto Menéses
Andres González
Agustin Rójas
Manuel Hernández
José Antonio Ortiz
Martin González
Isidro Alvarez
José Osuna

Parroquia Sabaneta.

José Toribio Fierro
Miguel Subero
Sinforiano Sánchez
Pedro Antonio González
Timoteo Yégües
Eduardo Molinar
Luis Rodríguez

Comisarios parroquiales.

De Santa Rosa................ José Ramon Silva
De Santa Catalina............ Teodoro Retamales
De San José.................. Francisco Antonio Alfonzo
De Sabaneta.................. Aurelio Figuera

Carúpano, Mayo 13 de 1881.

El Comisario Departamental,

Márcos Silva.

Relacion de los Comisarios y comisionados que se ocuparon en la formacion del Censo en el Departamento Benítez.

Parroquia Pilar.

Comisionados:

Dr. Juan Manuel Escalona
Francisco Hernández
Francisco Javier Bárrios
Antonio Erminy
Francisco Antonio Vásquez
Domingo Navarro Bárrios
Enrique García
José María Mattei
Miguel Hernández
Francisco Vallenilla
José Epifanio Sorzano
José Napoleon Chistoni
Antonio Canter
Guillermo Gellineau

Parroquia Rincon.

Comisario, Eustaquio Moreno, hijo

Comisionados:

Tomas Antonio Arias
Antonio J. Gómez
Justo Lozada
José Manuel Moreno
Sixto S. Valdivieso
Pedro María Orzatti
José Dolores Cámpo
Quírico Properi
Epifanio Valdivieso
Fernando Valdivieso
Juan Bautista Garelli
Juan Francisco Vera

Parroquia Tunapuicito.

Comisario, Rogerio Llaguno

Comisionados:

José Agustin Bárrios
Pedro Antonio Gallego
Juan Bautista Guzman
Clemente Bravo
Cayetano González

Parroquia Tunapuí.

Comisario, Luis Arena

Comisionados:

Jesus María Pérez
Juan José Abreu
Juan José Alen
Joaquin V. Valdiviezo
Juan Manuel Zorrilla, hijo
Antonio María Aliendres

Parroquia Guaraunos.

Comisario, Francisco Antonio Carrera Fuéntes

Comisionados:

José Manuel Navarro
Félix Figuera
Santiago Rigual
Narciso Algueta
José María Acosta
Pablo Fuéntes
Emilio García
Angel María Rodríguez

Parroquia Union.

Comisario, Luis Alberto Feo

Comisionados:

José Francisco Michelli
Felipe Rójas
Antonio Cerroni
Laureano Villalva
Mateo Michelli
Agustin Marcano

Y han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo, los ciudadanos:

Ignacio Alvarado
Calixto González
Juan María Smitter
Pablo Cedeño
P. Federico Dautant, hijo
Fabiano Ruiz
Francisco Romero
Melecio Navarro
José Romero
José Manuel Paz, hijo
Regino Bravo
Víctor Andarcia

Pilar, Mayo 17 de 1881.

El Comisario del Censo en el Departamento,

Sántos Erminy.

Prefectura del Departamento Benítez.

El Pilar, Mayo 18 de 1881.

V? B?—El Prefecto,

Leandro Alvarado.

Relacion de los ciudadanos que formaron el Censo en el Departamento Arismendi.

Parroquia San Miguel, Rio Caribe.

Sántos S. Lairet
Luis Codallo
Próspero Pietri
Angel Arteaga
Pascual Vidllegas
Juan María Pavan
José Rufino Fuéntes
José María Vidllegas
Manuel Rauséo
Juan Pedro García
Francisco Guerra
Vicente Guerra
José G. Sotillo
Salvador Lairet, hijo
Jesus María Aguilera
Fernando Gómez
José Vicente Navarro
José Malavé
La Paz Brazon
Pilar Molina
Leandro Brazon
Pascual Méndez
Vicente Urgelles
Fidel Marcano
José María Guerra

Parroquia Yaguaraparo.

Comisario, Francisco Réyes Plaza

Lisandro Fernández
Gerónimo Ravelo
Genaro Diaz
Luis Estevan Bianchi
Julian Gil
Eduardo Aguirre
Matias Perozo
Luis Muñoz
Pedro Marcial Sucre
Pedro Moreno
Florentino Moreno
Deogracias Salazar
Manuel Marcano
Toribio Miéres
Dionicio Réyes
Félix Martínez
Plácido Ravelo
Eduardo Mendoza

Parroquia Aguilera.

Comisario, Antonio Bianchi

Bonifacio Carrasco
Ambrosio Mariño
Eustaquio Mariño
Andres Rivera
Napoleon Alcázar
Manuel Fariñas

Parroquia Cova.

Comisario, Juan Gualberto Salazar

Aniceto Salazar
Anselmo Aguilera
Juan Bruzual
Julian Agapito Ramírez
Gabino Marcano
Aquilino Bello
Aristóteles Figuera
Domingo Figueroa

El Comisario del Departamento,

P. M. Arismendi.

Relacion de los comisionados que levantaron el Censo en el Departamento Mariño.

Parroquia Concepcion.

Felipe D. Lathulleri
Leoncio Centeno
D. Capdevielá
Pablo García

Parroquia Punta de piedra.

Márcos Silva	Juan Gil Pottellá

Parroquia Soro.

Miguel Azócar	Daniel Tochon

Parroquia Irapa.

Pedro Rauséo	Juan Hidalgo
Antonio Ruiz	Mateo Mitchelli

Güiria, Junio 18 de 1881.

El Comisario,

José Vicente Solis, hijo.

Relacion de las personas que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo del Departamento Mariño.

Parroquia Concepcion.

Dr. Manuel A. Sifontes	Gustavo Doazan
Gral. Miguel López Alcalá	Hipólito Cedeño
Gabriel Solis	Rafael Piñerúa

Parroquia Punta de piedra.

Francisco Amundarain

Parroquia Irapa.

Santiago Nessi	Juan Sánchez
Joaquin Peña	Enrique Guerra Flóres

Güiria, Junio 18 de 1881.

El Comisario,

José Vicente Solis, hijo.

NOTA.—No ha venido del Departamento Móntes la relacion correspondiente.

ESTADO CUMANÁ.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Sucre Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Santa Ines } Cumaná.	918	2.472	3.124	5.596
Altagracia. } Cumaná.	1.042	2.963	3.498	6.461
San Juan..................	357	877	889	1.766
Marigüitar..................	457	1.667	1.492	3.159
Manicuare..................	249	1.017	697	1.714
Santa Fé..................	192	612	615	1.227
	3.215	9.608	10.315	19.923

Departamento Bermúdez. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Santa Rosa... } Carúpano.	837	2.538	2.725	5.263
Santa Catalina } Carúpano.	959	2.733	2.896	5.629
Sabaneta..... } Carúpano.	258	747	750	1.497
San José..................	596	1.832	1.843	3.675
	2.650	7.850	8.214	16.064

ESTADO CUMANÁ.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Benítez. Resúmen por parroquias.	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Pilar	756	1.887	1.646	3.533
Rincon	389	953	953	1.906
Tunapuí	335	787	778	1.565
Tunapuicito	339	783	837	1.620
Union	213	550	518	1.068
Guaraunos	271	728	659	1.387
	2.303	5.688	5.391	11.079

Departamento Arismendi. Resúmen por parroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
San Miguel (Rio Caribe)	956	2.869	2.863	5.732
Yaguaraparo	404	1.059	1.143	2.202
Aguilera	187	521	481	1.002
Cova	282	829	754	1.583
	1.829	5.278	5.241	10.519

Departamento Rivero. Resúmen por parroquias.	Casas	Varones	Hembras	Total
Cariaco	883	2.382	2.515	4 897
Santa Cruz	66	232	240	472
Catuaro	176	588	540	1.128
Santa María	53	141	165	306
	1.178	3.343	3.460	6.803

ESTADO CUMANÁ.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Móntes. Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Cumanacoa	474	1.277	1.207	2.484
Arenas	211	607	622	1.229
San Fernando	169	463	476	939
San Lorenzo	127	342	319	661
Aricagua	287	842	791	1.633
	1.268	3.531	3.415	6.946

Departamento Mariño. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Concepcion [ó Güiria]	595	1.967	1.576	3.543
Irapa	379	1.197	1.070	2.267
Soro	123	290	244	534
Punta de piedra [ántes Yoco]	149	469	312	781
	1.246	3.923	3.202	7.125

ESTADO CUMANÁ.

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total.
Sucre	3.215	9.608	10.315	19.923
Bermúdez	2.650	7.850	8.214	16.064
Benítez	2.303	5.688	5.391	11.079
Arismendi	1.829	5.278	5.241	10.519
Rivero	1.178	3.343	3.460	6.803
Móntes	1.268	3.531	3.415	6.946
Mariño	1.246	3.923	3.202	7.125
Totales	13.689	39.221	39.238	78.459

ESTADO GUARICO.

Se recibió este Censo el 22 de Julio de 1881 á las 7 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Grande Estado Guzman Blanco.—Delegacion de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República en la Seccion Guárico.

Ortiz, Julio 12 de 1881.

Año 18 de la Ley y 23 de la Federacion.

Número 211.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de Venezuela.

Está cumplido en todas sus partes en esta Seccion el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Segundo Censo de la República.

Esta Seccion, segun la última division territorial, está dividida así:—Me voy á permitir, para la mayor claridad de este informe, anotar aquí la division territorial que tenia el Guárico en la fecha del primer Censo. Así le será tambien mas fácil á la Junta Directiva apreciar las diferencias que resulten entre aquel y este Segundo Censo. En 1873 el Guárico estaba constituido por siete Departamentos subdivididos en distritos, así:

DEPARTAMENTO GIMENEZ, su capital y la del Estado, Calabozo.

Distritos:

Bolívar, Sucre, [Calabozo] Los Angeles, La Trinidad, El Rastro y Guarda Tinajas.

DEPARTAMENTO ARISMENDI, su capital, El Sombrero.

Distritos:

Sombrero, Barbacoas, Calvario, El Rosario y Sosa.

DEPARTAMENTO INFANTE, su capital, Chaguarámas.

Distritos :

Chaguarámas, Valle de la Pascua, Espino, Altagracia de Iguana, Cabruta y Santa Rita de Manapire.

DEPARTAMENTO UNARE, su capital, Zaraza.

Distritos :

Zaraza, Tucupido, Santa María de Ipire, Altamira, San Rafael de Unar e San José ó el Potrero y San Juan Bautista de Tamanaco.

DEPARTAMENTO CEDEÑO, su capital, San Rafael.

Distritos :

San Rafael de Orituco, Altagracia, Lezama, Macaire, Taguai y Libertad.

DEPARTAMENTO CRESPO, su capital, Camaguan.

Distritos :

Camaguan, Guayabal y Cazorla.

DEPARTAMENTO BERMÚDEZ, su capital, Ortiz.

Distritos :

Santa Rosa, Las Mercedes, (Ortiz) Parapara, San José de Tiznados y San Francisco de Tiznados.

En 1873 era la capital del Estado, la ciudad de Calabozo, pero en 1874 fué trasladada accidentalmente á Ortiz, donde reunida ese año la Legislatura, sancionó una nueva Constitucion que declaró la capital con el carácter de definitiva, en la última ciudad. El 12 de Diciembre de 1877 sancionó la Legislatura otra Constitucion, y fué nuevamente trasladada la capital á Calabozo, hasta 1879 en que despues del triunfo de la Revolucion Reivindicadora y por Decreto de 10 de Febrero de la Jefatura Civil y Militar del Estado, volvió la capital á la ciudad de Ortiz, donde permanece hasta el presente. En 26 de Noviembre de 1875 la Legislatura dividió los dos Departamentos Infante y Arismendi del cuadro anterior, en los cuatro denominados hoy, Infante, Arismendi, Bravo é Ibarra, formados cada cual de los Distritos cuyos nombres figuran en el cuadro que sigue mas abajo. Respecto del Departamento Ibarra, hay que observar, que no obstante haber sido erigido el vecindario "Cardoncito," del Distrito Barbacoas, en Distrito, con el nombre de "Santa Rosa," esta disposicion nueva se llevó á debido efecto, por lo cual solo figuran en ese Departamento los Distritos Barbacoas y el Rosario, formando hoy parte del primero, aquel vecindario. La misma Legislatura del año 75 erijió en el Departamento Cedeño los vecindarios "Paso del Eneal" y Macaire, con los nombres de Libertad y San Francisco de Macaire, respectivamente, que ya figuraban como tales en el primer Censo. De igual modo erijió en el Departamento Unare un nuevo distrito con el nombre de "Urbaneja," compuesto de

los vecindarios "Las Cocuizas," "Chaguaramal," "La Placita," "El Guásimo," "Titirijí," "Maniral," "Los Javillos," "El Bajo," "El Muerto," "Llavajero," "Los Encalitos," "San Juan," "El Potrero," "El Tigre" y "Amariles." Antes de entrar en la division territorial, parcial y minuciosa de los Departamentos y Distritos, y de anotar las alteraciones que han sufrido en sus vecindarios y sitios despues del Censo Guzman Blanco para acá, cumple á mi deber manifestar, que para este trabajo he utilizado en parte, el importante estudio sobre el particular, del ilustrado ciudadano Licenciado Tomas A. Domínguez, impreso en la "Gaceta Oficial" del Guárico, que abarca el largo período de cincuenta años, á contar de 1830, y que es digno de mencionarse y de llamar la atencion de los hombres de Estado, que encontrarán en él una pieza de consulta de inestimable mérito; y para todo este informe las indicaciones y consultas de los patriotas é ilustrados ciudadanos general Manuel Alvarado y José Antonio Delvillar, que oficiosamente se prestaron á ayudarme en las laboriosas comparaciones y observaciones que debian hacerse entre el primero y el segundo Censo, segun lo dispuesto por la Junta Directiva. La Seccion Guárico está constituida hoy, así:

DEPARTAMENTO BERMÚDEZ, su capital y la de la Seccion, Ortiz.

Distritos:

Santa Rosa, Las Mercedes, (Ortiz) Parapara, San Francisco y San José de Tiznados.

DEPARTAMENTO CEDEÑO, su capital; Altagracia.

Distritos:

Altagracia, San Rafael, Lezama, Taguai, San Francisco de Macaire y Libertad.

DEPARTAMENTO UNARE, su capital, Zaraza.

Distritos:

Zaraza, Tucupido, Santa María de Ipire, Urbaneja, San Rafael de Unare, San José de Unare ó Potrero, San Juan Bautista de Tamanaco y Altamira.

DEPARTAMENTO ARISMENDI, su capital, El Sombrero.

Distritos:

El Sombrero, El Calvario y Sosa.

DEPARTAMENTO IBARRA, su capital, Barbacoas.

Distritos:

Barbacoas y El Rosario.

DEPARTAMENTO GIMÉNEZ, su capital, Calabozo.

Distritos :

Bolívar, Sucre, (Calabozo) Guarda Tinajas, La Trinidad, Los Angeles y El Rastro.

Departamento Bravo, su capital, La Pascua.

Distritos:

La Pascua, Espino y Altagracia de Iguana.

Departamento Infante, su capital, Chaguarámas.

Distritos :

Chaguarámas, Cabruta ó Santa Rita de Manapire.

Departamento Crespo, su capital, Camaguan.

Distritos :

Camaguan, Guayabal y Cazorla.

Departamento Bermúdez.

En el Distrito Santa Rosa existen cuatro vecindarios, de nueva creacion, denominados : "La Ermita," "Mata Palo," "El Negro" y "Rodeito," que no figuran en el Censo Guzman Blanco por aquella circunstancia, y ademas, San Nicolas, ántes "Campanario," que pertenecia al Departamento Arismendi y que por costumbre pertenece hoy á Bermúdez. En el Distrito Las Mercedes, ha cambiado de nombre la Comisaría Auyamal, que ahora se llama Rinconcito; Cañafístula tiene un nuevo sitio llamado los "Robles"; y Palmarito y la Vega que son de nueva creacion. En el Distrito Parapara no hay mas diferencias que los de haberse incluido ahora "Campo alegre" en "El Rodeo"; el sitio "Médano" no figuró en el otro Censo á pesar de existir entónces. En el Distrito San Francisco de Tiznados no figuran en el Censo Guzman Blanco La Guásima y La Majada sin embargo de existir entónces ; y se han erijido nuevamente las comisarías "La Majada," "Bartolo" y "Tia Valeria." En cuanto á la multitud de sitios de este Distrito que ahora aparecen y que no están en el primer Censo, es que entónces solo se mencionaron los nombres de los vecindarios, excluyendo aquellos. En el Distrito San José de Tiznados han desaparecido á causa de las fiebres, los vecindarios "Váquira," "El Totumo," "Paja brava" y la "Cabulla" y aparecen en este Censo "Las Barrancas," "El Potrero," "Pantanito," "Mamonal" "Las Matas," "El Carito," "Chaparral" y "Las yeguas," por haberse erijido en comisarías despues del primer Censo.

Departamento Cedeño.

En el Distrito Altagracia se han creado despues del primer Censo los vecindarios Cruz-abajo, Tucupido-abajo, Quebrada-colorada, Arenita de Tucupido, las Puertas, la Iguana, Los Desparramaderos, La Concepcion, La Ceiba, Los Alazanos, Javillalito, Mosquitera, Las Raíces de barrancones, Peña de mo-

ta, Guanapito, Naranjal, Caramacate y El Corozo, los cuales no figuran por eso en el Censo Guzman Blanco. Los vecindarios Lozano y Oso que figuraron entónces, ahora se han agregado á Pamal el primero y á Cañaveral el segundo. El vecindario Lucero que figuró en el primer Censo pasó á ser en 1876 del Territorio Pacheco de la Seccion Bolívar; y el vecindario Guatopo, creado despües de 1873, pasó tambien á ser en 79 de la Colonia "Guzman Blanco." En el Distrito San Rafael resulta que los vecindarios Ipare Sur y Camoruco, que figuraron solos en el primer Censo, están agregados hoy, respectivamente, á Ipare Norte y á Tuira, y que Carutico ha sido eliminado. En el Distrito Lezama se incorporó el vecindario Valle al de Acapral, La Morita á Mamoncito, La Vera á Pedregal y Carito á los Jagüeyes. Despues del primer Censo se creó el vecindario Los Reyes que se unió luego al de Mamonal, y los de Palmar, Aguaditas y el Caro, que figuraron ántes se llaman ahora Macairita, Los chupones y la Peñita, respectivamente. Los vecindarios de la Ceiba, Las Guacamayas y la Esperanza que figuran en este segundo Censo, son de nueva creacion. En el Distrito Taguai se encuentra que los vecindarios Agua fria y Pela el ojo, que figuraron como tales, han pasado á ser calles del pueblo, y que los de San José de Guaya, Curipa, Naranjal y La Labor se han refundido en los de Guaya, Boca de Guaya, Cocuizas y Clavellinal, en su órden respectivo; creándose despues del primer Censo los vecindarios siguientes: Guacharacas, Pizarro, Guanayen, Caicara, El Toro, Paso de los conucos y Loma de Carrizal. El vecindario de Tucuche, que figura hoy en este Censo, no aparece en el otro, sin duda por alguna equivocacion; y el del Jovito, que tampoco figuró y que ahora aparece solo, estaba incluido en el de Navarro. En el Distrito San Francisco de Macaire, los vecindarios Telesfor Casupito, Cuira y Taguaisito (no Pagnaisito) han pasado desde 1876 á figurar en el Territorio Pacheco de la Seccion Bolívar. El vecindario Onoto es hoy grupo del pueblo y se han creado despues del primer Censo los vecindarios Placer y Cambural. En el Distrito Libertad no existen en el segundo Censo los vecindarios Cotoperis, Sabaneta, Indio bravo, Guayabal y Roblito que figuraron en el primero, por haberlos abandonado sus vecinos con motivo de la fiebre.

Departamento Unare.

Distrito Zaraza. No aparecen en el segundo Censo, por no tener habitantes, los sitios y vecindarios Mahomal (no Machomos), La Veguita, El Anon, Machuquero, Guatacaritos, Alto de la Lagunita y San Juan Bautista. Enealito pertenece hoy al Distrito Urbaneja. La Cureña se denomina ahora Ravelo. Lo que ántes se llamó Ejidos hoy son los sitios Guasimal, Boca de Ipire y Calanches. Despues del primer Censo se han creado y figuran en el actual veinte y nueve sitios, que son La Iguanita, La Verdosa, Capacho, Quintalito, Las Váquiras, El Toro, La Yegüerita, Pericocal, La Ceibita, La Horqueta, El Toco, Cartoncito, Mapurite, Los Lucas, Loma triste, El Palmar, Las Cocuizas, Mariposas, El Olivito, Guatacaritos del macho, La Piedra, Cardonal,

Los Caballos, Los Samanes, La Laguna, La Ceibita de Moitaco, El Banco, Cenizal y Los Camorucos. En el Distrito Tucupido han cambiado de nombres Guasimal y Muerto zorro, que hoy se denominan, respectivamente, Los Gamelotales y San Vicente. El Socorro, El Tigre, Tierra negra, Chaguaramal, Oquero y Titirijí han pasado á la jurisdiccion del Distrito Urbaneja. El veeindario Las Clavellinas ha desaparecido por causa de la fiebre y aparecen de nueva creacion El Potrero y Mamonal del Guamo. En el Distrito Santa María de Ipire han desaparecido Mahomon y Guaya por no tener habitantes; y no figuran tampoco en este Censo los veeindarios de San Juan, Amariles, Las Cocuizas y Arenales, por haber pasado á formar, como se dijo atras, el nuevo Distrito Urbaneja. Han variado de nombre los de Sangurrial, que hoy se llama Alazan, Boqueron que es Morochito, Santa Rosalía que es La Concepcion, Yegüerita que se llama Buena Vista, Agua-cercada y Palmar que son Loma del Viento y Coloradito, San Rafael, Carmelito y Las Váquiras que ahora se llaman Caño del medio, Las Garzas y Barrancote, respectivamente. Y ademas aparecen en este segundo Censo y no en el primero, los unos por ser de nueva creacion y los otros porque entónces no se tuvo el cuidado de nombrarlos, 56 sitios que van anotados con una cruz en el documento número 1º, y cuyos nombres figuran tambien en las respectivas planillas de incripcion de este Distrito. El Distrito Urbaneja, que no aparece en el Censo Guzman Blanco por haber sido erijido como queda dicho atras, en 1875, está constituido por los vecindarios y sitios ya expresados. En el Distrito San Rafael de Unare no hay mas diferencia que la de llamarse hoy Guasimote lo que en el otro Censo era Costas de Unare. En el Distrito San José de Unare hay las variaciones siguientes, que lo que era la Quinta hoy es Zea, que el Guaical se llama ahora Perales y el Javillo, Miranda; que Castañal ha desaparecido por la fiebre y que figuran como nuevos, á pesar de existir cuando el primer Censo, Las Bocas, Los Médanos, Barbas de oro, Caño Chiquito y La Palma. El Distrito San Juan Bautista de Tamanaco que aparece en el primer Censo con 30 sitios y vecindarios, tiene en este 31 con las diferencias siguientes: que Chuponal es el nombre de una comisaría formada con los sitios San Antonio, Laya, Los Jagüeyes y Cuenendo, de nueva creacion, y que han desaparecido, siempre á causa de la fiebre Los Caros, Quebrada del medio, Boca de Tamanaco, El Roble, Faltriquera, Papayar y los Mamones. En el Distrito Altamira han desaparecido por la fiebre San José, Bella vista y Bajo Leandro; y en cambio, se han creado despues del primer Censo 14 vecindarios, llamados Las tres matas, Campo alegre, Chivatica, Morichal-hondo, El Hatico, Puerto de cachicamos, El Merey, La Yegüera, Puerto escondido, Huracanal, Cachicamo, Palo redondo, San Fernando y Barrealito.

Departamento Arismendi.

En 1875 se segregaron de este Departamento por un acto de la

Legislatura, y como se indica anteriormente los Distritos Barbacoas y el Rosario para formar el nuevo Departamento Ibarra, quedándole á Arismendi los siguientes: El Distrito Sombrero ha sufrido en sus vecindarios y sitios los cambios que siguen: El Corozo y Paso real de Pítara, se llaman respectivamente ahora, Carrizal grande y Raices; y Carutico figura hoy con el nombre del Araguato. El caserío Médano está agregado á la comisaría Pítara-arriba y la de Carrizal se llama Carrizalito-Loretero. De las comisarías San Márcos, Carrizal-grande y Barrancas, que figuran en el otro Censo, se han formado los de El Tigre, Masquea y Barranca-abajo. Aunque en este segundo Censo aparecen sitios y lugares como los del Playon, no es porque han sido creados nuevamente, sino porque en el primero solo figuran los nombres de las comisarías en grande, sin detallarse aquellos. El Distrito Calvario aparece en el primer Censo con las comisarías Guacamayas y Deleite que en este se llaman Juan García y Mocapra: los de Chigüire y Palma-Sola, dejaron de ser; y hay nuevas las de Los Aceites, Mocundo, Ojo de agua, Caruto, Toro, Taquesito, Punzon y Tacatinemo. El Distrito Sosa ha tenido los siguientes cambios en sus comisarías: la de Pítara que figura en el otro Censo con el grupo de Coropa, que allí no aparece, forman hoy juntos bajo el nombre de Coropa que aparece en el primer Censo, denominándose Queserita Coropa; la de Las lagunitas se llama ahora Salva-tierra y se han creado nuevas las de Cerrajon, Las Matas, Las Cocuizas, La Madera y La Loma. Todos los sitios que aparecen como nuevos en este Censo, no es sino porque dejaron de figurar en el otro.

Departamento Ibarra.

Este Departamento, creado con parte del de Arismendi, como ya se ha dicho, solo tiene dos distritos, no obstante haber decretado tres la Legislatura de 1875. En el Distrito Barbacoas no figuran en el Censo Guzman Blanco algunos vecindarios que para esa fecha existian, sin embargo, con los nombres de Anguila, Totumito, Cartañal, Guayabo, Las bateas, Laguna-alta y la Florida, que en este Censo sí aparecen. Los sitios Olivito y Alcornoquito sí han sido creados posteriormente. La antigua comisaría de la Danta se halla dividida al presente en Danta arriba y Danta abajo, habiendo sucedido lo mismo con la de Caobal, compuesta ahora de las de Caobal arriba y Caobal abajo. Las Marías, perteneciente á Uralla Pirital y Corral-viejo, pertenecía ántes al Sombrero. Espinal está hoy despoblado, lo mismo que Savereño y La Manga. El vecindario Memo que aparece en el Censo Guzman Blanco, es el mismo Cardoncito ó Santa Rosa. El Distrito Rosario no tiene mas diferencia que la de haber cambiado de nombre Los Colorados, vecindario que ahora se llama Guacamaya; y se ha creado nuevo el de Los cerritos

Departamento Jiménez.

En el Distrito Bolívar no hay mas diferencias que las de haber desaparecido Paso Mujica y Guayabita, que han quedado refundidos en la Verita y grupo La horca, de nueva creacion; y Rastro abajo, que sí figura en el primer Censo. En el Distrito Sucre aparecen en este segundo Censo Los Mereyes, La horca, Gálvis y Medanito que sin embargo de existir cuando el primero, no figuran, sin duda porque los incluyeron en la ciudad, á pesar de que algunos están muy distantes. En el Distrito Guarda Tinajas figuran en el primer Censo y no en el segundo, sin saber decir yo las causas, Paso San Felipe, Frances, Banlito, Márcos Vásquez, Uverito, Mapurite y Sanguijuela; y figuran en este y no en aquel, los vecindarios de La madrina, Higuerote, Santa Teresa y Mata verde, habiendo cambiado de nombre los de la Tentacion, Guarataro y Sabaneta, que ahora se llaman respectivamente Venadito, Lecherito y Las Cocuizas. En el distrito La Trinidad encuéntranse estas diferencias: La Portuguesa y el Corozo que figuran en el primer Censo, están refundidos en Bocas del Pao y La Esperanza, que aparecen en éste; y no figuraron en aquel, á pesar de que ya para entónces existian, Palenque, Chirgua, Santa Lucía, Madre-vieja, Tamarindito, Dividive, Guásima, Palomo, Las Cocuizas, Venégas, Márcos Vásquez, El Socorro, La Chinea, Medanito, Caracol y Montano. En el Distrito Los Angeles, no apereeen en este segundo Censo los vecindarios de Las Cocuizas, Barrancas y Merecure, porque se han agregado sus habitantes á la jurisdiccion de Sosa en el Departamento Arismendi, y allí están inscritos. En el Distrito Rastro hay las diferencias de que Guacamayas, La Ceiba y La Mora se han incorporado á Sanguijuelas, El Banco al Caño, Corralito á Morichal y La Cocuiza á La Cornetera. Buena Vista, no sé decir por qué no aparece en este Censo y así se lo he participado al Comisario general para que informe.

Departamento Bravo.

De nueva creacion conforme ya está dicho al principio, este Departamento lo constituyen los Distritos siguientes: La Pascua, con los mismos vecindarios y sitios que tenia cuando el primer Censo, resultando las diferencias con el actual, de que Santa Rita figura en Pardillal, Mamonal de Tamanaco en La Ceiba, Sierreña en la Ceibita y los Peñones en Macaira: ademas aparecen en este segundo Censo muchos vecindarios y sitios, como el Aserradero, La Quebrada, Corocito, Las Delicias, etc., que no figuraron en el primero, sin embargo de existir ya para entónces. En el Distrito Espino no hay mas novedades que la de aparecer separados los vecindarios Mundo-nuevo y Guanipa en el actual Censo, que figuraron juntos en el otro, pues en cuanto á los de Las Raices, Los Moriches, La Peña, La Candelaria, La Providencia y Mo-

richito, que aparecen como nuevos ahora, existen desde aquel tiempo. En el Distrito Altagracia de Iguana la única diferencia que hay es la de aparecer Pueblo-viejo designando lo que en el otro Censo se llamaba Las Peñas.

Departamento Infante.

Quedó reducido como ya está dicho á tres Distritos. Chaguaramas: en este Distrito figuran en el Censo actual los mismos vecindarios y sitios que habia en el anterior, con la sola diferencia de que al presente se han organizado por comisarías mayores, que tienen las unas, iguales nombres á los ya conocidos, y las otras, los tienen nuevos, pues los sitios que aparecen en este Censo y no en el otro, es porque dejaron de mencionarse entónces. En el Distrito Cabruta no hay otra novedad que la de aparecer refundidos los sitios Tarrayeras y Tribu Guamas, del primer Censo, en Boca de Guárico y las Terecayas, que únicamente aparecen en el segundo. En el Distrito Santa Rita aparecen refundidos Adrian en Santa Bárbara, La Soledad en El Oscuro, San Antonio en Cambao y Cocuiza en el Machete. El sitio Bartolo y los de Platanal y San Isidro, que figuran en el Censo Guzman Blanco y no en éste, así como los de Mocapra, El Descanso, Garcita, El Inglés, Algodonal, Playa blanca y Médano blanco, que no figuran en aquel, han existido siempre; pero como son queseras de verano, que en el invierno hay que abandonarlas, sus habitantes pueden llamarse nómades, por lo cual, segun la estacion, moran ó se alejan de esos lugares.

Departamento Crespo.

En el Distrito Camaguan aparecen las alteraciones siguientes: Potrerito, que estaba comprendida en Mangas Silveras: Sombrerito que lo componen parte de Mangas Silveras y parte de Boca Guaripo: La Soledad formado de una parte de Laguna Clara, Mangas Silveras y Boca de Guariapo, que figuran juntos en el otro Censo, en este están separados; y los demas sitios que aparecen ahora como nuevos, no es sino porque ántes dejaron de mencionarse. En el Distrito Guayabal, las diferencias se reducen á que La Puente y Curtidor, que figuran en el primer Censo y no en el segundo, es porque están refundidos en Camoruco y el Merey: los trece sitios que ahora aparecen como nuevos y que van marcados en la division territorial del legajo número 40 del expediente número 1º con una cruz, no lo son, sino que en el otro Censo no figuraron. En el Distrito Cazorla no hay mas novedades que las de haber pasado á formar el pueblo los vecindarios Lindero, Alcornocal y la Cabecera, pues los otros sitios que aparecen en este segundo Censo y no en el otro, existian para aquella época y no se mencionaron.

Ademas, en cada uno de los 39 Distritos mencionados hay los vecindarios, si-

tios y establecimientos rurales é industriales que constan en los adjuntos expedientes números 1º, legajos números 40, 43 y 65.

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Departamentos, Distritos, vecindarios, sitios ó establecimientos rurales é industriales de esta Seccion, resultan 39 legajos que contienen 1,293 expedientes, con 30,728 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2; y el número 3 consta de 15 legajos números 44, 45, 46, 47, 48, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 con 2.747 páginas, que contienen por órden cronológico los originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de esta Seccion respecto del Censo, los nombramientos de comisionados para él y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos. Ademas de los documentos y expedientes indicados van siete legajos números 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 66 que constan: el 1º, de un cuadro general con el movimiento de la poblacion en todo el año de 1880: el 2º, de 151 páginas, con las copias de todas las notas que esta Delegacion ha dirijido en el cumplimiento de sus encargos: el 3º, de 11 páginas, con la convocatoria y las actas de la Junta Central coadyuvadora de esta Seccion: el 4º, de 14 páginas, con los originales de dos averiguaciones y sentencias iniciadas y ejecutadas por esta Delegacion contra algunos ciudadanos por faltas cometidas en perjuicio del Censo: el 5º, de 35 páginas, que contiene nueve documentos del modelo número 3º y sus respectivos inventarios suscritos por los comisarios generales departamentales al remitir los resultados de sus trabajos: el 6º, de 578 páginas, con 574 documentos del modelo número 6º que los comisionados del Censo envian á la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 14 de la ley; y el 7º, de 9 páginas, que contiene el inventario general de todos los expedientes y documentos correspondientes á los resultados del Censo. Van tambien 9 legajos números del 67 al 75 con los archivos de los 9 Departamentos.

El que suscribe garantiza á la Nacion que ha procedido con la mayor eficacia en la formacion del Censo de esta Seccion.

El Comisario General, Delegado de la Junta Directiva,

Lino López Méndez.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion,

FRANCISCO E. RANGEL.

El Secretario general,

López Méndez.

ESTADO GUARICO.

Segundo Censo de la República.

Junta Central coadyuvadora.

Presidente, Francisco E. Ranjel, Presidente del Estado
Secretario, General Lino López Méndez, Secretario General

LOS DEMAS MIEMBROS.

Presbítero doctor Juan Bautista Franceschini, Cura de la parroquia
General Críspulo Huncal, Tesorero General
Anselmo Gómez, Contador
General Aureliano Manzo, Prefecto del Departamento Capital
Coronel Alvaro Rodríguez, Secretario
General Santiago García, Presidente de la Corte Suprema
General José Antonio del Villar, Secretario
General Severo Guillen, Juez Superior
José María Martínez, Secretario
General Domingo A. Carvajal, Juez de 1ª Instancia
Pedro Matute, Secretario
Pedro R. Matute, Relator
Dámaso Sierra, Canciller
José de J. Trujillo, Presidente del I. C. M. del Departamento
Ramon Carrisales, Secretario
José María Moreno, Sub-Prefecto de Santa Rosa
General Francisco Bolívar, Sub-Prefecto de las Mercedes
Francisco Delgado, Registrador Sabalterno

OFICINA CENTRAL.

General Roseliano Fernández Feo
General Andres Vilaró
General Samuel Torrealba Goicochea
General Pedro Rodríguez García

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han ayudado á la formacion del Segundo Censo en este Estado.

General Manuel Alvarado
General José Antonio del Villar
Coronel Manuel A. Sierra
General Cárlos Capote
General Dámaso Santaella
General Pedro Juan Naranjo
General Isidro Alvarez Carujo
General Pedro Vicente González

CAJISTAS DE LA IMPRENTA DEL ESTADO.

Cárlos Miguel Martínez
Francisco de Paula Rámos
Rafael Solórzano
José María Moreno, hijo
Cárlos Carrizales

DEPARTAMENTO BERMUDEZ.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Comisario general del Departamento..	Aureliano Manzo
Secretario...........................	Alvaro Rodríguez
Secretario...........................	Manuel A. Sierra

Distrito Santa Rosa.

Comisario	Gabriel Graterol

Distrito Las Mercedes.

Comisario	Gabriel Silva Rámos
Secretario	Romualdo R. Rámos

Distrito San Francisco de Tiznados.

Comisario	H. Méndez Roscio
Secretario	José de la Rosa González

Distrito Parapara.

Comisario	Presbítero Antonio María García
Secretario	Luis Rójas

Distrito San José de Tiznados.

Comisario	José E. Herrera
Secretario	Sabas García Moreno

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han ayudado á la formacion del Segundo Censo en este Departamento.

Distrito Santa Rosa.

Javier Sánchez
Fidel Salvatierra
Ulpiano Alayon
Victorio Mujica
Ceferino Matute
Teodoro Loreto Pérez
Rafael Tovar Sosa
José de la Rosa Dusuchet
Antonio Sarmiento
Eliséo Reyes
José Anastasio Martínez
Abelardo Domínguez
Rosendo A. Martínez
Nicanor G. Loreto
Angel María Pulido

Distrito Las Mercedes.

Francisco Bolívar | Rafael Ceballos

Distrito Parapara.

Lorenzo Sojos

Distrito San José de Tiznados.

Sabas García | Pedro Veróes Rívas

Distrito San Francisco de Tiznados.

Ramon María Moreno

DEPARTAMENTO JIMENEZ.

Ciudadanos que han levantado el Censo en el Distrito Bolívar.

Delfin Daza	Hermógenes Bolívar	Narciso Trocél
Luis María Castillo	Elias Payáres Séijas	José de la Cruz Pérez
Pedro Francisco Hurtado	Rafael Mendoza	Juan C. Cabrera
Henrique Llamózas	Félix Niéves	Bernardo Cortéz
José Manuel Isele	Jesus María Parpacen	José María Rodríguez
Domingo Rámos	Carmelo Lovera	Juan Rafael Rizo
José Gregorio Oribio	Eujenio Cárdenas	Estéban González
Alejandro Landaeta	Mauro Bolívar	Francisco Mota
Lorenzo Tórres	Pedro Carreño	Manuel Sarmiento
Leandro Mota	Vicente Renjifo	Angel Agrado
Agustin Martínez	Basilio Ramírez	Jesus Figueredo
Elias Salina	Dionisio Carrasquel	Antonio Benavidez

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente.

General Joaquin María Ferro | Juan Bautista Rodríguez Silva

Distrito Sucre.

Manuel Romero	José Ines Lazo	Ignacio Hidalgo
Guillermo Mujica	Clemente Daza	Joaquin Aponte
Atilano Rodríguez	Francisco Montemayor	Mauricio Santaella
Francisco A. Savallos	Sotero Díaz	Rafael López
Pablo María Moreno	Silvestre Rójas	José Francisco Hurtado
Márcos E. Uviedo	Antonio Solano	Mateo E. Pereira
Exequiel Martínez	José de Jesus Díaz	Francisco Miguel Fréites
Eduardo Rico	Joaquin H. Sánchez	José María López
Benito Flóres		Pedro Moreno

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente.

General Jacinto Arangúren Venero
Francisco Lazo
Gumercindo Loreto
Jacinto Camacho
Mateo Castro
Luis A. Díaz

Distrito Los Angeles.

José Mirabal
José A. Muñoz
Miguel Orosco
Antonio Madera
Rafael Madera
Domingo Peña
Juan Rójas Carpio
Julian Sambrano
José Solórzano
Sandalio Blanco
Liborio Mota
Estéban Lara
José Cavanerio
Ruperto Sazaya
Manuel Mendoza
Angel Martínez
Antero Rójas
José D. Martínez
Rosendo Yánes
Adolfo Portillo
Miguel Camacho
Rito Reyes
Agapito Maderas
Alberto Carpio
Custodio Mirabal
Ricardo Alvares
Jesus Gómez
José I. Fréites
Miguel Blanco
Anselmo Pérez

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente.

Francisco de P. Pereira
Bernardino A. Bárrios

Distrito La Trinidad.

José Ramon García
Timoteo Reveron
Simon García
José Félix Mujica
Jesus Mujica
Juan Bautista Tórres
Márcos E. Trujillo
Nepomuceno Cabrera
Reyes Solórzano
Emeterio Cortéz
Fernando Trujillo

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente.

José Ramon Noguera
Juan Bautista Tórres
José Ramon García

Distrito Rastro.

Benito Natalio Sánchez
José del Cármen Hurtado
Eusebio Carrillo
Antonio Melendez
Guadalupe Array
Eduardo Mejías
Nolasco Rebolledo
Manuel García

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente.

Cárlos Marti
Victoriano García
Natalio Sánchez

Distrito Guardatinajas.

Ramon Delgado Rójas
Medardo Medina
Nicolas Hurtado
Rafael Piñango
Bartolomé Sandoval
Antonio Mosquera
Julian Peña
Andres Jiménez
Rafael Valero
Rafael Rójas
Eusebio Fuéntes
Pedro M. Colmenáres
Carmelo Piñango
Evangelista Láres
Florencio Rodríguez

Luciano Ascanio
Pedro Mejías
José A. García
Emilio Delgado
Santiago Mota
Eduardo Ratia
Daniel Hurtado
Manuel Saez
Matias Piñango Gómez
Francisco José García
Manuel U. Saballo
José M. Istúriz
Ramon Méndez
Jesus Inojosa
Rafael Galindo Martínez

Saturnino Landaeta
Rafael M. Loaiza
Leoncio Camejo
Vicente González Rójas
Juan Leon Cárpio
Pablo Oropeza
Ventura Mergara
Ramon Hernández Toro
Felipe Bolívar
Pedro E. Hurtado
Silverio Hurtado Abreu
Félix C. Heredia
Sántos Orosco
Mariano Pereira
Matias F. Galindo

Ciudadanos que han cooperado patrióticamente

General Medardo Medina | Ramon Delgado Rójas

DEPARTAMENTO ARISMENDI.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Distrito Sombrero.

Comisario General del Departamento: General Ricardo Tórres Rodríguez

Distrito Calvario.

Comisario .... General Angel María Sánes

Distrito Sosa.

Comisario .... Exequiel Bolívar

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Segundo Censo en este Departamento.

Distrito Sombrero.

General Agustin Rico
Coronel Santiago Moreno Matute
Emiliano Matute
Víctor Tabosky
Calixto Adames
Tomas Milano
Felipe López
Guadalupe Torrealba
Pedro Tablante
Sántos Landaeta
Antonio Fernández

Juan Coronado
Dionisio Maluenga
Juan Vilera
Pedro Delgado
Julian Herrera
Nicasio Infante
Jacinto Alfonzo
Marcelino Meza
Juan Armas
Eladio Belisario
Iginio Ascanio
Magdaleno Mosquera

Emeterio Ascanio
Eleuterio González
Estéban Daza
Patricio Roman
Nicolas Martínez
Francisco Carpio
Joaquin Solano
Zenon Figuera
Pedro Daniel
Marcelino Moreno
Bernardino Sánchez
Vicente Siso

Distrito Calvario.

Joaquin Goicoechea | Ramon Bermúdez | Rafael Sánchez
Vicente Lara | Juan Rámos | Mónico Avilan

Distrito Sosa.

General Tomas Silva | Adolfo Saurer
Jacinto Blanco | Emeterio Ochoa
Gregorio Carpio

DEPARTAMENTO CEDEÑO.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Comisario Departamental............ General Francisco Parra Pacheco
Sustituto .... General Manuel Landaeta Rosales
Secretario.......................... Coronel Luis Peña

Distrito Altagracia.

Comisario Parroquial............... David García
Sustituto y Secretario.............. Horacio Ruiz

Distrito San-Rafael.

Comisario Parroquial............... Juan Pablo Romero
Secretario .... Eduardo Torrealba

Distrito Lezama.

Comisario Parroquial............... Teófilo Ruiz
Secretario .... Márcos Rubin

Distrito Taguay.

Comisario Parroquial............... General Andres Zapata
Secretario .... General Pedro Miguel Bravo

Distrito Macaire.

Comisario Parroquial............... José Antonio Paz Castillo
Secretario .... Néstor Bandres

Distrito Libertad.

Comisario Parroquial............... Angel María Moyano

Relacion de las personas que han prestado sus servicios patrióticamnete al Censo de este Departamento.

JUNTA COADYUVADORA DEL DEPARTAMENTO

Clemente María Ortega | Reinaldo Alva
Francisco J. Fonseca | Cárlos María Ascanio
Secretario de la Junta : Coronel Manuel María Marrero

Distrito Altagracia.

Manuel María Machado | Lucio Martínez
Hilario Peña | Manuel Aponte
Rafael Cherubini

Distrito San Rafael.

Martin Arocha | Julian Arangúren
Rafael Vicente Melo | Nicasio Arocha
Trinidad Romero B.

Distrito Lezama.

Jesus María Osio | Manuel Medina
Justo Montenegro | Ramon Medina
Carmelo Montenegro

Distrito Taguay.

Ramon A. Méndez | Fernando Bravo
Sinforoso Piñango | Segundo Betancourt T.
Hermenejildo Romero

Distrito Macaire.

Nicasio Bandres | Pedro Boyer
Policarpo Farrera | Hilario Bandres
Francisco Flórez

DEPARTAMENTO UNARE.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Distrito Zaraza.

Comisario .... Manuel Medina

Distrito Tucupido.

Comisario .... Presbítero Benjamin Valbuena

Distrito Santa María de Ipire.

Comisario .... General Genaro Balza

Distrito Altamira.

Comisario .... Raimundo Rodríguez Pedríquez

Distrito San José de Unare.

Comisario .... General Pedro José Pérez

Distrito San Juan Bautista de Tamanaco.

Comisario .... Coronel Custodio Amaga

Distrito San Rafael de Unare.

Comisario .... Francisco de Paula Tirado

Distrito Urbaneja.

Comisario .... General José María Izaguirre.

Relacion de las personas que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Distrito Zaraza.

General Froilan Pérez .... Secretario de la Prefectura del Departamento
José Antonio Ron .... Administrador de Correos
Juan Rodríguez Arreaza .... Secretario del Ilustre Concejo Municipal
Mánuel Fernández .... Administrador Municipal
Francisco Tocónis .... Agente de las Rentas de Escuelas.
Nicanor Estrada | Mariano Castro Díaz
José Domingo Urbina
Isidro Moráles .... Concejal
Dámaso Mieres Maximiliano Chacin
Guillermo Isaac Pérez

Emilio Vicente Reyés .... Secretario del Juzgado Departamental
Bonifacio Gómez .... Preceptor Municipal

Ladislao Reyés Rendon | Eduardo Rójas
Aguirre Hermanos | Emilio L. Robeis
José Antonio Réyes, hijo | Andres Moráles
Miguel María Gimon | Bernabé Castillo
Fernando de Castro | Pedro Cabeza
Valentin Rójas | Pedro Regalado Montero
José Antonio Réyes .... Secretario de la Sub-Prefectura del Distrito Capital

Distrito Tucupido.

General Lorenzo Tinedo .... Sub-Prefecto del Distrito

Ricardo Pérez, hijo | Miguel Antonio Espinosa
General Doroteo Renjifo | Vicente Remifeltt
Blas Pérez | Gerónimo Puró
José Prajedes Zamora | Pio Ruedas
Manuel Bárrios | Antonio José Bárrios

Distrito Santa María de Ipire.

Coronel Jorje Balza .... Subprefecto del Distrito
Manuel Toro .... Designado de la Sub-Prefectura

Distrito Altamiro.

Saturnino Anato

Ramon Lara .... Secretario de la Sub-Prefectura

Distrito San José de Unare.

Fortunato Pomontí
Manuel María Torrealba .... Sub-Prefecto
José María Silvera .... Secretario del Sub-Prefecto
Francisco Guia .... Designado de la Sub-Prefectura

Distrito San Juan Bautista de Tamanaco.

General Cleto Laya .... Sub-Prefecto del Distrito

General Lorenzo Serapio Olivåres

DEPARTAMENTO IBARRA.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Distrito Barbacoas.

Comisario .... Justo Solórzano

Distrito El Rosario.

Comisario .... Eusebio Morin

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Distrito Barbacoas.

General Andres Carvallo	Encargado de la Prefectura
General Bruno Gómez	Prefecto
José Félix Séijas	Comisario Departamental
Demetrio Piñero	Secretario

Doctor Pedro I. Aguerrevere	Jesus María Peraza Hernández
Doctor Paulo Emilio Ascárate	Aniceto Rámos
José Arvelo	Ciriaco Alvares, hijo

Pedro Antonio Santaella

Distrito El Rosario.

Juan Martínez	Sub-Prefecto
Ramon Antonio Niéves	Comisario Subalterno del Segundo Censo

Atanacio Padron	Domingo Padron
José María Niéves	Joaquin Guillen
Rafael Gutiérrez	Juan Andres Padron

DEPARTAMENTO BRAVO.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Comisario Departamental .... Pedro Nolasco Carrillo

Distrito Espino.

Comisario .... Pio Martínez
Secretario .... Juan Bautista Martínez

Distrito Altagracia de Iguana.

Comisario .... Adolfo Martínez

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han ayudado á la formacion del Segundo Censo en este Departamento.

General Jesus María Istúriz
Cármen González Iriondo
Miguel Méndez
Julian Ojeda
Obdulio Pedríquez
Domingo Antonio Sutil
Santiago Dolores Vera
Manuel María Silveira
Eladio Díaz Ramírez
Tomas Moreno, hijo
Ruperto Cabrera

DEPARTAMENTO INFANTE.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Comisario Departamental .... Dámaso Santaella

Distrito Chaguarámas.

Comisario .... Pedro María Leal

Distrito Cabruta.

Comisario .... Sacramento Tovar

Distrito Santa Rita.

Comisario .... Vicente Nereira

Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han contribuido á la formacion del Segundo Censo en este Departamento.

José Lorenzo Belisario
Pedro Rachadelle
Juan Félix Ledezma
Eusebio Abreu
Francisco Escolar
Rafael Ledezma
Manuel Vásquez

DEPARTAMENTO CRESPO.

Relacion de los ciudadanos que han levantado el Censo en este Departamento.

Distrito Camaguan.

Comisario .... Luis María Hurtado

Distrito Guayabal.

Comisario .... General Sixto Brizuela

Distrito Cazorla.

Comisario .... General Santiago Rodríguez

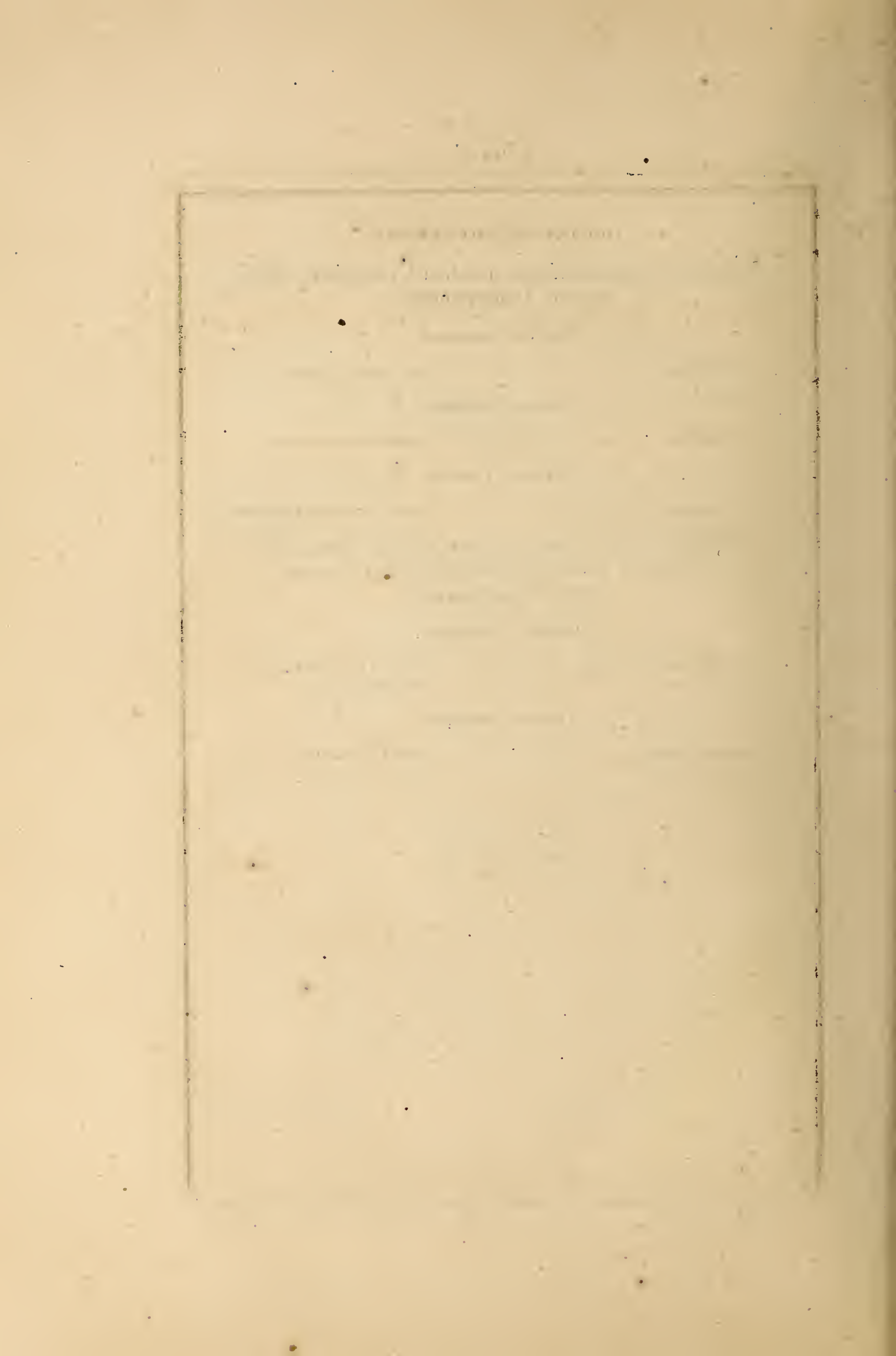
Relacion de los ciudadanos que patrióticamente han ayudado á la formacion del Segundo Censo en este Departamento.

Distrito Camaguan.

Félix Fernández y comp.
Ramon Núñez
Pedro Vicente Solórzano
Santiago Hurtado

Distrito Guayabal.

Mauricio Mirabal
Luis E. del Villar



ESTADO GUÁRICO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departammento Bermúdez. Resúmen por Distritos.	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Santa Rosa	1.177	3.288	3.832	7.120
Las Mercedes	464	1.163	1.374	2.537
Parapara	1.379	3.796	3.981	7.777
San Francisco de Tiznados	1.224	3.720	3.829	7.549
San José de Tiznados	1.075	3.085	3.343	6.428
	5.319	15.052	16.359	31.411

Departamento Cedeño. Resúmen por Distritos.	Casas	Varones	Hembras	Total
Altagracia	2.445	7.910	8.357	16.267
San Rafael	588	1.715	2.035	3.750
Lezama	1.814	5.766	6.411	12.177
Tagüay	1.064	3.713	3.721	7.434
San Francisco de Macaire	545	1.868	1.922	3.790
Libertad	269	880	934	1.814
Personas que han llegado al Departamento desde el 30 de Abril, hasta el 31 de Mayo, y que no habian sido inscritas en ninguna parte		62	17	79
	6.725	21.914	23.397	45.311

ESTADO GUARICO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Unare. Resúmen por Distritos.	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Zaraza	2.405	6.888	7.658	14.546
Tucupido	1.646	5.420	5.638	11.058
Santa María de Ipire	876	2.797	2.940	5.737
Urbaneja	621	2.091	2.209	4.300
San Rafael de Unare	197	569	620	1.189
San José de Unare	497	1.354	1.468	2.822
San Juan Bautista	573	1.814	1.949	3.763
Altamira	142	397	481	878
	6.957	21.330	22.963	44.293

Departamento Arismendi. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Sombrero	1.259	5.456	6.316	11.772
Calvario	877	1.788	1.430	3.218
Sosa	560	1.487	1.594	3.081
	2.696	8.731	9.340	18.071

ESTADO GUÁRICO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Ibarra. Resúmen por Distritos.	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Barbacoas	1.734	6.106	7.003	13.109
Rosario	389	1.291	1.391	2.682
	2.123	7.397	8.394	15.791

Departamento Jiménez. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Bolívar	449	919	1.356	2.275
Sucre	348	716	1.092	1.808
Guardatinajas	993	2.514	2.803	5.317
La Trinidad	340	959	1.019	1.978
Los Angeles	390	1.006	977	1.983
Rastro	299	888	1.014	1.902
	2.819	7.002	8.261	15.263

ESTADO GUÁRICO

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Bravo Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
La Pascua	1.647	5.026	5.423	10.449
Altagracia de Iguana	69	257	258	515
Espino	285	1.058	1.051	2.109
	2.001	6.341	6.732	13.073

Departamento Infante Resúmen por Disritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Chaguáramas	1.557	4.960	5.387	10.347
Cabruta	58	174	175	349
Santa Rita	61	325	167	492
	1.676	5.459	5.729	11.188

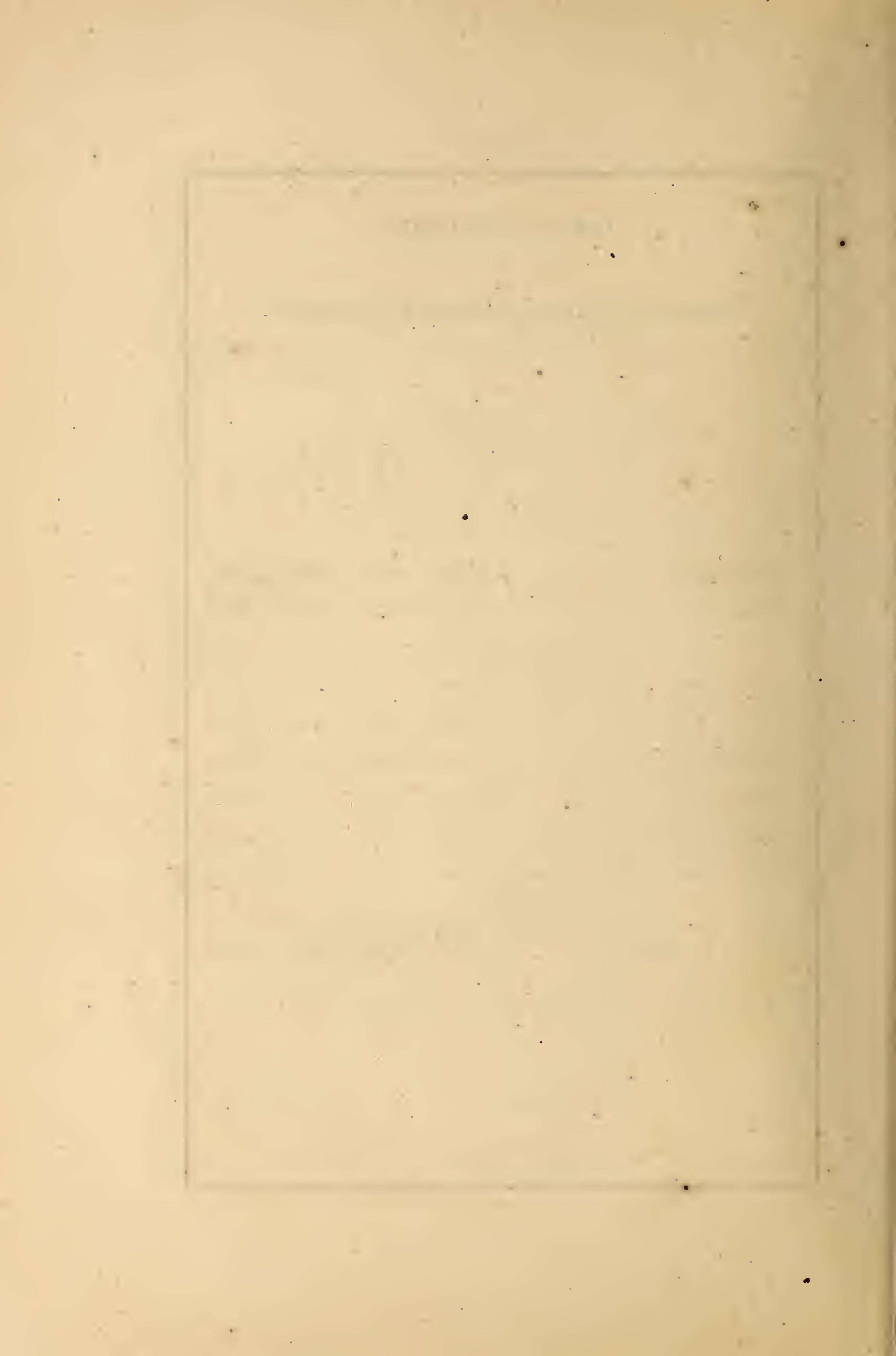
Departamento Crespo Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Camaguan	468	1.768	1.700	3 468
Guayabal	503	1.610	1.536	3.146
Cazorla	325	1.151	899	2.050
	1.296	4.529	4.135	8.664

ESTADO GUÁRICO.

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Bermúdez	5.319	15.052	16.359	31.411
Cedeño	6.725	21.914	23.397	45.311
Unare	6.957	21.330	22.963	44.293
Arismendi	2.696	8.731	9.340	18.071
Ibarra	2.123	7.397	8.394	15.791
Jiménez	2.819	7.002	8.261	15.263
Bravo	2.001	6.341	6.732	13.073
Infante	1.676	5.459	5.729	11.188
Crespo	1.296	4.529	4.135	8.664
Totales	31.612	97.755	105.310	203.065



ESTADO GUAYANA.

Se recibió este Censo el 10 de Agosto de 1881 á las 11 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

ESTADO GUAYANA.

Delegacion de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Ciudad Bolívar, Julio 30 de 1881.
Año 18º de la Ley y 23º de la Federacion.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

El Estado Guayana, cuya capital es Ciudad Bolívar. está dividido para su administracion en cuatro Departamentos que se denominan: Héres, cuya capital es Ciudad Bolívar: Guzman Blanco, cuya capital es Upata: Roscio, cuya capital es Guacipati; y Cedeño, cuya capital es Caicara.

El Departamento Héres se divide en los Distritos siguientes: Ciudad Bolívar, Barceloneta, Borbon, Moitaco, Puruei, Maripa, Aripao, Victoria, La Piedra y La Carolina.

El caserío del Almacen está agregado al Distrito Ciudad Bolívar: los de Angosturita, Marhuanta, Tocoma, Rinconote y Monte Cristo, al de Victoria.

El Departamento Guzman Blanco, se divide en los Distritos siguientes: Upata, San Félix, Cupapui, Palmar, Miamo y Guri.

El Departamento Roscio se divide en los Distritos siguientes: Guacipati, Nueva Providencia, Tumeremo, Pastora y el Callao.

Los caseríos Nacupai, La Corina, Piedra suelta y Tupuquen están agregados al Callao; y á Nueva Providencia los de Chile, Perú, El Potrero, Panamá y El Chocó.

El Departamento Cedeño se divide en los Distritos siguientes: Caicara, Cuchivero, Urbana, Altagracia y Ricaurte.

Los Distritos Pineda, Sacupana, Pedernales y Curiapo, que constituian el antiguo Departamento Zea, están agregados y sometidos al Departamento Héres en cuanto á su jurisdiccion y gobierno, quedando por consiguiente administrados por las mismas autoridades que tienen los de Héres.

Ademas, en cada Parroquia ó Municipio hay los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales é industriales que constan en los documentos número 1º que se adjuntan.

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los Municipios ó Parroquias, sitios ó establecimientos rurales é industriales del Estado, resultan 6.965 planillas, una para cada casa, rancho ó bohio, que es el número de hojas que componen los expedientes respectivos y en que figuran adjuntas los del número 3.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

J. M. Barceló Guerra.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion,

JORGE MEDIA VILLA.

El Secretario,

A. M. Serrano

ESTADO GUAYANA.

Relacion de los ciudadanos que han contribuido á la formacion del Censo en el Estado Guayana.

DEPARTAMENTO HERES.

Comisario Departamental, Juan Bautista Farreras.

José María Vallenilla Mayz
Ildefonso Peña
Tomas Mediavilla
Anselmo Alcázar
José Manuel Labadí
Rafael María Revenga
Vicente Cova
Pedro Miguel Becerra
José Ramon Torrealba
Maximino Rodríguez
Francisco Ramírez
Pedro Romero
Juan Manuel García
José Gabriel Méndez
F. Delepiani
Domingo A. Méndez
Enrique Evans
José Manuel Velázques
Francisco García
Pedro Réyes
Ventura Mata
Leandro Rodríguez
Basilio Guzman
Epitacio Pereira
Juan Hernández Valles
Manuel María Sarmiento
Francisco Carías
Juan Carmona
Bartolomé Milá de la Roca
José Abreu
Medardo Bello
Alfredo Alcalá
Miguel Móntes Dávila
Benedicto Vidal
Luis Aristiguieta
Federico Fortique
Juan Bautista Blanco
Andres Natera
Narciso Martínez Barceló
Pedro Elías Guerra
Rafael Aristiguieta
Manuel Salvador Briceño
Juan Sánchez
Gerardo Márquez
Ramon I. Móntes
Cárlos García
Cárlos Hammer
José Leandro Rodríguez
Nicanor Afanador Roscio
Cesáreo Gil
Tomas Bello
Martin Kohler
Emilio Ezeiza
José Felipe Silva
Félix Flórez
Doctor W. Monserratte
Rómulo G. Natera
Víctor Conde
Antonio Leon
Guillermo A. Giménez
Francisco Cardozo Plaz
Luis Marcano

DEPARTAMENTO GUZMAN BLANCO.

Comisario Jose Mercedes González
Tomas A. Server
Julio Ramírez
Modesto Rodríguez
Gabriel Belisario
Pedro F. Rivera
José María Rámos
Manuel García
Eduardo Sánchez
Timoteo Martínez
José de la Cruz Ayala
Cárlos Gruber
Prajedes Páez
Antonio María Martínez
Vicente Giménez
Juan José Campos
José Contasti
Elías Cuoto
Lorenzo Lezama
Orocio Contasti
Pedro José Figueredo
Pablo Ayala
Manuel Tomas Rívas
Manuel Rafael Pérez
Evaristo Rosillo
Gumercindo Tórres
Rosendo Aular
Pedro Sánchez Conde
Juan Chastre
Cárlos Pérez
Juan José Rendon

DEPARTAMENTO CEDEÑO.

Comisario Henrique Juliá García
Pablo María Golindano
Liborio Carrillo
Luis M. Riobueno
Andres García
Eusebio Bermúdez
Eusebio Rámos
Gregorio González
Emilio Chacin
José Inojosa
Pablo A. Garrido
Luciano Gutiérrez
Melecio Rójas
Estéban Bolívar
Catalino Gutiérrez
José A. Acosta
Emilio Mediavilla
Luis C. Portillo
José R. Padron
Domingo Hernández
Pedro Fuentes
Eduardo Hernández
J. Polaine
J. M. Núñez
Francisco Ascanio
Jacinto Bastardo
Genaro Castillo
Pedro Planchart Carujo
Adolfo Guzman
Vicente Hernández
Agustin Gontier
Concepcion Martínez
Bartolo Herrera
Juan Antonio Márquez
Luis Bonifacio Márquez
José Mariño
Luciano M. Moronta
Eusebio Antonio Caña
J. R. Rójas
Senecio Delgado
José G. Miranda

DEPARTAMENTO ROSCIO.

Comisario, Vicente Nieto
Felipe Pittrez
Francisco Femayor
José Jesus Acosta
Heriberto Valdivian
Cayetano L. Ayala
Proto S. Barrada
Rafael Hermoso Tellería
Luis Puerta
Francisco L. Alvarado
Luis Calderon Héres
Francisco Rosales
Cárlos A. Soublette
Jacinto Contasti
Bernardo Herrera
Nicanor Zeron
Antonio María Sánchez
Cárlos Luis Castelli
Sandalio Alcalá
Vidal Parejo
Ignacio Landaeta
Juan José Salcedo
Félix Martínez Ruiz
Froilan Ruiz
Cárlos Lezama
Pablo Méndez
Juan Móntes Dávila
Rafael Roca
José Maria Rozo
Modesto A. Betancourt
Henrique Luis Fabien
Eduardo Hammer
Ramon Natera
Eduardo Mathison
Henrique C. Andarte
Julio Cotton
Manuel Antonio Zerpa
Pedro Lúcas Núñez
Juan Robles
Miguel Ruiz
Damian Martínez
Pedro E. Rodríguez
José Bernardino Castillo
Cárlos Carvallo
E. Duran
Laureano Rendon
José I. Velásquez
Federico Valles
Gabriel Rívas, hijo
Agustin Sifóntes
J. B. Puerta
Diego Yánez
Gerardo Navarro
Enrique Ceballos
Rafael Hernández
Magdaleno Ojeda
Antonio José Chacin
Miguel Obregon
Pedro Ochoa Pacheco
Pedro Acosta

Ciudad Bolívar, Julio 10 de 1881.

El Delegado del Censo.

J. M. Barceló Guerra.

ESTADO GUAYANA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Héres Resúmen por Distritos	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Parroquiá Catedral } Cdad. Bolívar	872	3.192	3.393	6.585
Idem Santa Ana } Cdad. Bolívar	741	2.000	2.276	4.276
Barceloneta	260	1.369	1.206	2.575
Victoria	117	755	519	1.274
La Carolina	70	204	215	419
Piacoa	133	831	800	1.631
Curiapo	200	1.047	1.079	2.126
Moitaco	188	1.142	899	2.041
Maripa	59	239	225	464
Borbon	80	242	247	489
Aripao	38	214	164	378
La Piedra	36	110	94	204
Puruei	128	493	381	874
Pedernales	231	1.316	1.178	2.494
Sacupana	371	1.972	1.715	3.687
	3.524	15.126	14.391	29.517

ESTADO GUAYANA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Guzman Blanco. Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Upata	612	2.085	2.080	4.165
San Felipe	143	395	381	776
Cupapui	107	433	341	774
Palmar	180	669	626	1.295
Miamo	79	294	255	549
Guri	91	365	313	678
	1.212	4.241	3.996	8.237

Departamento Roscio. Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Guacipati	526	1.369	1.251	2.620
Nueva Providencia	283	1.410	445	1.855
Tumeremo	153	532	511	1.043
Pastora	286	823	538	1.361
El Callao	329	1.735	789	2.524
	1.577	5.869	3.534	9.403

ESTADO GUAYANA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos.

Departamento Cedeño Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Caicara	312	874	811	1.685
Altagracia	54	150	139	289
Cuchivero	93	311	237	548
Urbana	133	492	440	932
Ricaurte	60	182	157	339
	652	2.009	1.784	3.793

ESTADO GUAYANA.

—

Resúmen general por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Héres	3.524	15.126	14.391	29.517
Guzman Blanco	1.212	4.241	3.996	8.237
Roscio	1.577	5.869	3.534	9.403
Cedeño	652	2:009	1.784	3.793
Totales	6.965	27.245	23.705	50.950

ESTADO ZAMORA.

Se recibió este Censo el 10 de Agosto de 1881 á las 11 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

ZAMORA.

El Delegado de la Junta Directiva.

Barinas, Junio 15 de 1881.—18º y 23º

Número 54.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional, respecto al Censo de la República.

Zamora está dividido segun consta en la planilla (letra A), comparativa de este Censo con el de 1873.

Hai en los Distritos, los caseríos y vecindarios que constan en el documento (letra B), con seis páginas.

Las planillas de los seis Departamentos (con 27 Distritos), ascienden á 9.611.

El legajo (letra C), con 296 páginas, contiene las copias de los oficios que he dirijido á los funcionarios de aquí con relacion al Censo; y originales, por falta de tiempo para copiarlos, los que he recibido de ellos; y el legajo (letra D), con seis páginas, expresa los nombres de los Comisarios y Comisionados y los que nos ayudaron graciosamente.

Todo va en una caja por uno de los vapores, dirigida al ciudadano Gobernador de Guayana, con súplica de que lo haga llevar á La Guaira.

El que suscribe garantiza á la República que, escepcion hecha del Distrito Santa Lucía del Departamento Barinas, en que el mal ciudadano Manuel S. Pumar, que era el Comisario, abandonó el trabajo, cuando ya iba á termi-

narlo, y se fué, rompiendo ántes las planillas, ocasionando así el retraso en el envío del Censo, éste se ha hecho con la eficacia y celo con que todo Gobierno y todo ciudadano honrado y patriota debe coadyuvar con el Ilustre Americano al engrandecimiento de Venezuela.

Dios y Federacion,

R. A. Dorante.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion,

JUAN JOSÉ CANALES.

El Secretario de Gobierno,

Julio Mayodon

Lista de los Comisarios y Comisionados para la formacion del Censo en el Estado Zamora.

DEPARTAMENTO BARINAS.

Comisario Departamental, General Constantino Bustos.

Comisarios de los Distritos.

Barinas.................................Pablo Maria Gavidia
Barinitas...............................Francisco Castellanos
Altamira...............................Francisco Alarcon
San Silvestre.........................Visitacion Osorio
Torunos.................................Simon Várgas
Santa Ines..............................Manuel Pérez

Comisionados.

Distrito Barinas.

Antonio Garrido	Cárlos Acosta
Luciano Barriento	Alejandro Ramírez
Pedro Urrutia	Ramon Linares

Manuel R. Unda.

Barinitas.

César Sanguineti	Bernardo Montillá
Pedro Angulo	Ignacio Castillanos
Arístides Barasarte	Lúcas Cárdenas
Felipe Macías	Justo Bastidas
Lisandro González	Celio Superlano

Manuel Mendoza

San Silvestre.

Ricardo Osorio	Pedro Fernández López

Torunos.

Felipe S. Vásquez	Angel Bastidas
Félix García	Vicente Flórez

Santa Ines.

Pedro Maria Cordero	Domingo Aldana
Justo Colmenares	Vicente Suárez
Manuel Rocoi	Nicolas Tandiño
Celso Rivero	José Maria Freites

Santa Lucía.

Eloi Maria Segura
Cándido Medina
Felipe Cárdenas
Cárlos Trejo Cordero
Celso E. Ortíz
Pedro Romero
José Luis Gallardo
Gregorio Delgado
Cárlos Ortega
Domingo Fore

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Ramon N. Rosa
Leon Maria Gavidia
Teófilo Barasarte
Cárlos Trejo
Leren Piedra
Manuel R. Ortiz
Mannel Maria Vizcaya
Elijio Zerpa
Sacramento Méndez
Francisco Aguirre

DEPARTAMENTO PEDRAZA

Comisario Departamental, Juan Nepomuceno Arias

Comisarios de los Distritos.

Santa Bárbara.......... ....Fernando Hurtado
San Rafael de la Calzada....................Manuel R. Lima

Comisionados

Distrito Ciudad Bolivia.

Juan Bautista Callejo
Tomas Hernández
Pedro Miguel Padilla
Julio Prudencio Santamaría
Cárlos Adolfo Gallardo
José O. Pérez
Bernabé Osorio
Luciano Salina
Ernesto Lahourgucte
Rafael Maria Limardo
José María Pulido
José Iguacio Romero
Juan Bantista Barrera
Nicolas A. Rodríguez
Rafael Maria Peña
José Nicolas Zapata
Pedro Nolasco Santamaría
Leonte Lujambio
Rafael Maria Fréites
Nicolas Alfonzo
Ramon Lujambio Gallardo
Benigno Castillo

Santa Bárbara

Mariano Moráles
Francisco Duran
Estéban Meza
Fernando Vívas
Eduardo Berberi
Alejandro Millan
Cárlos Mora
Basilio Gutiérrez
Eduardo Miller
Miguel Antonio Barreto

San Rafael de la Calzada.

Ruperto Manuel Macías
Juan Bautista Norato
Benigno Escobar
Vicente Arenas

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Juan Bautista Peña
José de Jesus Garrido
Pedro José Romero
José Manuel Güenza
Juan Antonio Jaime
Victoriano Alvarez
Ignacio María Peña
Ramon Espinosa
Terezo Soteldo
Cornelio Silva
Rito García
Juan José Pulido
Sinforiano Guédes
Domingo Navoa
Nicolas Peña
Cornelio Fernández
Florencio Arteaga
Manuel Guédes
Natividad Blanco
Rosa Sánchez

DEPARTAMENTO OBISPOS

Comisario Departamental, Manuel Araujo.

Comisionados.

Distrito Obispos.

Andres Contreras
Cristóbal Montero
Arístides Reinoi
José Antonio Torralba
Diego Ramírez
Manuel Contreras Camacho
Pedro S. López
Heriberto Ramírez
Ezequiel Quintero
Nicolas Carrillo
Miguel Aro
Isidro Chaparro
Manuel Pérez Limardo
Manuel Vicente Camacho
Juan Francisco Francis
Enrique Tirado
Agustin Martínez
Manuel A. Carbai
Luis María Sánchez
Manuel Pérez Gutiérrez
Cándido A. Díaz
Manuel María Bravo

Distrito Sabaneta.

Manuel P. Limardo
Pablo Gómez
Gregorio Yovera
Ramon Travieso
Tomas A. Sanguinetti
José Pio Alvarai
José Antonio Olachea
Eujenio Castillo
Melquíades Cortei
Tomas Granadillo
Ramon Duran
José Antonio Valera
Antonio María Boujon
Bernabé Grado
Eliodoro Macías

Distrito La Luz

José Antonio Zerpa
Juan I. Gallardo
Juan Bautista Gutiérrez
Ignacio Mendoza
José Antonio Cárdenas
Liborio Garrido
Romualdo Domínguez
José Nicolas Oberto
Antonio Jiménez
Pedro S. Rójas
Faustino Cárdenas
Rafael Riego

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Isidoro Contreras
Nicolas Antonio Cárdenas
José Antonio Torrealba
Enrique Tirado
José Domingo Niéves

DEPARTAMENTO ROJAS

Comisario Departamental, Mariano Soto

Comisario del Distrito Dolóres........ . . Manuel Epigmenio Aliegar
Comisario del Distrito Santa Rosa........Medin Medina
Comisario del Distrito Palacio............Pedro Maria Palacio

Comisionados.

Libertad.

Enrique I. Gutiérrez
Justo R. Montejo
Rafael A. Olachea
Manuel Olivero
Alejandro Alas
José Demetrio Hernández
Máximo Hernández
Justo Teran
Manuel Jiménez
Federico Madrejo
Encarnacion Gómez
Julian Diaz
José de la Cruz Rójas
Cayetano Torrealba
Tiburcio Jiménez
Pedro A. Rubio
Domingo A. Leon
Luis Gallardo
Adolfo Escobar

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Pablo Maria Ramírez
Francisco Sosa
Teófilo Levro
Francisco Javier Cano

DEPARTAMENTO SOSA.

Comisario Departamental, General Ricardo Castillo

Comisarios de los Distritos.

Puerto de Nútrias........................Bartolomé Salvarran
Regalo..................................Manuel Mária Serrano
Jobo....................................Eusebio Marron
Santa Cruz..............................Cosme Avila
Santa Catalina..........................Ascension Trejo

Comisionados.

Nútrias.

Antonio Marenco
José Francisco García
Eduardo Marenco
José Angel Simancas

Distrito Sosa.

General José Maria Castillo	Martin Ramírez
Luis Márquez	Jesus Maria Aporte
General Manuel Rangel	Lorenzo Zanáres
General Francisco A. Sosa	Pedro Arrivilla
General Márcos E. Leon	José Daniel Núñez
Ecio Pérez de Pagola	Francisco R. Hernández
José Maria Padron	Laureano Leon

Puerto de Nútrias.

Ignacio Aguilar	Ramon Rangel
Manuel Escobar	Serapio Vásquez
Juan Bruno Velóz	Sebastian de J. Aguiar
Pedro Orta	Jesus Maria Siverio

E. Quiñones

Regalo.

Milciádes Saavedra	Luciano Quiñones
José Luis Díaz	Luis A. Urquiola

Mañuel Maaria Serrano

Jobo.

Antonio Quintana	Secundino Tórres
M. V. Abreu	Eugenio Vicaria
Rufino Urquiola	Martin Areas

Santa Cruz.

Benito Lozada	Cárlos Castillo
Hilario García	Marcelino Palacio
Patricio Camargo	Eusebio Rodríguez

Santa Catalina.

Ramon Vicente Gamacia	Antonio Izquierdo Sálas
Leonardo Balbuena	Antonio Díaz

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

General Leandro Mancebo	Isabel Graterol
Pedro Rójas Vásquez	Jacinto Montilla
Hilario Rosales	J. A. Díaz
Juan Antonio Izquierdo Sálas	Paulino Quintana
Ramon Pulido	Emilio García

Federico Villafañe

DEPARTAMENTO GUZMAN.

Comisario Departamental, Br. Julio Mayodon

Comisarios de los Distritos.

Union................................Gral. Andres Avelino Leon
Arismendi............................Juan Francisco Sánchez
Guadarrama...........................Benito Navarro
Prada................................Pedro Lináres

Comisionados.

Distrito Union.

Félix R. Moreno
Dámaso Goa
Ramon Delgado
Manuel Rámos
Matias Moreno
Galo A. Tórres
Julian E. Hurtado
Ramon Hostos
Segundo Albújar
José E. Rodríguez
Miguel de J. Balda

Distrito Arismendi.

Saturnino Rodríguez
Gral. Andres Avelino Leon
Juan Francisco Sánchez
Benito Navarra
Pedro Lináres
Rafael Zenon Hernández
Miguel Virgüer
Luis Francisco Matute

Distrito Guadarrama.

Sixto Alvarez
Alejandro Quinto

Ciudadanos que han contribuido patrióticamente á la formacion del Censo en este Departamento.

Lorenzo Peña
Ignacio Sandes
Manuel Rójas Rodríguez
Miguel E. Barrera
Víctor D' Escriban
Francisco H. Hostos
Jesus Maria Hernández
Ramon Saturnino Mirabal
Luis Maria Flóres
Matias Carrillo
Temístocles Rámos

ESTADO ZAMORA.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos

Departamento Barinas Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Barinas	520	1.741	1.583	3.324
Barinitas	524	1.259	1.516	2.775
Torunos	94	247	251	498
San Silvestre	147	819	548	1.367
Altamira	86	245	212	457
Santa Ines	225	558	562	1.120
Santa Lucía	312	719	736	1.455
	1.908	5.588	5.408	10.996

Departamento Rójas Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Libertad	623	1.491	1.687	3.178
Dolóres	586	1.457	1.674	3.131
Santa Rosa	546	1.409	1.485	2.894
Palacio	255	555	601	1.156
	2.010	4.912	5.447	10.359

ESTADO ZAMORA

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos

Departamento Guzman (ántes Oriental) Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Arismendi	374	2.319	1.216	3.535
Union	265	882	650	1.532
Guadarrama	179	588	524	1.112
Prado	117	340	323	663
	935	4.129	2.713	6.842

Departamento Sosa (ántes Nútrias) Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Nútrias	846	2.566	2.457	5.023
Puerto de Nútrias	259	464	609	1.073
Regalo	207	498	575	1.073
Santa Catalina	70	230	225	455
Santa Cruz	281	721	759	1.480
Jobo	141	374	390	764
	1.804	4.853	5.015	9.868

ESTADO ZAMORA.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Distritos

Departamento Obispos Resúmen por Distritos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Obispos	894	2.226	2.462	4.688
La Luz	345	1.001	903	1.904
Sabaneta	537	1.249	1.547	2.796
	1.776	4.476	4.912	9.388

Departamento Pedraza Resúmen por Distritos	Casas	Varones	Hembras	Total
Ciudad Bolivia	835	2.945	2.519	5.464
Santa Bárbara	374	888	970	1.858
San Rafael de la Calzada	227	1.215	775	1.990
	1.436	5.048	4.264	9.312

ESTADO ZAMORA

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Barinas	1.908	5.588	5.408	10.996
Rójas	2.010	4.912	5.447	10.359
Guzman (ántes Oriental)	935	4.129	2.713	6.842
Sosa. (ántes Nútrias)	1.804	4.853	5.015	9.868
Obispos	1.776	4.476	4.912	9.388
Pedraza	1.436	5.048	4.264	9.312
Totales	9.869	29.006	27.759	56.765

ESTADO MATURIN.

Se recibió el 12 de Agosto de 1881 á las 12 m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Comisaría General del Censo del Estado.—Número 244.

Maturin, Junio 23 de 1881.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

DEPARTAMENTO MATURIN.

Parroquia San Simon }
Idem Libertad } Ciudad de Maturin, Capital del Estado

Idem foránea Santa Bárbara

Idem idem Guzman Blanco, formada de los ántes caseríos de la parroquia Libertad, Guacharacas, Altagracia, Perù, Paradero, Sabaneta, Coroso, El Muerto, Rucio viejo y Platanales.

Idem idem Caño Colorado, formada de los ántes caseríos de la parroquia San Simon, Caño Colorado, Pajanuro y Guamita.

Idem idem Aguasai.

DEPARTAMENTO SOTILLO.

Parroquia Uracoa, cabecera.
Idem Barrancas, foránea.
Idem Tabasca, idem.

DEPARTAMENTO BERMÚDEZ.

Parroquia Caicara, cabecera.
Idem San Félix, foránea.
Idem Aréo, idem.

DEPARTAMENTO PIAR.

Parroquia Aragua, cabecera.
Idem Guanaguana, foránea.
Idem Chaguaramal, idem, que ántes era del Departamento Maturin.
Idem Puncéres, idem, que tambien pertenecia al Departamento Maturin.

DEPARTAMENTO ACOSTA.

Parroquia Caripe, cabecera
Idem San Francisco, foránea.
Idem San Antonio, idem.

Y todas tres pertenecian al Departamento Piar y con ellas se formó el Departamento Acosta.

Ademas, en cada parroquia ó municipio hay los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales é industriales que constan en el documento número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos de cada uno de los municipios ó parroquias, sitios ó establecimientos rurales é industriales del Estado, resultan 9.268 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2; y el número 3 consta de 62 páginas, conteniendo por órden cronológico copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado respecto del Censo, los nombramientos de Comisarios para él y la relacion de los ciudadanos que se han prestado á ayudarnos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

El Comisario,

Mateo Sosa.

Vº Bº—El Presidente,

S. Carrera.

El Secretario,

Ildefonso Núñez.

ESTADO MATURIN.

Relacion de los Comisionados que levantaron el Censo en el Estado.

Delegado de la Junta Directiva del Censo, Mateo Sosa.
Sustituto, Daniel Ramírez

DEPARTAMENTO MATURIN.

Comisario de	la parroquia	San Simon	Mateo F. Sosa
Idem	idem	idem	Romualdo Mota
Idem	idem	Libertad	Rafael Padilla
Idem	idem	idem	Juan Ceballos
Idem	idem	Guzman Blanco	Luis Delgress
Idem	idem	idem	Manuel S. Guzman
Idem	idem	Caño Colorado	Manuel Zambrano
Idem	idem	idem	Justo Luigi
Idem	idem	Santa Bárbara	Pedro Pedemonte
Idem	idem	Aguasai	Ismael Ballesteros
Idem	idem	idem	Diego Sánchez

DEPARTAMENTO BERMUDEZ.

Comisario departamental y de la parroquia Caicara, Laureano Gómez.

Comisario de	la parroquia	Aréo	José María Isava
Idem	idem	San Félix	Cleto Barreto

DEPARTAMENTO PIAR.

Comisario departamental y de la parroquia Aragua, Antonio Dámaso Jiménez.

Comisario de	la parroquia	Punceres	Felipe Bastardo
Idem	idem	Guanaguana	Bartolomé Acosta
Idem	idem	Chaguaramal	Manuel Rodríguez

DEPARTAMENTO ACOSTA.

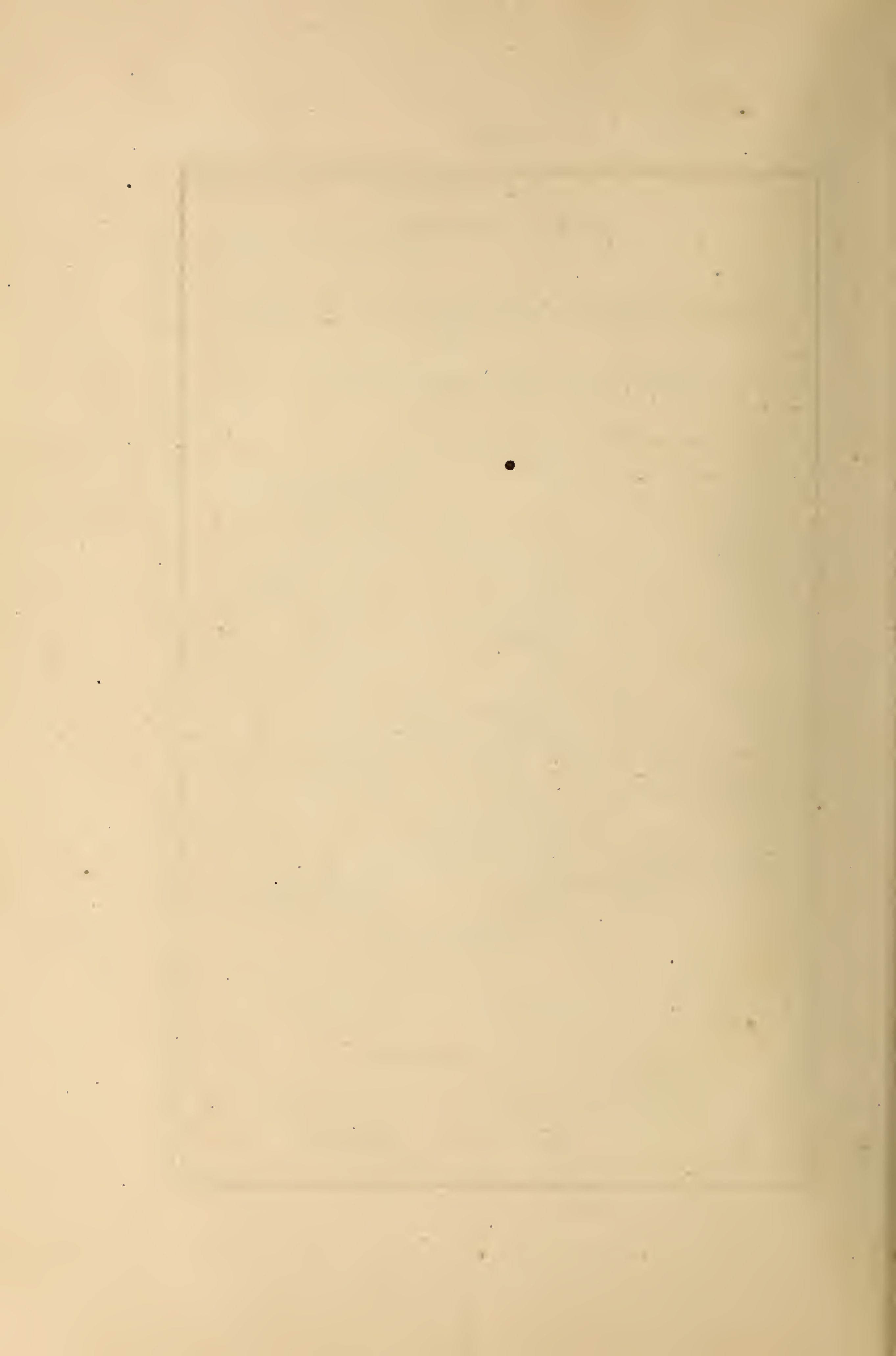
Comisario departamental y de la parroquia Caripe, Juan Miguel Velásquez.

Comisario de	la parroquia	San Francisco	Pedro Balbás
Idem	idem	San Antonio	José Francisco Alcalá

DEPARTAMENTO SOTILLO.

Comisario departamental y de la parroquia Uracóa, General Aniceto Cotúa.

Comisario de	la parroquia	Barrancas	Vicente Linárez
Idem	idem	idem	Romualdo Rójas
Idem	idem	Tabasca	Felipe Leon



ESTADO MATURIN

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Maturin Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
San Simon	927	2.400	2.512	4.912
Libertad	1.283	3.190	3.749	6.939
Santa Bárbara	480	1.406	1.486	2.892
Guzman Blanco	429	1.387	1.409	2.796
Caño Colorado	86	226	182	408
Aguasai	434	1.240	1.186	2.426
	3.639	9.849	10.524	20.373

Departamento Sotillo. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Uracoa	242	771	713	1.484
Barrancas	161	454	443	897
Tabasca	319	835	877	1.712
	722	2.060	2.033	4.093

ESTADO MATURIN

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Bermúdez Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Caicara	961	2.636	2.859	5.495
San Félix	480	1.552	1.579	3.131
Aréo	1.125	3.897	3.719	7.616
	2.566	8.085	8.157	16.242
Departamento Piar Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Aragua	856	2.322	2.491	4.813
Guanaguana	128	430	401	831
Chaguaramal	271	979	1.073	2.052
Punceres	387	1.311	1.385	2.696
	1.642	5.042	5.350	10.392
Departamento Acosta Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Caripe	299	900	972	1.872
San Francisco	138	491	452	943
San Antonio	262	811	854	1.665
	699	2.202	2.278	4.480

ESTADO MATURIN.

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total.
Maturin	3.639	9.849	10.524	20.373
Sotillo	722	2.060	2.033	4.093
Bermúdez	2.566	8.085	8.157	16.242
Piar	1.642	5.042	5.350	10.392
Acosta	699	2.202	2.278	4.480
Totales	9.268	27.238	28.342	55.580

ESTADO GUZMAN.

Se recibió este Censo el 18 de Agosto de 1881 á las· 12 m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

ESTADO GUZMAN (HOY SECCION DEL DE LOS ANDES.)

Mérida, Julio 15 de 1881.—18º de la Ley y 23º de la Federacion.

Número 229.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado, el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto al Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido así:

DEPARTAMENTO LIBERTADOR.

Consta de las siguientes parroquias: Sagrario, Milla y Llano, que forman la ciudad de Mérida, capital del Estado y cabecera del Departamento: Punta, Tabai, Mucurubá, Morro, Aricagua, Mucutui, Mucuchachí y Libertad.

DEPARTAMENTO MIRANDA.

Consta de las siguientes parroquias: Timótes, cabecera; Chachapo, Pueblo Llano y Palmira.

DEPARTAMENTO RANJEL (ANTES PULIDO.)

Consta de las parroquias: Mucuchíes, cabecera; Santo Domingo, Las Piedras, ántes Valparaiso y Torondoy.

DEPARTAMENTO CAMPO ELIAS.

Consta de las parroquias; Matriz y Montalban, que forman la ciudad de Egido, cabecera del Departamento; Mesa, Jají y Acequias.

DEPARTAMENTO SUCRE (ANTES COLINA)

Consta de las parroquias: Lagunillas, cabecera; San Juan, Pueblo Nuevo y Chiguará, ántes La Victoria.

DEPARTA METO TOVAR (ANTES MACHADO)

Consta de las parroquias :Tovar, cabecera; Zea y Mora.

DEPARTAMENTO RIVAS DÁVILA.

Consta de las parroquias: Bailadores, cabecera; y Guaráque.

Ademas, en cada parroquia hay las aldeas ó vecindarios, sitios ó partidos que constan en el adjunto documento número 1º

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada una de las parroquias y vecindarios, sitios ó partidos del Estado resultan 14.293 planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2; y el número 3, consta de 1.484 páginas, conteniendo por órden cronológico copias originales de todas las notas que se han cruzado entre las autoridades de este Estado respecto del Censo; los nombramientos de comisionados para él, y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarnos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

Dios y Federacion,

Focion Fébres Cordero.

Vº Bº—El Gobernador de la Seccion,

AVELINO BRICEÑO.

El Secretario General,

Agustin Carrillo.

ESTADO GUZMAN.

—

Relacion de los funcionarios del Censo en este Estado.

Delegado de la Junta Directiva, Doctor Focion Febres Cordero.

DEPARTAMENTO LIBERTADOR.

Comisario Departamental, José Vicente Nucete.

Parroquia Milla.

Comisario parroquial, Francisco A. Zerpa.

Comisionados:

Antonio J. Dugarte
Miguel G. Dugarte
Lorenzo Parra
Elias Falcon
José María Dávila
Eloi Quintero
Vicente Quintero
Facundo Monsalve
José Jesus Quintero
José del C. Quintero
Amador Romero
Vicente Guerrero
Ulpiano Rodríguez
Atilio Sardi
José I. Láres
Genarino Uzcátegui
Sinforiano Velásquez
Francisco A. Zerpa

Parroquia Sagrario.

Comisario parroquial, Caracciolo Parra P.

Comisionados:

Doctor Focion Febres Cordero
Coronel Eloi F. Cordero
José Vicente Nucete
Caracciolo Parra P.
Pedro Baptista
Ulpiano Rodríguez
General Agustin Carrillo
General Avelino Briceño

Parroquia Llano.

Comisario parroquial, Rafael María Gutiérrez.

Comisionados:

Emilio Maldonado
Victoriano Sálas
Rafael María Gutiérrez
Jesus Uzcátegui Uzcátegui
Rafael María Fonseca
Licdo Juan Antonio Valle
Faustino Díaz
Bartolomé Tórres
J. Antonio Dugarte
Cárlos Duran
Juan B. Espinosa
Pedro E. Gil
Pedro P. Gil
Juan B. Gil
Manuel Fonseca
Félix A. Pino
Julian C. Peña
Crispin Arria P.
Angel María Briceño
Tiburcio Mideros

Parroquia Mucurubá.

Comisario parroquial, Antonio María Quintero.

Comisionados:

José E. Romero
José María Parra
Juan Bautista Pacheco
Carmelo Quintero
José de la Cruz Erazo
Juan de D. Pacheco
Rafael Alvarez
Fermin Uzcátegui
Joaquin Parédes

Parroquia Tabai.

Comisario parroquial, Domingo R. Rodríguez

Comisionados:

Domingo R. Rodríguez
Isaias Quintero
Pedro A. Leon
Casimiro Quintero
Federico Quintero
José Rosendo La Cruz
José de J. Castillo
Trinidad Nieto
José de la C. Leon
Sántos Monsalve
José de la C. Parra.
Antonio Monsalve
Juan de D. Albornoz
Pablo A. Babza
Sixto Uzcátegui

Parroquia Punta.

Comisario parroquial, Candelario Ovalle.

Comisionados:

Pedro A. Monserrate
Benjamin A. Dávila
Avelino Uzcátegui
Juan de D. Célis
Francisco Garzo
Angel María Altuve
Abelardo Ovalle
Ciriaco Altuve
Rafael María Hérnandez Bello
José Rafael Aguilar
Francisco Guillermo
Gregorio Albornoz

Parroquia Morro.

Comisario parroquial, Anastacio Dugarte.

Comisionados:

Rosalino Dugarte
Anastacio Dugarte
José Rosario Sánchez D.
Lucio Sánchez
M. Salvador Dugarte
Salvador Dugarte
Blas Dugarte
Paulino Peña
Roman Contréras
Albino Sánchez
Rafael Vielma

Parroquia Aricagua.

Comisario parroquial, Marcelino Albarran.

Comisionados :

Tadeo Avendaño
Resurreccion Peña
José de la Cruz Gil
Resurreccion Parédes
Marcelino Albarran
Pedro Pablo Dugarte

Parroquia Mucutui.

Comisario parroquial, Antonio Genaro Sosa.

Comisionados :

Antonio Genaro Sosa
Pilar Sosa
Francisco Márquez
Réyes Sosa
Juan E. Márquez
Santiago Sosa

Parroquia Mucuchachí.

Comisario parroquial, Nicanor Rodríguez.

Comisionados :

Casimiro Bracamonte
Juan José Tórres
Gabriel R· Vega
José Antonio Molina
José de las Nieves Ramírez
Rosalino Rívas
José Antonio Vega
Aniceto Rójas

Parroquia Libertad.

Comisario parroquial, Roman Isaac Gómez

Comisionados :

Exequiel Molina
Lino Molina
Benito Méndez
Aquilino Antonio Arellano
Salvador Roa
Eduardo Newman
Lino Carrero
Juan Bautista Velandria
Bonifacio González
J. Ramon Mora

DEPARTAMENTO MIRANDA

Comisario Departamental, Juan N. Carrillo.

Parroquia Timótes (cabecera.)

Comisario parroquial, Candelario Rodríguez.

Comisionados :

Tomas Antonio Lobo
Emilio Rívas
Joaquin Espinosa
José de Jesus Carrillo
Jesus María Quintero
Bernardino Espinosa
Cárlos Rívas
Francisco Pizani
Caracciolo Rívas
Cruz Uzcátegui
Domingo Puente
Cárlos Arellano

Parroquia Chachopo.

Comisario parroquial, Leopoldo Rívas.

Comisionados:

Luis Volcanes
Manuel F. Montilla
Braulio Ramírez
José del C. Ramírez
Pedro J. Rívas
José Ignacio Ramírez

Parroquia Pueblo Llano.

Comisario parroquial, José T. Parédes.

Comisionados:

José E. Rondon
Buenaventura Tápia
Réyes Ortiz
Rito Parédes
Rafael María Valero
Silvestre González

Parroquia Palmira.

Comisario parroquial, Victor Moreno.

Comisionados:

Rito Rívas
Juan Domingo Rivera
Braulio Araujo
Francisco Calles
Rafael María Araujo
Ramon Venti
Casimiro Castellano
Juan E. Ranjel
Manuel A. Fernández

DEPARTAMENTO RANGEL. (ántes Pulido.)

Comisario Departamental, Presbítero Manuel Dávila

Parroquia Mucuchies (cabecera.)

Comisario parroquial, Daniel Monsalve.

Comisionados:

Alfredo Espinosa
Agustin Arismendi
Caracciolo Parédes
Pablo I. Romero
Presbítero J. M. Jáuregui
Miguel M. Monsalve
Bartolomé Parra
Francisco Quintero
Primitivo Babza
José del C. Monsalve
Teodocio Pino
Fidel Romero
Miguel María Quintero
Balbino Babza

Parroquia Santo Domingo.

Comisario parroquial, José Antonio Lacruz.

Comisionados:

Antonio M. Valero
Pablo María Moreno
Gabriel Moreno

Parroquia Las Piedras (ántes Valparaiso.)

Comisario parroquial, Juan B. Lobo.

Comisionados:

Victoriano Santiago	Baldomero Ríyas
Miguel María Valero	Lorenzo Valero
Trinidad Tórres	Rito Valero
Miguel Ramírez	Indalecio Peña

José Rafael Rívas

Parroquia Torondoi.

Comisario parroquial, Joaquin Angarita.

Comisionados.

José Antonio Rúmbos	Antonio Lares
Gorgonio Uzcátegui	José M. Rendon
José C. Pineda	Carmelo Quintero

DEPARTAMENTO CAMPO ELIAS.

Comisario Departamental, Manuel M. Rodríguez.

EGIDO (CABECERA.)

Parroquia Matriz.

Comisario parroquial, Fernando Fórnes.

Comisionados:

Fernando Fórnes	Pedro Sánchez	Ramon Calderon
Quiterio Dávila	Cupertino Rójas	Saturnino Valero
Manuel María Rodríguez	Julio C. Imparata	Gil Antonio Sanson
Juan Bautista Ruiz	Jaime Rojo	Lucio Rívas
Camilo Arangúren	Narciso Rivero	Martin Corredor
Gregorio Araque	Leoncio Ramírez	

Parroquia Montalban.

Comisario parroquial, Juan de la C. Sánchez

Comisionados:

Fabricio Fórnes	Silverio Briceño
Luis F. Monzon	Avelino Corredor
Jacinto Sambrano	Rámos Moreno
Avelino García	Justo Moreno
Francisco Pacheco	Manuel S. Uzcátegui
Francisco Briceño	Rafael Ramírez

Vicente Móntes

Parroquia Acequias.

Comisario parroquial, Francisco Pérez.

Comisionados:

Encarnacion Rójas	Francisco R. Araque
Nepomuceno Alvarado	Juan Rejino Peña
Juan Bautista Rójas	José de los Réyes Sosa
Faustino Uzcátegui	Dolores Rivero
Andres Uzcátegui	Evaristo Rójas

Parroquia La Mesa.

Comisario parroquial, Licenciado Pedro María Uzcátegui.

Comisionados:

Lino Urbina
Celedonio Monsalve
José Bárrios
José Braulio Rójas
Gabriel Urbina

Parroquia Jají.

Comisario parroquial, Félix Candales.

Comisionados:

Eduardo Cárdenas
Máximo Monzon
Victoriano Puente
Lorenzo Justiniano Puente
Juan N. Uzcátegui
Sebastian Fernández
Claudio Contréras
Juan de Dios Vielma
Francisco Vielma
Antonio María Dávila
Carmelo Dávila
Vicente Puente
A. F. Ruess
Pedro Contreras

DEPARTAMENTO SUCRE (ántes Colina.)

Comisario Departamental, Mercedes Briceño.

Parroquia Lagunillas (cabecera.)

Comisario parroquial, Buenaventura Prieto.

Comisionados:

Florencio García
Joaquin María Escalante
Abelardo Ruiz
Vicente Rondon
Rodulfo Dávila
Sántos Rójas
José María Villareal
Buenaventura Prieto
Miguel Contréras
Evaristo Rójas
Venancio Márquez
Pedro Calderon
Eulogio López
Melquisedec Rójas

Parroquia Chiguará (ántes La Victoria.)

Comisario parroquial, Eusebio Rójas

Comisionados:

Calixto Sambrano
Gregorio Márquez
Isidro Sambrano
Magdaleno Araque
Juan N. Mendoza
Ramon I. Peña
Espíritu Santo Ródríguez
Juan Garrido
Vicente Molina
Francisco Herrera
José del C. Ramírez
Davíd Uzcátegui Tórres
Maríano González
Miguel Sambrano
Lucio Velásquez

Parroquia Pueblo Nuevo.

Comisario parroquial, Eleuterio Vivas.

Comisionados:

Florencio Contréras
José Trinidad García
Alejandro Pérez
Rosario Contréras Molina
Rosalino Fernández
Pio Gutiérrez
Juan Bautista Araque
Juan Marcelino Mora
José Ignacio Rívas
José de Jesus Márquez
Pedro Vicente Contréras
Gerónimo Duran
Sántos Díaz
Clodomiro y J. P. Ruiz
Obdulio Galviz
Rosario Márquez
Juan N. Vergara
Encarnacion Márquez
Lúcas Contréras
Feliciano Fernández
Atanacio Fernández
Juan E. Fernández

Parroquia San Juan.

Comisario parroquial, Luis I. Dávila

Comisionados:

Simeon Rodríguez
Sejismundo Dávila
Eulogio Dávila
José Araujo
José Ramon Dávila
Jacob Gutiérrez

DEPARTAMENTO TOVAR (ántes Machado.).

Comisario Dapartamental, Elias Burguera.

Ciudad de Tovar.

Comisionados:

Angel Berti
Juan Orzolani
José I. García
Rafael García
Scipion Suárez
Manuel María Sabino
Rómulo Omaña
Dámaso Méndez
Nicolas Vivas
Gregorio Molina
Mieseslao Avendaño
Antonio María Méndez
Doctor José María Sálas
Ramon Rangel
Felipe Codina
Eliodoro Codina
Doctor Francisco Peñuela
Epaminondas Codina
Vicente Elías Mendoza
Manuel Antonio Mora
José de I. López
Juan C. Márquez
Julio Molina
Pedro P. Carrera
Felipe González
Pedro Bottaro

Parroquia Zea.

Comisario parroquial, Hermógenes Ortega.

Comisionados:

José de Jesus Méndez
José del Cármen Ortega
Juan de Dios Márquez
Antonio María Duque
Miguel Molina
Pedro Antonio Parra
José Anunciacion Rondon
Felipe Herrera
Antonio Méndez M.
Antonio I. Omaña
Francisco Noguera
Victoriano Omaña

Parroquia Mora.

Comisario parroquial, Ramon García Pérez.

Comisionados:

José Ignacio Bravo
Pablo V. Márquez
José Dolores Rívas
Hemeterio Vielma
Antonio R. Méndez
Pedro Izarra
Valentin Ramírez

DEPARTAMENTO RÍVAS DÁVILA.

Comisario Departamental. Manuel Moré.

Parroquia Bailadores (cabecera.)

Comisario parroquial, Juan Torcuato Belandria.

Comisionados:

Juan Antonio Newman
Federico García
Miguel Carrero
Vicente Pereira
Presentacion Méndez
José Antonio Carrero
Ramon Arrellano
José A. Mora
Antero Castillo
Luis I. Soto
Hilarion Belandria
Epifanio Labrador
Domingo Medina
Réyes Rivero
Isidoro Mora
Miguel Carrero
Ramon Márquez
Ramon Sánchez
German Rosales

Parroquia Guaraque.

Comisario parroquial, Félix María Rosáles.

Comisionados:

Secundino Guerrero
Teófilo Moráles
Feliciano Bustamante
Jesus Torcuato
Antonio Molina
Ramon María Gómez
Feliciano Guisa
Meliton Méndez
Cármen Moreno
Eufemiano Carrero
Juvenal Arellano
Julian Márquez
Alejo Jaime
Vicente Ramírez

El Delegado,

FOCION FÉBRES CORDERO.

Relacion de las personas que patrióticamente han ayudado al Delegado de la Junta Directiva.

José Vicente Nucete
Félix A. Pino
Ramon de la C. Tórres
Cárlos Zerpa
Juan de Dios Picon Grillet
Páulo Emilio Codina
Julio Fébres Cordero
Manuel Henríquez
Manuel Troconis.
Tulio Fébres Cordero

Relacion de los ciudadanos que han contribuido patrioticamente á lá obra del Censo.

DEPARTAMETO CAMPO ELIAS.

Vicente Pacheco
Lino Méndez
Rosario Briceño
Tadeo Oviedo

DEPARTAMENTO TOVAR.

German Lozzada
Pedro P. Correro

DEPARTAMENTO SUCRE.

Adolfo Picon
Rafael Picon
Diego Picon
Candelario Tórres
Fortunatto Berti
Pedro Romiti
Exequiel Baptista
Pascacio Varela
Macario Olmos
Alejandro Tápia
Benedicto Guzman
Rafael López
David Uzcátegui
Victoriano Valero
Antonio Varela
Samuel Varela
José María Muñoz
Candelario Peña
Manuel Araujo
Tomas Dugarte

DEPARTAMENTO RANGEL.

Francisco A. Becerra
Presbítero Jesus Manuel Jaúregui
Bernabé Montillá
José Trinidad Pacheco

DEPARTAMENTO MIRANDA.

Presbítero Félix Albornos
Juan Domingo Rívas
Miguel I. Carrillo
Antonio Escalona
Ramon Ramírez
Octavio Rívas
Manuel Araujo
Antonio Espinosa
José María Rívas U.
Nicanor Paredes
José Ignacio Bustos
Domingo Pizzani
Luis F. Rívas
Hipólito Puente
Medardo Aldano
José del C. Rívas

DEPARTAMENTO RÍVAS DÁVILA.

Eugenio D. Buitrago

El Delegado.

FOCION FÉBRES CORDERO.

ESTADO GUZMAN.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Libertador. Resúmen por Parroquias.	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Sagrario } Ciudad de Mérida	385	974	1.349	2.323
Milla } Ciudad de Mérida	784	1.871	2.134	4.005
Llano } Ciudad de Mérida	852	2.042	2.377	4.419
Punta	420	1.191	1.289	2.480
Tabai	459	1.202	1.246	2.448
Mucurubá	268	666	713	1.379
Morro	458	909	963	1.872
Aricagua	217	585	649	1.234
Mucutui	192	413	415	828
Mucuchachí	216	598	644	1.242
Libertad	314	893	853	1.746
	4.565	11.344	12.632	23.976

Departamento Miranda. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Timotes (cabecera)	415	1.001	1.129	2.130
Chachopo	164	370	400	770
Pueblo Llano	241	519	630	1.149
Palmira	293	705	636	1.341
	1.113	2.595	2.795	5.390

ESTADO GUZMAN.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Ranjel (ántes Pulido) Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Mucuchies (cabecera)	535	1.247	1.436	2.683
Santo Domingo	139	292	358	650
Las Piedras (ántes Valparaiso)	200	513	515	1.028
Torondoi	271	687	693	1.380
	1.145	2.739	3.002	5.741

Departamento Campo Elías. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Matriz } Ciudad de Egido	524	1.374	1.624	2.998
Montalban } Ciudad de Egido	525	1.385	1.547	2.932
La Mesa	308	758	895	1.653
Jají	403	1.144	1.185	2.329
Acequias	416	921	922	1.843
	2.176	5.582	6.173	11.755

ESTADO GUZMAN.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Sucre (ántes Colina). Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Laguuillas (Cabecera)	699	1.826	1.966	3.792
San Juan	241	725	771	1.496
Pueblo Nuevo	680	2.058	2.014	4.072
Chiguará (La Victoria)	502	1.424	1.547	2.971
	2.122	6.033	6.298	12.331

Departamento Tovar (ántes Machado). Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Tovar (Cabecera)	1.096	2.842	3.285	6.127
Zea	250	689	760	1.449
Mora	730	2.181	2.276	4.457
	2.076	5.712	6.321	12.033

Departamento Rívas Dávila. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Bailadores (Cabecera)	621	1.883	2.138	4.021
Guaraque	475	1.481	1.453	2.934
	1.096	3.364	3.591	6.955

ESTADO GUZMAN

—

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Libertador	4.565	11.344	12.632	23.976
Miranda	1.113	2.595	2.795	5.390
Rangel (ántes Pulido)	1.145	2.739	3.002	5.741
Campo Elias	2.176	5.582	6.173	11.755
Sucre (ántes Colina)	2.122	6.033	6.298	12.331
Tovar (ántes Machado)	2.076	5.712	6.321	12.033
Rívas Dávila	1.096	3.364	3.591	6.955
Totales	14.293	37.369	40.812	78.181

ESTADO TACHIRA.

Se recibió este Censo el 29 de Setiembre de 1881 á las 9 a. m.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Delegacion del Segundo Censo de la República en el Estado Táchira.

San Cristóbal, Junio 15 de 1881.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Segundo Censo de la República.

Carácas.

Está cumplido en todas sus partes en este Estado el Decreto del Ejecutivo Nacional respecto del Censo de la República.

Este Estado, segun la última division territorial, está dividido en Distritos así: San Cristóbal, Libertad, Independencia, Rubio, San Antonio, Ureña, Táriba, Palmira, Constitucion, Lobatera, Michelena, Colon, Sucre, Várgas, Seboruco, La Grita y Pregonero.

Ademas, en cada parroquia ó municipio hay los vecindarios, sitios ó establecimientos rurales ó industriales que constan en el adjunto documento número 1º constante de diez y nueve folios.

De acuerdo con el número de casas y ranchos en cada uno de los municipios ó parroquias, sitios ó establecimientos rurales ó industriales del Estado, resultan quince mil trescientas nueve planillas, una para cada casa ó rancho, que es el número de hojas que componen el expediente número 2; y el número 3 consta de un mil treinta y dos páginas, conteniendo por órden cronológico todas las notas originales que se han cruzado entre las autoridades de este Estado respecto del Censo, los nombramientos de comisionados para él, y de los ciudadanos que se han prestado oficiosamente á ayudarlos.

El que suscribe garantiza á la Nacion la mayor eficacia en la formacion del Censo del Estado.

Francisco Várgas.

Vº Bº

El Presidente del Estado,

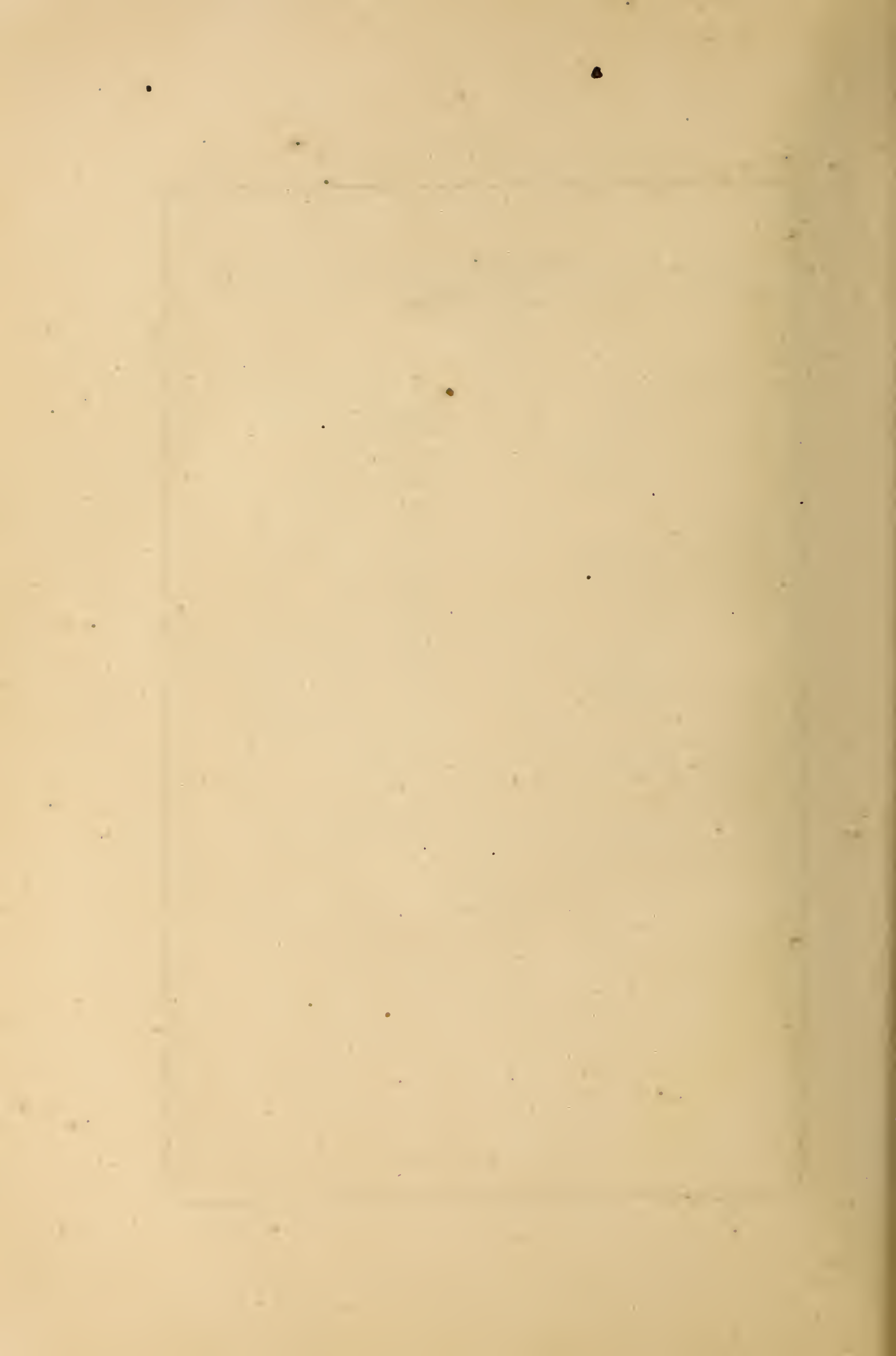
R. Medina.

El Secretario de Gobierno,

Enrique Lupi.

Nómina de los ciudadanos que levantaron el Censo en el Estado Táchira.

Distrito	Capital..	......	José Antonio Guerrero.
"	Táriba ..	......	José Ascension Trujillo.
"	Sabaneta	......	Eloy Pernía.
"	San Antonio	......	Dr. Ramon López.
"	Independencia	......	Alejandro Casique.
"	Palmira..	......	Pedro Juan Rójas.
"	Colon ...	......	Rafael J. Quintero.
"	Constitucion	......	José de J. Guerrero.
"	Pregonero	......	Jacinto Tórres.
"	Sucre ...	......	Jesus García.
"	Rubio ...	......	Lcdo. Fernando Mendoza.
"	La Grita.	......	Dr. Francisco Antonio Guerrero.
"	Michelena	......	Gral. C. Mario Quintero.
"	Ureña ..	.....	Manuel María Martin y Antonio Mª Delgado D.
"	Libertad	......	Anjel Jáime y Natividad Velazco.
"	Várgas.	......	Marco Aurelio Sánchez.
"	Seboruco	......	A. Eliséo Fernández.



ESTADO TÁCHIRA.

Resúmen general de su censo por Distritos,

	Distritos.	Casas.	Varones	Hembras	Total
Antiguo Departamento San Cristóbal.	San Cristóbal	2.376	6.637	7.076	13.713
	Libertad (Capacho)	709	2.129	2.114	4.243
	Independencia (Capacho)	614	1.776	1.937	3.713
	Rubio (Yegüera)	1.421	4.342	4.124	8.466
Antiguo Departmt? Táchira.	San Antonio	1.067	3.471	3.121	6.592
	San Juan de Ureña	239	694	636	1.330
Antiguo Departmt? Táriba.	Táriba	1.381	3.477	3.833	7.310
	Palmira (Guácimos)	537	1.294	1.276	2.570
Antiguo Departmt? Lobatera.	Constitucion (Borotá)	354	702	705	1.407
	Lobatera	719	1.676	1.691	3.367
Antiguo Departmt? Rójas.	Michelena	969	2.689	2.611	5.300
	Colon	522	1.128	1.073	2.201
Antiguo Departmt° Entrena.	Sucre (Queniquéa)	501	1.541	1.450	2.991
	Várgas (Cobre)	327	1.019	994	2.013
	San Pedro de Seboruco	705	1.542	1.459	3.001
	La Grita	1.915	4.997	5.299	10.296
	Pregonero	916	2.567	2.441	5.008
	Totales	15.272	41.681	41.840	83.521

ESTADO

BARQUISIMETO.

Se recibió este Censo el 7 de Octubre á las 11½ a. m.

ESTADO BARQUISIMETO.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Barquisimeto. Resúmen por Parroquias	Casas	Personas Varones	Hembras	Total
Catedral } Ciudad	2.066	6.958	7.653	14.611
Concepcion } de Barquisimeto.	2.335	6.715	7.592	14.307
Bobare	1.130	3.910	3.961	7.871
Santa Rosa	427	1.450	1.535	2.985
Buenavista	445	1.419	1.390	2.809
Duaca	2.114	5.505	5.563	11.068
	8.517	25.957	27.694	53.651

Departamento Alcántara.. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Sanare	1.126	2.262	2.571	4.833
	1.126	2.262	2.571	4.833

Departamento Quíbor. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Quíbor	1.275	3.485	4.414	7.899
Cubiro	374	1.222	1.320	2.542
Guadalupe	191	698	774	1.472
San Miguel	296	951	998	1.949
	2.136	6.356	7.506	13.862

ESTADO BARQUISIMETO.

—

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Cabudare. Resúmen por Parroquias	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Cabudare	1.347	3.468	3.994	7.462
Sarare	713	1.987	2.233	4.220
Rastrojos	708	1.987	2.308	4.295
Buría	396	1.042	1.047	2.089
El Altar	150	353	379	732
	3.314	8.837	9.961	18.798

Departamento Carora. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Araure } Ciudad de Carora	558	1.463	1.837	3.300
Zamora } Ciudad de Carora	690	2.112	2.541	4.653
Curarigua	569	1.851	2.007	3.858
Atarigua	453	1.421	1.528	2.949
Burere	375	1.182	1.095	2.277
Muñoz	653	2.230	2.386	4.616
San Pedro	193	599	673	1.272
Araque	394	1.300	1.455	2.755
Arenales	474	1.179	1.323	2.502
Rio Tocuyo	1.011	3.032	3.404	6.436
Lara	164	553	560	1.113
	5.534	16.922	18.809	35.731

ESTADO BARQUISIMETO.

Resúmen de su Censo por Departamentos y Parroquias.

Departamento Urdaneta. Resúmen por Parroquias.	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Siquisique	1.379	3.733	4.103	7.836
San Miguel	622	1.689	1.756	3.445
Baragua	300	1.178	1.216	2.394
Moroturo	67	173	158	331
	2.368	6.773	7.233	14.006

Departamento Tocuyo. Resúmen por Parroquias	Casas	Varones	Hembras	Total
Tocuyo	2.199	7.326	8.057	15.383
Guárico	885	2.901	3.126	6.027
Humocaro alto	682	2.166	2.383	4.549
Humocaro abajo	625	1.696	1.992	3.688
Barbacoa	431	1.276	1.405	2.681
Anzoátegui	346	1.350	1.520	2.870
	5.168	16.715	18.483	35.198

ESTADO BARQUISIMETO.

Resúmen general de su Censo por Departamentos.

Departamentos	Casas	Personas		
		Varones	Hembras	Total
Barquisimeto	8.517	25.957	27.694	53.651
Alcántara	1.126	2.262	2.571	4.833
Quíbor	2.136	6.356	7.506	13.862
Cabudare	3.314	8.837	9.961	18.798
Carora	5.534	16.922	18.809	35.731
Urdaneta	2.368	6.773	7.233	14.006
Tocuyo	5.168	16.715	18.483	35.198
Totales	28.163	83.822	92.257	176.079

COLONIA

GUZMAN BLANCO.

Se recibió este Censo el 5 de Mayo de 1881 á las 3 p. m.

Delegado. — Manuel Landaeta Rosáles.

COLONIA GUZMAN BLANCO.

Resúmen de su Censo por sitios.

	Casas	Varones	Hembras	Total
Taguacita (Capital)	40	124	155	279
San Antonio	101	89	71	160
Guatopo	45	147	107	254
Lucero	42	115	87	202
Santa Rosa	18	45	42	87
San Lorenzo	29	74	61	135
Bucaral	16	45	40	85
Santa Cruz	31	95	68	163
Agua blanca	15	34	29	63
Taguaza	15	32	36	68
Totales	352	800	696	1.496

TERRITORIO GUAJIRA.

Se recibió este Censo el 8 de Mayo de 1881 á las 8 a. m.

Delegado.—S. Faría.

TERRITORIO GUAJIRA.

Resúmen de su Censo.

		Casas	Varones	Hembras	Total
Reducidos al régimen civil.	Pueblo Santa Teresa	77	250	219	469
	Vecindario Los Róbles.......	8	16	25	41
	Idem. Auyaca..........	8	24	14	38
	Idem. El Cañito........	9	23	13	36
	Idem. Anuapa..........	7	16	13	29
	Idem. Juniba	6	15	10	25
	Idem. Matuare	6	25	18	43
	Idem. Turipana	4	18	13	31
	Idem. Caracarachon.....	5	23	20	43
	Idem. Sapuana	6	12	12	24
	Idem. Semînico.........	6	21	15	36
	Idem. Imama	8	12	9	21
	Idem. Paraguaipoa......	11	48	21	69
	Totales	161	503	402	905
	No reducidos al régimen civil....	....	14.946	18.013	32.959
	Totales	161	15.449	18.415	33.864

TERRITORIOS

Alto Orinoco y Amazonas.

Se recibió este Censo el 15 de Agosto de 1881 á las 11 a. m.

Delegado.—Andres Level Gutiérrez.

TERRITORIO ALTO ORINOCO.

	Habitantes	
San Fernando de Atabapo	350	
Samusana	300	
San Juan Benito	60	
Baltazar	200	
Merey	50	
Esmeralda	20	
Santa Cruz	150	
Yavita	300	
Tribu Maguaca entre San Fernando, Maroa y Guzman Blanco	500	1.930
Todos estos lugares son á la márgen del Atabapo ménos el Yavita, puerto del istmo de Pimichin que está á la izquierda del Temí tributario del Atabapo.		
Tribu Banivas	3.000	
Maquiritares	800	
Piaroas	4.000	
Guahivos	3.500	
Macos	2.000	
Puinavos	3.000	16.300
Total		18.230

TERRITORIO AMAZONAS.

	Habitantes	
Maroa	350	
Guzman Blanco	320	
San Victorino	120	
Tomo	100	
Democracia	100	
Tiriquin	280	
San Cárlos	300	
Santa Rosa de Amanadona	110	1.680
En el Casiquiare.		
Solano	300	
Buenavista	200	
Santa Cruz	100	
Quira buena	110	
Ponciano	20	730
En el Pasimona.		
Estéban	30	
En el Caño del Aquío, Venancio	120	
En el Caño Tomo, Nazaret	25	
En el Cunucunuma, Aramare	50	
Otros vecindarios en su márgenes	100	325

Las nuevas poblaciones, que si bien reconocian de hecho y de derecho la nacionalidad venezolana, nuestros gobiernos pasados no lo habian tenido en cuenta hasta la Administracion Guzman Blanco y se hallan situadas en el Guainía, Cuyarí é Isana. El primero es el nombre que se le da al Rio Negro desde su cabecera hasta la boca del Casiquiare; el segundo nace de la Serranía del Papunavo, corre hácia el sur hasta desembocar en el rio Isana: éste nace tambien en la misma Serranía, sigue el mismo curso y se une al Cuyarí ántes de desaguar en el Amazonas del Brasil, entre los pueblos San Felipe y la Güia.

Al frente		2.735

TERRITORIO AMAZONAS.

	Habitantes	
Del frente.............		2.735
En las cabeceras del Guainía se hallan San José en la boca del Caño Asamarez: lo habitan los Banivas y Asaneniz	200	
San Antonio, dos dias más arriba del anterior por el mismo Guainía y en una pequeña isla, la misma tribu....	100	
El Tigre, un dia mas arriba, la misma tribu y ademas los Puinaves..................................	250	
Mambuiro, dia y medio mas arriba, la misma tribu..	100	
Guaguai dia y medio mas arriba la misma tribu...	250	
Boca de Apiare. sitio de cuatro casas con...........	50	
Loro, dia y medio mas arriba, última poblacion de las cabeceras del Guainía..............................	80	1.030
Sus tribus son Asaneniz y los Magüetanos y aunque los de este vecindario son mansos, esta nacion (Magüetanos) es muy belicosa y se halla esparcida por montañas no exploradas hasta hoy:		
En el Cuyarí se encuentran:		
Remontando por el Apiari un dia, se llega á una montaña que no puede atravesarse sino á pié, y se llega á la capital del distrito Carácas, que se llama Carácas del Yarí (Carácas en las lenguas *azaneni* y *baré* significa gallina)..	200	
San Fernando de Cuyarí, un dia bajando del Yarí afluente de aquel..................................	50	
Marana, un dia remontando el Cuyarí............	50	300
Total..................		4.065

En la parte que corresponde á Venezuela del Isana hay varias tribus errantes que se extienden hasta las Serranías de Pupunavo.

Del rio Isana cortando la montaña del mismo nombre hácia el Sur, dia y médio, se encuentra la cabecera del Ocayari, que desemboca en el rio Boupé, más abajo del raudal del Tigre y cuyo rio desagua en el Amazonas.

Remontando por el Papuri ocho dias, se cortan las montañas de este nombre para caer en el caño de Aracapuri y éste para caer en las cabeceras del Yupará que desemboca en el Solimois.

En esta inmensa extension de Territorio se hallan por lo ménos tres veces mas indios, que los reducidos que se encuentran en el Alto Orinoco y Amazonas y el idioma mas general entre ellos es el *Azaneni*

Así–agregando á los habitantes que hemos hallado:

Del Alto Orinoco	18.230	
Del Amazonas	4.065	
Del territorio comprendido entre las montañas del Papuri y las cabeceras del Yupara	13.995	
Resulta el antiguo territorio Amazonas por lo ménos con	36.290	habitantes.

RESÚMEN

	Varones	Hembras	Total
Territorio Amazonas	8.655	9.405	18.060
Territorio Alto Orinoco	8.401	9.829	18.230
	17.056	19.234	36.290

TERRITORIO COLON.

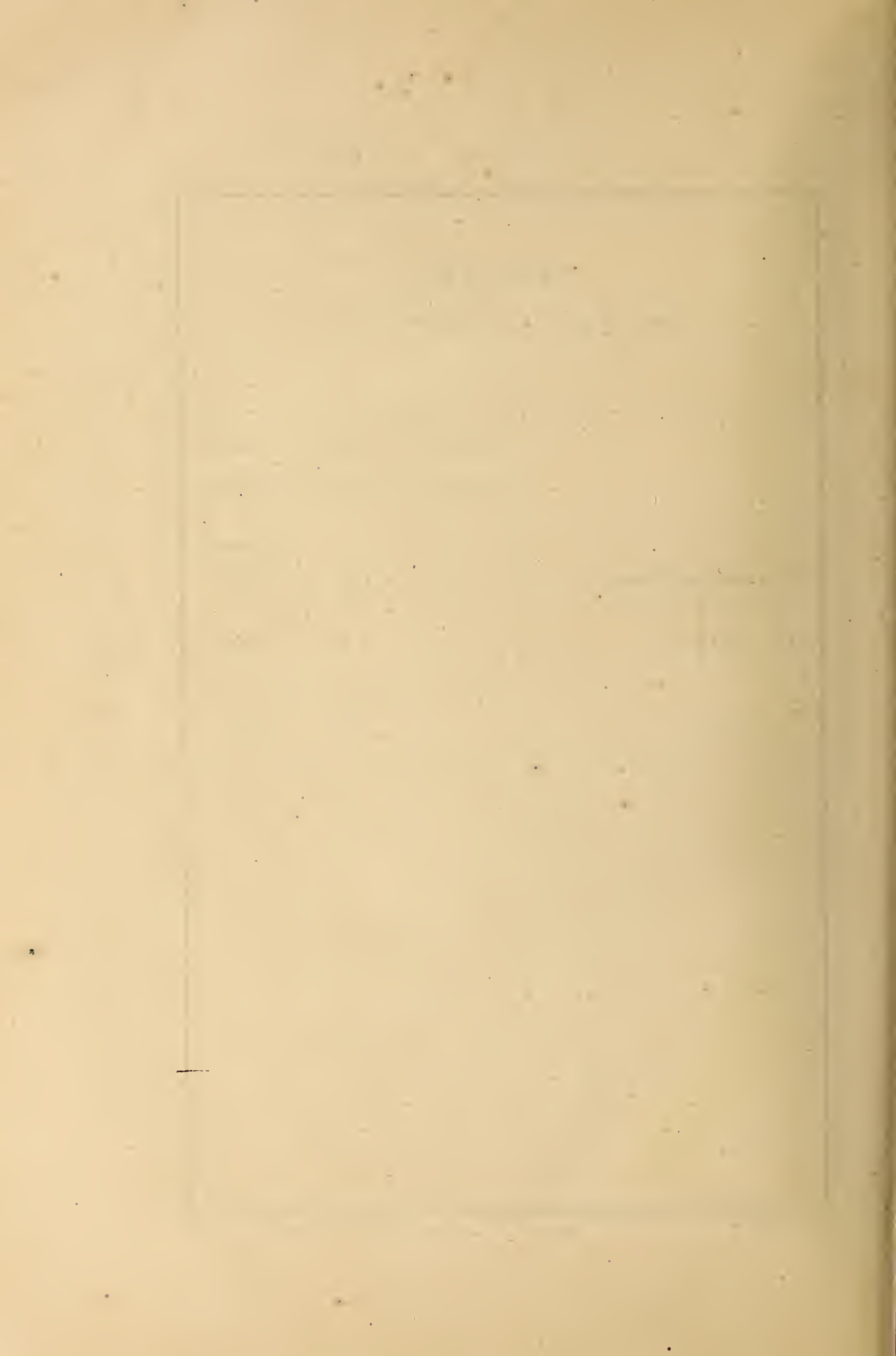
Se recibió este Censo el 10 de Mayo de 1881 á las 11 a. m.

Delegado.—S. Galarraga.

RESÚMEN

DEL CENSO DEL TERRITORIO COLON.

	Número de casas.	Número de buques.	Número de Habitantes
			Varones
Isla del'Gran Roque	2	21	112
Id. Orchila	5	1	25
Totales	7	22	137



DOCUMENTOS.

Número 1.

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenecen
A.		
Aguacate................	Sitio	Antímano
Agua negra..............	"	"
Alambique Casanova.......	Hacienda	El Recreo
Altagracia (centro)........	Parte de la ciudad de Carácas	Altagracia
Alto de Casa Blanca......	Sitio	La Vega
Alto de la Quebradita.....	"	"
Amapolas (Las)...........	"	"
Anauco..................	"	Candelaria
Antímano (centro)..........	Pueblo	Antímano
Avilas (Los)...	Estancia	El Recreo
B.		
Bajo Seco................	Sitio	Santa Teresa
Baruta (camino de) al Tuy.	Caserío	El Valle
Barrancas (Las)..........	"	La Vega
Bermúdez................	Sitio	El Valle
Blancos (Los)............	"	El Recreo
Blandin..................	Caserío	Altagracia
Boca agua negra..........	"	Antímano
C.		
Cabrera (La).............	Sitio	La Vega
Caldera (Quebrada) al N..	Caserío	Altagracia
Calvario (El).............	Estancia	La Vega
Camino hasta Chacaito....	Caserío	El Recreo
Camino viejo.............	Sitio	El Valle
Camurí chico..............	"	Macuto
Candelaria (centro).......	Parte de la ciudad de Carácas	Candelaria.
Caracol..................	Caserío	Catedral
Carapa abajo.............	"	Antímano

y sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

Seccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Distrito Federal	50	54	4	....
"	123	....	....	123
"	16	14	....	2
"	7245	11981	4736	....
"	....	62	62	....
"	20	84	64	....
"	....	14	14	....
"	....	19	19	....
"	423	446	23	....
"	63	11	....	52
"	51	23	....	28
"	95	....	....	95
"	116	111	....	5
"	....	46	46	....
"	63	39	....	24
"	....	122	122	....
"	106	156	50	....
"	....	17	17	....
"	85	92	7	....
"	49	73	24	....
"	83	....	....	83
"	....	4	4	....
"	....	76	76	....
"	6740	9469	2729	....
"	92	28	....	64
"	202	134	....	68
Pasan....	15.622	23.075	7.997	544

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Número 1.

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenecen
Carapa arriba y al Este...	Sitio	Antímano
Carapita................	Caserío	,,
Caricuao afuera...........	Sitio	,,
Carretera antigua de La Guaira................	Caserío	Altagracia
Carretero (camino)........	,,	El Valle
Caruao..................	Sitio	Antímano
Catedral (centro)..........	Parte de la ciudad de Carácas	Catedral
Castaño ó Lazareto.......	Sitio	El Recreo
Catia....................	Caserío	Altagracia
Cedillo..................	Sitio	Antímano
Cerro del Muerto..........	,,	,,
Claveles (Los)............	,,	La Vega
Coche....................	Haciendas	El Valle
Cojo (El)................	Caserio	Macuto
Cojo arriba...............	,,	,,
Conejo blanco............	Sitio	El Valle
Coronado.................	Estancia	El Recreo
Cotizita..................	Sitio	Candelaria
Cruz del ceibo (La)........	Caserío	Macuto
Cuadra Guzman Blanco...	Hacienda	Candelaria
Cuartel San Cárlos (al E. del)	Sitio	Altagracia
Cují (El).................	,,	Antímano
Cumbre [La].............	,,	Altagracia
Curazao	Caserío	Catedral
CH.		
Chacao..................	Pueblo	Chacao
Chichato.................	Caserío	La Vega
D.		
Desbarrancado (El).......	Sitio	Altagracia

y sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

Seccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen....	15.662	23.075	7.997	544
Distrito Federal	119	28	....	91
"	185	147	....	38
"	96	349	253	....
"	406	491	85	....
"	....	146	146	....
"	122	....	....	122
"	11696	6412	....	5284
"	....	5	5	....
"	1093	482	....	611
"	28	....	....	28
"	....	52	52	....
"	....	4	4	....
"	387	335	....	52
"	....	203	203	....
"	....	32	32	....
"	69	217	148	....
"	....	7	7	....
"	....	12	12	....
"	....	2	2	....
"	....	20	20	....
"	....	4	4	....
"	....	17	17	....
"	....	19	19	....
"	266	141	....	125
"	1960	....	....	1960
"	39	28	....	11
"	....	103	103	....
Pasan....	32.088	32.331	9.109	8.866

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Número 1.

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenece
E.		
Empedrado [El]...........	Caserío	La Vega
Empedrado, hasta el puente de los Suspiros............	"	San Juan
Esperanza................	Sitio	El Valle
Estado Zamora...........	"	"
Estancia [La]............	"	La Vega
F.		
Figueroa á Cajisito........	Sitio	El Valle
G.		
Gamboa..................	Sitio	Candelaria
Gamelotal................	Caserío	Altagracia
Garcias [Los]............	Sitio	El Recreo
Gato Amarillo............	"	El Valle
González.................	Hacienda	El Recreo
Granja [La]..............	Estancia	"
Guaire [Lado sur del].....	Sitio	Santa Teresa
Guaire [Lado sur del].....	"	Santa Rosalía
Guaire [Lado sur del].....	"	San Juan
Guaire [Lado sur del].....	"	Candelaria
Guamal..................	"	Antímano
Guayanita [La]...........	"	La Vega
I.		
Itagna...................	Sitio	La Vega
L.		
Ladera]La]..............	Sitio	La Vega
Laderas [Las]............	"	Altagracia

y sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

Seccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen....	32 088	32.331	9.109	8.866
Distrito Federal	101	74		27
"		241	241	
"		61	61	
"		51	51	
"		9	9	
"	55	28		27
"		17	17	
"		42	42	
"	30	28		2
"	89	45		44
"		7	7	
"	14	35	21	
"	62			62
"	91			91
"	118			118
"	19			19
"		49	49	
"	26	47	21	
"	12	6		6
"	63	77	14	
"		11	11	
Pasan....	32.768	33.159	9.653	9.262

Número 1.

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenecen
Loma Redonda..........	Sitio	Macuto
M.		
Macarao................	Pueblo	Macarao
Macuto.................	"	Macuto
Mamera.................	Sitio	Antímano
Mamon [El]............	Caserío	Santa Rosalía
Mari-Pérez. Camino Real..	"	El Recreo
Molino [El]............	Sitio	La Vega
Monsieur Pedro..........	Estancia	El Recreo
Montalban	Hacienda	Antímano
Montalban	"	La Vega
Montaña de azúcar........	Sitio	Macuto
Montaña de papelon.......	"	"
Montaña de Tacagua......	Caserío	Altagracia
Montaña meridional.......	Sitio	Macuto
O.		
Ojo de agua..............	Sitio	Altagracia
P.		
Pagüito..................	Sitio	Catedral
Palma [La]..............	"	Candelaria
Palmar de azúcar.........	"	Macuto
Palo de agua............	"	"
Palo grande al Empedrado.	Grupo	San Juan
Palomeras [Las]..........	Sitio	Santa Rosalía
Panteon [al norte del].....	Caserío	Altagracia
Paraiso [El]............	Sitio	Candelaria
Pasa-Guaca..............	"	El Valle
Pato [El]...............	"	La Vega

...s habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

...ion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen....	32.768	33.159	9.653	9.262
Distrito Federal		163	163	
"		2.245	2.245	
"		659	659	
"	61			61
"		135	135	
"	162	61		101
"	33	12		21
"		9	9	
"		79	79	
"	8	26	18	
"		90	90	
"		80	80	
"		88	88	
"		94	94	
"		84	84	
"	69			69
"		6	6	
"		64	64	
"		50	50	
"		20	20	
"		30	30	
"	108	170	62	
"		5	5	
"	15	21	6	
"		20	20	
Pasan....	33.224	37.370	13.660	9.514

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Feder[a]

Número 1.

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenec[e]
Peonías (Las)...........	Caserío	Altagracia
Piñal [El].............	Sitio	La Vega
Pittermayer ó Estado Urbaneja......................	Caserío	Catedral
Playon (El)............	Sitio	Macuto
Potrero grande..........	Caserío	El Valle
Pozo de la Vieja arriba....	Sitio	Antímano
Pozo de la Vieja abajo....	"	"
Puerta [La]............	"	El Valle
Punta del Pavero.........	"	Macuto
Q		
Quebrada (La)...........	Sitio	El Recreo
Quebrada de Canoas á la de Javillos..................	"	"
Quebrada de Garabatos....	"	Macuto
Quebrada de Hornos......	"	El Recreo
Quebrada de los Indios....	Caserío	El Valle
Quebrada honda. (Camino real)....................	Sitio	El Recreo
Quebradita (La)........	Caserío	La Vega
R.		
Renegado (El)...........	Sitio	El Recreo
Rinconada de Coche.......	Caserío	El Valle
Rinconada de Palo Grande ó la Hermosura...........	"	San Juan
Rincon (Camino del).....	"	El Valle
Rincon del Valle..........	"	Santa Rosalía
Riverol..................	Hacienda	La Vega
Rodríguez	Estancia	El Recreo
Rosario (El]............	Sitio	Antímano [Véase Tipe
Ruiz....................	Estancia	El Recreo

sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

eccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen....	33.224	37.370	13.660	9.514
Distrito Federal	....	90	90	....
,,	31	40	9	....
,,	263	591	328	....
,,	....	26	26	....
,,	328	....	....	328
,,	416	355	....	61
,,	....	145	145	....
,,	....	25	25	....
,,	....	9	9	....
,,	....	3	3	....
,,	26	....	....	26
,,	....	2	2	....
,,	56	37	....	19
,,	....	214	214	....
,,	255	354	99	....
,,	203	102	....	101
,,	23	8	....	15
,,	103	151	48	....
,,	172	196	24	....
,,	112	....	....	112
,,	347	396	49	....
,,	115	90	....	25
,,	....	88	88	....
,,	....	....	....	....
,,	....	12	12	....
Pasan....	35.674	40.304	14.831	10.201

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Número 1.

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenecen
S.		
Sabana del Blanco	Sitio	Altagracia
Sabana grande, cabecera de la parroquia Recreo	Pueblo	El Recreo
Sabaneta	Sitio	Antímano
Sabaneta arriba	Caserío	,,
Sagüime	Sitio	,,
San Bernardino	Hacienda	Candelaria
San Chorquí grande	Sitio	Altagracia
San Chorquí pequeño	,,	,,
San Diego	Caserío	El Recreo
San Francisquito de la Pastora	Sitio	Altagracia
San José	Caserío	Antímano [Véase Tipe]
San Juan, centro	Parte de la ciudad de Caráeas	San Juan
San Juan ó Delfino	Hacienda	Macuto
San Miguel (Alto de)	Sitio	La Vega
San Roque	,,	El Valle
Santa Cruz	,,	El Recreo
Santa Ana	Estancia	,,
Santana, [Mari-Pérez]	,,	,,
Santa Teresa, centro	Parte de la ciudad de Carácas	Santa Teresa
Santa Rosalía, centro	,,	Santa Rosalía
Santo Domingo	Hacienda	El Valle
Simplicidad	,,	La Vega
Sosa	Sitio	El Valle
T.		
Tabacal	Caserío	Altagracia
Tacagua	,,	,,
Tacagua	Sitio	Antímano

sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

Seccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen......	35.674	40.304	14.831	10.201
Distrito Federal	....	17	17	....
"	432	626	194	....
"	....	103	103	....
"	....	106	106	....
"	....	165	165	....
"	....	18	18	....
"	....	4	4	....
"	....	11	11	....
"	131	150	19	....
"	....	31	31	....
"	....	....	....	....
"	6.069	6.819	750	....
"	....	42	42	....
"	24	13	....	11
"	....	19	19	....
"	27	....	....	27
"	....	14	14	....
"	....	4	4	....
"	6 363	9.138	2.775	....
"	7.889	7.537	....	352
"	118	....	....	118
"	....	31	31	....
"	....	62	62	....
"	....	61	61	....
"	....	249	249	....
"	....	57	57	....
Pasan......	56.727	65.581	19.563	10.709

Nómina alfabética de los sitios del Distrito Federal

Numero 1.

Puntos habitados	Clasificacion	Parroquia á que pertenecen
Tazon	Sitio	El Valle
Tejería	”	La Vega
Tierra de Jugo...........	Caserío	Santa Rosalía
Tipe	Sitio	Antímano
Topito....................	Caserío	”
Topo arriba...............	”	Altagracia
Trapiche nuevo	”	El Valle
Tres topias [Las]......	Sitio	”
Trincheras [Las].......	”	Altagracia
Tucuciapon...............	”	El Valle
Tucupé	”	”
Turmerito	”	”
V.		
Valle [El]	Pueblo	El Valle
Valle abajo...............	Sitio	”
Vapor (El]............	”	La Vega
Várgas de Pérez al Cardon	Pueblo	El Valle
Vega [La).............	”	La Vega
Vega [La]............	Hacienda	”
Vega [La].............	Caserío	Macuto
Vuelta del Potrero.......	”	Altagracia
Y.		
Yaguara	Sitio	La Vega

y sus habitantes, segun los Censos de 1873 y 1881.

Seccion de la República	Censo de 1873	Censo de 1881	Diferencia en pró	Diferencia en contra
Vienen....	56.727	65.581	19.563	10.709
Distrito Federal	130	98	....	32
"	....	5	5	....
"	....	54	54	....
"	202	110	....	92
"	169	118	....	51
"	....	85	85	....
"	....	165	165	....
"	....	54	54	....
"	....	67	67	....
"	138	....	....	138
"	....	73	73	....
"	....	71	71	....
"	1.636	2.264	628	....
"	182	61	....	121
"	10	6	....	4
"	329	....	....	329
"	351	423	72	....
"	136	79	....	57
"	....	67	67	....
"	....	7	7	....
"	....	6	6	....
	60.010	69.394	20.917	11.533
		60.010	11.533	
Aumento para 1881.		9.384	9.384	

Número 2.

Extrangeros residentes en Venezuela, segun el Censo de 1881.

Estados y Territorios	Norte Americanos			Neo Colombianos			Otras Repúblicas Sud-americanas		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal	31	26	57	84	66	150	34	22	56
Nueva Esparta	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guzman Blanco	1	....	1	10	3	13	....	....	....
Barcelona	1	....	1	12	2	14	....	1	1
Falcon	5	....	5	23	2	25	3	....	3
Yaracuy	1	....	1	2	....	2	....	....	....
Trujillo	1	....	1	34	14	48	1	1	2
Bolívar	16	4	20	33	15	48	1	....	1
Zulia	12	5	17	124	122	246	....	....	....
Cojédes	....	....	....	....	1	1	....	....	....
Portuguesa	....	....	....	9	3	12	....	....	....
Apure	1	....	1	61	64	125	....	....	....
Carabobo	16	3	19	25	16	41	3	2	5
Cumaná	1	1	2	3	....	3	1	1	2
Guárico	....	....	....	3	1	4	1	....	1
Guayana	43	4	47	70	37	107	....	....	....
Zamora	1	....	1	48	30	78	3	3	6
Maturin	....	....	....	3	1	4	1	....	1
Guzman	1	....	1	62	24	86	....	....	....
Táchira	2	....	2	4336	3376	7712	....	....	....
Barquisimeto	....	....	....	4	5	9	....	....	....
Territorio Colon	3	....	3	....	....	....	....	....	....
Colonia Guzman Blanco	....	....	....	....	1	1	....	....	....
Totales por nacionalidades	136	43	179	4946	3783	8729	48	30	78

Número 2.

Extrangeros residentes en Venezuela, segun el Censò de 1881.

Estados y Territorios	Españoles			Franceses			Italianos		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal	2436	1861	4297	340	254	594	469	113	582
Nueva Esparta..	1	3	4	3	1	4	....	....	....
Guzman Blanco..	334	226	560	45	7	52	128	16	144
Barcelona	27	15	42	31	6	37	24	3	27
Falcon	18	6	24	12	7	19	30	2	32
Yaracuy	54	30	84	19	7	26	111	26	137
Trujillo.	5	2	7	19	5	24	194	56	250
Bolívar	2765	1872	4637	182	60	242	423	177	600
Zulia	31	17	48	57	14	71	39	7	46
Cojédes.	21	7	28	2	....	2	28	1	29
Portuguesa	7	1	8	2	....	2	13	....	13
Apure	3	3	6	1	...	1	9	....	9
Carabobo	634	501	1135	375	63	438	488	293	781
Cumaná	94	37	131	176	40	216	22	2	24
Guárico.	85	25	110	12	2	14	62	9	71
Guayana	35	12	47	266	66	332	72	14	86
Zamora	8	....	8	9	....	9	37	2	39
Maturin	19	5	24	22	5	27	8	....	8
Guzman	2	1	3	17	1	18	103	27	130
Táchira.	4	4	8	24	10	34	93	26	119
Barquisimeto	27	4	31	8	....	8	19	2	21
Territorio Colon.	1	....	1	....	....	....	....	....	....
Colonia Guzman Blanco...	145	156	301	9	7	16	44	45	89
Totales por nacionalidades.	6756	4788	11544	1631	555	2186	2416	821	3237

Número 2.

Extrangeros residentes en Venezuela, segun el Censo de 1881.

Estados y Territorios	Alemanes			Ingleses			Holandeses		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal..	255	226	481	70	76	146	83	69	152
Nueva Esparta...	1	....	1	5	2	7	14	2	16
Guzman Blanco...	51	39	90	2	2	4	14	4	18
Barcelona	2	....	2	18	3	21	47	18	65
Falcon	2	2	4	105	76	181	759	514	1273
Yaracuy	7	2	9	29	....	29	34	4	38
Trujillo	7	7	14	1	....	1	7	4	11
Bolívar	71	41	112	68	7	75	167	93	260
Zulia	32	12	44	13	14	27	119	102	221
Cojédes	1	....	1	....	....	....	1	....	1
Portuguesa	1	....	1	2	....	2	5	....	5
Apure...	1	....	1	1	2	3	....	....	....
Carabobo	148	83	231	34	13	47	486	516	1002
Cumaná	7	3	10	898	382	1280	12	1	13
Guárico	2	....	2	4	....	4	5	4	9
Guayana	107	33	140	1757	359	2116	10	5	15
Zamora..	....	....	....	2	1	3	1	....	1
Maturin	1	1	2	58	33	91	1	....	1
Guzman	6	....	6	....	....	....	1	....	1
Táchira..	9	1	10	2	1	3	....	....	....
Barquisimeto	7	3	10	1	....	1	14	5	19
Territorio Colon...	....	....	....	....	....	....	85	....	85
Colonia Guzman Blanco........	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Totales por nacionalidades.	718	453	1171	3070	971	4041	1865	1341	3206

Número 2.

Extrangeros residentes en Venezuela, segun el Censo de 1881.

Estados y Territorios	Daneses			Otras Naciones			Totales por Estados		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal...	21	23	44	32	12	44	3855	2748	6603
Nueva Esparta....	....	....	....	1	1	2	25	9	34
Guzman Blanco...	....	....	....	9	1	10	594	298	892
Barcelona	5	11	16	1	...	1	168	59	227
Falcon...	3	....	3	20	5	25	980	614	1594
Yaracuy	....	1	1	12	3	15	269	73	342
Trujillo..	....	....	....	1	...	1	270	89	359
Bolívar	14	8	22	24	8	32	3764	2285	6049
Zulia	18	9	27	6	5	11	451	307	758
Cojédes..	....	....	....	1	...	1	54	9	63
Portuguesa	....	....	....	3	1	4	42	5	47
Apure	....	....	....	4	...	4	81	69	150
Carabobo	39	22	61	35	11	46	2283	1523	3806
Cumaná	1	1	2	22	3	25	1237	471	1708
Guárico..	....	....	....	5	1	6	179	42	221
Guayana.	18	7	25	76	21	97	2454	558	3012
Zamora	1	....	1	...	...	...	110	36	146
Maturin	....	....	....	10	...	10	123	45	168
Guzman	....	....	....	1	...	1	193	53	246
Táchira..	2	....	2	1	...	1	4473	3418	7891
Barquisimeto	....	....	....	1	1	2	81	20	101
Territorio Colon	....	....	....	...	...	...	89	....	89
Colonia Guzman Blanco....	....	....	....	2	1	3	200	210	410
Totales por nacionalidades.	122	82	204	267	74	341	21975	12941	34916
							Total general		

Número 3.

Resúmen general de las personas que cuentan

Estados.	100 años V	100 años H	101 años V	101 años H	102 años V	102 años H	103 años V	103 años H	104 años V	104 años H	105 años V	105 años H
Distrito Federal	2	8	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..
Nueva Esparta	....	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Guzman Blanco	1	9	..	..	2	1	..	..	..	..	..	1
Barcelona..	....	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Falcon....	....	3	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1
Yaracuy...	....	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Trujillo ...	3	7	1	1	..	..	1	..	..	..	..	..
Bolívar. ...	1	5	1	2	..	..	..	..	..	..	..	..
Zulia.....	1	3	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..
Cojédes ...	3	2	..	1	..	..	..	..	..	..	..	2
Portuguesa.	3	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Carabobo..	....	3	..	1	..	1	..	..	..	1	..	1
Cumaná...	....	....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Guárico ...	6	8	1	..	1	..	1	..	1	..	..	..
Guayana...	....	2	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1
Zamora ...	1	....	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Maturin ...	2	2	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..
Guzman...	4	13	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..
Táchira ...	1	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Barquisimeto	7	6	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..
Totales por edades	35	93	4	9	3	4	3	..	2	3	2	7

100 años y más, segun el Censo de 1881.

106 años		107 años		108 años		109 años		110 años		112 años		113 años		114 años		116 años		117 años		118 años		120 años		125 años		Totales por Estados		
V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	Total
	1					1																				3	11	14
																										....	1	1
									1																	3	12	15
								1			1															1	5	6
						1																				3	4	7
																							2			....	7	7
		1			1					2			1				1		1							8	12	20
								1	2						1							1				4	10	14
																										1	4	5
									1																	3	6	9
				1																						4	10	14
					2																					....	9	9
																										....	1	1
													1							1	1					11	10	21
																			1							....	5	5
							1																			1	2	3
																										3	3	6
			1																							6	14	20
1																								1		3	2	5
	1																									7	9	16
1	2	1	1	1	3	2	1	2	4	2	1	..	2	..	1	..	1	..	2	1	1	1	2	1	..	61	137	198

Total general

Número 4.

Gran resúmen de las personas que cuentan 100 años y mas.

	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal.						
Personas de 100 años	2	8	10			
id. de 101 „	..	2	2			
id. de 106 „	..	1	1			
id. de 109 „	1	..	1	3	11	14
Estado Nueva Esparta.						
Personas de 100 años	..	1	1	..	1	1
Estado Guzman Blanco.						
Personas de 100 años	1	9	10			
id. de 102 „	2	1	3			
id. de 105 „	..	1	1			
id. de 110 „	..	1	1	3	12	15
Estado Barcelona.						
Personas de 100 años	..	4	4			
id. de 110 „	1	..	1			
id. de 112 „	..	1	1	1	5	6
Estado Falcon.						
Personas de 100 años	..	3	3			
id. de 103 „	1	..	1			
id. de 105 „	1	1	2			
id. de 109 „	1	..	1	3	4	7
Al frente	......	......	......	10	33	43

Número 4.

Gran resúmen de las personas que cuentan 100 años y mas.

	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Del frente	......	......	......	10	33	43
Estado Yaracuy.						
Personas de 100 años	..	5	5			
id. de 120 „	..	2	2	..	7	7
Estado Trujillo.						
Personas de 100 años	3	7	10			
id. de 101 „	1	1	2			
id. de 103 „	1	..	1			
id. de 107 „	1	..	1			
id. de 108 „	..	1	1			
id. de 112 „	2	..	2			
id. de 113 „	..	1	1			
id. de 116 „	..	1	1			
id. de 117 „	..	1	1	8	12	20
Estado Bolívar.						
Personas de 100 años	1	5	6			
id. de 101 „	1	2	3			
id. de 110 „	1	2	3			
id. de 114 „	..	1	1			
id. de 120 „	1	..	1	4	10	14
Estado Zúlia.						
Personas de 100 años	1	3	4			
id. de 102 „	..	1	1	1	4	5
Estado Cojédes.						
Personas de 100 años	3	2	5			
id. de 101 „	..	1	1			
id. de 105 „	..	2	2			
id. de 110 „	..	1	1	3	6	9
A la vuelta	......	......	......	26	72	98

Número 4.

Gran resúmen de las personas que cuentan 100 años y mas.

	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
De la vuelta	......	......	......	26	72	98
Estado Portuguesa.						
Personas de 100 años	3	10	13			
id. de 108 „	1	..	1	4	10	14
Estado Carabobo.						
Personas de 100 años	..	3	3			
id. de 101 „	..	1	1			
id. de 102 „	..	1	1			
id. de 104 „	..	1	1			
id. de 105 „	..	1	1			
id. de 108 „	..	2	2	..	9	9
Estado Cumaná.						
Personas de 105 años	..	1	1	..	1	1
Estado Guárico.						
Personas de 100 años	6	8	14			
id. de 101 „	1	..	1			
id. de 102 „	1	..	1			
id. de 103 „	1	..	1			
id. de 104 „	1	..	1			
id. de 113 „	..	1	1			
id. de 118 „	1	1	2	11	10	21
Estado Guayana.						
Personas de 100 años	..	2	2			
id. de 104 „	..	1	1			
id. de 105 „	..	1	1			
id. de 117 „	..	1	1	..	5	5
Al frente............	......	......	......	41	107	148

Número 4.

Gran resúmen de las personas que cuentan 100 años y mas.

	Varones	Hembras.	Total	Varones	Hembras	Total
Del frente				41	107	148
Estado Zamora.						
Personas de 100 años	1	..	1			
id. de 104 ,,	..	1	1			
id. de 109 ,,	..	1	1	1	2	3
Estado Maturin.						
Personas de 100 años	2	2	4			
id. de 101 ,,	1	1	2	3	3	6
Estado Guzman.						
Personas de 100 años	4	13	17			
id. de 104 ,,	1	..	1			
id. de 105 ,,	1	..	1			
id. de 107 ,,	..	1	1	6	14	20
Estado Táchira.						
Personas de 100 años	1	2	3			
id. de 106 ,,	1	..	1			
id. de 125 ,,	1	..	1	3	2	5
Estado Barquisimeto.						
Personas de 100 años	7	6	13			
id. de 101 ,,	..	1	1			
id. de 102 ,,	..	1	1			
id. de 106 ,,	..	1	1	7	9	16
Totales				61	137	198

Número 5.

RESÚMEN GENERAL

DE LOS GEMELOS QUE HAY EN LA REPÚBLICA.

Estados etc.	Varones	Hembras	Total
Distrito Federal	211	287	498
Estado Nueva Esparta	144	170	314
Id. Guzman Blanco	357	402	759
Id. Barcelona	577	550	1.127
Id. Falcon	578	581	1.159
Id. Yaracuy	471	486	957
Id. Trujillo	523	513	1.036
Id. Bolívar	588	571	1.159
Id. Zúlia	212	287	499
Id. Cojédes	348	375	723
Id. Portuguesa	597	573	1.170
Id. Apure	72	78	150
Id. Carabobo	492	569	1.061
Id. Cumaná	317	310	627
Id. Guárico	981	1.046	2.027
Id. Guayana	145	120	265
Id. Zamora	239	242	481
Id. Maturin	209	208	417
Id. Guzman	215	226	441
Id. Táchira	287	320	607
Id. Barquisimeto	931	1.061	1.992
Colònia Guzman Blanco	5	9	14
Totales	8.499	8.984	17.483

NOTAS:

En la Ciudad de Carácas han habido ocho casos de tres gemelos y uno de cuatro. En las parroquias foráneas "Antímano" y "El Recreo," ha habido uno de tres gemelos en cada una de ellas.

En el resto de la República tambien se han presentado varios casos idénticos.

INDICE.

PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

DISTRITO FEDERAL.

Páginas

ESTADO ZAMORA.

ESTADO MATURIN.

ESTADO GUZMAN.

ESTADO TÁCHIRA.

ESTADO BARQUISIMETO.

COLONIA GUZMAN BLANCO.

TERRITORIO GUAJIRA.

TERRITORIO ALTO ORINOCO.

TERRITORIO AMAZONAS.

TERRITORIO COLON.

DOCUMENTOS.

